



Abel Vicencio Tovar Antología

Compilador
Jesús Garulo García

Abel Vicencio Tovar
Antología

Jesús Garulo García

Compilador

Abel Vicencio Tovat
Antología

Compilador
Jesús Garulo García

Derechos reservados, 2019

Partido Acción Nacional
Av. Coyoacán 1546,
Colonia del Valle 03100,
Ciudad de México.

Fundación Rafael Preciado Hernández
Ángel Urraza 812, Colonia del Valle
03100, Ciudad de México.

La reproducción total o parcial no autorizada
vulnera derechos reservados.

Cualquier uso de la presente obra debe ser previamente concertado.

ÍNDICE

Prólogo	5
Capítulo I. Presidencia y Acción Nacional	7
Acción Nacional, sus Principios de Doctrina y sus Estatutos	9
Mística partidista y mística nacional	15
Línea de la jefatura nacional	25
Discurso de aceptación como presidente del PAN	32
Entrevista a Abel Vicencio: Partido Acción Nacional	38
Humanismo	43
El sufragio efectivo	48
El cambio, el poder y la nueva sociedad	52
Abel Vicencio Tovar a los asistentes al Foro Ideológico	57
Alternativa de cambio, proyecto panista	61
Las próximas elecciones expectativa de cambio	64
México ya cambio	69
Un nuevo humanismo	72
La mística panista ante la crisis	78
El Estado social como ordenador de la modernidad	86

Capítulo II. La Universidad y Acción Nacional	91
El Partido Acción Nacional en la Universidad ¿Problema coyuntural o estructural?	92
Defensa de la autonomía universitaria de la libertad de cátedra	94
La Universidad y la Nación mexicana	98
Universidad y la sociedad	102
La Universidad	110
La autonomía universitaria y el PAN	115
La concepción del PAN sobre la universidad pública	122
2 de Octubre	126
¿No al aumento de las cuotas! Otra vez el grito de guerra	128
La Universidad Nacional ¿un paso atrás?	130
La universidad ¿Educación popular o elitista?	132
Aniversario 52 de nuestro ingreso a la Preparatoria Nacional	134
 Capítulo III. Crisis mexicana y Acción Nacional	 137
¿Hacia dónde va México?	139
Invitación o reto, acepto: el PRI siete siglos de atraso	141
El cambio, el poder y la nueva sociedad	143
Quiebra económica y crisis política	148
La rectoría económica del Estado. Antecedentes históricos	151
El derecho, condición de la democracia	168
La sucesión presidencial en 1988	172
El cristianismo y la problemática socioeconómica	177
¿Cómo y para qué más democracia?	188
Sucesión presidencial: hombre o programa	190
Compensación al trabajo	193
La Constitución y los derechos humanos	197
Implicaciones socioeconómicas del crecimiento urbano en México y en América Latina	202
Reformas políticas	210
El fracaso agrario en México	214
 Biografía	 221

PRÓLOGO

Los últimos años setenta del siglo XX son, para el Partido Acción Nacional, una época convulsa en su vida interna, y un reto mayúsculo de cara a su trabajo con la ciudadanía: luego de no haber presentado candidato a la Presidencia de la República en 1976, y con una política económica por parte del Gobierno federal de despido y malversación de los recursos provenientes de los recién explotados yacimientos petroleros, el descontento de varios sectores de la ciudadanía frente al Ejecutivo empieza a voltear hacia la entonces única oposición seria que podía ofrecer una alternativa real frente a un autoritarismo ya en franca descomposición.

Abel Vicencio Tovar preside al PAN en esa época, entre 1978 y 1984; tiempo de crisis económica, de nacionalización de la banca, del inicio del financiamiento público a los partidos y de la representación proporcional, de guerra sucia contra opositores, de un recrudescimiento del presidencialismo que no obstante sus visos de apertura se aferra de igual forma a sus intentos de mantener el control de un país que exigía cada vez mayores espacios y, en una palabra, una democracia real y auténtica.

En esas circunstancias, la medida del liderazgo, la capacidad de no caer en radicalismos, la disposición a reflexionar sobre los cambios que se vivían, de aplicar los valores humanistas al análisis de una realidad que permitía avizorar nuevas posibilidades frente al porvenir, tienen en Vicencio Tovar a un exponente de primer orden. Es decir, alguien que ante todo entiende su propio tiempo y su lugar frente a una serie de sucesos que transformaban el entorno político, económico y social del país.

Como profesor universitario, la exposición de ideas a través de ponencias, discursos y ensayos es natural en su liderazgo partidista: hace de la palabra escrita o hablada un medio ordenado de expresión y comunicación. Y también de esa vocación universitaria, como Gómez Morin y Christlieb Ibarrola en su momento, entiende el valor de un partido abierto y receptivo a quienes desde otros ámbitos de la vida pública coinciden con sus demandas fundamentales.

La presente *Antología* ofrece así una serie de textos respecto de esos tres aspectos cruciales que a Abel Vicencio le correspondió enfrentar: la presidencia del Partido,

la Universidad como espacio para la pluralidad y la apertura, y las crisis políticas y económicas de un periodo convulso de la vida mexicana.

Para conformar estos contenidos, y dar así continuidad al estudio de la vida y obra de los liderazgos de Acción Nacional, los materiales a resguardo en el Centro de Estudios, Documentación e Información del PAN han sido cruciales, tanto como lo fue la entrega, por parte de María Elena Álvarez de Vicencio, de buena parte del archivo personal de un autor con quien la Fundación Preciado Hernández tenía una deuda que a partir de este volumen comienza a saldarse.

Si en el pasado la colección “Ideas fuerza” ofreció de Vicencio Tovar una muestra de sus principales reflexiones sobre distintos temas, este nuevo esfuerzo profundiza en su obra y ofrece a quien se acerque a sus páginas la oportunidad de adentrarse en cuestiones que se abordan, sí, desde el ámbito político, pero con una carga académica que denota la seriedad de quien no aborda los problemas solamente desde la retórica –oportunismo del demagogo– sino que, sobre todo, los entiende en su complejidad, los analiza desde la técnica, los interpreta en clave humanista y ofrece soluciones que entienden la importancia de traducir ese corpus doctrinario en propuestas tangibles, ya sean legales o de política pública.

Esperamos que este esfuerzo de recuperación bibliográfica de las y los panistas que contribuyeron a pensar a México desde la palabra encuentre, así, en quien se acerque a ellos, respuestas tanto para valorar un legado como para tomar el ejemplo de quienes desde la acción responsable en el presente aportaron ideas y acciones para construir el futuro del Partido y del país.

Carlos Castillo
Director Editorial y de Cooperación Institucional
Fundación Rafael Preciado Hernández

CAPÍTULO I

Presidencia y Acción Nacional

Acción Nacional, sus Principios de Doctrina y sus Estatutos

Como partido político que trata de establecer los cimientos de la democracia y de la justicia social en circunstancias antidemocráticas, Acción Nacional encuentra en sus Principios de Doctrina y en sus Estatutos, en la tradición acumulada durante varios decenios, y en los ejemplos valiosos de panistas incontables, la orientación fundamental para continuar su esfuerzo por México. Además, la actuación real de nuestra patria, las actitudes que adopta el partido-gobierno y la respuesta del pueblo intervienen también en el señalamiento del rumbo del Partido, si se ha de mantener con vitalidad y coherencia el esfuerzo de Acción Nacional. La consideración de algunas características salientes de México y el partido-gobierno en el momento actual puede ayudarnos a confirmar las posiciones definidas de Acción Nacional.

En primer lugar, se han manifestado en este sexenio graves deficiencias del sistema político en los aspectos de administración y de gobierno, que han contribuido decididamente a agravar los problemas socioeconómicos de México. La repercusión negativa de los problemas socioeconómicos ha alcanzado a los mexicanos de todos los sectores, aunque con medidas diferentes de intensidad y de perjuicio. Como lo afirman los Principios de Acción Nacional, sigue teniendo prioridad el problema del campesino mexicano, que con el aumento de las dificultades económicas, ha visto todavía más deteriorada su posición precaria, mayoritariamente de infra-subsistencia o miseria.

En la conciencia de las personas de diversos sectores, sobre todo de las que compartan una mentalidad de solidaridad equitativa, debe establecerse un rango de necesidades económicas para los diversos sectores de la población mexicana. Desde luego, la situación general es una evidente comprobación de los efectos negativos que produce la política desviada de sus fines de servicio y subordinada a los intereses de individuos y facciones. A una política de ese estilo, no se le puede confiar la tarea de resolver con técnica y desinterés los problemas económicos. Puestos a escoger los representantes de la política facciosa entre el control político y electoral de los ejidos, con la consiguiente baja de productividad económica y la libertad política ejidal con aumento de productividad, escogerán el ejido organizado para votar fraudulentamente y no para producir. Si se plantea el problema del modelo de desarrollo para México, los políticos con mentalidad antidemocrática escogerán un modelo que aumente la riqueza de los grupos privilegiados del sector privado y del sector público y fortalezca las bases

* CEDISPAN. Archivo Histórico "Abel Vicencio Tovar", caja 16, Folder Doctrina, 9 páginas.

de sustentación del monopolio político. Si se trata de establecer y defender una interdependencia digna y controlada entre los diversos países, preferirían el sistema de dependencia, colonización y exagerada influencia extranjera, bajo apariencias verbales de vigoroso radicalismo internacional. Sin negar la influencia de factores internacionales en los problemas económicos de México, no debemos olvidar las consecuencias negativas de la quiebra permanente del orden constitucional, que promueve el retraso, la improductividad, la corrupción y la injusta distribución de la riqueza.

En segundo lugar, en los últimos años se han incrementado notablemente el verbalismo, la publicidad y el culto de la apariencia en el ámbito oficial mexicano. Si los problemas de México disminuyeran al aumentar las maniobras publicitarias encaminadas a disimularlos, no quedaría en México problemas por resolver y dificultades por superar. La característica verbalista se ha manifestado no sólo en las campañas electorales del mundo oficial, sino también en las actividades cotidianas de la administración pública, que ha mantenido una tónica creciente de irrealidad a través de los medios de comunicación. Ni los problemas internos y las relaciones internacionales se han escapado de la influencia verbal. La reiteración constante de principios morales y jurídicos incumplidos se suma a la promesa de solución de los problemas o al propósito de enmienda de errores pasados. Entre la vibración de las palabras se abre paso la realidad mexicana, política, económica y social, cada vez más deteriorada y llena de preguntas en espera de respuestas. La tendencia no se ha interrumpido, como lo manifiesta la campaña del candidato presidencial del partido oficial. Por lo demás, no es difícil captar el daño grave que se hace al pueblo cuando se le mantiene en una atmósfera constante de realidades encubiertas, de mentiras completas y de verdades a medias. El culto verbalista y publicitario de la apariencia engañosa se opone irreconciliablemente al derecho que tienen los miembros de la sociedad de conocer la verdad del ambiente en que viven. Además, el culto de la apariencia destruye los criterios de sentido común para clasificar acertadamente competencias y actitudes. En contra de los datos reales, el verbalismo oficial inventa cualidades sobresalientes en donde hay vacío intelectual y moral; transfigura en aciertos los errores y las injusticias, y hace brotar de la nada legiones de gobernantes probos o inteligentes.

En tercer lugar, en la situación actual de México se han vinculado ineludiblemente la falta de legitimación popular de la autoridad y los bajos niveles de aptitud administrativa y técnica en el gobierno mexicano. Las dificultades de la vida pública de México aumentan todavía más cuando, a los dos factores mencionados, se añade la inevitable carencia de honradez en el desempeño de los puestos públicos. Existe un nexo interno, reclamado y exigido por los elementos que se conjugan, entre la falta de legitimación popular, la aptitud técnica y profesional deficiente y la carencia de honradez. Esta trágica combinación de factores negativos que ha arrasado valores y

actitudes indispensables para la vida democrática y la justicia social en nuestra Patria. Lo que, por cualquier razón, puede escaparse de los efectos destructores de la ineptitud cae con frecuencia bajo el dominio corruptor de la falta de honradez, sobre la base de la ausencia de legitimación popular de la autoridad, que no se siente obligada con un pueblo al que no le debe su origen. Tanto en decisiones y actos concretos de gobierno en los diversos niveles, como en los planes globales y en las visiones panorámicas de la actividad gubernamental se descubre a todas horas la presencia desalentadora del sub-desarrollo intelectual y del sub-desarrollo moral. La fusión demoledora de ambos retrasos hace que aparezcan en todos los aspectos de la vida nacional el problema no resuelto, la ley burlada, la autoridad cómplice del particular en la evasión del derecho, la justicia que no se hace y de injusticia que se afirma sin temor a la sentencia. En el fondo de todos nuestros males como desafío íntimo en la conciencia de todos y por encima de las divisiones partidistas, está la necesidad vital de legitimación aptitud y honradez en servicio del bien común.

En cuarto lugar, se han fortalecido en el sexenio los sistemas de despersonalización y masificación respecto de núcleos importantes de mexicanos. El hecho de que muchas personas resistan la presión masificadora en el comportamiento político, socioeconómico e informativo y se empeñen en mantener la responsabilidad y la conciencia de personas, no disminuye el alcance amenazador de los controles y las presiones antipersonales. A través del dominio ilegítimo de las organizaciones intermedias, se prolongan los brazos del gobierno para el control del pueblo y se transmiten las consignas, las amenazas y los halagos. Se acaba de reiniciar el triste espectáculo sexenal de adhesión convenenciera y servilismo en la campaña del candidato oficial. En ella, como en un corte representativo de la abdicación de determinadas personas y grupos, se exhiben la renuncia a la responsabilidad personal, el ocultamiento de lo que en verdad se piensa y la ficción de actitudes insinceras y oportunistas. Lo que aparece en esa muestra selectiva que se repite cada seis años está difundido en ambientes numerosos y diversos. La falta de conciencia es debilidad de la afirmación personal, la irresponsabilidad frente al bien común es la desposesión voluntaria de la persona que no quiere aceptar ni su propia dignidad ni la solidaridad social. En este, como en otros aspectos criticables, aparecen factores que no respetan límites partidistas, sino que hacen un llamamiento desafiante a todos los mexicanos en especial a los que desean democracia personalizadora con solidaridad social.

En quinto lugar, en los últimos años ha continuado la influencia negativa de la desestima del bien común en los programas y decisiones de la política nacional. Si la única manera de conciliar la diversidad en la unidad es la aceptación y fomento del bien común, es natural que se rompa la cohesión orgánica de la Patria cuando, en lugar del bien común como principio regulador supremo, se entronizan en las políticas concretas

los bienes parciales de las personas, los grupos o los sectores de la sociedad. No se explica de otra manera, por ejemplo, la vigencia perjudicial, durante varios sexenios, de un modelo de crecimiento económico notoriamente parcial y desequilibrado en su preferencia por la industria, la ciudad y la formación de capital y en contra de grandes porciones de la agricultura, del campo y de la justa distribución de la riqueza. Sólo una mentalidad cerrada al Bien común puede explicar la promoción injusta e inconexa de prosperidades personales o sectoriales, sin tomar en cuenta la urgencia de una concepción global del bien común de México.

Al decir que Acción Nacional se encuentra en la posición que no se trata simplemente de señalar el supuesto predominio mayoritario de la organización política antagónica, sino, sobre todo, de aceptar con plena congruencia dentro del Partido y ante el pueblo el deber de oponernos con el pensamiento y la conducta a los aspectos negativos que criticamos en el contrario y que, lógicamente debemos rechazar de nuestra mentalidad y de nuestra actuación. La oposición como situación de derrota parcial y transitoria en la lucha por los puestos de gobierno puede y debe variar con las vicisitudes de vencedores y vencidos en un auténtico régimen democrático. Pero jamás debemos ceder en la oposición como rechazamiento decidido de la ineptitud y de la falta de respeto a la moral y al derecho.

A la indebida separación entre la política como ejercicio del poder y la búsqueda eficaz de solución a los problemas socioeconómicos hay que oponer la idea completa de democracia, con formas y procedimientos comprobables para la legitimación de la autoridad y, al mismo tiempo, contenidos y programas de justicia social para superar las dificultades técnicas y morales de la economía. Acción Nacional ha concebido la actividad electoral como un instrumento indispensable para legitimar gobernantes y programas de gobierno con finalidades justicieras en el campo socioeconómico. Nuestro Partido no merece la crítica de democracia hueca y formal, que se nos hace en ciertos ambientes, porque no desvincula lo electoral de lo político, ni en el ejercicio del poder de la solución de las cuestiones socioeconómicas. Por el contrario, el sistema político del partido oficial merece doblemente la crítica de formalismo vacío porque subordina la voluntad de resolver los problemas socioeconómicos a las exigencias permanentes del monopolio político y porque utiliza apariencias engañosas de democracia que ni siquiera logran encubrir la evidencia de la oligarquía.

La congruencia y la sinceridad de nuestra actitud política exige que contraponamos la verdad y la solidez doctrinal y pragmática de nuestras posiciones al culto de la apariencia y al verbalismo publicitario del ambiente oficial. Esta necesidad se refuerza si tomamos en cuenta las graves dificultades que bloquean en gran parte el acceso legítimo al poder y nos obligan a insistir constantemente en la convicción profunda, en el análisis exacto de la realidad y en la propuesta de soluciones viables. Frente al

verbalismo irreal de la propaganda tenemos que sostener el conocimiento austero y preciso de México, como campo de aplicación de los principios y de los programas. Por esto representa Acción Nacional una innovación constructiva en la vida política de nuestra Patria. El Partido ha colocado su centro de inspiración y de unidad en el pensamiento certero y no en las adhesiones transitorias y fugaces a personalidades políticas cambiantes. En este sentido Acción Nacional ha marcado en la historia de México una trayectoria de política orgánica y permanente. No tememos hacer un llamamiento constante al pensamiento, a la convicción, a la inteligencia de todos los mexicanos de buena voluntad, y consideramos indigna la propuesta de hacer política sin pensar, sin conocer los problemas que esperan solución ni fincar la acción en la roca del convencimiento.

La obligación de hacer enérgicamente creíble nuestro testimonio de oposición profunda a los factores negativos de México surge con especial rigor cuando criticamos la falta de legitimación popular del gobierno, de aptitud profesional y técnica y de honradez en muchos gobernantes. Debemos mantener un contraste manifiesto y definido entre el comportamiento concreto de los miembros, candidatos y funcionarios públicos de Acción Nacional y la manera de proceder de quienes son objeto de nuestras críticas en Acción Nacional, la democracia misma se concibe como sistema dotado de frenos y de correctivos en contra de la promoción de los ineptos, de los deshonestos, de los que no dan la menor importancia a la legitimación de la autoridad servicial por el pueblo consciente y libre.

Debemos reconocer que las circunstancias antidemocráticas del ambiente en que nos movemos tienden a inutilizar los disuasivos democráticos que se oponen al subdesarrollo intelectual y moral. La falta de vigencia del sufragio efectivo, el incumplimiento de las exigencias de diversa división de poderes, la no aplicación de la ley de responsabilidades, la falta de respeto al derecho de información en los medios de comunicación social, y el encubrimiento de los delitos de funcionarios por parte de autoridades cómplices con factores que promueven la permanencia y el ascenso de personas descalificadas, que nunca serían legitimadas por el pueblo si éste pudiera manifestar eficazmente su voluntad en la designación de la autoridad. Cuando se vean en su justa perspectiva las aportaciones de Acción Nacional al crecimiento político de México deberá reconocerse como una de las más importantes la exigencia perenne de legitimidad, honradez, aptitud, en la autoridad política.

Acción Nacional ha entendido que la democracia es el estilo de vida y de gobierno que corresponde al pueblo verdadero, compuesto por personas conscientes, responsables y solidarias. En el debate acerca de las clasificaciones más o menos discutibles de los partidos políticos, el nuestro no se deja encajonar ni entre los partidos de dirigentes y Estado mayor sin membresía ni militantes; ni entre los

partidos con abundantes miembros despersonalizado y convertidos en masa. Acción Nacional no se opone al mayor incremento numérico posible de sus miembros y de sus electores. Al contrario, consideramos indispensable ser cada día más numerosos, al contar con un número creciente de personas organizadas, que no por ser muchas se dejan tratar como masa. Muchos seres humanos masificados no hacen una sola persona responsable, como tampoco muchas personas conscientes y libres, organizadas en una institución constituyen una masa. La doctrina y la práctica de Acción Nacional han sabido sortear los obstáculos de concepciones partidistas estrechas, sin devaluar la personalidad humana ni confundir la solidaridad social con la abdicación despersonalizante y masificadora.

Por determinación expresa de los Principios de Doctrina y los Estatutos, Acción Nacional es un partido político destinado a promover el bien común global de México, sin ceder a la tentación de identificarse con proyectos parciales que no se dejen coordinar y jerarquizar con el interés nacional. Como partido político del bien común, Acción Nacional contribuye en forma decisiva a la maduración y educación política porque alienta los esfuerzos de superación de la estrechez del pensamiento o la exclusividad en las preocupaciones y en la defensa de los intereses. Al establecer como principio estatuario la subordinación, en lo político, de la actividad individual, social o del Estado, a la realización del bien común, Acción Nacional considera posible la victoria sobre las presiones y los condicionamientos que impiden aceptar el bien común y luchar lealmente por su realización. Sin la voluntad constante y perpetua de determinar y realizar el bien común, por parte de gobernantes y de gobernados, no hay ninguna garantía sólida de un orden justo en la nación y en el mundo. Dado que esa constante y perpetua voluntad de determinar y realizar el bien común, en las circunstancias cambiantes de la historia es la justicia social, podemos decir indistintamente que el nuestro es un partido orientado por el auténtico bien común de México o por la verdadera justicia social, que ilumine las inteligencias y mueva los corazones de los mexicanos. Como institución organizada, Acción Nacional está centrada en su propio bien común de partido político al servicio de México. Por eso, a la justicia social que busca el bien común de nuestra Patria, debe unirse siempre y sobre todo en ocasiones como la presente, la justicia social al servicio del bien común de Acción Nacional.

Mística partidista y mística nacional

El 15 de septiembre pasado el PAN cumplió 39 años de lucha cívico-política... con las Asambleas Nacionales que hemos realizado y con la Convención que estamos verificando, celebramos el aniversario. Este mensaje, dirigido a los panistas está abierto a la ciudadanía nacional, habrá de contener el examen de la situación política; el enjuiciamiento de la actitud del régimen; la definición de nuestra postura ideológica; el rescate de nuestra entidad partidista; la fijación de nuestra posición en el espectro político nacional y la visión que el Partido tiene del futuro próximo de la Nación mexicana.

El primero, el respeto a la Dignidad humana. El segundo, la primacía del Bien común sobre intereses individuales o de grupo.

Sin embargo, el comprometerse en la lucha partidista del PAN implica; algo más que la aceptación nacional de estos postulados.

Implica, en primer lugar, estar dispuesto a mantener una posición espiritual y racional acorde con el primer postulado. Es decir, creer firmemente que el máximo valor existencial para el hombre es la conservación y el respeto propio y por terceros, de la dignidad de ser hombre, con todas sus consecuencias; implica mantener una posición independiente en lo ideológico congruente con ese valor y, sobre todo, estar dispuesto para aceptar las molestias e inclusive los riesgos, para mantener esa independencia en las relaciones sociales, profesionales y gubernamentales.

En segundo término, el compromiso exige creer firmemente que el hombre no es solamente persona, sino individuo. Es decir, la parte más pequeña en que puede dividirse un todo (la sociedad), y que por tanto, la existencia humana no se agota en la verdad ontológica del ser, sino que se complementa en el trascender hacia y para la sociedad de la cual recibe el hombre la mayor parte de sus atributos. Realidad que lo obliga, como una forma de realizar su destino individual, a aceptar una serie de deberes sociales cuyo cumplimiento estructura, fortalece y vivifica todos los días la sociedad.

En consecuencia, sólo quien está dispuesto a aceptar los riesgos para mantenerse independiente para defender su dignidad y además que está dispuesto a acceder sus intereses personales o de grupo, en favor del bien común, puede ser naturalmente hablado, militante del PAN.

Existe y esto es natural también, una correspondencia entre las exigencias que un militante del PAN debe aceptar para realizarse en la institución y para impulsar a la

* Vicencio Tovar, Abel. “¡Mensaje!... En la 27 Convención Nacional Ordinaria del 30 de septiembre al 1 de octubre”, folleto, México, PAN, 1978. 26 páginas.

misma y las que serían deseables para que el ciudadano mexicano se realizará como tal y fuera agente activo del desarrollo nacional.

Como consecuencia de la destrucción parcial de las más valiosas esencias nacionales, que el poder público y muchas de las clases dirigentes, han ocasionado durante la mayor parte de la historia del México independiente, como también es un deterioro universal de los valores de la cultura occidental, muchos ciudadanos mexicanos son víctimas de una enfermedad endémica: egoísmo, conformismo, indiferencia, cobardía y deserción de sus deberes cívicos.

Si los militantes del PAN aspiramos a participar en la generosa obra de la reconstrucción nacional, debemos estar dispuestos a transformarnos en seres humanos en plenitud. Es decir, a lograr en plenitud la esencia de nuestro ser para poder trascender por medio de la acción, pues la acción es la epifanía o manifestación del ser.

Esto es fácil proclamarlo y tal vez más fácil aceptarlo en un arranque de emotividad o tal vez como consecuencia de una decisión seria. Pero no siempre se resisten los primeros embates de la realidad socio-política de México. No es fácil aceptar con todas sus consecuencias el compromiso de defender la dignidad humana a costa de la seguridad egoísta y de la paz medrosa; no es fácil aceptar en un momento dado, y ante una situación concreta, el sacrificio del interés personal y, sobre todo, no es fácil aceptar la lucha permanente y esforzada en aras del Bien común para cambiar las estructuras sociales, políticas y jurídicas de México.

México y el Partido están necesitados de la creación y fortalecimiento de una verdadera mística nacional, como condición indispensable para generar una dinámica de desarrollo integral.

El hombre es un conjunto de posibilidades físicas, espirituales e intelectuales, mismas que en su concierto, requieren de un reactor para ponerse en ejercicio. Es decir, el hombre necesita una motivación para la realización de cualquier esfuerzo y, sobre todo, para la realización de grandes esfuerzos. Un conjunto de ideas-fuerza. Es decir, de ideas portadoras de energía espiritual, deben constituir la mística partidista y la mística nacional, que el panista y el ciudadano mexicano requieren para liberar las generosas potencialidades que en ellos se encuentran y para ponerlas al servicio de la causa que merece su entusiasmo y su adhesión. No hay grupo, ni mucho menos nación, que no que requiera de manera fundamental esta mística.

La mística partidista y la mística nacional, a liberar fuerzas humanas y potencialidades existentes, pero tal vez desconocidas y en mucho desperdiciadas, provocará una reacción en cadena merced a la vertiente social de la naturaleza humana. Sólo el hombre, entre los seres de la creación, es totalmente inter-activo con sus semejantes y jamás la actitud positiva o negativa, activa o pasiva de un ser humano, es absolutamente indiferente a las demás.

Panistas y ciudadanos imbuidos de mística nacional; promoverán una dinámica de gran capacidad capaz de transformar, desarrollar y elevar el rango de la nación mexicana para la realización de su destino y el bien integral de todos los mexicanos.

Ningún gobierno, así se su suponga el perfecto, para substituir con su acción la mística nacional, cuando ésta no existe. El dinamismo de las grandes naciones, radica fundamentalmente en la calidad y en las actitudes de su pueblo. Pero, aunque pueblo y gobierno son entidades coautoras del fracaso o del éxito nacionales, son también inter-dependientes.

Si en cualquier parte del mundo el gobierno, como titular del poder es decir, de la capacidad para realizar las propias determinaciones y como gestor que debe ser del Bien común, es en buena parte responsable del cumplimiento de los fines nacionales y de la educación y superación del pueblo, esto es esencialmente válido en México en donde el pueblo mexicano de raza y cultura mestizas, ha visto en las accidentadas páginas de su historia, muchas veces trágica, más obstáculos en la acción gubernamental que ayudas a la maduración de su personalidad nacional.

Condiciones indispensables para que un gobierno pueda cumplir el papel rector que le corresponde, en la legitimidad, en su origen y tratándose de un sistema representativo, la autenticidad en su representación.

Esta contra la naturaleza humana y por tanto social, una nación formada para gobernantes y gobernados, puede integrar en armonía, todas las capacidades y potencialidades de pueblo y gobierno para resolver sus múltiples problemas, si el gobierno, por no ser legítimo en su origen, y no ser representativo en su actuación, es visto, como la encarnación del despotismo y de la arbitrariedad.

Para lograr la indispensable unidad entre gobernantes y gobernados, fuente poderosa de dinámica social, poco habrá de cambiar en las estructuras jurídicas; poco, aunque necesario en la columna vertebral de la nación que constituye el Estado. Es sin embargo indispensable, la congruencia entre las palabras y los hechos en el mundo oficial; indispensable la vigencia real de las instituciones democráticas, ocultas hasta ahora por el humo de la demagogia; indispensable también en los hombres públicos, la unidad entre la idea y la vida. Es decir, entre la tesis que pregonan y la conducta que practican.

Tal vez nada más que eso, pero seguramente nada menos que eso es lo que los mexicanos exigen de su gobierno.

En tanto que esta condición es sólo una aspiración no satisfecha todavía, nuestro papel como partido de oposición, encuentra en esta consideración, su mejor fundamento.

Esta falta de congruencia entre palabras y hechos; esta falta de autenticidad en la representación, es además fuente constante de corrupción e ineficacia. Cualquier campaña contra la corrupción está desgraciadamente condenada al fracaso en tanto que las bases de sustentación del poder están íntimamente ligadas con intereses creados,

con apoyos mutuos y con la falta de libertad de los altos funcionarios para dictar y ejecutar determinaciones en busca del saneamiento. La ineficacia va de la mano de la corrupción. No es posible que el trato a los hombres en una comunidad sea justo cuando media el ambiente referido. Y si la injusticia deteriora gradualmente la eficacia productiva en el presente, limita o acaba definitivamente con las posibilidades de desarrollo socio-económico en el futuro, pues al matar la confianza en la justicia, (en quienes son víctimas de la injusticia) se acaba con la inspiración del esfuerzo personal que generosamente podría aportarse para el desarrollo comunitario.

Los fracasos, sin embargo, son cuidadosamente disfrazados en lo interno. El régimen se viste de gala cada vez que tiene necesidad de ocultar su enfermedad. Pero en todos los cotejos externos, la realidad mexicana presenta su auténtica imagen: un producto per cápita muy inferior al de países con recursos naturales interiores; logros culturales raquíticos; infraestructuras económicas inaceptables e inclusive, el desengaño de los milagros que espera el pueblo, con rotundos fracasos deportivos.

Es evidente en un contexto así, la necesidad y el importante papel que tiene la oposición. El Partido entra a la etapa adulta de su vida, precisando el papel nacional que le toca desempeñar como verdadero grupo de oposición.

Sin embargo, tanto en la vida interna del Partido como en el papel que a éste le corresponde desempeñar en la vida nacional, es totalmente inaceptable el maniqueísmo. Estamos ciertos de seguir el camino adecuado, pero no pretendemos que todo el bien a México sólo nosotros lo podemos hacer, ni que todo el mal sólo pueden causarlo nuestros adversarios.

Nuestra crítica debe ser, adulta, razonable, no atávica. Declaro, sin que me quemen las palabras: estamos dispuestos a participar en la indispensable obra de la reconstrucción nacional, en lo cívico, con el mejor cumplimiento de nuestros deberes y en lo político, con nuestra oposición racional decidida y honesta, pero que quede bien claro: nuestra oposición honesta y racional será siempre auténtica. Acción Nacional no recorrerá nunca los caminos artificiales trazados por el régimen para orientar la dirección de la oposición domesticada.

El régimen, ante los escasos resultados de las reformas intentadas, habla de reforma política. De la misma, sólo se ha visto un cambio de legislación electoral en la que persisten viejos vicios: falta de identificación del votante, sistema de auto-calificación, imposición de autoridades electorales, y se agregan otros nuevos, como el de la inaceptable intervención en la vida interna de los partidos. Si además parece persistir la manipulación y el fraude como ocurrió en Nuevo León y en Puebla y permanecen en sus puestos los defraudadores, no puede hablarse de reforma política.

Pero aun siendo fundamental el cambio de costumbres electorales, este no es suficiente. Para que en México se logre la unidad entre pueblo y gobierno dentro de

un sistema democrático, es necesario el cambio de mentalidad del régimen. No aceptamos la tesis que el gobierno sólo corresponde a las mayorías y que las minorías sólo pueden opinar. La democracia no es un perpetuo conteo de votos. Es un sistema de participación plural y permanente de todas las fuerzas que integran la comunidad nacional, en proporción a su importancia representativa: es el enriquecimiento todos los días, por el aporte de todos, en la información, en los juicios, en las decisiones que el gobierno debe tomar. Sólo en ocasiones señaladas es necesaria la computación de votos y sólo cuando la alternativa es única, deberá decidir la mayoría de los sufragios. Sin embargo, el sistema electoral mexicano no permite asegurar quiénes son las mayorías y quiénes las minorías.

Por supuesto, la democracia implica la aceptación de riesgos, implica confianza en las decisiones humanas, aunque no sean las propias.

En tanto que estos postulados forman parte de nuestras principales exigencias hacia el exterior, los panistas debemos estar dispuestos a vivirlos plenamente en el interior. El Partido está entrando a la etapa adulta de su vida y forma parte de la misma, el pluralismo interno que bien entendido, es multiplicación de aportaciones que, por su diversidad, son riquezas. Son lógicas las divergencias, pero debemos aprender a admitirlas, enfrentarlas y superarlas sin rompimientos personales o institucionales. Sin ello puede darse el encuentro vital del choque en busca de la verdad que, en política, requiere permanente adecuación a las circunstancias.

En política, no hay dogmas. La política se da en el mundo de la existencia; de la posibilidad, de la contingencia; del drama vital. Nos sentimos satisfechos y con razón, de que nuestro cuerpo doctrinario siendo sólido, completo y valioso, nos da eficaces bases de sustentación para nuestra actividad, sólo así la doctrina se justifica.

Las ideas, siendo del mundo del ser, deben manifestarse con la acción. No puede existir una política solamente ideológica, pues pretender tal cosa sería como el absurdo de quien espera que sólo el encadenamiento lógico de las ideas, resuelva los problemas de una Nación. Por supuesto que en el Partido debemos cuidar la pureza del mensaje. Esa pureza sólo significa la autenticidad de las fuentes. Pero como virtud personal, será mejor que la pobreza se ubique en el corazón de los hombres. Cuando se ubica en la cabeza, convierta quien lo hace, en sectario y hereje. Esta es la lección de la historia.

La reforma política, ya se dijo, es inexistente y sus instituciones legales inaceptables. Estamos conscientes de que se intenta con este nombre la institucionalización del predominio del partido oficial y la meditación de la oposición. Por ello la rechazamos enérgicamente. Pero precisamente por sus objetivos visibles y por los ocultos, ha suscitado nuevos intereses y nuevas pasiones.

Es natural también que aumenten nuestros adversarios y es muy posible que dentro de ellos haya quienes deseen fervientemente la desaparición del PAN.

No beneficiaría al Partido la desaparición de ninguno de los grupos políticos registrados o por registrarse, porque la adhesión racional o intuitiva a sus principios doctrinarios es muy clara en quienes la otorgan. Lo que se cuestiona en algunos casos, es la viabilidad de un esfuerzo al que los impacientes consideran inútil. Cuando con miopía política no se contempla la amplitud, el tiempo social, cuando se hace solo de la experiencia personal desde fuera o desde adentro del Partido, todo el caudal de juicios disponibles para el razonamiento negativo; cuando no se tiene fe o generosidad para realizar los constantes ajustes a la actuación política, que la coyuntura histórica de México exige todos los días en tácticas y estrategias; cuando se confunde la vía con el destino, se corroe, corre el grave peligro de ayudar eficazmente desde adentro a la destrucción que desde fuera se implementa en contra de la acción liberadora que el PAN ha emprendido desde su nacimiento, y que con las duras experiencias sufridas, promete para el futuro, mayor eficacia de realización.

Considerada esta reflexión desde el punto de vista opuesto, la desaparición del Partido, sí beneficiaría grandemente a otros grupos políticos. Tal vez muy poco por el desplazamiento de su fiel electorado hacia ellos, pero sí mucho más, por el desaliento y la consecuente deserción de sus obligaciones cívico-políticas. Los panistas deberán vigilar cuidadosamente esta lamentable pero muy posible proyección de su propio desaliento.

Es indispensable la idea. Pero la idea como punto de partida. No como punto final.

La política en consecuencia, es algo más que ideología, pero también la incluye y la exige. Una acción política sin ideología, sin doctrina, será solamente activismo electorero vacuo, sin contenido, sin propósito real de renovación social, sin deseo verdadero de servicio. Por eso debemos evitar dentro del Partido este vacío, que ha enfermado de superficialidad y de traición, la actividad política de los caciques regionales y locales, base humana de sustentación del sistema.

Al PAN no le preocupa, sino lo estimula, la presencia en el espectro político nacional de nuevos grupos, con viejas o nuevas posiciones ideológicas. Lo que sí nos preocupa, como a todo ciudadano consciente, es la persistencia de la simulación y de la falsificación y de la falta de autenticidad y, sobre todo, de la fabricación por parte del régimen de grupos como uno que, registrado como supuesto partido socialista, nació con la ayuda del régimen y ya parece estar a su servicio, aumentando a tres los supuestos partidos con los que se manipula la democracia.

Lo que sí preocupa es la meditación de los otros dos grupos cuyo registro se ha realizado; el ocultamiento de sus verdaderas posiciones como condición, que seguramente tuvieron que ofrecer, para acceder a su registro como partidos.

En un panorama así, aún dentro de la arbitrariedad terminológica de la geometría política, el PRI no ocupa ningún lugar. Difícilmente pueden encontrarse en ese grupo

oficial tesis doctrinarias propias y distintas de las que postulan otros grupos. El partido oficial sólo cuenta con la ideología del Poder. Es decir, con un conjunto de ideas que manipula a la derecha o a la izquierda, con el propósito, muy pocas veces logrado, de dar base intelectual a sus esfuerzos para extender su control para conservar el poder independiente de la voluntad ciudadana; para obtener el fortalecimiento del régimen y las mejores posiciones socio-económicas para sus integrantes. Esta ideología del poder, en realidad, falsa ideología, porque sólo técnica, es un signo de nacimiento del partido oficial y se ha convertido en el signo de su existencia. Es un grupo que formaron los que alcanzaron el poder para mantenerse en él. No es un grupo que alcanzó el poder. Es la estructura opresora de un régimen político.

Este evidente vacío de ideales, aunque abunden las ideas interesadas, puede explicar la triste historia contemporánea del Estado mexicano. Sigue siendo un problema que el régimen debe resolver: si es el Bien común o el apetito faccioso el objetivo del propio Estado. A este respecto ni siquiera en aras de la unidad nacional que todos los mexicanos deseamos, es aceptable sino cada vez más dañina para la nación, la corrupción en el lenguaje que usa el régimen para intentar la conversión de fracasos en triunfos y de objetivos sectarios en objetivos nacionales. La corrupción en el lenguaje es el principio de la corrupción de las Instituciones.

Dentro de este aspecto de la vida política nacional, el PAN tiene una posición perfectamente identificable. Sin aceptar los gastados conceptos y terminología de la geometría política Acción Nacional se aleja de los extremos, pero no como un precario equilibrio logrado momentáneamente en un movimiento de una hacia otro lado. Se trata de una firme posición doctrinaria e ideológica, plena de confianza en los propios elementos. Se trata de una posición política humanista que concibe como conceptos centrales de toda su estructura, al hombre y a la sociedad, al concepto del hombre, sí, el concepto integral del hombre, al hombre entero, en su realidad física, en su realidad intelectual, en ciudad espiritual. Al concepto sociedad, sí, pero a una sociedad como una realidad sociológica, cuyos objetivos no pueden ser otros que promover en todas sus formas el desarrollo de todas las realidades del hombre. Es decir, su desarrollo de todas las realidades del hombre. Es decir, su desarrollo integral, y, además, desarrollo no sólo para algunos hombres, sino para todos los que forman la Nación mexicana. Así, desde esta posición, cúspide en el perfil de toda su doctrina, Acción Nacional trabaja para iluminar y alimentar su acción política con un humanismo integral y solidario. Con un humanismo que, por serlo, sirva al desarrollo de todo el hombre y de todos los hombres.

Congruentes con esa idea, en nuestra Plataforma estamos proponiendo la construcción de un Estado solidario y democrático. Proponemos así que la estructura jurídica y política de la Nación mexicana, integrada por todos los mexicanos, con sus

recursos, necesidades e ideales, sea una estructura solidaria en la que cada hombre sea corresponsable de la suerte de los demás y democrática, para que todos puedan aportar inteligencia y esfuerzos a la solución de los problemas comunes.

Repetidamente he afirmado la posibilidad de un cambio cercano de las estructuras socio-políticas del Estado mexicano. Dilucidar esta posibilidad es especialmente importante en este momento político en la que, para algunos, la posición del régimen se fortalece con la reforma política y para otros más, se cancela definitivamente la posibilidad de cambios en la estructura del poder.

No se puede olvidar que si bien el Estado en un momento determinado, parece adquirir perfiles propios: se convierte en un terrible factor de dominio sobre las personas y oprime, a veces a los mismos que lo sostienen, es en la base, el resultado de las ideas de las acciones humanas y de las circunstancias de coyuntura histórica, ideológica, etc., en que se desarrolla. Si persiste el esfuerzo generoso de muchos mexicanos en cambiar esta estructura del poder; si aumenta el número de quienes así lo intentan; si las ideas liberadoras y las acciones ejemplares se siguen expresando y multiplicando, el cambio tiene que venir. Además, los datos socioeconómicos, también apuntan su cercanía; el rápido aumento de la población; la industrialización inminente, vía explotación petrolera. La indispensable tecnificación del campo y la necesaria explotación comunitaria de éste, en la medida en que no baste el esfuerzo individual; el despertar de la conciencia cívica de muchos mexicanos, antes indiferentes, etc., hablan ya de nuevos tiempos. Para el desaliento de todos los favorecidos, ilícitamente, por el régimen, sus privilegios no pasarán de esta generación; harán bien en enseñar a trabajar a sus hijos. La enorme élite de la burocracia política mexicana, siendo del presente, ya empieza a ser de ayer en tanto que México apunta hacia mañana.

Pero el cambio, ya se apunta, nos será forzosamente benéfico para la Nación. Resistir al cambio o no participar generosamente en su orientación, puede poner al país al borde de una dictadura militar. En consecuencia, es indispensable que todos los mexicanos conscientes participen activamente en la transformación de las estructuras sociales, económicas y políticas.

A pesar de que el cambio se avecina, no es la ley de la historia saltar del presente a un futuro lejano. La transformación que se espera no será la realización del ideal. Será simplemente una de tantos objetivos inmediatos que la acción política en México deberá ir alcanzando paulatinamente. En Acción Nacional, somos conscientes del ordenamiento temporal lógico; del necesario encadenamiento de logros parciales para acercarse a la última meta.

De todos modos, mientras México exista, no habrá meta última. En Acción Nacional estamos aprendiendo a construir todos los días la Patria. Estamos aprendiendo que, puesto que no proponemos una utopía, sino un modelo histórico concreto, éste se

prepara hoy y se seguirá construyendo mañana. Es México, “la Patria de nuestros padres en trance perpetuo de edificación”.

Los mexicanos estamos urgidos de una mística nacional verdadera. Es decir, de un conjunto de ideas fuerza que impulsan esfuerzos, que despierten generosidades, que conciten voluntades; que iluminen inteligencias.

En el PAN, muertos los fundadores y alejadas en el tiempo las fuentes originales, para algunos parecen haberse agotado las fuentes de la mística.

Pero su recurso, aún está ahí.

No queremos ni podemos obtenerlos de las motivaciones que puede de una defensa individualista y egoísta de la propiedad, y de sus goces materiales.

No queremos ni podemos obtenerlos de los peores objetivos de la burguesía: comodidad para sí y ausencia de problemas; deserción del cumplimiento de los deberes, cuando éstos pesan.

No queremos ni podemos obtenerlos del propósito simplemente utilitario de la política, como si esta fuera una aventura estimulante; como si fuera la habilidad de vivir con ingresos que no corresponden al aprovechar los errores de otros y las debilidades de muchos.

No queremos ni podemos obtenerlos ni siquiera de nuestro propósito de lograr una democracia de forma como si está ayuna de generoso contenido de transformación hacia la justicia, hacia la suficiencia, hacia la libertad.

Frente a los que, ciertamente equivocados, pero sinceramente convencidos, por una dialéctica aparentemente científica y sobre todo, animados de generosidad y disposición de entrega, a veces hasta de la misma vida, poco tiene que hacer el demócrata formal que condiciona y mide sus esfuerzos al riesgo de perder sus pequeñas seguridades y comodidades burguesas.

El problema previo que debemos resolver, es el interno. Cuando no se acepta la identidad del propio ser, con todas sus consecuencias, se pierde el aliento vital y la fuerza de transformación.

Es por eso indispensable volver a las fuentes.

Aquellas que forjaron un mundo con los restos del Imperio romano. Aquellas que produjeron hombres que vestidos de sayal fueron titanes y que con pies descalzos abrieron las rutas de la cultura en América.

Aquellas que pertenecen a nuestra civilización, a nuestra cultura, que llamada occidental por accidente geográfico, es cristiano por vocación y por destino. Me refiero al cristianismo, tantas veces traicionado en Oriente y Occidente, entendido como factor de liberación integral del hombre y como factor de transformación hacia la justicia y el Bien común.

Volvamos a esas fuentes para tener capacidad de alimentar nuestra mística cívica. En ellos tendremos motivación elevada, servicialdad generosa y desinteresada y aún más: Comprensión universal para aceptar plenamente el pluralismo ideológico de México, sin intolerancias y exclusivos dogmatismos institucionales.

Estamos muy lejos de reivindicar para nosotros la exclusividad del patrimonio espiritual que corresponde a todo un mundo. Pero somos conscientes que muchos ciudadanos mexicanos, al reidentificarse con las fuentes más valiosas de nuestra cultura, liberarán las generosas fuerzas que contienen y adquirirán poder de transformación social porque en el ámbito social es posibilidad de su operación, en el individuo es fortaleza, laboriosidad, generosidad, renunciación. Sólo así podremos luchar para lograr paso a paso, la reforma de las estructuras socio-económicas, que permiten en México el desarrollo de todo el hombre y de todos los hombres. Es decir, el humanismo integral y solidario.

Línea de la jefatura nacional

Ante la necesidad de comunicación con los dirigentes del Partido, el Comité Ejecutivo Nacional celebró en México, una reunión con los jefes regionales, el 22 de abril de 1978. En ella, el jefe nacional Lic. Abel Vicencio Tovar, dio a conocer la línea de su jefatura que ahora se hace extensiva a todos los militantes:

“He adquirido la convicción y por tanto el propósito, de lograr tres objetivos básicos para el Partido: El fortalecimiento de la fe en nuestra misión histórica. El fortalecimiento de la mística partidista. El fortalecimiento del Partido, como un instrumento útil para México”.

En primer lugar, es necesario lograr para todos los panistas el fortalecimiento de una virtud parcialmente olvidada: La fe. El desaliento que a través de su historia el Partido ha confrontado eventualmente en algunos de sus miembros, no es más que la pérdida, de esa fe en nuestra propia naturaleza como seres humanos, es decir, como seres sociales, y, por tanto, en nuestra posibilidad de contribuir a la transformación de las estructuras sociales en México para el bien de los mexicanos. Si se pierde esa fe, se pierde el aliento vital; no tendrá sentido ningún esfuerzo; todos los planteamientos serán derrotistas y por ese camino, sólo quedará para los desalentados una sola alternativa: dejar el Partido.

Por eso pienso que para los que hemos decidido continuar, es indispensable creer firmemente que nuestro trabajo en el Partido, tiene una proyección de trascendencia personal y colectiva; que el esfuerzo en realizarlo, es no solamente cumplimiento de un deber sino una acción personal que, en variable medida, deja una huella de benéfica en la comunidad.

El segundo objetivo está muy relacionado con el anterior: Fortalecer una verdadera mística partidista.

Me refiero al hablar de mística, a un conjunto de ideas que den fuerza y sentido a la acción. Es decir, ideas fuerza, ideas motores, ideas centrales.

El fundador del Partido, pidió a los panistas en la última Asamblea que presidió: “Que nunca falten motivos espirituales en la acción”.

Estos motivos son fundamentales para establecer, en el más alto nivel, un punto de referencia.

Porque la naturaleza del ser humano lo obliga siempre a buscar y a localizar en sus perspectiva un motivo determinante que haga explicable y aceptable su acción; porque

* Vicencio Tovar, Abel. “Línea de la Jefatura Nacional”, folleto, México, 1978, PAN, 12 páginas.

el ser humano siempre busca una motivación para los esfuerzos que se propone realizar, requiere siempre de motivos, pero si faltan los motivos espirituales, si falta la mística como conjunto de ideas superiores, que de fuerza a la acción, queda en la naturaleza del hombre un hueco que no es posible llenar satisfactoriamente con otro tipo de material. El ser humano persiste en la búsqueda de objetivos que hagan racional la aceptación del esfuerzo. Por lo tanto, si le faltan los motivos espirituales, tendrá que buscar otros y así surgirán ciertos apetitos y ciertas motivaciones no propiamente valiosas, y entonces, la búsqueda de objetivos de proyección o provecho personal puede sustituir a la mística inexistente. O llenamos ese hueco y complementamos y rehacemos esa mística, o volveremos a caer una y otra vez, en la búsqueda de objetivos egoístas.

Es lamentable que algunos en el Partido no parezcan tener más objetivos a la vista que el obtener un puesto electoral. Esto es por supuesto, totalmente inaceptable cuando se busca el puesto por sí mismo y no como una oportunidad de servicio. Pero es explicable, en la medida que en el Partido hemos descuidado llenar con mística ese hueco, que siempre se llenará con un motivo suficiente para mover el esfuerzo humano.

Si hacemos un examen de los organismos internos del Partido; si examinamos el esfuerzo que hoy muy generosamente, desarrollan muchos panistas, en diversas tareas electorales y cívicas, encontraremos que todavía en gran parte, los motivos espirituales iluminan la acción. Pero lo peligroso es que esas energías espirituales, las estamos gastando en tareas presentes, pero ya no las estamos generando para el futuro.

Las energías espirituales acumuladas en el pasado, por la brillante inteligencia de los fundadores; por la valiosa formación de muchos dirigentes; por el carisma de otros; por la cercanía histórica a tiempos históricos; por la alteza de miras de la gran mayoría de los militantes que acumularon un rico patrimonio espiritual, aún nos sostiene, pero estamos obligados a regenerarlas para la próxima edad.

En tercer lugar, es mi propósito decidido, el de fortalecer al Partido, como un instrumento útil y eficaz para México. Es decir, el Partido no puede ser otra cosa que un instrumento al servicio de México, que no puede justificarse a sí mismo, y en la medida que sea útil y que sea eficaz, cumplirá su función como instrumento. En cuanto a su eficacia, es necesario que volvamos cuantas veces sea necesario a las fuentes originales del Partido. Creo que, si esas fuentes no hubieran sido, como lo son, valiosas por sí mismas y con capacidad de trascender, el Partido no hubiera llegado ni al primer decenio de su existencia.

Es imprescindible volver a ellas cuantas veces sea necesario, pero también lo es, que adquiramos la convicción que el Partido debe tener la capacidad de responder constantemente a los cambios que la sociedad, que la Nación mexicana, está urgiendo. Todos los días la sociedad se transforma (solamente las sociedades estáticas como los animales, siguen ahí como un modelo de organización o desorganización) la Nación,

como una sociedad viva, todos los días es diferente. No es mejor siempre, y a veces puede ser peor, pero siempre la de hoy es distinta de la sociedad de ayer. Entonces, ¿cómo es posible que muchas veces persistamos una y otra vez en determinadas actitudes y costumbres; en determinadas formas de organizarnos y sobre todo en determinadas formas de actuar, cuando las cosas van cambiando, ¿a veces tan radicalmente que nos quedamos totalmente rezagados?

Respecto a la posibilidad de que haya cambios fundamentales en la estructura social, jurídica y política de México, podemos percatarnos que, en buena parte, estos cambios todavía no son visibles. Es decir, se presenta a la vista del observador superficial casi el mismo panorama de muchos años atrás: existe el partido oficial; persiste la ineficacia de los partidos de verdadera oposición, persiste la falta de acción ciudadana; persiste la desconfianza; persiste la desorganización. De ahí que el desaliento se convierta en actitud negativa y dentro y fuera del Partido.

Si conocemos la historia, podemos admitir que, en el sentido figurado, el panorama político, social y económico de México, nos presenta la figura de un *iceberg* en el que la mole que está sobre la superficie del agua, es apenas una pequeña parte ese enorme bloque de hielo. México está cambiando y va cambiar radicalmente ya no en mucho tiempo, pero la vista de observadores superficiales de la realidad política, parece que todo sigue igual y frente a ese panorama aparentemente real, surge la desesperanza y el desaliento, especialmente en aquellos, escasos de fortaleza, aunque a veces, abundantes en cultura. Se habla de la falta de viabilidad del PAN y sus métodos, pero hasta ahora, nadie ha señalado camino mejor y métodos más viables.

La Nación como ser vivo, cambiará radicalmente más a la corta que a la larga. Para entonces, los panistas debemos prepararnos desde ahora; enjuiciando cuantas veces se requiere nuestra rutina; afinando nuestros métodos; purificando nuestras intenciones, pero continuando, mientras no se muestre que, en política, la inacción es más eficaz que el esfuerzo. Por eso debemos adecuar al Partido para hacer posible que siga siendo instrumento y cada más cada vez más eficaz frente a estos retos.

Volviendo a la eficacia, tenemos que emplear ya, técnicas modernas. Es desesperante ver cómo se desperdician esfuerzos humanos. Somos un Partido sin memoria, excepto cuando se trata de recordar agravios personales. Pero para obtener experiencias valiosas de muchos aciertos, no la tenemos, y todos los días estamos iniciando, como si estuviéramos refundando el Partido.

La organización es una ciencia aplicada, es la inteligencia práctica puesta al servicio de un objetivo. En esta materia las empresas industriales, financieras, de servicio se modernizan o fracasan. La nuestra es una empresa, cuya eficacia no cede ante sus objetivos elevados, sino a mayor abundamiento, es más exigente. Por eso debemos estar abiertos a realizar los cambios que sean necesarios, para adoptar en todo, técnicas

verdaderamente modernas. Respetemos la tradición, no en lo que tiene de tradicional, sino en lo que tiene de valiosa.

Hay algo más que será un motivo de insistencia a todos los niveles: si queremos lograr objetivos o fines valiosos, debemos estar dispuestos a realizar esfuerzos proporcionados a estos fines. Es decir, no tenemos derecho a sentirnos salvadores de México, si el esfuerzo que ponemos en ello, apenas sería capaz de mantener con vida precaria a un club de relaciones amistosas.

Soy consciente que en Acción Nacional no somos políticos de tiempo completo. Esta es una característica que da autenticidad a los militantes, pero que ya resuelta una limitación inconveniente en los principales puestos de dirección. Sin embargo, para todos los casos, ahora y siempre, hay un mínimo de exigencias que todos debemos aprender: (dentro de las limitaciones para algunos casi agobio, que impone la lucha por la subsistencia) puntualidad, cumplimiento del compromiso libremente aceptado disciplina, etc. Estas exigencias no requieren de tiempo completo, pero sí congruencia completa con nuestra vocación, que es llamado.

Varias veces en la historia del Partido algunos han impugnado su eficacia y otras tantas se ha admitido que no podemos culpar de ella a los métodos, cuando no los hemos usado en su integridad.

También debemos ir adecuado nuestros pensamientos personal y colectivo a una realidad: si nosotros tenemos como única meta, un cambio radical de estructuras en México y se busca el cambio por el cambio, admitiendo su validez, difícilmente encontraremos una opción que deberá nos anima a seguir adelante. Vamos a buscar lo que implica el cambio, y sobre todo, lo que no puede ir logrando en el camino.

Es imprescindible que nos fijemos un fin mediato, el último: la salvación de México por la vía democrática y todo lo que ello implica especialmente la reforma de las estructuras socio-económicas.

Pero también tengamos presente que podemos ir logrando muchos fines inmediatos, que nos permitan ir encontrando en la tarea misma, la alegría de resultados parciales, pero importantes, mientras esperamos y logramos el resultado final.

Hay medios para el fin último, que son fines inmediatos e intermedios, pero en sí mismos válidos. En el largo camino hacia una transformación radical de la Nación mexicana, tal como nosotros la deseamos, podemos ir influyendo en las estructuras económicas, podemos ir influyendo en las estructuras políticas; podemos ir influyendo en las organizaciones intermedias; podemos ir cambiando parcialmente la sociedad, en lo que tiene de injusta.

Quien crea que mientras no se logre el fin último, estamos perdiendo el tiempo y desperdiciando esfuerzo, o peor aún, engañando al Pueblo, tiene miopía política y miopía social, pues aun suponiendo que se alcanzará la última meta, está ya no lo sería

cuando ello sucediera, pues un modelo histórico concreto de la Patria mexicana nunca será algo terminado, sino la estructura eficaz de las esencias nacionales, todos los días enriquecida con el esfuerzo de los mexicanos.

Para que sea útil el instrumento, debemos ser capaces de presentar al pueblo una imagen alegre, aceptable, del Partido. Poco pueden hacer a este respecto, esos espíritus retorcidos de dramatismo interno, con actitudes de derrotismo permanente.

Dentro de las estructuras psicológicas del hombre, está el imitar a los modelos alegres, accesibles, triunfadores. Si un padre de familia ha representado para sus hijos la imagen y el modelo de un mártir, por causas nobles, pero al fin y al cabo un mártir derrotado, ¡qué difícil será que hijo esté dispuesto a ser otro mártir, pequeño, mientras crece y después un mártir grande! Pero si se le presenta la imagen de un luchador por las causas nobles, alegre, pues mientras logre el fin último, va logrando fines intermedios, que lo estimulan, entonces, en forma natural, el modelo es aceptable y aceptado.

La imagen que el Partido debe dar es la de un grupo de alegres luchadores, capaces de lograr fines accesibles y no de mártires tristes por la convicción de la derrota; porque la tristeza no es más que eso; la convicción de la derrota. Esto es difícil. Dar una imagen de alegría; una imagen de grupo victorioso; pero debemos encontrar la fórmula para representar al pueblo los aspectos más alegres y más nobles de nuestra personalidad. Sólo así nos seguirá; de otra manera, seremos rechazados.

Se me ha preguntado muchas veces que pienso de la crisis del Partido. Creo que en el principio ha sido una crisis de crecimiento, por las razones históricas que mediaron. Por la persistencia del Partido en la vida política de México, hubo un momento en que la adhesión, con motivo de las elecciones o por la necesidad de la gente de buscar un apoyo a sus ideas y a sus demandas, hizo crecer la membresía, o más bien creció decisión, adhesión, creció simpatía, y las estructuras del Partido no crecieron con la misma rapidez. En un momento, dado, el pluralismo interno aumentó (en tanto que un organismo es pequeño, son más numerosas las coincidencias), aumentó también en forma natural, por la diversidad, la posibilidad de discrepancias.

La comunicación se hizo cada vez más deficiente; y esta comunicación deficiente produjo entre nosotros, el surgimiento recíproco de imágenes falseadas.

Se deterioran así cada vez más, las posibilidades de entendimiento. Además, esta brecha fue agravada por algunas discrepancias en la ideología y en la estrategia. Actitudes de intransigencia doctoral, por un lado, y de irresponsable indisciplina por otro, hicieron su labor.

Dentro de este contexto, evidentemente hubo una intromisión de intereses externos y de intereses internos ilícitos, que no sólo aprovecharon las diferencias, sino las agravaron. Hasta aquí, el capítulo conflictivo de nuestra historia contemporánea.

¿Cuánto podrá ser la solución? El riesgo del pluralismo no puede evitarse, pero sí debe controlarse, mediante la vigorosa unidad de los dirigentes.

Un partido político es un organismo abierto; se entra a él, prácticamente sin ninguna condición y con sólo la aceptación de la buena fe que nos merece quien solicita su ingreso. Un organismo así puede evitar que en un momento dado entren a su seno muchos elementos disímbolos e inclusive elementos que traen un fardo de intereses, distintos a los del partido

Creo muy difícil encontrar en el Partido y en cualquier organismo de servicio, un grupo de gentes que sólo y exclusivamente, tengan un ideal de servicio. Junto con este que en el PAN existe en la gran mayoría, se dan otra serie de intereses secundarios, algunos tolerables; otros plenamente lícitos y otros francamente ilícitos y no tolerables. Entre los primeros se dan estos: simpatía de grupo: lazos familiares; deseo de mejorar la preparación en materia política; tener contacto con gentes inteligentes, o simpáticas etc., y así podríamos seguir multiplicando los intereses que son secundarios, y que se dan junto con el primario. Lo importante es que esos intereses no superen al interés fundamental de servicio, que la naturaleza misma del Partido. Si aceptamos que, junto con el interés mayor y más elevado, que nos debe mover, existen esos otros intereses secundarios, los dirigentes del Partido aceptaremos la obligación y la necesidad de estar cada vez más estrechamente unidos para defender el mensaje, y lograr que, en todos los casos, las motivaciones y las decisiones estén tomadas básicamente por el interés fundamental.

¿Que hay grupos que se oponen y se enfrentan dentro del Partido? Los hay, inútil sería negarlo y raro sería que no los hubiera, pues, además, la vitalidad de un organismo suscita la posibilidad riesgosa que en su seno surjan ciertas discrepancias y hasta enfrentamientos.

Admito esta realidad, pero no las presiones para que defina mi militancia en el conflicto. No tengo militancia. La posición de la Jefatura debe estar y está por encima del conflicto, que además ya empieza a ser de ayer. Yo tengo la convicción de que, en este momento, la defensa más efectiva del Partido que podemos hacer, es seguir en una tarea de conciliación, prudente, realista y racional. Hago valer nuevamente lo dicho a este respecto, en otra ocasión. Se requiere confianza en la calidad humana, mientras no tengamos la convicción de que no se merece, y desconfianza razonable en nuestros juicios y decisiones, cuando se toman en un ambiente apasionado y conflictivo.

En Acción Nacional, debemos vivir la oposición de los contrarios como oportunidad de llegar a una etapa de superación, no como la oportunidad que cada quien siente de destruir a su oponente. De ocurrir lo segundo, el Partido quedará destruido. El voto de la mayoría de los consejeros decidió evitar esa triste eventualidad y yo haré respetar esa decisión.

La actual dirección del Partido no aparta la vista de los peligros inmediatos y reitera su intención de defender al Partido, sobre los intereses particulares, pero también se esfuerza en adquirir una visión de altura mediante lo cual, puede advertir la causa de algunas actitudes y sobre todo sus posibles consecuencias.

El maniqueísmo, ya fue condenado por la historia y la razón. El pluralismo que ahora existe en el Partido, no se agota con la clasificación de buenos y malos. Si algo distinguió Partido de otros grupos, fue la confianza que entre si se otorgaban sus miembros. Ahora la confianza es más difícil; otorgarla, más meritorio, y obtenerla comunitariamente, indispensable.

La fe en la misión histórica del Partido que nos dará fortaleza; los motivos espirituales que elevarán la mira de nuestra intención y la organización que hará eficaz nuestro esfuerzo, son requerimientos, que, atendidos por todos, abrirán la puerta de la nueva era del PAN cada vez más cercana de su destino.

Discurso de aceptación como presidente del PAN

Señor Licenciado Manuel González Hinojosa, señoras y señores consejeros, compañeros del Partido:

Estoy, lo aclaró, plenamente consciente de la responsabilidad que en cualquier época y especialmente en está, tiene que asumir quien, por circunstancias meramente coyunturales, se siente obligado a aceptar esta gran responsabilidad. Estoy también plenamente consciente de que mi elección no ha sido por unanimidad, y que bueno que así sea, porque esto requiere decir, que la muy sana discrepancia de opiniones puede seguir siendo fuerte de riqueza en la formulación de planes y en la realización de tareas del Partido Acción Nacional.

Ha sido para mí muy ilustrativo escuchar las intervenciones de los diferentes oradores, porque he sentido en ese choque de ideas y opiniones una virtud ya muy rara en nuestro ámbito nacional y especialmente tan necesaria dentro de las filas del Partido: la autenticidad. Podemos discrepar profundamente en opiniones; podemos tener una perspectiva totalmente distinta de la del compañero; pero esas opiniones y esa perspectiva son para mí profundamente respetables, en cuanto que expresan lo más valioso que un ser humano puede tener: su personalidad, con todas sus potencialidades y por eso ha sido no solamente ilustrativo, sino me considero verdaderamente convencido del valor de estos hombres y mujeres que forman el Partido.

Y desde luego afronto mi irresponsabilidad; que no se crea ni por un momento que voy a soslayarla, y la primera, señores consejeros, es esta: ¿qué piensa este nuevo jefe de la crisis que nos ha dividido? ¿qué piensa este nuevo jefe de esa escisión que estuvo a punto de acabar con el Partido? Hubo época en que con inteligente palabra se decía la realidad del Partido en su tiempo: “Hay quienes emplean más esfuerzo en la tarea de conciliación, que en la defensa de la institución”. Estoy profundamente convencido de que es necesario que todos defendamos a la institución y mi punto de vista en este momento coyuntural es este, señores consejeros, y aceptó plenamente la responsabilidad por pronunciar estas palabras: En este momento histórico, la mejor defensa de la institución es buscar sanamente una reconciliación entre nosotros.

Pero que no se crea que yo pretendo con esto un intenso timorato de sumar lo inconciliable; no pretendo de manera alguna sumar tradiciones y lealtades; no pretendo

* Vicencio Tovar, Abel. “Discurso de aceptación como Presidente del PAN”, folleto, México, PAN, 1978. 12 páginas.

de manera alguna sumar ociosidad y trabajo; no pretendo de manera alguna sumar tonterías y mentes inteligentes; no pretendo más que esto y sólo esto: llevar a la convicción de los miembros del Partido que una labor de conciliación sólo se puede realizar alrededor de un tema, fundamental para mí, como condición indispensable de la comunicación humana: el tema de la confianza. Confianza en lo más profundo puede tener un hombre, allí donde debemos respetarlo, en lo más profundo de su espiritualidad, en su dignidad misma y en su valer como ser humano. Y un poco de desconfianza, por supuesto, desconfianza racional, en los propios juicios, en las propias decisiones, cuando se toman en un marco de pasiones encontradas. Solamente así podemos encontrar caminos de conciliación. Fuera de esto y más que esto, la institución misma de prevalecer, y ya será en un futuro muy próximo, las posiciones de cada uno juzgadas objetivamente, sin subjetividades, las que determinarán la suerte dentro y fuera del Partido, de cada uno de los que actualmente se sienten militantes y miembros de él.

Hacia afuera señores ciertamente que tenemos un reto: se ha tocado y que bien que así sea, el tema de la reforma política y se ha dicho que esta reforma política, no permitirá una intervención sana, una intervención eficaz de Acción Nacional en la vida pública y que tal vez no tengamos más caminos que cerrar nuestras puertas. ¿Cuál es la intención del régimen respecto a la reforma? ¿Ya se ha dicho aquí varias veces y lo reafirmo, pero con esta consideración, señores consejeros? ¿que alguna vez militante del Partido y sobre todo algún dirigente el Partido, puedo esperar que este régimen faccioso y antinacional, aprobará un instrumento para el desarrollo amplio y sano de la democracia? Yo, como muchos de ustedes, no lo espere jamás. Eso sería descender a aquella categoría que ya fue condenada desde el principio del Partido, seríamos señores consejeros, ilusos, si esperamos que el régimen nos diera en bandeja un instrumento para mejorar la democracia en México. Tenemos lo que esperábamos, un instrumento mañoso, una intervención objetiva, en reformas constitucionales y en una Ley, que no llevan más propósito que mediatizar la acción del único Partido de oposición auténtica con que cuenta México y el de institucionalizar la preminencia, la permanencia del partido oficial, eso es todo. Eso es todo en cuanto a las intenciones del régimen y de quienes lo forman, pero estamos, como bien decía Jacinto, en un campo político y es allí en donde tenemos que poner no sólo nuestra esperanza, sino fundamentalmente nuestra inteligencia. Esto es lo que quiere el régimen. Pero cada acto de un régimen político cada posición adoptada por un gobierno, siempre tiene más de un efecto. Ellos buscan mediatizarnos, buscan también institucionalizar esa constante mayoría aplastante del partido oficial y, sin embargo, de esta nueva vida, de estas nuevas instituciones que políticamente tenemos que enfrentar, nosotros, estamos en posibilidad y más que eso, en la obligación de obtener para nuestra causa los mejores frutos. Porque no se puede, señores, en política y sobre todo no puede un gobierno suscitar el

surgimiento de una institución, con un propósito muy claro que favorece, pero evita al mismo tiempo los efectos, secundarios que no desean, pero que de todos modos se van a presentar. Está es la consideración: que los panistas en una forma u otra nos pudimos hacer, empezando por los señores diputados, cuando atacamos la Ley, pero al final de cuentas Acción Nacional sigue y sigue en la pelea.

Se ha dicho que esta reforma política es también una respuesta a la crisis económica y no lo dudo. Esta reforma política es ciertamente una de las respuestas a la crisis económica, pero ya teniendo la institución que es política y está en nuestras manos, como un instrumento más de acción, tenemos que generar de esta institución política, efectos en el ámbito económico, el ámbito social y en todos los que forman la vida nacional. No es fácil seguir el camino, ciertamente, pero frente a este reto, señores, compañeros, no tenemos más que una sola decisión: o avanzamos o cerramos las puertas del Partido.

Qué bueno que se hayan suscitado y no de ahora, sino de tiempo atrás, bastantes dudas sobre el sentido de nuestra permanencia, sobre la actitud que debamos seguir así el futuro que bueno que así sea. Respeto profundamente esas dudas, las dudas en todo caso, son una oportunidad de reflexionar sobre aquello que en un momento dado habíamos aceptado como positivo. Pero la dubitación no puede ser permanente. Que fácil se puede restablecer de una duda permanente a una de deshacer esfuerzos para una causa. Es necesario entonces que esa asamblea, que esa convención cuya celebración se ha aprobado en este momento, se celebre y se celebre lo mejor organizada que sea posible, recibiendo en su seno todas las corrientes de opinión, respetando su recepción y procurando con un juicio sereno y claro, tomando una decisión que tiene que ser comunitaria. Acción Nacional es fundamentalmente un Partido y que fundamentalmente por ser Partido, un instrumento de redención política que el pueblo tiene a su alcance. Pero un instrumento por bueno que sea, si no se le utiliza; si no se le toma en las manos con esperanza; si no se le mueve con todo el esfuerzo del ser humano en plenitud de convicción, es instrumento que no sirve. El instrumento para que tenga eficacia tiene que ser usado con esas características. Y siento, compañeros del Partido, que hemos abandonado muchas veces la eficacia de este instrumento. Se habla de que no tiene sentido nuestra actitud y de que posiblemente no tengamos que hacer ya nada en la vida nacional. Y yo me pregunto: ¿estamos seguros de haber agotado todas nuestras posibilidades en el esfuerzo? sinceramente creo que no lo hemos hecho. Necesitamos con una esperanza clara; con una convicción profunda en el magnífico instrumento que tenemos en las manos, fortalecerlo con todas nuestras energías latentes y con las presentes; necesitamos volcarnos con una confianza plena en el éxito del objetivo claro que nos hemos trazado, y fortalecerlo, para ponerlo en manos del pueblo y que éste pueda con nuestra ayuda, erigir ese modelo de sociedad que tenemos que poner

claramente a sus ojos y a su consideración. Necesitamos fortalecernos, si fortalecernos con ideas. Estoy plenamente convencido del magnífico valor, del supremo valor de la idea, para mantener en sus cauces una acción y no perder de vista el objetivo. Como es necesario que volvamos y muchas veces, a las fuentes originales, para así tener capacidad de adoptar esas fuentes originales a las coyunturas que todos los días la vida nos va cambiando y que tenemos que adoptar a riesgo que de quedarnos totalmente rezagados. Pero es que necesario que entendamos lo que somos y lo que queremos y para eso es necesario también un esfuerzo serio de estudio, de consideración de reflexión señores, y tanto más que somos un Partido que tiene que hacer el papel de dirigente en la vida nacional. Todos los que estamos militando en el partido tenemos esa vocación que es llamado; que es llamado para aceptar el papel de dirigentes en la vida nacional y para este efecto, la buena voluntad de activismo por sí mismo, no puede ser suficiente. Es necesario hacer el esfuerzo de preparación. La improvisación llega a hacer culpable cuando se ha tenido la oportunidad de prepararse y se ha despreciado. Es necesario que entendamos que un dirigente no puede llegar a serlo sin una preparación concienzuda. El dirigente como todos los que son auténticos, tiene que ser y sobre todo debemos aspirar a ser en este campo de México, la sal de la tierra y la luz del mundo. Sal que haga fructificar los esfuerzos de todos nosotros hermanos mexicanos y luz que ilumine senderos para transitarlos con eficacia.

Y debemos fortalecernos también en la organización. Sin que esto implique la menor crítica al pasado inmediato, tengo que lamentar tantos esfuerzos perdidos por falta de esta organización que es la sabiduría práctica puesta al servicio de un objetivo. Esta organización que recoge hasta el último del esfuerzo de cada quien. Esta organización que da a cada quien la tarea que le corresponde por su vocación y por sus posibilidades. No es democrático pretender que todos hagamos exactamente lo mismo en el Partido. Debemos eso sí, tener la firmeza para exigir a todos y a cada uno el volcar su generoso esfuerzo en realizar la tarea para la cual su vocación lo ha llamado y por esa diversidad de circunstancias y de gentes, pienso que es necesario volver a pensar en las promociones femeninas y juvenil. Qué es necesario ya en firme, en el crecimiento de la organización vertical; que es necesario pensar en poner en práctica lo que alguna vez fue un acuerdo: el Instituto de Formación de Jefes, el Instituto de Estudios Sociales para el Partido, y en cuanto a actividad, ámbito en el cuál también tenemos que fortalecernos, yo diría, compañeros del Partido, que es muy necesario que nos demos cuenta del valor multiplicador del trabajo y de la acción individual en el ámbito social, en donde normalmente tienen que resolver todos los aspectos de la vida. No pretendo modificar aquella tesis dicha alguna vez tan magistralmente por don Miguel Estrada Iturbide, que fue algo que me hizo sentir el valor Partido: el respeto a esas comunidades intermedias para que éstas cumplan su fin, pero sí creo que debemos dar un enfoque que nos permita

cumplir nuestro papel de seres sociales, buscar esa vertiente social que tiene todo hombre estar presente en cada una de esas comunidades intermedias sin pretender conquistarlas para la acción política, pero eso sí, haciendo sentir la actitud de un ciudadano consciente de sus deberes. Ese aspecto siento que lo hemos abandonado lamentablemente. Esto y muchas cosas más, forman señores, la dura tarea que nos espera. La justificación de la permanencia del Partido en nuestro tiempo tiene creo yo aún más validez que la que tuvo en el principio de su vida. Entonces sentía la necesidad de un grupo organizado que se opusiera a las decisiones atrabiliarias de un gobierno totalitario; entonces se veía con claridad que no había veredas, que no había caminos que seguir para buscar la implantación de un régimen democrático y el Partido justificó plenamente su razón histórica; la razón histórica de su nacimiento. Ahora, la nueva Ley nos dice que los partidos ya son parte de las instituciones constitucionales, se les otorgó una serie de facilidades y tal parece que el camino se va abriendo hacia la democracia, pero es muy probable que esta apertura sea simplemente una ilusión que “ilusamente”, no podemos forjar. Es evidente que el camino aún no está abierto, pero basta que en este momento muchos crean que ya hay más posibilidades y me refiero simplemente al pueblo, para que entonces el peligro de la hegemonía política se consolide y se realice y ahora entonces, el Partido tiene una misión más clara que cumplir. Es necesario que nos demos cuenta de ese grave peligro y que con toda generosidad actuemos, porque podría repetir ahora respecto al partido, los versos de Machado: “Caminante no hay camino, se hace camino al andar” todavía en 1978, en esta materia de la conquista política de la democracia. Pero no olvidemos sobre todo el aspecto institucional que debe iluminar todos nuestros actos. Yo diría que vamos a ponerle un altar al “jefismo” en tanto que fácilmente se deja la responsabilidad del jefe y el trabajo del jefe, la mayor parte de las actividades que corresponden a una institución y esto lo digo desde luego como algo vigente en el orden municipal, en el orden distrital, en el orden regional y sobre todo en el orden nacional. Siento que, aun encabezándolo, soy parte integrante de un organismo en el cual las decisiones deben valorarse en el cambio fecundo de ideas. Evidentemente tiene que llegar un momento y que esto no se dude ni un momento, en que el jefe debe tomar una decisión y aceptar la responsabilidad que en ese momento le corresponde, pero ya antes tuvo oportunidad; debe haber buscado la oportunidad, de cambiar impresiones, de matizar planes, de pedir ilustración para muchas decisiones y así la necesidad de ilustración vamos, si en cualquier aspecto sería negativo rechazar la colaboración de otros, yo diría que más especialmente en el intelectual. Nadie y menos un jefe nacional, tiene derecho a rechazar el magnífico aporte de la inteligencia.

Cuando una esperanza muy grande en el futuro del Partido, una esperanza condicionada, yo he sentido como al buscar y aceptar los cargos públicos y en cierta manera al buscar y aceptar los cargos dentro del Partido, que empiezan a cargar en el

fardo del caminante el peso de la búsqueda de una mejoría económica, o de la gloria y el poder en todo caso de la vana gloria. Si no estamos dispuestos a arrojar a un lado esos fardos y a vivir para la esperanza será difícil que podamos avanzar. Se dice, y esto no es más que una leyenda, pero hermosa, de Alejandro Magno, que poco antes de salir a la campaña con la que llegó a ser el emperador en plena juventud, del imperio más grande de su tiempo, empezó a regalar a sus amigos todas sus pertenencias, y cuando alguien le dijo y ¿qué dejarás para ti?, contestó, para mí, me basta la esperanza y simplemente con esperanza conquistó el imperio.

Señores consejeros: He aceptado, no porque ignore las relevantes cualidades que tienen algunos dirigentes a nivel nacional y que precisamente porque las tienen, pudieran, o tal vez debieran estar en este sitio. En este momento, he aceptado porque estoy plenamente convencido de que un hombre tiene que poner todas esas potencialidades que forman su personalidad humana al servicio de una causa cuando se cree en ella. Hace más de 30 años yo empecé a comprometerme con la causa del Partido y al aceptar en este momento, sello este compromiso para siempre. En cuanto mi papel, es transitorio. Yo recuerdo cierto romancero del Partido: “el hombre es Patria y que pasa en la Patria del hombre inmortal”. El jefe, el hombre y aquí, es un pedazo de Partido que pasa y al Partido el hombre inmortal.

Plenamente convencido de que estamos aquí, por la aportación y el sacrificio de los que me han antecedido y especialmente el jefe González Hinojosa, con quien más he convivido, ofrezco a ustedes sencillamente, hacer todo lo que pueda en bien de este Partido y de la Nación mexicana. Muchas gracias.

Entrevista a Abel Vicencio: Partido Acción Nacional

1) ¿Existe la oposición política en México y cómo se expresa?

El personaje históricamente ausente de la vida política de México, ha sido el ciudadano mexicano. No sólo por los antecedentes de la teocracia militar de los aztecas y los del virreinato. A partir de la Independencia, y en todos los regímenes supuestamente democráticos, las decisiones del poder nunca fueron tomadas por la ciudadanía organizada. Lo mismo sucedió a partir de la revolución y hasta la fecha.

Por esa razón, la primera forma de oposición política se manifiesta en México por el abstencionismo de millones de mexicanos, que así demuestra su falta de confianza en el sistema y su oposición al régimen.

Otra forma que adopta la posición, es la inofensiva del chiste político y de la crítica, que todos están dispuestos a hacer, inclusive los personajes centrales de los problemas criticados y los directamente beneficiados por ellos.

La violencia en la forma de secuestros, chantajes, asesinatos, etc., por supuestos motivos políticos es otra forma de manifestar oposición, aunque no en todos los casos, pues en otros, dichos actos sólo son actividades delictivas. Esta expresión, sin embargo, se reduce a sectores muy pequeños de la ciudadanía.

La expresión institucional de la oposición política, está representada parcialmente por el surgimiento y la actuación del Partido Acción Nacional y eventualmente, por grupos simpatizantes de algunos otros partidos que, pese a la línea evidente de sus dirigentes, creen temporalmente en la sinceridad de la postura opositorista de dichos organismos.

La imposición por la violencia, por la maniobra, por la presión, por el manipuleo de los resultados electorales, ha limitado el número de quienes están dispuestos a presentar una oposición frontal y legal. Sin embargo, la fuerza potencial de la oposición en México, es tal, que el día que se exprese, dejará de ser oposición, porque accederá al poder.

2) ¿Por qué cree su partido que se ha lanzado la reforma política y para qué? ¿Servirá el drama social del país?

Considero que la reforma política obedece a una necesaria acción de defensa que periódicamente intenta el régimen para disminuir la presión política. Algunas reformas a la Ley Electoral; las reiteradas promesas de respeto al voto de los Presidentes de la República en sus informes presidenciales, el establecimiento de los Diputados

* CEDISPAN. Archivo Histórico "Abel Vicencio Tovar", caja 5, Folder: Presidencia Nacional. Clasf. CAVT-PAN-1968-1988-5-6. 6 páginas.

del Partido; las actuales reformas constitucionales y la Nueva Ley Electoral, son expresión de esa autodefensa.

Desde fines del régimen pasado y a principios de este, el gobierno ha venido prometiendo al pueblo de México, reforma administrativa, reforma fiscal, reforma económica, reforma política.

La reforma admirativa no se ve por ninguna parte, por lo menos a nivel del ciudadano común y corriente. La corrupción no solamente no se ha detenido sino sigue avanzando en todos los frentes. El ciudadano es esquilado de mil maneras, todas ilegítimas.

La reforma fiscal la ha conocido el empresario mediano, el asalariado, como un simple aumento de la carga fiscal.

La reforma económica, que así podría llamarse la “Alianza para la Producción”, está muy lejos de dar los resultados apetecidos. Mientras tanto, aumenta el hambre y los artículos de más vital importancia para el sustento, aumentan de precio.

Sólo quedaba y queda el régimen una bandera ya ahora bastante deteriorada: La reforma política. Pero a pesar de todos los buenos deseos que pudieran suponerse en los autores de la idea, la reforma política no es tal, es simplemente un cambio de legislación electoral, con un sistema más complicado, casi ininteligible en algunos aspectos, difícil en todos los casos, para marcar la pauta de un proceso electoral sano. Se persiste en la falta de identificación del ciudadano, tanto en el momento en que obtiene su credencial de elector, como en el momento en que emite su voto. En cualquier país medianamente desarrollado, el carnet de identidad personal, impediría la multiplicación del voto. La intervención de la Suprema Corte es simplemente protocolaria; puesto que se persiste en el sistema de la autocalificación. Es decir, es el sistema de juez y parte que en su oportunidad ejercerán los diputados del partido oficial.

La forma como se presenta el sistema de diputados de representación proporcional, tiende a institucionalizar el ilegítimo predominio del partido oficial y a mediatizar a la oposición, tratada con medida distinta y lanzada a competir con grupos de oposición sólo aparente.

Únicamente servirá al progreso una reforma que implique una auténtica voluntad de cambio.

Se ha hablado de los riesgos que para el predominio del régimen implica la reforma política. Considero que el principal riesgo no es aquel que pasaron, midieron y estimaron cuidadosamente los autores de la reforma, sino que, a pesar de todo el despliegue publicitario oficial, es el que el pueblo persista en negar su confianza a un nuevo sistema, que no va acompañado de la verdadera voluntad de cambio.

3) *A qué sectores sociales se dirige su partido? ¿Qué estamentos cree representar? ¿Cuál es el rol del empresariado mexicano en el mismo?*

Acción Nacional desde su nacimiento es un partido multiclassista. La militancia del Partido, forma una verdadera comunidad en la que elementos de distintos sectores y clases sociales contribuyen con su esfuerzo para lograr la realización de los ideales. Al mismo tiempo, la diversidad de posición intelectual y social; la diversidad de las aptitudes y ocupaciones de los miembros del Partido; aporta por su variedad, riqueza en el patrimonio de trabajo y de realización del PAN.

Consecuentemente, Acción Nacional no se dirige especialmente a ningún grupo o estamento social. Su llamado es para todos, pero obviamente sólo responden a este, aquellos que, con un alto sentido de su propia dignidad como personas, estén dispuestas a aceptar las exigencias, los inconvenientes, los esfuerzos necesarios para defenderla, y mantener así su independencia del ilegítimo control político. Además, quienes respondan al llamado, deberán demostrar tanto en su concepción intelectual, como en sus actitudes, que aceptan la preeminencia del Bien común sobre los intereses personales o de grupo.

El papel que el empresario mexicano puede desempeñar en el Partido, es el mismo que los individuos pertenecientes a las otras clases o sectores sociales, por supuesto en la medida en que tenga las dos cualidades anotadas, indispensables para ser militantes panistas, y además tal vez por la mejor posición que como dirigentes sociales tienen, podría esperarse de los empresarios un cumplimiento más eficaz de su deber como militantes políticos.

4) *Expresa su opinión, la de su partido, ante tres grandes temas nacionales: petróleo; agro; situación del mundo laboral*

En cuanto al petróleo, se observa que los directivos de Pemex anunciaron cifras sin precedentes, en el informe presidencial fueron rebasadas: reservas probadas, de 16 mil millones de barriles a 20, mil, reservas probables de 31 mil millones a 37 mil, reservas posibles o potenciales, de 120 mil a 200 mil millones. Tal vez la impresión de estas cifras, hizo que algunos funcionarios públicos manifestaran que deberíamos estar preparados para administrar la abundancia y se hicieron cuentas alegres para invertir lo que aún es una promesa.

Por otro lado, en el país hay entre 12 y 18 millones de desempleados. El aumento del producto interno bruto, ha sido ya por varios años, inferior al aumento demográfico y la deuda pública externa, que oficialmente se admite pasa de los 800 mil millones de pesos, habrá de elevarse a mucho más de 1 millón de millones, si se agrega a la cifra anterior, el propio servicio de la deuda pública y el correspondiente a las deudas del sector paraestatal.

Ante este panorama, es evidente que los recursos que el país obtenga, por la explotación y venta de sus hidrocarburos, deberán mejorar la infraestructura y crear empleos, pero no, empleados burocráticos e improductivos del sector público sino empleos productivos, que deberán generarse tanto en el sector público como en el privado.

Porque es evidente, que nuestro país está ligado a un solo gran consumidor de sus productos, en esta y en otras materias, sería conveniente estudiar la posibilidad del ingreso a la Organización de los Países Productores y Exportadores de Petróleo, para obtener un punto de apoyo en las transacciones con nuestro vecino del norte.

El problema del campo, sigue siendo, y tal vez más ahora que antes, un problema de elevación humana del campesino. Por algo la productividad de las tierras trabajadas mediante el sistema de propiedad es muy superior al del sistema ejidal. La diferencia es que sólo el hombre que conserva dignidad, libertad, decisión, interés, es capaz de desarrollar al máximo amor y esfuerzo para hacer fructificar la tierra.

Es evidente la necesidad de la explotación comunal y social en muchas regiones agrícolas. El éxito en esta forma de explotación, incluye, por supuesto, la forma ejidal, en cuanto sea capaz el sistema, de respetar y de guardar en el hombre esas cualidades que lo hacen insustituible como productor y como ser humano. Por lo demás, la agrupación del minifundio en propiedades medianas y con crédito suficiente, es un requerimiento insoslayable de nuestro tiempo.

En esta materia, donde más falta hace un cambio radical en la actitud del régimen. Más de 3 millones de campesinos con derechos a salvo que aumentan día con día; el desplome de la productividad del campo desde ya hace más de 10 años; el decrecimiento de la producción agropecuaria en 1976; el escasísimo poder de compra del campesino mexicano que limita el desarrollo industrial; son datos que deben cambiarse para que el país sobreviva. Fundamentalmente, el campesino debe dejar de ser moneda de garantía de estabilidad política ilegítima para que se convierta en el digno y humano centro de la producción básica de la riqueza nacional.

El problema laboral, tiene similitudes con el problema del campo. Para que el sindicalismo pueda en verdad cumplir su función de promoción, defensa, elevación de los trabajadores, es indispensable que sea auténtico. En tanto que toda la organización sindical siga inspirada estructurada y programada para defender la estabilidad del sistema a cualquier precio, las centrales obreras, lejos de ser la manifestación de la fuerza y garantía de los trabajadores, seguirán siendo, como hasta ahora palancas de poder puestas al servicio y utilizadas por el régimen, para mantener su estabilidad.

Así, la falta de autenticidad del sindicalismo y de la representación de los trabajadores, que impide, que en la mayoría de los casos, el establecimiento de un sistema de relaciones obrero-patronales, justo obliga a los detentadores del control laboral, a ofrecer al trabajador en compensación, prestaciones que no cargan forzosamente sobre

la economía del patrón o del gobierno, sino por desgracia sobre la economía de todos y cada uno de los ciudadanos, en un sistema de desperdicios de esfuerzo y demagogia, en el que se confunden prestaciones con irresponsabilidad, y que de todos modos, deja al trabajador a merced del más férreo y terrible explotador que pueda tener: su líder sindical comprado por el sistema.

Resuelto el problema de una falta de autenticidad en la representación sindical, el trabajador mexicano podría luchar con más eficacia, para abrir para sí las puertas de la cultura, del bienestar y de las posibilidades reales de acceder a las diversas formas de la propiedad.

Humanismo

No proponer al hombre sino lo humano es traicionar al hombre y querer su desgracia, pues por parte principal de sí mismo, que es el espíritu, el hombre está llamado a algo que es una vida puramente humana.

Pero, puesto que el gran saber pagano no puede ser cercenado de la tradición humanista, quedamos en todo caso advertidos para no definir el humanismo por exclusión de toda ordenación a lo sobre humano y por abjuración de toda trascendencia. Digamos, para dejar abierta la discusión, que el humanismo (y tal definición puede ser desarrollada siguiendo líneas muy divergentes), tiende esencialmente a hacer al hombre más verdaderamente humano y a manifestar su grandeza original haciéndolo participar en todo cuanto pueda enriquecerle en la naturaleza y en la historia (“concentrando al mundo en el hombre” como decía apasionadamente Scheler y “dilatando al hombre en el mundo”); requiere a un tiempo que el hombre desarrolle las virtualidades en el contenidas, sus fuerzas creadoras y la vida de la razón, y trabajé para convertir las fuerzas del mundo físico en instrumentos de su libertad.

Así entendido, el humanismo es inseparable de la civilización o de la cultura, tomadas ambas palabras como sinónimos.

En los tiempos medievales, la comunión en una misma fe viva de la persona humana con las demás personas reales y concretas y con el Dios que amaban y con la creación entera, en medio de no pocas miserias, hacia el hombre fecundo en heroísmo, en actividad de conocimientos y en obras de belleza; mientras en los corazones más puros, un gran amor, exaltando en el hombre la naturaleza por encima de sí misma, extendía aun a las cosas el sentido de la piedad fraternal. Un San Francisco comprendía entonces que la naturaleza material, antes de ser explotada en provecho nuestro por nuestra industria, reclama en algún modo ser amasada por nuestro amor. Quiero decir que amando a las cosas y al ser en ellas el hombre las atrae a lo humano, en lugar de hacer pasar lo humano bajo la medida de aquellas.

Por otra parte, y esta es mi segunda observación, considerando al humanismo occidental en sus formas contemporáneas aparentemente más emancipadas de toda metafísica de la trascendencia, salta a la vista que, si subsiste un resto de concepción común de la dignidad humana, de la libertad, de los valores desinteresados, es la

* CEDISPAN. Archivo Histórico “Abel Vicencio Tovar”, caja 20, Folder: Valores, 1979. 10 páginas.

herencia de ideas antiguamente cristianas y de sentimientos antes cristianos, hoy secularizados. Entiendo que el humanismo liberal burgués apenas es ya otra cosa que traigo esterilizado, o pan de almidón. Y contra ese espiritualismo materializado poco tiene que esforzarse el materialismo activo del ateísmo o del paganismo. Sin embargo, aun desligadas de sus conexiones naturales y trasplantadas a un clima de violencia, todavía son, en gran parte, energías cristianas desplazadas las que, de hecho, existencialmente, sean lo que fueren las teorías, mueven el corazón de los hombres e impulsan a estos a la acción.

El humanismo socialista recusa asimismo al ascetismo cristiano sin duda, en virtud de un menosprecio, pues se equivoca en lo tocante a la esencia de ese ascetismo, imaginándose que procede de un odio maniqueo a la naturaleza; más bien en virtud de una doble contradicción: por un lado, el humanismo socialista sabe perfectamente en la práctica que nada grande se hace sin sufrimiento y sacrificio; pero únicamente reconoce esta ley para las grandes obras colectivas, porque ignorando el universo de la persona, toma por búsqueda de una perfección egoísta lo que es amor y esencial generosidad; por otra parte recusa en teoría lo que conoce muy bien en la práctica; y en esto se muestra asimismo heredero del humanismo burgués: invertido entonces, sino simplemente continuado. El humanismo burgués rechaza el principio ascético y pretende sustituirlo por el principio técnico o tecnológico, porque busca una paz sin conflicto, que progrese indefinidamente en una armonía y en una satisfacción perpetua, a imagen del hombre inexistencial del racionalismo. El humanismo socialista se forja también en una idea débil y ligera del hombre, racionalista y burguesa en la medida en que permanece, a pesar de todo, adherido a aquel optimismo al menos, para la época siguiente a la revolución.

La criatura rehabilitada en Dios.

En este nuevo momento de la historia de la cultura cristiana, la cultura no sería desconocida ni aniquilada ante Dios; tampoco sería rehabilitada sin Dios o contra Dios; sería rehabilitada en Dios. A la historia del mundo sólo le quedó una salida (quiero decir, un régimen cristiano), que a la criatura sea verdaderamente respetada en su enlace con Dios y porque todo lo que tiene de él. Humanismo, sí; pero humanismo teocéntrico, enraizado allá donde el hombre tiene sus raíces; humanismo integral, humanismo de la encarnación.

Podrían aquí proponerse algunas observaciones referentes al desprecio de las criaturas mostrado por los santos, del que tanto se habla en la literatura hagiográfica.

La filosofía social y política implica que el humanismo integral requiere, para nuestro actual régimen de cultura, cambios radicales, digamos empleando analógicamente el vocabulario hilomorfista una transformación sustancial; esta transformación substancial

no sólo exige la instauración de nuevas estructuras sociales y de un nuevo régimen de vida en substitución del capitalismo, sino también y consubstancialmente, una ascensión de las fuerzas de fe, de inteligencia y de amor que brotan de las fuentes interiores del alma, un progreso en el descubrimiento del mundo de las realidades espirituales. Sólo con esta condición podrá el hombre verdaderamente avanzar por las profundidades de su naturaleza, sin mutilarla ni desfigurarlas.

Según el humanismo nuevo que nos ocupa, hay que cambiar al hombre burgués y, para ello, hay que transformar incluso al hombre mismo. Si a esto sólo nos importa, en el fondo, es decir, en sentido cristiano: hace morir al “hombre viejo” y dar paso al “hombre nuevo” que lentamente se forma en la historia del género humano, como en cada uno de nosotros hasta la plenitud de nuestra esencia. Mas, una transformación tal que requiere, por una parte, que sean respetadas las exigencias esenciales de la naturaleza humana y aquella imagen de Dios aquella primacía de los valores trascendentes que justamente permiten y preparan una renovación; por otra parte, que se comprenda que un cambio semejante no es obra del hombre solo, sino de Dios, primero, y del hombre con él; y que no es efecto de medios extrínsecos y mecánicos, sino de principios vitales e internos: tal es la enseñanza del cristianismo de siempre.

Y así, para el cristiano, este orden espiritual debe vivificar y elevar el orden temporal mismo, ello no se realizará formando parte de él, sino, por el contrario, trascendiéndolo, siendo por sí absolutamente libre e independiente de él. En una palabra, que el orden espiritual goza respecto del orden temporal de la libertad misma de Dios respecto del mundo.

Mas, si lo acabamos de decir es exacto, el fin que se propone el cristiano en su actividad temporal no será hacer de este mundo mismo el reino de Dios, sino hacer de este mundo, según el ideal histórico reclamado por las diferentes deidades y, si así puede decirse, por sus propias mutaciones, el lugar de una vida terrenal verdaderamente y plenamente humana, es decir, seguramente llena de desfallecimientos mas también llena de amor; y cuyas estructuras sociales tengan por medida la justicia, la dignidad de la persona humana el amor fraterno; preparando así el advenimiento del reino de Dios.

El espíritu objetivo del capitalismo es un espíritu de exaltación de las potencias activas e inventivas, del dinamismo del hombre y de las iniciativas del individuo, pero es también un espíritu de odio a la pobreza y de menosprecio del pobre; el pobre no existe más que como instrumento de producción que rinde no como persona. Por su parte, el rico no existe más que como consumidor, no como persona; y la tragedia de un mundo así es que, para sostener y desarrollar el encuentro de una economía usuraria, será preciso tender a hacer de todos los hombres, consumidores o ricos, pero sin pobres o instrumentos, toda esa economía se paraliza y muere.

La revolución social será moral o no existirá

Una renovación social vitalmente cristiana será así obra de santidad o no existirá; y me refiero a una santidad vuelta hacia lo temporal, lo secular lo profano.

La sociedad política no tiene por oficio conducir a la persona humana a su perfección espiritual... está destinado esencialmente en razón del fin terrenal que la específica a desarrollar condiciones de medio que lleven a la multitud a un grado de vida material, intelectual y moral conveniente para el bien y la paz del todo.

Nada hay más vano que tratar de unir a los hombres por *mínimum filosófico*... dará siempre lugar a discusiones y divisiones.

Respecto a la propiedad de los bienes materiales, Santo Tomás enseña que en razón de las exigencias de la personalidad humana, considera en cuanto elabora y trabaja la materia y le somete a las formas de la razón, la apropiación de los bienes debe ser privada pero por otra parte en atención al destino primitivo de los bienes materiales para la especie humana y a la necesidad que cada persona tiene de esos medios para poder dirigirse hacia su último fin, el uso de los bienes individualmente apropiados, debe por sí servir al Bien común de todos.

La grandeza requiere a un tiempo, abundancia y pobreza; lo que sería conforme a la naturaleza es que una cierta pobreza privada cree la abundancia común. (La alegría del lirio de los campos).

La obra de la ciudad sería realizar una vida común, un régimen temporal verdaderamente conforme a la dignidad de la persona humana y de su vocación espiritual y del amor fraternal... es obra ardua paradójica y heroica no hay humanismo de la tibieza.

El dominio de lo político y de lo social es por sí mismo un dominio no tan solo técnico, sino ante todo esencialmente humano, es decir ético o moral.

Aristóteles: El saber político constituye una rama especial del saber moral.

La vida política y social se desenvuelve en el mundo de la existencia y de la contingencia, no en el de las esencias puras. Si la historia no fuera más que un encadenamiento de necesidades lógicas, bastaría, en definitiva, el automatismo de las esencias... Una política ideológica no conoce más que las puras esencias y se puede estar seguro de que su Platonismo la llevará siempre con precisión infalible a la inexistencia.

Las esencias no actúan sino en la existencia

Si el proletariado ha de ser tratado como una persona mayor, no cabe que sea socorrido, mejorado o salvado por otra clase social. Él mismo y a su movimiento de ascensión histórica, corresponde el papel principal en la próxima fase de la evolución.

Para el cristiano, a quienes han de trabajar en una renovación temporal del mundo, es, ante todo, una comunidad de pensamiento, de amor y de voluntad... La idea de clase, queda así superada.

Antes de la liquidación de la época presente, creemos que para la nueva cristiandad no cabe razonablemente esperar sino realizaciones espontáneas o esbozos parciales trazadas en el seno de civilizaciones de forma no cristiana

La primera condición... que el mundo cristiano rompiera con un régimen de civilización fundada espiritualmente en el humanismo burgués y económicamente en la fecundidad del dinero; manteniéndose sin embargo indemne de los errores totalitarios o comunistas a que ese mismo régimen conduce como a su catástrofe lógica.

Cuando la pureza en vez de estar en el corazón se sube a la cabeza hace sectáreos y espejos.

No se asombrarán sino aquellos que desconocen la permanencia intrínseca esencial de lo político y de lo social con relación a lo moral de lo temporal con relación a lo espiritual; sin haber aún comprendido que los males que hoy sufren las cosas temporales son incurables si no se llevan las cosas divinas hasta las profundidades de lo humano, de lo secular, de lo profano.

El temor es mancharse por entrar en el contexto de la historia, en un temor farisáico. No es posible tocar la carne del hombre sin ensuciarse los dedos. Ensuciarse los dedos no es ensuciarse el corazón.

Todo lo que no es amor está llamando a perecer... Quien vence es el más paciente.

Un ideal histórico concreto no puede ser nunca realizado como un término, como una cosa hecha, sino como algo en movimiento, como una cosa en vías de realización y siempre por realizar... Una utopía es un modelo que ha de ser realizado como término y punto de reposo y es irrealizable. Un ideal histórico completo es una imagen dinámica que ha de ser realizada como movimiento y como línea de fuerza y por eso mismo es realizable.

Mientras llega la liquidación del régimen presente no pueden presentarse sino como paliativos... algo más que simples paliativos y que rebasen el imperismo y el oportunismo.

Toda verdadera revolución supone que cierto día se han comenzado a separar del presente y en cierto sentido desesperar de él. Transferir los fines de su propia actividad a un estado incompatible con el estado presente; llevar dentro de sí este porvenir.

El sufragio efectivo

Señor Edmundo Gurza, candidato a gobernador de Coahuila, ciudadanos de toda la República cuyas representaciones se congregan en este lugar:

Más poderoso que un ejército en marcha, es una idea a la que ha llegado su tiempo. Así decía Víctor Hugo, cuando le preguntaban si era posible que la fuerza del ejército pudiera acallar el movimiento de la democracia. Y cuando por desgracia tantos mexicanos han visto marchar el uniforme del ejército, simplemente previniendo, a veces amenazando y en otras ocasiones actuando, Acción Nacional ha seguido con el pueblo adelante, madurando y cultivando la idea que le dio vida.

Esta idea que nos congrega ahora compañeros; esta idea de salvación política; esta idea que hemos venido cultivando durante 40 años, que ya cultivaron nuestros hijos, a esta idea, le está llegando su tiempo.

No es posible llenar la mente de los demagogos en México, aunque difícilmente se llenaría con nada, simplemente con la palabra de una Revolución ocurrida en 1910. Somos los primeros en señalar esa etapa luminosa de la historia de México que se inicia en 1910 con la Revolución. Estamos profundamente convencidos que un cambio que sacudió desde sus raíces al pueblo de México, hizo posible que este México empezará a transitar por el camino de su salvación.

Pero después de 70 años, cuando quienes heredaron a los que traicionaron a la Revolución, como bien lo dijo nuestro compañero Madero, siguen llenándose la boca con un término que para ellos es condición de todo privilegio ilegal, exigencia de toda dádiva; engaño y posibilidad de medrar sin medir las fuerzas de su trabajo con los frutos que reclaman, entonces tenemos que decir que han prostituido no sólo la esencia de la Revolución, sino también hasta la palabra. Parece que ahora la Revolución se utiliza como un ¡ábrete sésamo!, de todos los ministerios; como una condición para llegar a todas las presidencias municipales; como la mejor oportunidad de ser postulados diputados o senadores y hasta para algunos, como la posibilidad de que les perdonen las faltas que han cometido y que se les apliquen las justas sanciones a que se han hecho acreedores.

Quienes siguen hablando en esos términos viciados de una revolución, y no piensan en ella como esa etapa luminosa que ha transitado México en los últimos años de su historia en este siglo, siguen traicionando hasta la palabra. Pero se han anclado en 1910

* Vicencio Tovar, Abel. Discurso como precandidato a la Presidencia de la República. Pronunciado en San Pedro de las Colonias, Coahuila el 13 de junio de 1981, Temas políticos. México. Ediciones PAN, 1981, pp. 11-15.

y no se han dado cuenta de que vivimos en 1981. Tanto les ha gustado el sabor del futuro ilícito de la muerte de más de un millón de mexicanos, que quieren seguir anclados en ese tiempo y fincados en estos privilegios. Ellos, sin embargo, compañeros, y éste es el mensaje que tenemos que generar para el pueblo, ellos, los que se regordean en el poder y tal parece que fueran dueños de México, son ya gentes del pasado, están medrando aún en el presente, pero la historia les ha marcado un límite ¡hasta aquí! Son ya de ayer.

Nosotros estamos irrumpiendo en el presente y nosotros podemos decir que somos del mañana. Y este mañana puede llegar muy pronto, más pronto probable de lo que muchos se imaginan. Este mañana, puede llegar mañana con el triunfo de Edmundo Gurza aquí en Coahuila, y este mañana puede ser el despertar del pueblo del Estado de México y este mañana puede ser despertar del pueblo de México, en toda la patria, en 1982.

Se han manejado dos grandes ideas alrededor del concepto de revolución; el Sufragio Efectivo y la No Reección. Empezaría yo con el segundo, con la No Reección. Porque si no se respeta el primero no puede haber reelección que se repita, puesto que el pueblo queda al margen de las decisiones.

Y hace algunos cuantos días ciudadanos, escuchamos al señor Presidente de la República estas frases congruentes con su pensamiento. Es necesario, dijo, respetar el principio de la no reelección, porque la no reelección garantiza la permanencia del sistema. Tiene razón, en esos términos, cuando no se ha respetado previamente sufragio efectivo, la no reelección en México ha dejado de ser garantía de cambio para hacer garantía de permanencia.

Que importante es que en este mensaje que habremos de llevar a todos los ciudadanos, a todos los hombres y mujeres de México, los hagamos vibrar con la necesidad de tomar en sus manos para siempre la capacidad de decidir por sí y para sí, la capacidad de volver a tomar en sus manos su propio destino político. El sufragio efectivo ciudadanos, es la esencia de la democracia. La democracia por lo menos a partir de 1910, forma parte de la mejor tradición de México, pero la tradición como el verbo, sino se encarna profundamente en el hombre no es posible que trascienda en la Historia.

Debemos lograr que ese principio de sufragio efectivo deje de ser papel de comparsas de las oficinas públicas y se convierta por aceptación de la responsabilidad sin límites, en un programa de trabajo; en un compromiso de cada quien consigo mismo, para toda su vida; para la defensa de su familia y de su municipio, para la defensa de su sindicato, para defensa de su comunidad; para la defensa de su tradición, para defensa de su patria.

¿Qué papel puede tener en este camino de renovación y de salvación todo aquel que se sienta un panista convencido? Es de convertirse en fermento en la noble masa humana del pueblo, para lograr el cambio. Sal y luz de la tierra, como dijo la mejor

tradicción de nuestro mundo occidental: el dirigente, aquel que es capaz de iluminar camino, aquel que es capaz de inflamar voluntades, aquel que es capaz de trazar rutas y de dar ejemplo y de caminar al frente, y de aceptar responsabilidades.

Este es compañeros panistas el papel que tenemos que aceptar a partir de ahora, renovando viejas promesas y viejos juramentos. Este es el papel que tienen que aceptar conscientemente quienes a partir de ahora sigan engrosando las filas del Partido.

Si examinamos la historia contemporánea de México señores, llegaremos a una convicción absoluta: Más mal, mucho más mal han causado a la Nación mexicana los cobardes que los traidores. Las filas de los que forman cola para subir a los camiones y ser acarreados; los grupos de seres humanos que pierden su dignidad de tales, al arrastrarse para que les den una miserable empleo que muchas veces ni se consiguen; aquellos que tiemblan porque tal vez a sus hijos no los inscriben en la escuela; aquellos que olvidan que son hombres con manos fuertes para labrar la tierra y se arrastran para conseguir el mendrugo del poderoso; aquellos que teniendo mucho quieren tener más y tiemblan ante la posibilidad de disminuir su patrimonio mal habido. Esos cobardes, son los que más mal han hecho a la patria, mucho más mal que los traidores que se aprovechan de ellos.

El nuestro, tiene que ser un mensaje para acabar con la epidemia que asola al pueblo de México. El nuestro tiene que ser un mensaje para acabar con esa epidemia que ha cundido terriblemente: la de la desesperanza en cualquier pueblo del mundo, que no hubiera caído como este, víctima de la terrible epidemia, las gentes se estarían reuniendo en forma natural para preguntarse cuál camino y cuál hombre, para encabezar una nación. Cuántos hay que, olvidando su calidad de seres humanos, están simplemente pendientes de lo que los periódicos digan a través de este vergonzoso método del “tapadismo” para imaginarse que un día se van a desayunar con la noticia de que el dedo todopoderoso señaló a uno y este es, a partir de ese momento, en forma multicolor, y con muchos focos, el salvador de la patria.

Nuestro mensaje será vencer fundamentalmente la epidemia de la desesperanza. Nuestro propósito será el hacer renacer la esperanza e impedir que esos niños, que esos jóvenes que ven la actuación de los adultos de ahora, se contagien con esa terrible epidemia de la desesperanza. Qué triste ejemplo le dejaran aquellos a sus hijos cuando no se den cuenta o cuando dándose cuenta de este problema, de esta tragedia, no actúan para recuperarla.

Acción Nacional es un partido con capacidad suficiente para gobernar a México. Y porque en Acción Nacional cada uno como soldado tiene que ocupar el puesto del Partido y la Nación le reclaman en cada momento, yo declaro ante ustedes, que cualquiera de mis compañeros que saliera electo en la Convención Nacional, yo sería el primero en abrazarlo, en darle la mano y ponerme a sus órdenes. Y también, quiero

decir a ustedes: no debe ser motivo de sorpresa que el Jefe de un Partido acepte una candidatura presidencial. Que si lo conocen, que si ha expresado su pensamiento, que si todos saben cómo piensa, y cómo actúa, esa debe ser la primera garantía de un candidato. Pero en nuestro tiempo compañeros, he adquirido una convicción: nuestro Partido necesita fortalecer aún más a su estructura interna. Yo soy soldado frente a mi Partido y he llegado a la convicción de que para servirlo mejor y a través de mi Partido, a mi patria, debo dejar el alto honor de aceptar un cargo a la Presidencia de la República a cualquiera de mis magníficos contendientes.

Yo seguiré adelante cumpliendo el deber que me ha tocado. La última sesión del Consejo Nacional me eligió para presidir al Partido durante tres años más, sin flaquezas y con toda fuerza de que sea capaz, reestructurando y fortaleciendo y sanando heridas y poniendo todo lo que puedo como Jefe del Partido y como persona al servicio de cada uno de mis compañeros. Pido a ustedes que los apoyen y que en su oportunidad decidan entre esos tres grandes hombres quién deberá ser nuestro candidato a la Presidencia de la República.

No declino, porque deje de considerar que para mí sería el más alto honor de mi vida el aceptar una candidatura a la Presidencia de la República. Declino, porque estando convencido de ello, quiero poner todo mi valer al servicio de quien, en mejores condiciones por las circunstancias internas del Partido, puede encabezar con dignidad al pueblo de México. Yo estoy seguro, que el trabajo de aquel que ustedes elijan en la Convención de septiembre, roturara esta tierra fértil de la patria.

Con ustedes y con el pueblo habrá de fortalecer a la Nación en las casas de los pueblos, en las familias y en las comunidades y en los municipios. Yo estoy seguro, que servirá a la patria en cada uno de los ciudadanos de esa patria. Yo estoy seguro que levantarán muy alto el nombre de México y que Acción Nacional cumplirá su destino.

Yo estoy seguro que a partir de ese concepto claro de la realidad de México y a pesar de todas las tentaciones, podrán ver y podrán tender su visita más alto, más alto que los más altos edificios, más allá de las más altas montañas, más allá, por fin que las últimas estrellas.

El cambio, el poder y la nueva sociedad

El tema central, implícito en el objetivo del ciclo de conferencias planeado, es el del cambio, fenómeno que además de ser una constante en la vida social, es cada vez más acelerado y más profundo.

En México, como en cualquier país del mundo, el fenómeno sociológico del cambio, se da y se seguirá dando con o sin la participación consciente de la mayoría del pueblo; con la participación de dirigentes capaces y bien intencionados o sin ella y, por tanto, la problemática de la vida política mexicana puede plantearse sobre el cuestionamiento de cómo y hacia dónde es preciso encaminar la evolución de nuestra sociedad.

El Partido Acción Nacional tiene un concepto pluralista de los factores del cambio social. Es decir, pensamos que son muchas y distintas las fuerzas y circunstancias que promueven y sustentan el cambio de las sociedades. Ni en sociología admitimos totalitarismo y, por tanto, considero como no admisible, cualquier tesis que eleve a un solo factor tan encima de todos los demás, que convierta en el *factótum* que los explica y condiciona.

La sociedad mexicana está caracterizada y determinada en su evolución por diferentes fenómenos que por su dinamismo como elementos de fuerza de transformación, se convierten en factores: Tradición, que son liga por raíces comunes; cultura que nos asimila en las formas de responder al medio; raza en la cual el mestizaje es el dato dominante aunque no el único; lenguaje, religión, ecología, etapa histórica de la vida nacional, infraestructura y producción económica, y formas de organizar el poder, de acceder a él y de usarlo.

Cada época de la historia ha visto surgir como elemento dominante a algunos de estos factores. Esto en la historia del mundo y en la historia de México.

Religión y raza explican la teocracia militar de los aztecas y la conquista, en la que además intervienen en forma y preponderante la expansión económica del viejo mundo y para la formación de una nueva nación, el choque de culturas. Religión, dato dominante en la sujeción política de la etapa virreinal y posteriormente, a partir de la independencia, factores políticos y racionales y culturales explican los constantes claro-oscuros de esa etapa de nuestra historia. La hegemonía política lograda mediante la marginación de la ciudadanía en la época porfirista, abrió la etapa de la historia de México en que el factor

* Vicencio Tovar, Abel. Conferencia sustentada ante el Colegio de Licenciados en Ciencias Políticas y Administración Pública A.C., Temas políticos. México. Ediciones PAN, 1981, pp. 17-22.

económico mediante el fortalecimiento del sistema capitalista, explica buena parte del acontecer mexicano.

En México, como en otras partes del mundo, el factor económico tiene preponderancia sobre muchos, pero también el factor político ha venido adquiriendo una importancia progresiva y evidente. Podemos afirmar que un presidente de la República de nuestros días, controla con más facilidad a un mayor número de gente y ejerce más poder que los dictadores mexicanos de la etapa independiente y que los virreyes de la colonia. La técnica que puede usarse para llegar a todos los hogares y a todas las conciencias y la concentración de fuerzas económicas en el Estado, hacen depender cada vez más y más gente, de las decisiones políticas del gobierno.

Es tesis fundamental de nuestro Partido el primado del orden político. Afirmamos que en México de hoy no es posible resolver a fondo ningún problema. Ni el grave y lacerante problema agrario que se expresa en la miseria de millones de campesinos mexicanos; ni el ingente problema educativo que el monopolio establecido por el Estado impide atacar con eficacia; ni el problema de la marginación y explotación sobre los obreros mexicanos, uncidos al yugo del control político; si el problema de la ecología ni el de la contaminación ni el de la demografía si no se resuelve antes, como condición ineludible, el problema de una auténtica representación política. Es decir, el problema político.

Por eso es importante hablar del poder. En México el subdesarrollo político evidente que padece la nación, admite un triple señalamiento de responsabilidades.

En primer lugar, el pueblo, que al portarse como espectador frente a los grandes problemas políticos que generan la falta de solución de todos los demás, se convierte en peso muerto y en impedimento para que las instituciones gubernamentales sean verdaderamente representativas.

Los partidos políticos, que, en su mayor parte, no se deciden a adoptar un pensamiento independiente y, sobre todo, una estrategia diferente de la que marca la estructura política dominante por lo que difícilmente puede entusiasmar a la ciudadanía o aumentar sus prosélitos.

El gobierno, responsable de la administración y de la promoción de los recursos humanos, que no merece por su conducta absolutamente partidista y facciosa, el calificativo de Nacional.

Todos son responsables en diversa medida, pero es evidente que, en las circunstancias actuales de nuestra vida política, es el gobierno el que tiene la máxima responsabilidad por una razón fundamental: El gobierno tiene el poder, que la capacidad de realizar las propias decisiones.

De ahí que el poder es indispensable para movilizar las fuerzas humanas y lograr en el mejor sentido posible, la orientación del cambio de la sociedad mexicana.

En la concepción del poder, nuestro Partido difiere de varias otras, pero bastaría confrontar la nuestra con otra bastante generalizada: “La política es una ciencia de fines y no de valores, ha llegado a afirmar un politólogo”.

Es cierto que la política es una ciencia práctica y que como tal debe animar planteamientos y tácticas para lograr fines objetivos, entre los cuales, el de más alto rango en este orden, es el de la conquista del poder.

Pero el poder por el poder, sin el propósito de hacer vigentes en la sociedad los más altos valores de la convivencia humana, es simplemente fuerza primitiva de opresión.

Acción Nacional como partido político busca el poder, pero no como fin sino como un medio para la implantación de esos valores en la sociedad, entre otros: La justicia y el Bien común.

El Bien común que puede definirse como el conjunto de condiciones materiales, culturales y espirituales que permite en la convivencia social, el desarrollo integral la persona humana, es para nosotros el más alto igual alto valor y el más elevado fin de la política. Los fines pragmáticos, aunque indispensables, son medios para alcanzar el objetivo más elevado.

Afirmadas así nuestra concepción sobre poder como medio y ubicándonos en la realidad política de nuestra nación se visualizan dos formas para alcanzarlos: Por la acción política electoral a través de los mecanismos del Estado y por la liberación de las fuerzas sociales, la concientización y la organización de la sociedad mexicana.

No escapa a nuestra consideración que ambas vías no son necesariamente alternativas tan distintas, que una elimine a la otra, pero es necesario contemplarlas separadamente.

No hay una sola página en la historia del pueblo mexicano, desde la etapa prehistórica, en que aquél haya podido ejercitar con eficacia cualquier forma de democracia. Teocracia militar con las aztecas; virreinato en las colonias, caudillos militares anárquicos y personalistas en la época independiente; dictadura de personas y a partir de 1929, dictadura de un partido, que por las circunstancias históricas en las que nació, no constituyó ni constituye un grupo sociológico que accedió al poder, sino un grupo que el poder organizó para mantener en él al grupo dominante y para reprimir cualquier acción encaminada a lograr un cambio por la vía democrática.

Por esto, en las circunstancias actuales, la acción meramente electoral está sumamente limitado, a pesar de lo cual, es indispensable transitar los caminos de la organización y de la participación político-electoral como una forma de quebrantar el poder opresivo, de organizar al pueblo y de desarrollar las fuerzas latentes.

Pero indispensable es también la actuación de liderazgo político en la sociedad. Las sociedades intermedias, a partir de la familia, sindicatos, organizaciones campesinas, profesionales, sociedades de padres de familia, de alumnos, uniones de usuarios, clubs de servicios, etc., han sido poco a poco engullidos por el Estado monopólico y han sido

privadas de su naturaleza propia y de su capacidad para cumplir los objetivos de desarrollo humano en los múltiples aspectos de la vida social que representan y han sido convertidos en núcleos de apoyo político electoral del sistema.

Resulta por ello que para Acción Nacional la estrategia para acceder al poder sea doble:

Por un lado, vigorizar la participación político-electoral con los propósitos ya enunciados y aunque con la conciencia de las limitaciones que el sistema mexicano impone a sus resultados actuar también con la convicción de que la batalla ciudadana puede abrir muchos frentes y multiplicar la presencia de la oposición en los puntos públicos. Por otra ruta multiplicar los esfuerzos para introducir en todas las sociedades intermedias la levadura que fermente la masa; que despierte conciencia y que libere la enorme potencialidad que el pueblo de México tiene para lograr organización y fortaleza como sociedad.

No todos admiten la sabiduría de la presencia sobre todo cuando no se tiene la certeza del cambio.

Es fuerte la tentación de la violencia y de la dictadura.

La violencia como medio para lograr que el pueblo de México se convierta en el factor humano, principal fuerza de cambio, no es la solución. La experiencia de la revolución de 1910 es determinante: La luminosa época de sacrificio de más de un millón de hombres que derribó las carcomidas bases de una dictadura no dio paso a la era de la libertad; el pueblo humilde, el pueblo que hizo la revolución, simplemente vio cambiar el nombre y la careta de los exploradores. De los científicos porfiristas a los neorevolucionarios. Es indispensable, por tanto, la educación y la organización del pueblo para que inclusive en la eventual posibilidad de la violencia, sea capaz de impedir el acceso al poder de las más audaces y entregarlo a los más idóneos, a los más capaces.

Por ello, y a pesar de que la acción del régimen monopólico ha propiciado que cunda la desesperanza y esta se exprese en la abstención, la democracia sigue siendo la opción.

Es cierto que muchos en el poder y muchos más víctimas del poder, no tienen confianza en las vías democráticas, en cuanto el poder hay dos mensajes que desde hace muchos años el régimen dirige al pueblo: Por un lado los pronunciamientos verbales de respeto a los derechos ciudadanos y por el otro, con la represión preventiva o la activa, con la coacción que impide el ejercicio del derecho y si es necesario, con los fraudes y la violencia, la demostración de que en la práctica, no es posible el acceso al poder.

Pero a pesar de todo no hay más de la democracia. Esta implica fundamentalmente una confianza en el hombre la aceptación plena de las decisiones que pueda tomar un pueblo libre y no un pequeño grupo de tecnócratas de la imposición política. El hombre, máxima realidad en la naturaleza, debe ser el autor y el mantenedor de su estructura política para que ésta cumpla plenamente su finalidad.

Sin embargo, es necesario insistir frente a la propagación del desaliento, en que todo camino democrático sólo puede transitarse cuando hay confianza en la capacidad humana para transformar la sociedad. Hasta ahora, la democracia ha sido una tradición venerable la cual, traicionada por el grupo en el poder, nadie se atreve a impugnar formalmente y, sin embargo, para muchos es utópica o ineficaz. Por ello, hay una condición para que la democracia opere: que la tradición que la contiene formalmente encarne en la naturaleza de la mayoría de los mexicanos, para que así, pueda trascender en el tiempo y en el espacio. Sólo cuando la mayoría de los mexicanos otorguen su confianza a la democracia y estén dispuestos a defenderla, la democracia sería un hecho.

La clase de sociedad que buscamos, es aquella cuyo signo característico y estructural sea el de un humanismo integral y solidario. Es decir, una organización social en la que las estructuras contemplen el hombre en su integridad: como ente económico, consumidor y productor; como ente cultural receptor y creador de valores; como ente espiritual, capaz de concebir y vivir los objetivos trascendentes.

Y todo esto considerando a cada hombre como corresponsable de la suerte de todos los demás. Es decir, el humanismo debe ser también solidario, de tal manera y, en resumen, que con como dijera Héller, en esta sociedad mexicana, “el hombre se difunda en el mundo y el mundo se concentre en el hombre”.

Muchos y muy concretos señalamientos podrían hacerse respecto a cada uno de los temas de la problemática nacional, pero para este evento, creo suficiente el señalamiento de las líneas ideológicas fundamentales. La sociedad, la Nación mexicana, es una realidad humana y el Estado, organismo jurídico y político de la Nación, puede dar la consistencia y la capacidad de realizar los fines nacionales. Por eso, la posibilidad de que la sociedad se organice bajo el signo de un humanismo integral y solidario, sólo puede darse cuando se logre para México un Estado solidario y democrático. O sea, un Estado en el que la comunidad de ideales y de intereses que se dan en la Nación, animen también en lo jurídico a todos los mexicanos, a todas las clases sociales, así como a los gobernantes y a los gobernados.

Las diferencias de intereses de clases y de ideología podrán enfrentarse y chocar entre sí, pero siempre será posible superar diferencias, cuando el Estado mexicano deje de estar marcado por la facción que se convierta más bien de todos, en un Estado nacional.

Abel Vicencio Tovar a los asistentes al Foro Ideológico

Compañeros del Partido, amigos todos:

Cuando escuché esa elegante palabra de Guillermo Prieto, me fortalecí en la convicción de lo mucho que nos hemos enriquecido en esta ocasión, por eso he pensado y seguramente con ustedes, que tenía razón hace 54 años don Manuel Gómez Morin, cuando desechó la posibilidad de una posición muelle en los círculos oficiales que fácilmente hubiera sostenido con su brillante inteligencia y su capacidad de servicio y de organización.

Tenía razón don Efraín González Luna cuando hizo sentir, como hombre clave en la provincia mexicana, como las tradiciones y la decencia y el arraigo a las convicciones pueden vencer la maledicencia y el acoso de los traidores, tenían razón aquellas generaciones a la que pertenecen muchos hombres como los que aquí veo: El Dr. Mora, por ejemplo, que desearon toda clase de asociaciones que comprometieran su patrimonio, su salud, para darla al servicio de México, para la convicción que los llamó.

Tenían razón, siento yo, tantas otras que arrastraron toda clase de peligros y algunos dejaron inclusive en el camino su propia vida, ahora se yo, sabemos todos que tenían razón, tienen razón las lágrimas de aquellas mujeres que indignadas por el fraude electoral, sintiendo cómo al arrebatarles el derecho de elegir a sus propios gobernantes, se le estaban también robando el derecho de cuidar y de mimar y de consolar a sus hijos, tenía razón aquella risa que nos llenaba de alegría, de nuestros hijos, cuando algún acontecimiento los hacía elevar la vista y dar gracias a Dios de estar con nosotros, nosotros hacíamos lo mismo.

Tenía razón el niño que lloró y la mujer que lloró y el anciano que pidió a Dios mejores tiempos para México, todos ellos señores compañeros tenían razón, esa convicción hemos llegado, después de haber constatado la mariposa riqueza que pueda suscitar una doctrina, una organización, un propósito y una voluntad, que es Acción Nacional.

Gracias a Dios que nos reunimos y que pudimos lograr lo que hemos logrado, gracias a todos aquellos, al Ing. Madero, hombre clave del Partido, hombre con modernidad, hombre fincado en la tradición misma del Partido que nos ha dado esa

* CEDISPAN. Archivo Histórico "Abel Vicencio Tovar", caja 20, Folder: Mística Política. 7 páginas. Mensaje pronunciado a los asistentes al foro ideológico, Oaxtepec, Morelos, 6 de febrero de 1983.

oportunidad, y debo decir a ustedes también y esto es en cierta manera una confidencia, aunque confidencial semi-pública, que estoy sumamente satisfecho que los resultados alcanzados en esta ocasión.

Cuando yo tomé posesión de la jefatura del Partido, uno de los propósitos que compartí con ustedes, quienes me eligieron, fue el de descentralizar el mando, el de acabar con el jefismo en ese sentido absorbente, el de procurar la participación de muchos y muchos y muchos, no porque en otras ocasiones no se haya hecho así, sino porque yo concebí que los tiempos contemporáneos debemos poner énfasis en la descentralización del mando, yo sé también como ustedes porque también estoy hablando con jefes, que en muchas ocasiones el jefe tiene que arrostrar la propia soledad y sólo tenía que aceptar la decisión de una responsabilidad y sólo tiene que arrostrar la malquerencia o la enemistad inclusive de los de adentro y sólo tiene que aceptar todo lo que venga después de que tomó una decisión, y sólo tiene que construir lo que muchas veces se ha destruido, por la ineficacia o por la mala voluntad, pero en muchas otras ocasiones tiene que delegar, en muchas otras ocasiones tiene que multiplicar la riqueza humana que tenemos, y cuando llega el momento en que en una reunión, en que en un evento, en que en una ocasión no es que no esté el jefe, debemos estar satisfechos, porque el jefe está cumpliendo con su misión, por esa razón compañeros, yo me siento también plenamente satisfecho, que riqueza de aportaciones, que calidad de dirigentes hay en ustedes, que maravillosa congruencia de esfuerzo y de realizaciones, cuando es posible con una técnica y con una voluntad, como la que hemos tenido, llegar a conclusiones como éstas, hemos aprendido tantas cosas, que he dado vuelta, que he dado rienda suelta a mi imaginación y he sentido como México es mucho más que éstos maravillosos paisajes que no permite contemplarlo con el alma ensanchada, algo más que volcanes y cerros, es una confluencia de vidas, es una participación de armas y voluntades, es un finca en nuestras raíces del pasado, la nacionalidad, lo que somos, es proyectar el futuro de lo que queremos con ideales comunes, es fuerza, y fundamentalmente fuerza, fuerza humana, esa es la condición mayor que tenemos que mejorar todos los días, la fuerza que tenemos, el pueblo en mayoría está con nosotros, siento como quiere actuar como nosotros, por otro lado, cuando hablamos del entorno hemos visto cómo la corrupción por ejemplo en la cúspide podríamos centrarla también en la base, en la base de los grandes problemas nacionales, la corrupción todo corroe, y en la base como en la cúspide está destruyendo totalmente a México, como necesitamos entonces por volcar los esfuerzos, aplicar la maravillosa capacidad de realización de esa fuerza que son los mexicanos, para cambiar este entorno, y para limpiar el smog de nuestra Patria, para que sea lo que en institución hemos querido que sea.

Hay una labor propia, hay un puesto propio para cada papel, pero ciertamente que son los dirigentes los encargados de realizarlos, yo quisiera dar a esta reunión compañeros: carácter de una reunión en la que los dirigentes multiplicaran con fuerza en la que cada uno de ustedes como jefes, tome papel que le corresponde y siento que actúa en lo sucesivo como alguien responsable, no de poner firmas en un papel, no de aprobar planes, no de prescindir una asamblea, sino ser dínamo de fuerza, multiplicador de voluntades, alrededor nuestro existen muchos seres humanos a quienes tenemos que dinamizar y solamente con la multiplicación de las fuerzas podemos lograr nuestro objetivo, así la labor del dirigente, eslabón entre aquello que se tiene y aquello que se desea, fuente ideal, fuente de sueños si ustedes quieren, entre el México que padecemos y entre el México que deseamos, puente de realización en la institución, entre la organización y en los propósitos y en los planes, entre aquellos que hemos dejado en el papel y lo que tenemos que conseguir con nuestro ejemplo, con nuestra responsabilidad y nuestra imaginación y con nuestro entusiasmo, eso es el papel del dirigente, por eso he puesto énfasis y volveré a insistir en ello como un tema fundamental, cuando tratemos con los dirigentes regionales, los planes concretos, el dirigente está para multiplicar fuerzas, el hacer del dirigente, el hacer el papel del dirigente está para formar dirigentes que formen dirigentes y así sucesivamente, algún ejército triunfador, no pensemos en este momento en el color que le dio vida, algún ejército triunfador en los tratados de la última, de la Penúltima Guerra Mundial, lo obligaron a mantener en un número sumamente reducido sus efectivas se convirtió en un ejército de soldados, en un ejército de oficiales y así se convirtió muy pronto en un gran ejército triunfador, tenemos que ser así, somos pocos, pero tenemos los lineamientos, la idea clara, la convicción profunda, tenemos que convertirla en actividad que conquiste a formar formadores, esto es fundamentalmente el papel del dirigente, pero al respectó, pero el seguimiento no se impone, se inspira el PAN, somos cada uno de nosotros, lo que hagamos lo que pensemos, lo que diremos, lo que digamos, la posición que adoptemos, somos en ese momento cada uno de nosotros el PAN, habló fundamentalmente con dirigentes, todos ustedes son dirigentes pero vamos a infundirles también a todos aquellos que no tienen un papel propio dentro de la estructura del Partido como dirigente, como también lo son en un país como México, en donde apenas 3 años de primaria han cursado en promedio los mexicanos, lo son en un país como México, eminentemente joven, en donde la voluntad de la rehabilitación cívica apenas está fincada sus bases en los corazones y en las mentes de los mexicanos, lo son en un país que todavía quiere el paternalismo para resolver sus problemas, todo miembro del PAN, es también un dirigente, por último: Todos necesitamos pensar con aquella poesía como uno de los que cantaban las cosas del PAN: El hombre es patria que pasa y la Patria es el hombre inmortal, entusiasmados

como debemos estar, en los puestos de mando, entregados como debemos estar en el papel que nos toca cumplir, arrojando con decisión como debemos hacerlo, todas las tareas, pensamos sin embargo que somos un hombre en el tiempo que pasando sucesión de hombres, Patria que permanece y cada uno desde que entra a un puesto debe pensar en que sus sucesores dejen, dejen que se expresen voluntades, dejen que brillen cualidades, dejen que se multipliquen los colaboradores dejen que germinen las semillas de los nuevos jefes, pronto pasará, pronto seremos recuerdo en la historia del Partido en nuestra huella más profunda sea que la cimiento que algún día nació, crezca y se beneficie y dé nuevos frutos, el hombre señores, es patria que pasa y la patria es el hombre inmortal, con el entusiasmo que esta reunión seguramente ha provocado en nosotros y de ello estoy cierto, no faltarán quienes sean capaces de prender en su inteligencia y en su imaginación una nueva estrella en su horizonte y en el horizonte de la patria, dejemos que esa estrella siga brillando volteemos a la tierra, aquí está la tierra, muchas veces seca con nuestros hermanos muchas veces con sed, la inercia vendrá después de esta hora de entusiasmo, una fuerza que hará impedir nuestra decisión de avanzar se realiza, conquistemos la inercia una vez roto el primer momento en una fuerza que impide que cuando ya estamos en movimiento nos volvamos a detener.

La estrella brillando en nuestra imaginación allá en el cielo y los ojos fijos en la estrella en esta tierra seca, vamos a proponer nosotros compañeros del PAN, crear un pedacito de cielo aquí en la tierra, para tantos miserables y también tienen derecho a la vida.

Alternativa de cambio, proyecto panista

La controversia y los ataques cruzados entre los partidarios de las diversas opciones políticas en México, han menudeado en esta campaña, como es natural.

A unos cuantos días de la oportunidad de un pueblo de retomar su destino, vale más precisar posiciones, que tratar de destruir las del adversario.

La plataforma política del PAN, respetada y usada como mensaje central por su candidato, Manuel J. Clouthier, se convirtió por las vivencias de la campaña en una profunda convicción personal, sin dejar de ser institucional.

He aquí algunos de los temas modulares de su mensaje político del 27 del presente:

México está henchido de capacidades para salir airoso y robustecido de esta crisis general que ahora nos entristece, y a veces nos hace subestimar el potencial que tenemos como sociedad.

Se nutre mi esperanza al comprobar que la Nación mexicana conserva en el amoroso y templado ámbito de sus familias, enormes yacimientos de valores morales y culturales, que le dan una fortaleza y una estabilidad para muchos inexplicable.

El vigor y los bríos de la juventud mexicana serán otros tantos soportes sobre los que descansará la construcción de un país con un horizonte más promisorio.

El territorio del país está llenado de oportunidades que llaman a la audacia y el espíritu emprendedor de todos los mexicanos.

Enormes extensiones de tierras cultivables reclaman las caricias de hombres con verdadera vocación al campo, para producir los alimentos que el pueblo necesita.

Las entrañas del país aún atesoran minerales e hidrocarburos en volumen suficiente para derramar sus beneficios a varias generaciones.

Los litorales y el mar patrimonial son recursos casi inexplorados, en lo que se encuentran amplias posibilidades de desarrollo.

Las bellezas naturales; climas, playas y paisajes, así como la hermosura arquitectónica de nuestras ciudades y testimonios de culturas prehispánicas, pueden hacer del turismo un gran detonador de progreso.

Todo esto como parte de la óptica de la campaña.

* Vicencio Tovar, Abel. Discurso como precandidato a la Presidencia de la República. Pronunciado en San Pedro de las Colonias, Coahuila el 13 de junio de 1981, Temas políticos. México. Ediciones PAN, 1981, pp. 11-15.

Pero en tanto que en esta campaña el PAN se ha presentado como “Alternativa de Cambio”, se proponen una serie de políticas coherentes que se inician con el desarrollo político:

Nos proponemos edificar un nuevo sistema político, que garantice la estabilidad, respeto a los derechos humanos y las libertades, afirme la democracia y abra causas amplias a la participación de los ciudadanos.

Nuestro proyecto político es la que planteamos, becó democracia humanista, solidaria y participativa.

Se trata de una profunda reforma de las estructuras del Estado, para establecer una nueva relación entre los ciudadanos y la autoridad, entre la sociedad y el poder.

En cuanto al desarrollo económico destacan los siguientes:

México necesita crear 20 millones de empleos productivos en las próximas dos décadas.

El desarrollo económico estará orientado básicamente a poner las bases que hagan posible satisfacer esa exigencia.

Entendemos que el trabajo productivo es humanizar la naturaleza y dignificar la vida humana.

El programa para la Reconstrucción de la Economía descansa en las siguientes acciones:

Abatimiento total de la inflación. Saneamiento y equilibrio de las finanzas públicas. Reducción del aparato estatal. Cierre de secretarías y compactación de otras. Venta y liquidación de empresas paraestatales.

Reubicación del Estado en la economía; será rector y actor subsidiario, no creador de aquélla. Los particulares podrán participar en la generación de energía eléctrica, en la petroquímica secundaria y en el sistema de banca y crédito regionalizado que queremos promover.

El Banco de México será independiente de la administración pública.

La deuda externa será depurada. Se negociará para que su pago no quede a cargo de la miseria del pueblo. Se confiscarán los bienes de los funcionarios que comprobadamente hubiesen hecho mal uso de los créditos externos. No se pagarán los débitos en los que descubra colusión del acreedor, ni los contraídos violando la Constitución.

El otro plan prioritario orientado a detonar un desarrollo económico sano, es el proyecto de reestructuración agraria y elevación de la productividad en el campo.

Sus líneas básicas son:

Consultar a los campesinos sobre el régimen de propiedad con el que desean trabajar.

Si los ejidatarios quieren la propiedad de sus parcelas, se les titularán.

Si los comuneros quieren un régimen de copropiedad o cooperativa, se les dará

Si quieren seguir como están, así se les dejará.

Los tribunales agrarios resolverán todos los conflictos con criterio jurídico y no político.

Organización de productores. Para elevar la productividad y producción del campo. Reorganización o liquidación en su caso, de las agencias gubernamentales involucradas en el campo mexicano. El criterio de su actividad será de apoyo y promoción a los productores, sin prácticas de control político.

La propuesta para el desarrollo social y cultural tienen aspectos novedosos. Por ejemplo: El Plan para la Reorganización del Sistema Educativo Nacional, con las siguientes pautas fundamentales:

“Desechar el concepto de monopolio educativo estatal, y adoptar el de comunidad educadora, formada por padres de familia, maestros, técnicos y alumnos”.

Este nuevo concepto de comunidad educadora deberá reflejarse en la composición de la Secretaría Educación Pública y todas sus dependencias.

El sistema de escuelas oficiales se reorganizará, para respetar el derecho preferente de los padres de familia educar a sus hijos.

Se impulsará la participación de los particulares en la tarea educativa.

Los maestros recibirán un trato digno. Su noble actividad profesional será revalorizada.

Termina Clouthier: “El recorrido por el territorio del país desarrolla una sensibilidad especial para distinguir la variedad de matices en el paisaje, la diversidad de acentos con la expresión hablada, el distinto sabor que en cada región tiene la vida y la muerte”.

Creo que nadie puede pasar por esta experiencia sin enamorarse doblemente de México.

Mis esperanzas están ahora revalidadas. Sé que el México de mis ideales e ilusiones es posible y está a la mano, porque la voluntad popular de cambio está muy arraigada y cada vez mejor pensada.

Las próximas elecciones expectativa de cambio

Es de reconocerse con mérito, que un órgano periodístico de la importancia del *El Universal* se esfuerce en convocar representantes de las diversas fuerzas políticas nacionales, para poner a disposición de la ciudadanía, los resultados de un cotejo en condiciones objetivas.

Hablar de expectativas que puedan suscitar la próxima elección federal, es hablar fundamentalmente de esperanzas, y en ese sentido, es alentador que México, que los mexicanos, a pesar de su crisis económica, política y moral, aliente esperanzas. Es decir, tengan programa de vida para el futuro.

Si una expresión del programa del futuro pudiera constituir la más reiterada decisión de la casi totalidad de los mexicanos, sería la de que se desea superar un pasado, aún con influencia en el presente, al que se considera ominoso en buena medida, por lo que se espera cambiar radicalmente las condiciones del presente.

Tal vez en ningún país pudiera hablarse de expectativas generadas en el gobierno, en los partidos de oposición y en el pueblo al unísono. En México es aún más difícil lograr tal intento, especialmente por la brecha, cada vez mayor, que ha separado y que separa al pueblo de su gobierno y que inclusive ha separado a los partidos como gobiernistas y del pueblo, o de la ciudadanía.

Por esa razón es necesario hablar de expectativas del gobierno, de expectativas de los partidos políticos, y de expectativas del pueblo.

Las expectativas, son expresión de lo que se espera, de la expectación frente a lo que ocurría con motivo, en y como consecuencia de las elecciones, pero también debe advertirse que además espera, el hombre tiene propósitos, objetivos, a veces expresos a veces ocultos, pero en todo caso motivaciones que estimulan su esfuerzo para alcanzarlo. Por ello este breve ensayo no estaría completo si no se hace referencia, además de las expectativas, a los objetivos o intereses en el proceso de defensa.

Expectativas de gobierno

El Estado mexicano, estructura política de la Nación. Que en México se identifica con el gobierno y deformantemente con el partido oficial, parece tener expectativas inciertas. A la confianza de mantener la hegemonía total del poder, a pesar de ciertas fisuras y, por

* CEDISPAN. Archivo Histórico "Abel Vicencio Tovar", caja 22, Folder: Elecciones. 10 páginas.

tanto, de mantener la ya arcaica tradición por tratarse de la historia contemporánea de la conservación del poder, ha seguido una evidente desconfianza, zozobra, cuya expresión no se puede evitar en el pensamiento y decisiones de los líderes políticos oficiales y de los filósofos políticos oficialistas. Ya no puede esperarse con la tranquilidad de quien se despreocupa por el cumplimiento de una ley natural. La indefinida permanencia de un grupo apoderado del poder, especialmente a partir de la próxima elección federal. La prepotencia cedió su lugar a la racionalidad primero y al temor después.

En un principio, el discurso del candidato oficial sorprendió al insinuar que una “política moderna” no sería ya la del carro completo y, sobre todo, porque afirmó que para sus concentraciones no se usarían “forzados o acarreados”. Sin embargo, tiempo después cambió de estrategia, de discurso y de tácticas, ciertamente por la confrontación del candidato, de su grupo y de las fuerzas impositivas del gobierno, con las diversas fuerzas de una oposición cada vez más enraizada en el centro vital de la sociedad mexicana.

El dirigente visible del partido oficial anunció desenfadadamente que va a obtener 20 millones de votos y los supuestos dirigentes de los sectores, disponiendo como ganaderos del voto de sus agremiados, ofrecen cuotas triunfalistas que complican los resultados matemáticos, pues su suma superaría o eliminaría los vaticinios del partido oficial. Éstas y otras expresiones de líderes, gobernadores y caciques son manifestación del giro corrector que, en todas las elecciones, sea dada a partir de una tolerancia democrática verbal, a una agresión también verbal y de hecho a la oposición.

Ahora, tal vez como nunca, las expectativas que el gobierno y su partido tienen respecto a las elecciones son inciertas y por tanto se vuelve a la tradición de tratar de construir el futuro de los mexicanos a espaldas de estos y nuevamente se expresa con toda su crudeza, el objetivo central del grupo gobernante: conservar el poder a como dé lugar.

Por eso, lo que podía haber sido un ejemplar proceso pre-electoral para bien de México y para ejemplo de otros países, se falsificó y se burló. La evidente maduración de la conciencia ciudadana hubiera permitido, sin peligro para el verdadero orden que se finca en la libertad y la justicia, un interesante avance democrático. Pero ello no fue posible. El evidente temor de perder el poder no sólo conservó sin exalto y extremo los medios antidemocráticos para aplastar la expresión ciudadana, para falsificar el sentir nacional y para obstaculizar en mil formas el ejercicio de los derechos cívico-político: Encuestas amañadas ordenadas para servir al poder y desalentar a la ciudadanía independiente, presionados y acarreados hasta límites insospechables para lograr la muy dudosa satisfacción de las grandes concentraciones de supuestos apoyos, el chantaje dirigido especialmente a los grandes capitalistas quienes en protección de sus intereses mantienen su insensibilidad al sufrimiento del pueblo, en tanto que ellos puedan, no sólo conservar sino aumentar sus fantásticas fortunas, multiplicación de gacetilleros pseudo intelectuales que maquilan para el sistema opresor un material que

apoya a la oposición oficial desprestigiando a la oposición, mercenarios que con el mismo propósito hacen ostentación de una antigua militancia en los partidos que atacan, falsificación innoble de la propaganda de los partidos de oposición para desorientar a sus partidarios, utilización sin recato de cuantiosísimos recursos de un país en crisis económica, para fabricar popularidades y consensos partidistas, dosificación absolutamente inequitativa hasta el absurdo de los medios escritos y de radio y televisión sobre los cuales pueden influir el gobierno, para hacer minimizar frente la opinión pública a la oposición, repartición fraudulenta de credenciales de elector y de boletas de votación, etc.

Pero resulta sorprendente que, a pesar de todo ello, el gobierno y el sistema que representa, aun pretenden legitimarse. El discurso de algunos dirigentes políticos nacionales todavía abomina de la palabra “fraude” y el propio Presidente de la República se a referido al tema expresamente en dos ocasiones, así como el día de hoy. A pesar de las evidencias, dijo en la primera ocasión que no aceptaba que se hablara de fraude y en la segunda acusó a la oposición de querer manchar la limpieza de los comicios al manejar este concepto.

Como es de verse, las inciertas expectativas que vislumbraba la imposición, han obligado al sistema a garantizar su manera, su principal objetivo es la conservación del poder, empleando para ello casi todos los recursos, excepción hecha de la represión violenta y abierta, pues también es claro que pretende legitimar su permanencia en el poder.

Expectativas de los partidos

Los partidos políticos de oposición, son los únicos que pueden tener expectativas e intereses distintos de los que tiene el mundo oficial, puesto que el partido del gobierno no solamente no puede tenerlos distintos, sino ni siquiera existencia propia fuera de la estructura del Estado.

Por esa razón es comprensible que sólo se refiere a los partidos de verdadera oposición.

Así la oposición, en su casi dos expresiones en México, ciertamente espera un sacudimiento nacional que culmine en las próximas elecciones. Se espera que se expresen en la elección la fuerza de opinión y la fuerza de movilización que ha alcanzado un sector cada vez mayor de la ciudadanía mexicana, a pesar de los obstáculos que el sistema dominante opone y a los que ya se hizo referencia y se espera una movilización cívica suficiente para lograr un gran triunfo o triunfos decisivos, que den la vuelta la página contemporánea de la historia política de México.

El Partido Acción Nacional, que participa ampliamente de esas expectativas de la oposición, espera también manifestarse en todo el ámbito nacional como una opción cada vez más viable, de alternancia en el poder nacional, para lograr con el apoyo de la fuerza política de un pueblo organizado, el cambio democrático de las estructuras que

han hecho y están haciendo sufrir al pueblo, que impiden el desarrollo económico y social de la Nación y el acceso de México a la verdadera modernidad económica, social y política.

Precisando las expectativas que la oposición en México puede tener en las próximas elecciones, se contemplan hipotéticamente dos escenarios:

El primero, que el gobierno respete las elecciones por los que el próximo Presidente de la República y el próximo Poder Legislativo sean legítimos desde su origen y no tenga necesidad de andar buscando, muchas veces sin lograrlo, su legitimación en el ejercicio del poder. Para el PAN, de darse esa posibilidad, considerada muy remota, sería la máxima conquista de la lucha cívica y política y el principio de todas las grandes y valiosas transformaciones que la Nación requiere, inclusive si en esta hipótesis el PAN, no alcanza el primer lugar, lo que explica las expresiones de nuestro candidato presidencial Manuel J. Clouthier en el mitin de cierre de campaña del día 2 de julio: “En la derrota limpia, reconocer con hombría, responsabilidad y patriotismo, que el pueblo de México se inclinó por otra opción”.

La expectativa, por desgracia más lógica, a juzgar por el comportamiento del gobierno en la etapa pre-electoral, es la de que el sistema reitere la arcaica tradición de conservar el poder mediante la imposición, así sea con un fraude sofisticado o mediante un fraude burdo, posibilidad esta última muy peligrosa para el gobierno por las respuestas que pudiera suscitar y por la limitación de los medios a los que pudiera acudir para lograr su propósito en un franco desbarrancamiento de la racionalidad y del precario orden jurídico que aún nos sostiene.

No deja de ser significativo para la oposición verdadera en México el que la comisión de un fraude sofisticado, que parte de los votantes no detectaría, los enfrentaría a la necesidad de explicarlo a los mismos y de establecer para este efecto y para otros similares un sistema de intercomunicación ciudadana al margen de los servicios públicos de comunicación en manos del Estado, cada vez más ineficaces y de los medios privados o concesionados, seriamente limitados por la presión gubernamental.

En todo caso de robo de los resultados electorales o de fraude, cualquiera que sea su clase, es presumible que, entre los propósitos de los verdaderos partidos de oposición, en mi caso y con toda certeza, el PAN, tenga como prioridad la defensa decidida y enérgica, aunque no violenta del voto popular.

Expectativas del pueblo

En cuanto al pueblo, es difícil decidir por la totalidad de este o siquiera por su mayoría, las expectativas que tenga sobre la próxima elección. Creo que, aun descartando la incertidumbre de la ignorancia y de la desorientación, las expectativas que racionalmente puede tener el pueblo, también son inciertas, que pueden expresarse en algunos grupos:

El primero, el de quienes no tienen ninguna esperanza ni expectativa en la próxima elección y en sus resultados. Son todos aquellos que persisten en nuestro tiempo afectados de la grave enfermedad oriental del fatalismo político, que consiste en suponer que no hay posibilidad alguna de transformación, ni siquiera de leve modificación que no se genere en la voluntad del grupo en el poder. Éstos en su mayor parte, forman parte del peso muerto de la ciudadanía mexicana que son los abstencionistas, o de los que es peor, el de los votantes para el partido oficial, “porque va a ganar”.

Otro grupo, ve en la próxima elección un pretexto para buscar en la violencia y en la destrucción de las estructuras sociales una salida a la desesperación del sufrimiento y de la crisis. El que la violencia no se generalice se presentará entonces como una responsabilidad del sector más razonable de la ciudadanía mexicana.

Otro grupo, con seguridad mayoritario, en el que participa el PAN, buscará a partir de la próxima elección, un cambio democrático de las estructuras sociales, políticas y económicas de México. Buscarán frente a lo que desgraciadamente es casi una certeza en el futuro próximo (dentro de 2 días): que el gobierno insista en su propósito de suplantar la voluntad popular, un amplio consenso nacional para implementar la defensa de la Nación mexicana. En el caso del PAN, una larga y respetable historia de oposición auténtica, de valiosas experiencias, de testimonios personales y de adiestramiento de sus límites permiten esperar resultados positivos en ese esfuerzo.

Colofón

Ante la evidente pluralidad de visualizaciones, de expectativas y de intervenciones, se puede afirmar que el paso del tiempo como es lógico, a pesar del pesimismo de muchos, no ha pasado en vano en México. Así, la mayor parte de los mexicanos han manifestado un consenso general: los días de nuestra cotidianidad que culminarán en la próxima elección, han manifestado claramente un importante cambio psicológico, social y político en México: ha cambiado y sigue cambiando la correlación de las fuerzas entre la sociedad y el Estado-gobierno-partido en México.

La sociedad mexicana ha madurado notablemente en la conciencia política y social de sus integrantes y está en aptitud de exigir y de lograr un papel preponderante en el próximo cambio.

Que seguramente se acelerará en México a partir de la próxima elección. El tejido social se ha fortalecido y un gran número de sociedades intermedias antes inexistentes o inhibidas, están participando para el bien de México, en su vida social y económica.

Como reiteradamente lo ha dicho el Ing. Manuel J. Clouthier: “¡Ya cambiamos a México! ¡México no volverá a ser el de antes!”

México ya cambió

“México ya no es el mismo, México ya cambió”, dijo en varias ocasiones el candidato a la Presidencia del PAN Manuel J. Gutiérrez Clouthier.

Por parte del partido oficial, hasta el último momento se mantuvo la prepotencia a lo de Gamboa Pascoe, a lo de Vega Domínguez con sus 20 millones de votos al estilo priistas enmohecido y envejecidos por generaciones de victorias electorales tan fraudulentas como sustanciosas.

En el mundo oficial, su candidato, en más de una ocasión dejado en evidencia por las fantasías y las bravatas de su partido, tuvo que admitir, después de la frustración por no haber podido celebrar “el triunfo” el mismo día de la elección, que México había cambiado. Las palabras con que lo dijo, no vale la pena recordarlas.

Lo primero, lo que salta a la vista, lo que es una evidente, alegre realidad, es la presencia más activa de los ancianos, hombres y mujeres, jóvenes y hasta niños; en el cruce de las discusiones políticas, en el centro mismo donde se generan los problemas cívicos o políticos o sus soluciones; en la intención de ser actores inteligentes y capaces en la construcción de su destino. La sociedad mexicana ya está presente y se organiza cada vez mejor.

También ha cambiado, por tanto, la correlación de las fuerzas entre esa sociedad mexicana y el Estado-gobierno-partido en México.

El tejido social se ha fortalecido y un número importante de sociedades intermedias, antes inexistentes o inhibidas, están participando para bien de México, su vida social, económica y evidentemente política.

Pero lo que no cambia, más bien, lo que no quiere cambiar, es la estructura cerrada del monopolio del poder; la del sistema de partido gobierno que durante mucho tiempo se proclamó y se comportó como si fuera la única fuerza decisoria y definitiva de los objetivos y de los valores nacionales y que no quiere cambiar en nada, mucho menos en la tantas veces llamada “cultura del fraude”, que aceptada por el gobierno inficiona todas las áreas de la vida social como el fútbol y llega hasta lo más humildes de la escala social.

Pero a pesar de que no quiere cambiar, al sistema lo está cambiando. Ningún candidato del partido oficial, aún antes desde los tiempos de Venustiano Carranza había

* CEDISPAN. Archivo Histórico “Abel Vicencio Tovar”, caja 12, Folder: Reforma y Sucesión. 3 páginas.

obtenido menos del 71% que obtuvo De la Madrid. Ahora, el que pretende llegar a la Presidencia, difícilmente podría rebasar el 50% de la votación supuestamente real, como argumento para lograrlo.

El PAN se perfila como el absoluto ganador de la oposición en cuanto a diputaciones federales con posibilidad de más de 40 de mayoría, más los de representación proporcional y en cuanto a los Asambleístas del D.F. con más del 50% de sus integrantes. Aún falta de obtenerse el reconocimiento en parte de esas posiciones políticas y de otras ganadas. La coalición Cardenista, con una impresionante presencia en la oposición, disputa en terceras partes con el PAN y el partido oficial el triunfo presidencial con base en votaciones reales, no amañadas.

Pero un cambio histórico como el que se está dando, no ocurre como el voltear la hoja de un libro o como la irrupción de la luz en el amanecer. Es por naturaleza, transformación, avances, retrocesos y sobre todo intentos muchas veces corregidos, de tomar una ruta después de haberla escogido entre otras.

En primer lugar, como dije, el sistema no quiere cambiar. La nueva sociedad mexicana lo está haciendo cambiar y más vale que sea así, pues la otra alternativa es que reviente o se desquebraje como todo material que no admite la flexibilidad de la vida. Insistieron en hablar de limpieza electoral. El Presidente se enojó y agredió a los que hablaron de fraude y como en alguna ocasión se comentó, uno de los primeros objetivos de la campaña oficial fue el de legitimar a los supuestos futuros, gobernantes, insistiendo en que las elecciones serían limpias, con la condición de que no lo fueran.

Y por supuesto que no lo fueron. Con esto se corre el riesgo de entrar en conflicto de quienes sólo conocieron el funcionamiento de la elección en uno o dos casillas de las colonias residenciales de la capital o de alguna de las principales ciudades del país. Las formas de las autoridades electorales pudieron haber sido correctas y hasta corteses. Ya para entonces el padrón había aportado su primer porcentaje de votos en pro del sistema o se los había quitado la oposición. En Chihuahua, alrededor del 25% de los posibles votantes para el PAN habían desaparecido de las listas. (Mi nombre también fue eliminado del padrón de la sección de mi domicilio).

A partir de ahí, nuevamente como en tiempos históricos aunque en lugares bien escogidos para evitar el escándalo, todo: en las colonias proletarias la presión de los representantes del PRI y en muchas partes más, la violación del secreto del voto; el uso de tinta que se podía eliminar fácilmente; policías, soldados y demás agentes de la autoridad votando en grupo varias veces; generalización de los carruseles de votantes en el Estado de México y en otras partes; expulsión que llegó a la violencia de representantes en diversos lugares de casi todos los estados de la Federación; amenazas armadas sobre los votantes en diversos lugares del estado de Guerrero, del estado de Hidalgo y de Oaxaca; relleno previo de urnas al principio de la votación o después con

descaro y a la vista de todos, en varias zonas rurales; sustitución total de las urnas después de terminada la votación como en el VII Distrito del Estado de México en donde las boletas de la votación real se encontraron rotas y arrojadas a un basurero; manipulación de los números para alterar los resultados en las actas; entrega a los representantes de los partidos de actas ilegibles o la negativa de entregarlas con el objeto de manejar después otros resultados, etc. Y todo esto, aunque planeado por la estrategias del fraude, ejecutado por varios miles de mexicanos sin conciencia, que enlodan con su presencia a la sociedad mexicana. Es el “hampa electoral” que obtiene cómplices por hambre o por temor, hampones que a veces tienen catadura feroz y en otras, la falsa imagen de un señor “decente” de una “guapa muchacha” o de un “simpático estudiante”.

México acrecienta su fama ante el mundo como el país del latrocinio, gracias a su sistema político.

México está cambiando, no hay duda, y con dolor, aunque también con la esperanza de los mexicanos, pero... ¿tenemos conciencia clara del rumbo al que ahora nos dirigimos? Hay una serie de datos que ameritan cierta reflexión y tal vez un análisis más profundo.

Quedan por ahora esta interrogante: ¿Hubo en realidad mayor participación ciudadana en 1988 que en 1982?

¿A qué se debió el crecimiento de la votación de algunos partidos oficialistas hasta cerca del 250%?

¿Cuáles son las verdaderas fuerzas que actualmente se disputan el poder en México?

Espero tener la oportunidad de atender a mis lectores.

Un nuevo humanismo

El orden con el que se decidió el título de este evento, parecería expresar la intención de vincular y confrontar la Universidad con el Estado y hacer lo propio con los términos autonomía y sociedad. Creo, sin embargo, que no puede haber universidad sin autonomía y que el Estado no es más que la organización jurídica y política de la sociedad, por lo que en ese orden abordaré los temas propuestos.

Es sabido que al inicio del siglo XII, con la colegiación de maestros y alumnos alrededor de las escuelas catedralicias, nacen las universidades. Muchos han sido los avatares de la historia de las universidades y variados los tipos de éstas, pero en todos los casos, aún tratándose de las universidades estatales, la autonomía es elemento de la naturaleza misma de esa institución.

En la actualidad, tal vez más que en otro tiempo, la labor de investigar, transmitir y difundir la cultura, sólo puede tener existencia y trascender con la autonomía, que implica libertad y responsabilidad.

Una de las más antiguas universidades, fue la de Bolonia, que destacó en el estudio del derecho, la de París (1201) y posteriormente muchas más como Oxford y Cambridge, Lovaina, Praga, Heidelberg, Salamanca. Algunas de ellas fueron resultado de las “dispersiones” que se dieron cuando las autoridades dejaron de impartir justicia o trataron de imponer condiciones inaceptables.

Algunas universidades obtuvieron reconocimiento formal del Papa o del rey, con la “Carta de fundación”, otras sin ella, como la de Oxford, alcanzaron gran desarrollo y prestigio. En alguna forma todas gozaron de fuero.

El primer nombre de las universidades fue el de *Studium Generale* significando con ello la asistencia a esas instituciones de todos los estudiantes de diversas procedencias, y más tarde, el conjunto de las ciencias, el estudio general o universal del saber.

Es interesante mencionar como la existencia de muchas universidades se debió a las luchas que en las primeras fundadas, los estudiantes y en veces los maestros y en otras maestros y estudiantes, hubieron de sostener con las autoridades, como el canciller del reino o el representante del Papa. Entonces, los estudiantes como en la de París o el cuerpo docente como en la de Bolonia, no tuvieron más que empacar

* Presentación en el Foro Universitario: “Gómez Morin, el Rector”, en el Palacio de la antigua Escuela de Medicina, el 19 de agosto de 1989, pp. 31-36.

* CEDISPAN. Archivo Histórico “Abel Vicencio Tovar”. Caja 20.

sus pertenencias y llevar consigo el sello de la fundación universitaria para dispersar en nuevas instituciones y en nuevos lugares esta institución universal.

“La autonomía no es, pues, un capricho”, dijo Manuel Gómez Morin en un opúsculo sobre la afirmación de la autonomía en la Universidad de México, al término de su brillante trayectoria como rector, en 1934: “En su forma más alta de libertad de investigación y de crítica, resulta impuesta por la naturaleza misma ‘de la universidad, por el fin que a esta institución corresponde en la sociedad, por el carácter de su trabajo. En su forma actual, es un fruto, por otra parte de fuerzas históricas, que no pueden ser desdeñadas’”.

‘Y la autonomía no significa ni podrá significar un absurdo desgarramiento entre la universidad y la comunidad de que forma parte, una pretensión ridícula de soberanía, un alejamiento monstruoso de la sociedad que la ha creado para su propio bien ... ‘

“Autonomía no implica aislamiento como algunos argumentan. La universidad no vivirá distante de las necesidades y de los anhelos de los hombres, ni al margen de sus dolores o de su esperanza. Estará en medio de la vida social, sensible como ningún otro instituto, no sólo a las grandes fuerzas visibles que agitan a todos los hombres y a todas las mujeres, sino también a la creación, al descubrimiento y a la crítica individuales que han de tornarse después en fuerzas de la colectividad”.

En forma breve, pero certera, el gran rector Javier Barros Sierra dijo que la autonomía universitaria es esencialmente la libertad de enseñar, investigar y difundir la cultura. “Esta autonomía académica no existiría de un modo completo si la universidad no tuviera el derecho de organizarse en la forma más conveniente, es decir, si no poseyera una autonomía administrativa; y si no disfrutara de una autonomía legislativa, que es su capacidad para dictarse sus propios ordenamientos”, y sin embargo, a pesar de la prístina claridad de estos conceptos, siempre ha habido, el estilo de los persecutores del rey o del obispo en la Edad Media, quienes sin atreverse, salvo una excepción en la época moderna, a negar que la autonomía es la esencia misma de la universidad, han multiplicado argumentos y actitudes en contra de tal cualidad, inherente a la noble institución de la que hablamos.

En algunos casos, es simplemente el deseo de promoción política y de la absurda necesidad que sienten quienes están más atentos a los designios del sistema, que al requerimiento de su conciencia, el motivo real por el que en el pasado y aún el presente, han denostado a la autonomía.

En México, después de las universidades pioneras de la autonomía: Michoacán y San Luis Potosí, en el año de 1929, después del desgarramiento interno, causado por la cruenta lucha desatada desde el año de 1926 por la defensa de los derechos religiosos, en ese año, a través de una ley orgánica, se estableció la autonomía universitaria como resultado del vigoroso movimiento libertario estudiantil y de la huelga planteada. En su

exposición de motivos, la iniciativa correspondiente señalaba: “Aunque lo deseable es que la universidad nacional llegue a contar en el futuro con fondos enteramente suyos que la hagan del todo independiente desde el punto de vista económico, por lo pronto, y todavía por un período de duración que no puede fijarse, tendrá que recibir un subsidio del Gobierno federal suficiente, cuando menos, para seguir desarrollando las actividades que ahora la animan”.

Sin embargo, respondiendo a ese momento histórico todavía se agregó: “Siendo responsabilidad del gobierno eminentemente revolucionario de nuestro país el encauzamiento de la ideología que se desenvuelve por las clases intelectuales de México en la enseñanza universitaria, la autonomía que hoy se intuye quedará bajo la vigilancia de la opinión pública, de la revolución y de los órganos representativos del gobierno”. Así, la autonomía en 1929, concedida por un gobierno sectario, fue incipiente.

Cuando la universidad se encontró envuelta en una campaña gubernamental para establecer en el país la educación socialista, el licenciado Lombardo Toledano proclamó que la casa de estudios debía adoptar como posición ideológica la orientación marxista. Defendieron la libertad de cátedra personas de diversa filiación como Antonio Caso, Pablo González Casanova y Manuel Gómez Morin.

La posición de los defensores de la libertad de cátedra, triunfo para bien de la nación, pero en tanto que persisten en la actualidad, tal vez agazapadas, las fuerzas que entonces se expresaron, resulta conveniente aclarar el punto.

No hay duda que el Estado, concretamente el gobierno, que tiene el poder y que pretende con éste ejercitar la autoridad que es potestad de orden y de mando, tiene derecho y hasta la obligación de preservar su propia existencia y el cumplimiento de sus fines, pero el pretender atar a la universidad a ellos, no es el camino.

Es así como suele expresarse la llamada “Razón de Estado” y que en la mayor parte de los casos en que se enarbola, está en contra de la “Razón” simple y llanamente.

Así, se oyeron en 1929, en 1933, y se oyen ahora, absurdas imputaciones a la universidad en contra de la libertad de cátedra y de la autonomía, tildando sus métodos y sus frutos de antirrevolucionarios.

Cito nuevamente a Gómez Morin: “En cuanto a que la universidad profese doctrinas antisociales, contrarias al mejoramiento humano, sólo debe decirse que tal afirmación no es sino el aspecto más vil de la maquinación política que se pretende urdir en contra de la universidad y de su trabajo”.

“Por su esencia, entre todas las instituciones sociales, la universidad es la que más limpiamente, sin sombra de interés económico o político que no puede tener, ha de dedicarse siempre por sus propios caminos, a la obra del mejoramiento colectivo”.

“Ninguna institución política o social puede representar mejor que la universidad, un anhelo concreto y sin mancha, de renovación del orden existente; una orientación

libre de componendas, para afirmar que este orden es insatisfactorio y que es menester substituirlo por otro en que se superen la violencia y el fraude y la explotación y se restablezcan valores superiores para la vida individual y colectiva”.

No corresponde ciertamente a la autoridad determinar la índole propia de las actividades culturales, sino fomentar condiciones para que la vida cultural se difunda. Esta podría ser la clave que resolviera un aparente dilema: Si el Estado asume como propios los fines de la sociedad a la que estructura, siempre será beneficiado por la acción libre de la universidad que por la investigación y el esfuerzo racional, además de la percepción de los sentimientos comunitarios, contribuye prioritariamente a generar los valores que en su conjunto constituyen la cultura de un pueblo.

En esa hipótesis el Estado, por autoritario que se le suponga, puede contar con ello. “No importa cuál sea el credo social impuesto en la comunidad. Por duras que sean sus disciplinas sobre las instituciones de ejecución, reconocerá siempre la necesidad de una institución que no está encargada de ejecutar órdenes, de cumplir programas, de imponer doctrinas, sino de hacer estudio objetivo de los fenómenos, de adquirir el conocimiento de las soluciones que en los programas se contemplan, de criticar y juzgar el resultado de la acción para mejorarla, para encauzarla, para volverla, en suma, racional y eficaz”.

“El trabajo universitario no puede ser concebido como coro mecánico del pensamiento político dominante en cada momento. No tendría ni siquiera valor político si así fuera planteado”.

Si la universidad puede seguir viviendo de acuerdo con estos lineamientos, será una de las instituciones que mejor servicio preste a los altos destinos de la patria. De lo contrario, la dirección en la ideología, la tomará el Estado y un Estado que se vuelve hegemónico en lo ideológico, inicia el camino del absolutismo.

“Si se estrecha el círculo del exclusivismo hasta negar vida a las instituciones ocupadas de criticar lo actual, lo contemporáneo, y de preparar el porvenir que necesariamente será diferente, tal función pasará a ser patrimonio enaltecedor de otros cuerpos, o de individuos aislados que más allá o más acá de la voluntad dominante, continuará el empeño inagotable de renovación”.

En 1968, el grave conflicto de la universidad con el gobierno que llevó el luto a muchos hogares universitarios, fue motivo de un debate en la cámara de diputados, en el cual fue relevante la intervención del diputado y maestro emérito de la universidad, Rafael Preciado Hernández, quien dijo: “Mientras la Universidad Nacional Autónoma de México esté ocupada por el ejército, indebidamente violando de manera clara el principio de autonomía de la misma universidad, nada de esto será posible (aludiendo así a los frutos de la autonomía). Por eso, insistimos en que cuanto antes el ejército abandone la Ciudad Universitaria, y que nuestra amada universidad sea entregada a sus legítimas autoridades”.

“Los jóvenes universitarios no deben ser confundidos con los profesionales de la agitación que, han sido protegidos por las autoridades en el seno mismo de la universidad”.

En 1979, después de un foro gubernamental sobre la autonomía universitaria, el presidente López Portillo, propuso una reforma a la fracción octava del artículo tercero constitucional, con el objeto, se dijo, de elevar la autonomía a la categoría constitucional. El texto original decía en lo conducente: “La universidad y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas”.

Sin embargo, leído el dictamen, el presidente de la gran comisión y líder de la diputación del partido oficial, modificó intempestivamente el texto que la comisión hizo suya, y cambió, radicalmente su contenido: “Las universidades y demás instituciones... realizarán sus fines de educar, investigar, y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra.

La euforia que el régimen se encargó de suscitar por la elevación de la autonomía universitaria a la categoría de garantía constitucional y la acostumbrada promoción publicitaria, impidieron a muchos advertir que con el texto aprobado y con su modificación, se ponían en peligro cincuenta años de lucha por la autonomía universitaria.

Todos los diputados recibieron con agrado la consagración de la autonomía universitaria excepto los pertenecientes al PPS que insistieron en la tesis lombardista, y sólo los integrantes del Partido Acción Nacional, hicieron defensa en contra del nuevo estatuto.

En primer lugar, se objetó que la garantía constitucional se concediera a las universidades e instituciones a las que la ley otorgue autonomía, pues se insistió en que la autonomía de los institutos universitarios es carácter inherente a su naturaleza y condición indispensable para el cumplimiento de la misión a la que está encomendada (Se propuso como texto alternativo: “... Instituciones de educación superior a las que la ley reconozca su autonomía ...”). No faltaron en este debate algunas voces de preclaros universitarios: El Doctor Eduardo García Maynes dijo que “la autonomía no es ninguna dádiva, que la autonomía por naturaleza corresponde a una institución que llena las características de la universidad”. También el doctor Raúl Cervantes Ahumanda estimó que “el texto presidencial es ambivalente, precisamente porque ... delega a la ley ordinaria, el otorgar o no otorgar la autonomía ...”.

Por lo que se refiere a la decisión de sujetar la libertad de cátedra y la autonomía, a los principios consignados en el artículo tercero, se advirtió el peligro de que cualquier gobernante, al modificar a su antojo tales principios del artículo tercero, eliminaría la facultad de educar, investigar y difundir la cultura con la irrestricta libertad que hasta

entonces tuvo la universidad, esto ocurría al condicionar el ejercicio de aquella, a unos principios que, siendo en el texto vigente totalmente aceptables, podrían dejar de serlo.

Y se dijo también: “Si la autonomía, como parte connatural de la esencia misma de la universidad, ha sido respetada en la geografía y en la historia por los gobiernos, este gobierno no tiene más que reconocer esa cualidad merced a la cual la libertad en la cultura puede poner la base del desarrollo integral del hombre ... Es cierto que en cada momento el gobierno ... es representante del grupo hegemónico que tiene la fuerza... pero esto debe llevarnos a propugnar porque la universidad esté encima de los grupos de poder”.

Por todo ello, creo que esas fracciones del párrafo octavo del artículo tercero constitucional, deben modificarse, previo un consenso nacional, para devolver a la universidad en plenitud, su facultad de libertad de cátedra y en consecuencia su plena autonomía.

En los albores del siglo XXI toca a la universidad contribuir a la generación de un nuevo humanismo, que deberá definirse por su propia responsabilidad hacia sus hermanos y hacia la historia.

La mística panista ante la crisis

Los cambios en el mundo y en México, signo de nuevos tiempos, son cada vez más profundos y, sobre todo, más acelerados.

Tener capacidad para observar en sus dimensiones estos cambios es una exigencia de los dirigentes panistas que como se ha dicho, son la sal de la tierra y la luz del mundo.

Es necesaria cierta abstracción de la inteligencia para contemplar el panorama de nuestros tiempos. Que no nos pase, a los que carentes de imaginación inteligente, no pueden ver el bosque porque los árboles se los impiden.

Deseamos cambiar a México, deseamos transformar al Estado mexicano, para bien de los mexicanos; requerimos reformas profundas de estructuras.

Aunque todo esto lo hemos dicho en otros tiempos, en este requerimos calar profundamente. Recordemos al respecto el pensamiento orientador, de uno de nuestros fundadores: el Lic. Efraín González Luna, quien dijo: “La reforma del Estado mexicano tiene que pasar por la reforma personal”. Reforma que en lo individual será la transformación de la calidad humana y en lo institucional el perfeccionamiento de nuestra organización.

Los cambios son tan rápidos, que han alcanzado nuestras instituciones aún antes de que estas estén preparadas para adecuarse a él y, además, han sorprendido a nuestra experiencia y a nuestra inteligencia antes de que estemos preparados para asimilarlos.

Pero la verdad es que la realidad al proponernos nuevas formas de organización, de vida, tal vez nuevos objetivos, nos plantea ante nuestra resistencia a abandonar el pasado, una serie de alternativas que debemos considerar.

¿Deseamos un Estado beligerante o un Estado de conciliación?

Hablemos de estados beligerante, porque esto ha sido el Estado mexicano desde su expresión contemporánea, cuando en 1929, ante la necesaria institucionalización de la vida pública, la respuesta del grupo, entonces en el poder, fue la creación del Partido Nacional Revolucionario, que institucionalizó la forma de partido gobierno que tantos perjuicios ha causado. En tanto que la creación del Estado contemporáneo mexicano, a través de la fundación de un partido oficial, de un partido de Estado, no se dio a través de ese proceso natural que parte de las convicciones, de los deseos, de los objetivos de un grupo que lucha hasta llegar al poder, sino del grupo que en este caso por el resultado

* CEDISPAN. Archivo Histórico “Abel Vicencio Tovar”, caja 20, Folder: Mística Política. 7 páginas.

de la Revolución estaba en el poder, es lógico que el grupo que asimismo se da la categoría de gobierno, desarrolle una ideología, que desde luego pone en práctica y que consiste en el propósito de mantener unidos a las gentes del grupo gobernante y desarrollar cuantos actos, estrategias y tácticas se requieran, para conservar el poder. Consecuencia natural de esta estructura, tuvo que ser que ese Estado mexicano contemporáneo, naciente, fuera un Estado de facción y que por eso mismo viera en toda persona o grupo que no formaba parte de aquella, enemigos a los que había que combatir para conservar el poder a como diera lugar.

Una evolución favorable de ese Estado facción podría ser transitorio lo que se ha dado en llamar un Estado de conciliación. En realidad, un Estado que por representar y promover los intereses de toda la Nación y no solamente de un grupo, sería un verdadero Estado nacional (cuando llegue a la asimilación de la heterogeneidad).

¿Un partido interlocutor o un partido protagonista?

Principalmente en el pasado, nuestro partido fue interlocutor del gobierno. Un gobierno de hombres capaces, serios, con quienes se podían plantear y discutir algunos problemas nacionales, así como recibir del mismo, sugerencias para su atención.

Un cambio natural que la historia progresiva ha propiciado, es el de adicionar a la calidad de interlocutor que el partido siempre ha tenido, salvo excepciones, la calidad de protagonista en el contexto político nacional. Es decir, no sólo manifestamos nuestro pensamiento y aportamos soluciones, sino nuestro partido se mueve ya como una fuerza que participa en los cambios en el desarrollo del Estado mexicano.

¿Crecimiento y desarrollo partidista o mutación?

No sólo por el transcurso del tiempo, sino por la acumulación de experiencias, el crecimiento de la inteligencia partidista y de su capacidad de realización, el partido ha crecido en calidad y en cantidad y es evidente su desarrollo en casi todos los órdenes. Eso es bueno, es además natural, en un medio que, a pesar de sus obstáculos, ha tenido que dejar paso a la maduración de un grupo partidista como es el nuestro.

Sin embargo, como el desarrollo mismo implica cambios, algunos de ellos profundos e importantes, existe la posibilidad, que a veces se ha anunciado, de que este desarrollo no sea un crecimiento natural sino una mutación, de caracteres vitales que substituyen, antiguos perfiles, antiguos objetivos, antiguos ideales, por otros nuevos, de tal manera que el perfil de nuestra institución se pierda en la historia para no poder ser ya recuperado.

¿Partido de choque o partido de concentración?

La historia de nuestro Partido, como un grupo decidido a actuar contra un gobierno de facción, intolerante y en ocasiones, represor, marcó una de las características de nuestro

perfil inicial: el choque ideológico, y en ocasiones, el choque material, cuando la desesperación ante la convicción de la inutilidad de ciertos esfuerzos, dominó la decisión de hombres y de algunos dirigentes.

Hoy se insiste en la concentración para llegar a acuerdos válidos. El diálogo al que he calificado como arma de la inteligencia que la oposición puede ejercitar, es indispensable en tanto que no estamos autorizados para ignorar o negar la posibilidad de que la inteligencia de nuestros interlocutores del otro lado y su conciencia cívica sean receptivos a nuestra posición y pueda en principio, hacer nacer una semilla de cambio.

Usando de ese instrumento el Partido, sus grupos parlamentarios, han avanzado, pero hay una gran diferencia entre una concentración que como aquel General de la Primera Guerra Mundial decía: “acepto el diálogo y la tregua, pero al hacerlo, yo sé y el enemigo sabe que tengo muchas divisiones de soldados en el frente, para actuar si el diálogo fracasa”.

Otra cosa es entender como concentración, el simple acuerdo de las formas, para poner en práctica decisiones del poder, simplemente alimentadas a nuestra naturaleza partidista.

¿Independencia o captación?

Un partido político verdadero, que pueda ser interlocutor y protagonista serio y respetado y sobre todo eficaz en el medio político en el que se mueve, debe ser independiente de las decisiones del poder, independiente de los acosos de la riqueza e independiente de las asechanzas que pueden presentarse con buenas maneras, de otros grupos políticos.

El peligro de un partido nacional como el nuestro, que sobrevive y se desarrolla en un medio cada vez más sensible a las decisiones del poder, a las presiones del capital y las imposiciones de otros grupos políticos, es el de perder poco a poco, la autonomía de sus decisiones y la posibilidad de llevar adelante sus objetivos de manera independiente.

El riesgo de nuestro tiempo nos hace pensar nuevamente en algún capítulo de la historia moderna. Mussolini, en la cumbre de su poder, definía su política en esta forma: “nada sobre el partido, nada en contra del partido, nada fuera del partido”. ¿Nada fuera del partido del poder en México? ¿Ni siquiera los partidos de oposición?

¿Oposición o conciliación?

Somos oposición porque por no estar conformes con las estructuras sociopolíticas de México, queremos cambiarlas, de tal manera, que el Estado se ponga al servicio de la Nación y deje de estar ésta, como en el sistema político actual, al servicio del Estado. También somos oposición porque respetamos y dependemos el pluralismo en México porque sabemos que nuestra patria no es corriente de un sólo cauce y árbol de una sola

raíz. La diversidad demográfica, cultural y espiritual, debe ser tratada como tal con el respeto que toca los actos del gobierno. Por eso somos oposición.

Explicable fue la posición que asumió el PAN, sobre todo en la primera época de actuación del partido de Estado, de facción y beligerante y agresivo: La defensa a ultranza de nuestros valores, de nuestros intereses. Oposición que a veces confundió su objetivo con los medios para lograrlo. Se trataba de oponerse: Si el gobierno decía negro, el PAN decía blanco, si se proponía un plan, se descalificaba por venir de donde venía, si los pertenecientes al grupo en el poder decían sí, había que decir no, a rajatabla.

Es el momento histórico de reflexionar sobre el carácter conducente de la oposición. Nos opusimos para alumbrar los cambios que deseamos y en la medida en que sigamos encontrando obstáculos a esos cambios, seguiremos oponiéndonos. Pero como alguien dijo, no podemos ofrecer a nuestros hijos, como futuro, nuestro pasado. Estamos convencidos que nuestra fuerza de hoy es el resultado de los esfuerzos de muchos durante todos los años de vida del Partido. Estamos ya capacitados para entender que nuestra oposición, que debemos seguir asumiendo con todos los riesgos, es un medio y no un fin.

La conciliación, palabra amable que nos lleva a coordinar nuestros esfuerzos con el poder, es aceptable en la medida que esta coordinación permita que nuestras aportaciones se reciban y formen parte de las decisiones que estructurarán nuevas relaciones, nuevas realidades. Peligroso sería que se entendiera la conciliación como la multiplicación de las buenas maneras en una relación en la que nuestro Partido sólo estuviera aceptando lo que viene del adversario.

¿Pragmatismo o idealismo?

El pragmatismo, que inclusive se ha defendido como una forma de trabajo político que como algunos piensan no debe detenerse ni empantanarse en la consideración de principios doctrinarios, fue desde el principio desautorizado por nuestros fundadores. Así aprendimos que la lucha electoral sin objetivos valiosos, sin valores de defender, sería simplemente una agitación estéril y un episodio coyuntural no que traería en el mejor de los casos, más que un cambio de los titulares o agentes del poder. Un quítate tú, para ponerme yo. No, de ninguna manera podemos aceptarlo; inclusive porque en esa hipótesis nada diferente y propio, podríamos ofrecer al electorado.

Por supuesto, no vivimos en un mundo de ideas, pero las ideas, más específicamente aquellas que constituyen principios, son la inspiración para la acción, son el cimiento moral de nuestros actos y constituyen un compromiso fundamental que los electores han logrado entender a través de los tiempos.

En este tema la alternativa bien podría desaparecer: Los principios no pueden permear una sociedad sin la acción que los convierta en instituciones sociales, en fuerza de realización.

¿Decisiones democráticas o cupulares?

En el partido defendemos la democracia como forma de gobierno. Sin, embargo, debemos admitir que no siempre se ponen en práctica todos sus principios.

El problema estriba en el grado de confianza que se tenga en la decisión del hombre, de una voluntad ilustrada y responsable, para adoptar las mejores decisiones. Cuando esa confianza falta y se supone que la mayoría en un acto colectivo no está capacitada en intención o en conocimiento del asunto para tomar decisiones, la tentación del “buen gobierno” nos lleva a las decisiones cupulares. (El fraude patriótico de “Seguridad Nacional”).

No hay duda que los dirigentes de todos los niveles tienen la obligación de orientar las decisiones, pero resulta un error, que puede ser trágico, el substituir las decisiones democráticas, por las cupulares.

Nuestra realidad

En el camino que hemos recorrido y que seguiremos recorriendo para convertir en realidad nuestros ideales y para escoger la mejor de las alternativas que la realidad sociopolítica nos pone enfrente, es necesario que consideremos cuál es nuestro bagaje personal e institucional. Así es conveniente hacer referencia a algunas de las características de nuestro trabajo político institucional.

El cansancio, que es la erosión de nuestras decisiones con el tiempo. Hace presa, sobre todo en los panistas más antiguos o inclusive en los nuevos, que apostaron todo a un evento que no resultó como desearon. La repetición de rutina no es el mejor de los programas de trabajo.

Es necesario defendernos contra el cansancio. Si las rocas más duras como las de mármol, convertidas en estatuas son erosionadas por el viento, por el polvo, por el tiempo y sus elementos, de tal manera que los duros perfiles con que fueron talladas sus rasgos se modifican, sufren de formación, ¿qué podríamos esperar de la erosión en los hombres? El hombre, si lo es, puede resistir con más eficacia a la erosión, porque el aire de los tiempos se enfrenta no al mármol sino a la carne viva que por blanda que sea, se renueva constantemente. Así buscaremos y lograremos la renovación estableciendo constantemente nuevos objetivos, la mayor parte, objetivos instrumentales para lograr los fundamentales. Aprendamos también a alegrarnos y aprovechar esos triunfos a veces humildes, siempre parciales, que obtenemos en la acción política y en la acción social. Aprovechémoslo y convirtamos las experiencias en nuevas fuerzas de realización para retroalimentar nuestra decisión de continuar adelante.

La desconfianza en el resultado de la acción personal, acompañó a muchos de los que militamos en los primeros tiempos y aún hoy, a pesar de algunos triunfos importantes acusan a nuestros militantes.

A este respecto es importante constatar cómo desde fuera, el PAN tiene un lugar que a veces no sabemos percibir. Para algunos analistas, el PAN ya forma parte obligada y natural del panorama político de México. Se admite que el crecimiento y fortalecimiento del PAN y se dice que esto se ha logrado fundamentalmente porque el PAN ha sabido aclimatar el pluralismo en la sociedad mexicana.

Con todo esto es evidente que si una acción individual, por su naturaleza, pocas veces quedarán sin resultados, la acción inteligente, colectiva, institucional que el Partido tiene que seguir abriendo rutas de salvación y construyendo el México nuevo.

También se presenta sobre todo se presentó en el pasado el fatalismo.

Se ha entendido muy mal a la frase de don Efraín: “Brega de eternidad”, como si por la Providencia hubiéramos sido condenados a la eterna minoría y a la desesperada oposición que se pierde en el polvo de los tiempos, no es así. Esa cultura de la derrota, la del confinamiento, la de la minoría eterna, ya está siendo superada los nuevos tiempos, por los nuevos objetivos, por las nuevas gentes.

Nuestras convicciones, que el régimen mexicano ha sido ya derrotado ideológicamente.

Díganlo, por ejemplo, las grandes rectificaciones históricas, que constituyen las reformas a los artículos fundamentales de la Constitución como el 3º, el 130, el 27 y otros, que habían sido banderas del PAN durante muchos años y que al contrario de lo que algunos creen, su aceptación e inclusión en la nueva estructura constitucional, no constituye un despojo de nuestras banderas, sino un reconocimiento a nuestros aciertos históricos. Así lo debemos reclamar. Si el régimen ha sido derrotado ideológicamente, si creemos que las ideas pueden ser principio de las acciones, no hay un trecho muy grande para vencer al régimen en los otros órdenes. Tengamos confianza en los triunfos obtenidos, y demos siempre un sentido social de permanencia a nuestra acción y a los logros que vamos obteniendo.

Hay también incongruencia en nuestra actitud, requerimos congruencia. El hombre es un ser en el que se integran cuerpo, inteligencia y espíritu. En el que la fe es un ideal y la vida que trata de ponerlo en práctica debe tener la secuencia natural de la honradez y de la fortaleza moral del que vive para su ideal. Cuando hay incongruencia entre el pensamiento y la acción, entre la fe política y la vida, no hay fuerza de convicción.

Hay también incongruencia, es decir falta de concordancia entre el objetivo y el esfuerzo. Resulta absurda la pretensión que a veces se tiene, de participar en la gran obra de la salvación de la patria nacional y en la pequeñez del esfuerzo realizado, en la mezquindad de lo que se entrega para el objetivo que se busca.

Debe haber concordancia entre el objetivo y el esfuerzo. Sólo la generosidad personal sin sueldos o a pesar de ellos, podrá conformar en la concordancia el hombre capaz y la institución capaz de transformar a México.

Cuántas veces también la ineficacia preside los actos partidistas. Nuestro fundador, el Lic. Manuel Gómez Morin, dijo en el libro *1915*: “Es peor el bien mal hecho que el propio mal”. Lo primero frustra el anhelo y mata la esperanza. La persistencia del mal, por lo menos, renueva la voluntad de lucha. Lo primero, destruye la posibilidad del bien y mata la esperanza, El mal por lo menos, renueva la rebeldía y acción. Por supuesto que este párrafo debe entenderse como un llamado a que las cosas se hagan bien, no a que no se hagan. Debemos reconocer que muchos objetivos no se alcanzan en nuestro trabajo partidista por lo mal que se hace la labor. Cuántas veces no se planea, no sé prevé lo que pueda ocurrir, no se respetan ni las mínimas reglas de la organización y de la eficacia como, por ejemplo, la puntualidad, la distribución de responsabilidades. Un partido que a veces resulta incapaz de lograr que en una asamblea o simple reunión funcionen bien sus equipos de sonido, no puede estar abocado a la salvación nacional.

El Partido no tiene mucho futuro si los panistas siguen descuidando aspectos fundamentales de la organización y de la eficacia en la acción. Es indispensable el fortalecimiento de la institución, a través del perfeccionamiento de la organización y del cambio positivo en calidad y en cantidad del elemento humano. La organización, que implica la inteligencia en la distribución de funciones, en las necesidades de planear, prever y ejecutar, es fundamental y debe profesionalizarse sin mengua del trabajo voluntario. También deben cambiarse radicalmente costumbres obsoletas que hacen sumamente difícil, a veces imposible, el afiliar nuevos miembros del Partido y, además, la acción de capacitación para mejorar la calidad de los panistas amerita una atención más decidida que la que existe. Si el hombre no avanza día con día en su preparación, el polvo del tiempo mella las capacidades que un día tuvo su discurso resulta ya fuera de época.

El prontísimo es otro de los riesgos que debe enfrentarse. La prisa irreflexiva para lograr desde el principio o a unos días de iniciada la labor o la militancia, los puestos o las posiciones que requieren de experiencia; suele acabar en frustración. El tiempo se venga de las cosas que se hacen sin su intervención. No se pueden improvisar dirigentes, ni líderes, ni candidatos. Institucionalmente la conducta del Partido ha recorrido el camino de su fortalecimiento, para hacer posibles y, sobre todo, aprovechables, sus triunfos electorales. El fundador escribía en el inicio: ¿vale más lanzarse a una lucha que pueda llevar a los grupos contrarios al exterminio para lograr el triunfo inmediato y perderlo todo, o vale más sacrificar el triunfo inmediato a la adquisición de una fuerza que sólo puede venir de una organización bien orientada y con capacidad de vida?

Este pensamiento tuvo su plena vigencia en los primeros tiempos. Ahora la tiene en la medida de una permanente exigencia, de una organización capacitada para que sirva como plataforma para los triunfos electorales.

En cuanto al pasar del tiempo, también en la medida en que la preparación y la capacitación estén presentes, no es necesario permanecer con los ojos puestos en el pasado y acumular experiencias por muchos años. Si hay conciencia honrada de la capacidad para actuar, debe actuarse con la impaciencia de lograr los mejores resultados.

No hay duda: toda reforma del Estado pasa por la reforma personal.

Si queremos en verdad ser factores de cambios positivos: si queremos ser protagonistas y triunfadores de grandes realizaciones, debemos esforzarnos en aclarar el ideal y fortalecer la convicción. La mística no es solamente sentimiento religioso ni menos romanticismo. Tal vez ni siquiera sería necesario pasar por la bella definición que de la misma hizo Goethe: “Escolástica del corazón”.

La mística es un conjunto de ideas fuerza. La mística es un reactivo para dinamizar la convicción.

El Estado social como ordenador de la modernidad

El tema requiere la previa aclaración de la naturaleza del Estado y de la sociedad.

La clásica doctrina sobre la Nación y el Estado es antecedente.

La Nación es una comunidad natural que liga a los hombres por orígenes, cultura, costumbre, y los proyecta hacia el futuro.

El Estado es una organización jurídica y política, cuyos lazos de cohesión son productos del artificio humano.

Así, en la dualidad que propone el tema, la Nación se asimilaría a la comunidad de origen natural y el Estado, como una estructura jurídica y política, que, sin embargo, está integrado por la sociedad. Por ello, es válido definir el Estado como la Nación jurídica y políticamente organizada.

El Estado calificado como social. Implicaría la reiteración de una cualidad que forma parte de su esencia, pero que se justifica, porque históricamente el surgimiento del Estado moderno se dio con la figura de un Estado fuerte, totalitario, clasista. Como se podrá constatar al final, la única posibilidad que el Estado tiene para subsistir, es que adopte en su seno y como base de su sustentación, la pluralidad social.

Se dice, que las sociedades se forman y que los Estados se hacen, y así, el camino recorrido por la concentración del poder en Europa a partir del Renacimiento y especialmente en la edad moderna y contemporánea, también ocurrió en México a partir del surgimiento del Estado moderno con la reforma y del Estado contemporáneo a partir de 1929.

El Estado moderno en México nació bajo el signo del liberalismo, tesis social que por su origen doctrinario pone énfasis en el rescate de los derechos individuales, como la Revolución Francesa a pesar de lo cual, algunos autores creen encontrar en la posición de ciertos liberales constitucionalistas, su preocupación por atender requerimientos sociales, como la propiedad social de las tierras de labor. En estas condiciones, se supone que el nuevo Estado mexicano que se delinea en la Constitución de 1917, adquiere o desarrolla una característica social.

La diferencia entre el Estado liberal y el social es que el primero cumple manteniendo intacto el ámbito de supuestas libertades y el segundo, fortaleciendo la capacidad de servicio y garantizando el disfrute de los derechos sociales.

Rafael Preciado Hernández, citando a Lecreq, entiende por derechos individuales del hombre, aquellos cuyo ejercicio no supone ningún orden social (vivir poseer), y por

* CEDISPAN. Archivo Histórico "Abel Vicencio Tovar", caja 22, folder: Estado Social. 15 páginas.

derechos sociales, aquellos que suponen una organización social. (Estado, municipio, sindicato, asociación profesional, familias).

Los primeros conciernen especialmente al desarrollo personal del hombre, en tanto que los segundos atienden en primer término el Bien común.

Hoy en la gran mayoría de los derechos sociales se multiplican con las formas su convivencia.

El modelo del Estado liberal fue el de no interferir en la actividad de los particulares, pero el que corresponde al Estado social, sólo puede ser modelo cuando cumple sus obligaciones sociales.

Por eso, en la primera época, el ciudadano se podía sentir satisfecho cuando el gobierno respetaba sus derechos (garantías individuales) a la vida, a la libertad, a la propiedad, pero ahora debe exigir que el gobierno cumpla con su obligación de proporcionar los medios para hacer vigentes su derecho a la salud, a la vivienda, a la justicia, a la información, a la educación y sus derechos políticos que son eminentemente sociales.

En la historia contemporánea del Estado en México, se pueden advertir dos etapas, y aunque desde la primera se da dentro del tiempo que pudiera calificar al Estado mexicano como Estado social, la relación ya propuesta entre Estado y sociedad ha sido de tal manera diferente, que las dos etapas puedan distinguirse con claridad.

La primera se inicia a partir de 1929 con la creación del Partido Nacional Revolucionario y con la instauración del sistema simbiótico de partido, Estado y gobierno.

Así ocurrió porque en el PNR se funden todos los partidos políticos nacionales y regionales existentes, pero al ser formado este Instituto por la cúspide de los revolucionarios en el poder, admitió como objetivos organizarlos, dirimir dentro del partido todas las diferencias, y naturalmente, defender a su instituto de la reacción.

Así, al integrarse el partido sólo los formalmente revolucionarios y al ubicarse está en la cúspide del poder, el objetivo a veces no confesado, fue la conservación del poder. Para ello el partido y el gobierno se fundieron, y condujeron al Estado a actuar como defensor de una facción: la dominante, y a actuar en caso necesario como represor.

La tesis muy favorable que explica esta primera etapa, es que la inercia de la sociedad civil fue la causa del protagonismo del Estado y no al revés (Agustín Basave Benítez) pero la experiencia y el análisis más profundo, nos lleva a una conclusión contraria: el protagonismo del Estado en esa primera etapa, mediatizó el desarrollo de la sociedad civil.

La segunda etapa se inicia cuando a pesar de la acción de un Estado hegemónico, la sociedad civil despierta en respuesta a su marginación social y económica y a la represión.

Agotado así el modelo de desarrollo, el Estado busca abrir válvulas de escape: los diputados del Partido en 1964, a pesar de las represiones estudiantiles de 68 y 71 expresan la insuficiencia de las medidas. En 1982 el presidente De Lamadrid habla de

la “renovación moral de la sociedad”, la cual sólo queda en frase. En 1988 los llamados dos pilares del sistema político mexicano estaban seriamente dañados: El económico y el político.

La tesis oficial es que la modernización en lo económico no implicó un cambio problemático, a pesar de que se dio un sacudimiento de la planta productiva, pero en lo político, está en juego la estabilidad política del país. (Agustín Basave Benítez). “Ahora un presidente ya no puede imponer candidatos o sistemas sin pagar un alto costo político”. Esto último es cierto y es precisamente el dato que da a la oposición su mayor fuerza.

El temor al cambio político no admite la conciliación entre estabilidad y democracia.

La liberación del sistema llegó a reformas sustanciales del régimen político, como las grandes reformas constitucionales (rectificaciones históricas) de los artículos 3, 5, 24, 27 y 130 de la Constitución.

Ni estos cambios formales ni otros de fondo, pueden poner en peligro la estabilidad política del país, como teme el oficialismo, sino al contrario, la pluralización de las bases de sustentación del Estado moderno resulta ser, no sólo una exigencia hacia el Estado social, sino una condición de supervivencia. Ese Estado sería así un verdadero Estado nacional por escoger en su seno a la pluralidad de la Nación. La posibilidad deseable de que la evolución del Estado de facción al Estado nacional continúa, depende de la adecuación de las transformaciones con las exigencias de la llamada modernidad.

La modernidad política es la puesta al día, la vigencia en las estructuras formales, de las verdaderas estructuras sociales. La culminación de un largo proceso que terminará cuando el Estado sea el reflejo de la sociedad que representa.

El Estado no puede ser simplemente “un poder dotado de aparatos” (Robert Fossarert) sino la misma nación, jurídica y políticamente organizada. El modelo de la relación entre ambas entidades tiene una expresión en Brian Crozier, “Un estado vertebral y fuerte y una sociedad extensa, competitiva, libre y creadora”.

Por eso, la reforma política del Estado debe ser más bien una reforma cualitativa que cuantitativa y ésta se dará cuando dentro del Estado, no dentro del partido, pueda darse la lucha ideológica para que inclusive, sea posible aspirar al cambio de la sociedad a través del Estado.

En México, la confusión de Estado, partido y gobierno hacen imposible la conversión de un Estado de facción en un Estado nacional, por lo que la primera parte de la reforma a fondo, debe buscar el desarme de ese complejo. En cuanto a la presencia y acción de un Estado que favorezca la vigencia de las garantías sociales, tal prestación deberá otorgarla lejos del interés partidista para que pueda hablarse en verdad, de un Estado social.

Ya en nuestro tiempo se advierten signos de la indecisión entre mantener el Estado de facción a pasar al Estado nacional y por los actos de autoritarismo y control que en algunos procesos electorales y en muchos aspectos de la vida pública persisten. Tal vez

en el fondo subsiste la equivocada tesis del partido oficial, de que la reforma en lo político amenaza la estabilidad política del país. Muy lejos de la realidad tal prevención.

De fuentes insospechables de oposicionismo, como Antonio Martínez Báez en su introducción a un libro antológico de Jesús Reyes Heróles: *La Historia y la Acción*, se sostiene que después de las crisis que hace un tercio de siglo ofrecía el Estado moderno, de enconada lucha ideológica entre sistemas rivales, se vislumbraba como solución el equilibrio de esos factores. Reconocía el fenómeno de la aparición de centros sociales o políticos que invocaban con exigencia una particular soberanía y el continuo brotar de partidos y grupos de interés con el consiguiente pluralismo y la gigante disolución del Estado como cuerpo unitario y portador de la soberanía a poder suprema para, sin embargo, admitía (Reyes Heróles), el Estado moderno no puede prescindir del pluralismo, ya que sólo a través de este sistema político se puede obtener la exteriorización de las encontradas opiniones que emergen de la sociedad.

Por otra parte, se expresa “la necesidad de evitar la disolución del Estado como persona unitaria y legitimada de la sociedad política y que esa necesidad en aparente oposición con la exigencia de pluripartidismo, sólo se conciliaría dentro del Estado social de derecho, mediante la existencia de partidos clasistas y por ello permanentes, que permitirían una representación, orgánica y funcional de la sociedad en el Estado, que obraría como ejecutor de una sociedad orgánica y directora”. Como miembro de la oposición me parece atendible el argumento, aunque es discutible que la conciliación sólo pueda darse por la actuación de partidos clasistas. Es de rescatarse la afirmación de que ante la evidente fuerza centrífuga que la pluralización de la sociedad ejerce sobre la estructura gubernamental, ésta sólo puede mantenerse abriendo sus puertas a la misma pluralidad, con lo cual se construiría el llamado Estado social, y el Estado nacional.

La modernidad, por último, no debe entenderse como un simple cambio formal de ciertas instituciones del régimen legal, sino básicamente, como el cambio profundo de las estructuras sociales y políticas de México que implican también el cambio, por un lado, de la voluntad política del sistema y por el otro, de la conciencia cabal de la sociedad mexicana, en proceso de insurgencia.

La alternativa es que el cambio se dé dentro del Estado de derecho o fuera de él. Lo deseable obviamente sería que se diera dentro del mismo. Eso sólo puede ser posible con la transformación del Estado de facción en Estado nacional, en verdadero Estado social.

CAPÍTULO II

La Universidad y Acción Nacional

El Partido Acción Nacional en la Universidad ¿Problema coyuntural o estructural?

La crisis económica en la que está inmersa la nación, es crisis social, crisis de confianza, crisis política, crisis de cultura.

La ausencia de congruencia entre las palabras y los hechos del sistema, ha generado una profunda desconfianza en las instituciones para lograr el cambio que el desarrollo nacional requiere cuantitativa y cualitativamente.

Por ello, la Universidad Nacional Autónoma de México está perdiendo la confianza del estudiantado y de la comunidad nacional, para cumplir su papel.

Por ello, el movimiento de la insurgencia estudiantil en lo que tengan de auténticos, deben ser bienvenidos como expresión de vitalidad y de toma de conciencia de las nuevas generaciones.

Por ello también, las reformas propuestas por el Rector y aprobadas por el Consejo Universitario en septiembre de 1986, son en general aceptables y deben ser defendidas:

- a) Como un intento serio de mejorar el nivel académico de la Universidad.
- b) Como una decisión de responsabilizar a los universitarios del sostenimiento de su *alma-mater* en la medida de sus posibilidades.
- c) Como una garantía al pueblo del mejor uso de los recursos que se generan, abriendo las puertas de la universidad a todos los que demuestren voluntad y capacidad, promoviendo a los mejores.

El llamado Consejo Estudiantil Universitario al que indebidamente la Rectoría le ha otorgado el papel de interlocutor oficial del estudiantado, no es representativo de todas las ideologías y posiciones estudiantiles, a pesar de su innegable capacidad de movilización que en buena parte se apoya en grupos y sectores extrauniversitarios y preuniversitarios.

Estamos en contra de la bipolarización de posiciones, pues ni los delegados del Consejo Estudiantil Universitario, ni los de la Rectoría, representan la totalidad de las posiciones de estudiantes y maestros respectivamente.

Estamos por la celebración de foros universitarios que, respetando la pluralidad de opciones, lleven el seno del Consejo Universitario el sentir de la comunidad que no se

* CEDISPAN. Archivo Histórico "Abel Vicencio Tovar", caja 20, Folder: Universidad. 3 páginas.

agota en los esquemas ideológicos de los partidos que apoyan al movimiento estudiantil ni en los de las autoridades universitarias.

Estamos por una reforma que llegue a todos los ámbitos de la nación, pues la eficacia y la credibilidad de las reformas universitarias, dependerá de que no sean coyunturales, sino parte de una profunda reforma de las estructuras nacionales.

Repudiamos la huelga como medio de presión, pues nadie, en ningún caso, tiene derecho a desperdiciar los recursos que el pueblo aporta como subsidio. El tiempo que se pierde, difícilmente se podrá recuperar y desde la mediocridad y la ignorancia, nadie puede erigirse como reformador social.

Estamos en pro de una verdadera autonomía que libere a la Universidad de la intromisión, tanto de agentes del sistema, cuya mira está en la sucesión presidencial, como grupos y partidos, empezando por el oficial, que con pretextos de objetivos nacionales usan a la universidad y a los universitarios para fines sectarios.

Estamos por el irrestricto respecto a la libertad de cátedra y en contra de instrumentos, como el de los exámenes departamentales que pueden afectarla.

Estamos por el respeto a las estructuras jurídicas de la universidad. El rompimiento de ellas so pretexto de un congreso resolutivo llevará a un clima de anarquía y nada positivo adoptará y si pondrá en peligro la subsistencia de la institución.

Estamos por el funcionamiento eficaz de las instancias democráticas en la Universidad. El acceso a la toma de decisiones por parte de representantes de alumnos y maestros debe ser libre y su elección sin presiones o apoyos gubernamentales.

Estamos por la defensa de la Universidad para que pueda cumplir plenamente su papel:

Como factor de cambio social.

Como conciencia crítica de la nación.

Como forja de líderes al servicio de la comunidad.

Estamos por la libre discusión de las ideas y por el pluralismo. Universidad es universalidad y el encuentro, aún el choque de ideologías en el campo universitario, propicia el enriquecimiento de la cultura nacional.

Pretender acabar con la Universidad Nacional, es delito de lesa patria. Defenderla es deber de todos los mexicanos.

Defensa de la autonomía universitaria y de la libertad de cátedra

Diputado Abel Vicencio Tovar:

señor presidente, señoras y señores diputados:

No cabe duda señores, que el régimen es riquísimo en recursos, y recursos que tienen éxito.

Cuando un maratón de oradores provocó el cansancio, muy natural por otro lado en esta Asamblea, ya sabemos que se presenta el show de la tarde y todos inmediatamente abrimos los ojos y aplaudimos contentos, porque ahora sí se dijeron cosas interesantes.

Lo reconozco; muy interesantes y muy inteligentes.

...No tenía pensado intervenir. Se han dicho algunas cosas que me hacen intervenir por mi responsabilidad como jefe de un partido –nuestros jefes son los que elige el Partido– y además, porque es necesario aclarar brevemente algunos conceptos.

He de confesar a ustedes que me interesó mucho el cuento de Vietnam, Indochina o Hong Kong, no sé de dónde, que acabó con aquello del campesino, que al fin y al cabo por la hipótesis planteada la dialéctica –así se dijo– llegamos a la conclusión todos que el campesino a través de las ratas, de los gatos y del cielo y de las nubes influía ciertamente en el rey de ese país.

Y yo pregunto a ustedes, señores diputados de la mayoría, qué sentido hubiera tenido que el rey hubiera dictado un decreto; “Se prohíbe que el campesino influya en mis decisiones”. O “le concedo al campesino graciosamente influir en estas decisiones”.

El campesino influye en el rey por decreto del rey, porque así es la naturaleza de las cosas y de las gentes y de las ideas que intervienen en eso que se llamó la dialéctica.

Creo yo que si la autonomía como parte natural de la esencia misma de la Universidad es reclamable por los universitarios, ha sido respetada en la geografía y en la historia por los gobiernos, un gobierno no tiene más que reconocer esa cualidad, merced a la cual la libertad en la cultura puede poner la base para el desarrollo integral del hombre.

Por eso dijimos lo que dijimos, y estamos absolutamente de acuerdo en que se eleve esa autonomía a la categoría de garantía constitucional, y probablemente, como alguno de mis compañeros lo dijo, hubiéramos votado en favor, pero hay ciertas cosas que nos lo impiden.

Se ha deslizado por ahí un párrafo aparentemente inocuo, aparentemente inocente.

* CEDISPAN. Archivo Histórico “Abel Vicencio Tovar”, caja 15, folder: Universitarios Encuentro PAN.

Lee: “Realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura, de acuerdo con los principios de este artículo”, es decir, de acuerdo con los principios del artículo 30. Ahora bien, el artículo 30 contiene una parte ideológica y una parte simplemente procesal y administrativa. Hasta ahora, hasta este momento de la historia de México, ningún legislador se había atrevido a poner cartabón a la investigación de la cultura universitaria, a la difusión de la cultura universitaria, al desarrollo de la cultura del hombre en México, a través de la Universidad.

Se me podría decir: La Universidad no es extraterritorialidad y en todo caso estoy de acuerdo en que debe sujetarse al orden constitucional, pero si ustedes, señores, leen la fracción 3a, del artículo 30 constitucional, verán que esos principios que por otro lado no combato ni ha combatido el Partido Acción Nacional, son para aplicarse exclusivamente a la educación primaria, secundaria, normal y para obreros y campesinos, y en este momento se pretende que la investigación de la cultura esté sujeta precisamente a ese marco hecho para la educación primaria y sus similares.

Somos universitarios muchos de los que estamos aquí, Por la responsabilidad que esto representa, me quiero oponer definitivamente a este intento de coartar la libertad de la investigación universitaria.

¿Se trata, entonces –las comisiones lo explicaran a su modo–, de controlar la educación universitaria y de sujetarla al cartabón del burócrata en turno?, que se diga con toda claridad; ¿se trata de enganchar la Universidad al carro faccioso del gobierno?, que se diga con toda claridad y ustedes en conciencia votarán sí, probablemente; ¿se trata de pedir que la inteligencia requiera el punto oficial de la burocracia para que pueda desarrollarse?, que las comisiones lo digan con toda claridad y ustedes estarán en posibilidad de tomar su propia decisión y su propia responsabilidad.

¿De qué se trata entre otras cosas? Por lo menos una regresión de ocho siglos. Los maestre-escuelas, de la Universidad del siglo XII y del siglo XIII, tantas veces quisieron imponer la verdad oficial a nombre del Rey a la Universidad, y tantas otras los universitarios se defendieron con éxito de esas agresiones.

Y la historia de las Universidades cuenta entre sus capítulos más brillantes cómo esas agresiones, a veces del poder civil, esas agresiones, a veces del poder eclesiástico, hicieron que los universitarios se levantaran no sólo para defender su libertad sino para dejar el campo que no querían que fuera de esclavos, y así la dispersión de los universitarios llenó de Universidades la Europa de entonces.

¿Quieren volver al siglo XII?, que las comisiones lo digan y entonces los de la mayoría que expliquen claramente sus razones y que voten en favor, si eso les permite su responsabilidad de universitarios.

En verdad, buena parte de la discusión, señores, se ha centrado aquí sobre el concepto que unos y otros tenemos sobre el Estado y sobre la Universidad. Quienes conciben al

Estado simplemente como un instrumento de fuerza transitorio para destruir las estructuras que existen y para preparar el advenimiento de una nueva edad, podrán estar de acuerdo en que la Universidad sea un instrumento para lograr más pronto esa destrucción. Quienes conciben al Estado simplemente como un órgano, como un formalismo jurídico en manos del gobernante en turno, para mantener el poder a como dé lugar, probablemente, sin una ideología definida, tienen razón en pretender que la inteligencia universitaria pase por las Horcas Caudinas de la reglamentación. Pero, señores, nosotros no pensamos ni en una ni en otra forma respecto al Estado. Para nosotros el Estado es la concreción jurídica y política de la nación, y la nación es ante todo una comunidad viva y natural en la que se conjugan la inteligencias y los esfuerzos de los hombres para la realización de su destino social, y en estas condiciones, para nosotros, el Estado que es la nación jurídica y políticamente organizada, tiene como obligación fundamental, sentar las bases para el desarrollo de esa cultura en todos los ámbitos, y para todos los hombres que forman la nación que representan. Por eso estamos en contra de esa mañosa inclusión, de ese párrafo que hábilmente se ha deslizado en el nuevo texto, porque para nosotros la Universidad nunca será un instrumento en manos del Estado. Para nosotros la Universidad es el instrumento máximo de la cultura, en donde probablemente, en la cúspide, se reúna lo mejor de la intelectualidad y los esfuerzos hacia ella para servir a la patria, para servir a la nación, para servir al pueblo en un momento exactamente determinado en la historia.

Es cierto, y esto no se puede negar porque es historia, que en cada momento histórico el gobierno (se dice el Estado) es representante del grupo hegemónico, representante del grupo que tiene la fuerza. Sí es cierto. Pero esto en lugar de llevarnos a pedir que la Universidad esté sujeta a las normas de un Estado para defender esa hegemonía o se ataque esa dependencia para atacar esa hegemonía y sustituirla por otra, debe llevarnos a propugnar con sinceridad porque la Universidad esté encima de los grupos de poder que en cada momento histórico pueden representar la fuerza decisiva en un Estado determinado. Sólo así la Universidad podría estar cumpliendo plenamente su papel. Si por impedir que la hegemonía llegue a un grupo que se considera traidor a las esencias o porque está aspirando aire de muy lejos, se fortalece la dependencia de la universidad respecto al Estado actual, se está condenando a la universidad a la dependencia permanente, a ser definitivamente botín de pleitos electorales. Y señores, la Universidad es mucho más que botín de disputas electorales, ningún universitario estaría dispuesto a cambiar la lucha de la inteligencia por las pequeñas batallas en donde el hampa electoral casi siempre sale triunfando. Por eso estamos en contra.

Yo estoy seguro que independientemente de la votación que aquí pueda darse a este respecto, los universitarios, estas paredes se negarán a aceptar la mordaza de la inteligencia que este artículo trata de imponer.

Yo estoy seguro que los universitarios, aun aquellos que sostienen la supremacía y la importancia del Estado mexicano, se negarán a aceptar como única tesis de su programa de estudios, la tesis educativa del Estado así sea la que está en la fracción I del artículo 30 constitucional.

Yo estoy seguro que los universitarios, cualquiera que sea su filiación, se negarán a ser tratados como menores de edad, como los niños de la primaria, como los de la secundaria o con esa dependencia que el artículo 3° establece respecto a las normales y a las escuelas para obreros y campesinos.

Estoy absolutamente seguro de ellos señores diputados, por eso propongo lisa y llanamente la supresión de esa referencia al artículo 3°. Debo decir que al mismo tiempo que tengo una gran esperanza en la honradez universitaria de muchos de ustedes tengo muy poca esperanza de que a su jefe, señores de la mayoría, se atrevan a modificarle una sola coma.

La Universidad y la Nación mexicana

Aquí estamos porque nos interesa la universidad y porque nos interesa la Nación mexicana.

Aquí estamos quienes conscientes del primordial papel que la Universidad asumió cuando recorrimos la primera etapa en el camino de nuestra realización cultural aun guardamos en las alforjas dones del espíritu que la universidad nos dio y que nos sigue dando.

Aquí quienes convencidos de que una nación sólo puede lograr el encuentro con su destino subsistir y trascender mientras subsiste y trasciende en ella la conciencia de su sed y de su destino.

Aquí, quienes creemos en el elevado papel democrático de la idea cuando encarna en la vida de cada hombre y estructura sus instituciones sociales.

Aquí, quienes creemos en la juventud, no solo como etapa vital, sino como actitud de esperanza y de reto; de inconformidad y de realización; en su capacidad de transformar los restos del hombre vencido el nuevo proyecto y obtener el hombre nuevo de las mismas piedras.

Venimos a buscar definición y consenso. Confío en que lo obtendremos con la participación de inteligencias y voluntades.

Venimos a redefinir para nuestra convicción la naturaleza y el espíritu de la Universidad y la elevada vocación que nuestra institución, cuyo espíritu palpita en cada uno de las instituciones decentes aquí representadas, para convenir nuevamente, para nuestras decisiones; futuras en la elevada vocación de la inteligencia comunitaria como guía y dínamo de la sociedad.

No pretendemos constituirnos en defensores gratuitos de la Universidad ni en substituir la acción de los universitarios. Pero además de la similitud de la visión política que la mayoría de los participantes de este evento nos une, no podemos olvidar que también somos universitarios; que también somos mexicanos y consecuentemente, cada uno y con ambos títulos estamos obligados y tenemos el derecho de buscar, en la libertad que presidirán nuestros trabajos, la definición de la verdad instrumental que dé respuesta a las inquietudes, a las interrogantes que nuestras instituciones plantean actualmente en la vida nacional, en cumplimiento de su función como conciencia crítica y como elemento revitalizador del espíritu nacional.

Entendemos que la Universidad, en el pensamiento de Enrique Zureña, es herencia misteriosa de Grecia a la civilización moderna. Es la reaparición del pensamiento libre

* CEDISPAN. Archivo Histórico "Abel Vicencio Tovar", caja 15, folder: Universitarios Encuentro PAN. 4 páginas.

y de la investigación audaz que abrieron su palestra bajo los pórticos de Atenas; el espíritu curioso y ágil de la academia y del liceo que reaparece en las turbulentas multitudes internacionales, rebeldes a las sanciones de la ley local que se congregan clamorosas en torno a los estudios de Bolonia, París, Oxford o Cambridge.

Así recordado el espíritu internacional de la Universidad, no necesitamos redefinir su función antes, ahora y siempre: tiene por fines nuestra institución, enseñar, investigar y difundir la cultura. En este patrimonio, el hombre de todos los tiempos puede trascender su presente fundiéndose en los símbolos del pasado y también aventurándose en la noche luminosa del futuro con intuiciones geniales y esperanzas sólidas que pueden florecer en bellas realidades (José Rubén Sanabria).

En consecuentemente la cultura el objetivo básico de los esfuerzos universitarios, el cultivo de los más grandes valores en el hombre, pero hemos de afirmar también la exigencia del cultivo de los valores en el tiempo y en el espacio: ahora y en México como conciencia crítica de la sociedad y de la patria.

Por estas consideraciones hago vivir por mi palabra en esta ocasión, el pensamiento de aquel joven rector emérito de la Universidad Autónoma de México Manuel Gómez Morin, poco después fundador del Partido Acción Nacional: “la Universidad no vivirá distante de las necesidades y de los anhelos de los hombres, ni al margen de sus dolores y de su esperanza. Estará en medio de la vida social sensible como ningún otro instituto, no sólo a las grandes fuerzas visibles que agitan a todos los hombres y a todas las mujeres, sino también a la nación, al descubrimiento y a la crítica individuales que han de tornarse después en fuerzas de la colectividad. Dentro de lo actual, pero proyectada al futuro y entrañablemente unida al pasado, sin confundir el apetito precipitado de la acción inmediata, que no es su fin, con el esfuerzo de conocimiento que es su misión verdadera”.

Esto último, es una profesión de fe. En defensa a los ataques la institución universitaria recibe reclamando para que haga cosas no universitarias; en descargo de las indebidas responsabilidades que a la universidad se atribuyen como si pudiera ser un instrumento político, afirmamos que la universidad debe seguir siendo Universidad, con características académicas y que sólo así, puede contribuir para bien, a un cambio político, económico, social, tecnológico y sobre todo, de la impostergable labor de *praxis* en la vida social.

En el desarrollo de los diversos temas que se habrán de plantear a nuestra consideración, habremos de fijar nuestra atención, tanto en el problema siempre discutido y muchas veces conflictivo de la relación de nuestras instituciones con la sociedad como realidad sociológica y con el estado como realidad jurídico-político, como en el problema que a lo largo de los siglos ha venido a constituir el tema total de la labor académica: el problema de la libertad de conciencia.

Nadie, so pretexto de ahondar en la urdimbre de la labor académica, puede sentirse liberado de abordar con espíritu prudente y realista el problema de definir en el presente con las enseñanzas del pasado y como certeza de acción para el porvenir, la interdependencia que siempre ha existido y que existe entre la Universidad y la sociedad, llamada de otro modo, la Nación, cuyos lazos naturales ligan a los hombres en el pasado por la similitud de origen y de herencia física y cultural; en el presente, por la similitud de formas sociales de responder el medio y para el futuro, de realización. Así, tendremos presente que es la sociedad histórica la que ha creado el espíritu y la estructura universitaria como respuesta a su necesidad de buscar en el desarrollo de la cultura, el instrumento para realizar en la convivencia sus fines y temporales y trascendentes. Habremos de clarificar para los que estamos aquí y para los demás mexicanos, especialmente para los dirigentes sociales, el papel de la Universidad como factor positivo de cambio que contribuya eficientemente al cumplimiento del fin social: de la defensa y promoción del destino individual, que por ser humano es el de su desarrollo en plenitud.

En cuanto al Estado, las relaciones que en la historia ha tenido la Universidad con el poder constituido, han determinado las diversas suertes que los universitarios han corrido en el tiempo y en el espacio. ¡Cuántas inquietudes, cuántos actos inteligentes o heroicos, cuántos deserciones o complicidades, cuántos aciertos y cuántos errores de los gobernantes y de los universitarios se han dado en este material! La historia parece repetirse: en los siglos XII y XIII el papado reivindicó para sí la orientación dogmática de la Universidad. A partir de la reforma el Estado hizo valer su calidad omnicomprendiva. Napoleón quiso encontrar en ella una garantía contra las teorías tendenciosas y subversivas del orden social y en la actualidad, el Estado mexicano, a partir de la última reforma constitucional, podría condicionar la libertad de cátedra, la libre investigación, la enseñanza y la difusión de la cultura a los fines pragmáticos de una disposición constitucional que el poder puede cambiar a voluntad. Respetamos al Estado fundamentalmente porque el Estado lo constituimos todos los integrantes de la Nación mexicana, con la estructura jurídica y política suficiente para que el ejercicio de la autoridad, haga posible el cumplimiento de sus fines, pero al mismo tiempo reivindicaremos para la Universidad como institución de la sociedad para la creación de cultura en el ambiente de libertad, que da la autonomía y que para la vida interna nuestras instituciones, establecen una excepción a la característica omnicomprendiva del Estado, precisamente en la creación de la cultura, verdadera recreación. Reivindicaremos para la Universidad la posibilidad de ser o de seguir siendo la conciencia crítica de la nación, posibilidad que se perdería en la estéril autocrítica si el estado define la verdad universitaria.

El trabajo mecánico universitario no puede ser concebido como ente mecánico del pensamiento político dominante en cada momento. No tendría siquiera valor político si

así fuera planteado. Ha de ser objetivo, autónomo, como todo trabajo científico, ha de ser racional, libre como todo trabajo filosófico.

Y por si en alguien surgiera la suspicacia de que esta posición que no es enfrentamiento del Estado sino defensa de decencia universitaria, pudiera ser expresión de un interés partidista, haga valer para nuestro tiempo la tesis conducente de nuestro fundador.

Por último, autonomía es libertad de conciencia académica es libertad de conciencia; es libertad de cátedra; es ambiente propicio para que la conciencia, como una fuente de certeza se manifieste poderosa en la inteligencia de cada universitario para crear, cultura según su propia convicción; para mantener su identidad humana por su propia congruencia entre la idea y la palabra, entre su fe y su vida, entre su propia visión de la verdad y la que anima la institución cuya misión es buscarla en la libertad.

Estos son nuestros motivos, estos nuestros propósitos y éstos son nuestros ideales. Para lograrlos estamos aquí. Reciban todos la participación de mi entusiasmo y la invitación a compartir mi esperanza en esta ocasión.

La Universidad y la sociedad

Le agradezco mucho a la señorita, esa presentación que desborda mis reales capacidades y antes de iniciar esta plática también quiero felicitar mucho a los integrantes, a los dirigentes, del Centro de Investigaciones Administrativas y Contables de la Facultad, porque como decía el compañero Soberanis: Como hace falta que la Universidad, que los universitarios sobre todo, sientan que viven en una comunidad y no que vienen a un salón en donde un señor habla y se van rápidamente para esperar el camión o tomar su coche. En esa forma no se vive ni se siente la vida universitaria indispensable para lograr una formación integral como universitarios. Por eso creo que merecen mucho la felicitación del empeño, de los sacrificios que a veces aceptan alegremente estos muchachos, y a la recíproca, pido también para ellos un aplauso de parte de ustedes.

(El tema de la conferencia no es como algunos volantes dijeron, a mí se me pidió que hablara y de eso), voy a hablar, sobre “La Universidad y la sociedad”, y esto es, habrá que ver qué relaciones tienen estas dos realidades vivas que nos rodean y muy especialmente a nosotros los universitarios, que en buena forma están determinando nuestra suerte, nuestro destino, nuestra formación, he manifestado en algunas ocasiones que cuando se está hablando de sociedad, en realidad se está hablando de una abstracción, de una entelequia, por cierto necesaria, para que el hombre pueda con el dominio de su naturaleza, de su mente y del medio, encontrar el cumplimiento de su misión trascendente y temporal, es necesario pues que esa entelequia pero en el fondo la realidad vital de la sociedad es una comunidad profundamente humana, son en todo caso los hombres que encuentran, que deben encontrar en la sociedad el medio más apto para su desarrollo, para el cumplimiento de su destino, para su superación en todos los órdenes. La universidad dentro de la sociedad, es un grupo reducido a sus integrantes, es un instrumento de los varios que tiene la sociedad para cumplir su misión de ayudar al hombre en su desarrollo, un instrumento de cierta categoría, ciertamente, la universidad es un grupo, una sociedad imperfecta solamente en el sentido de que; sus fines y sus medios ni los puede agotar ni puede encontrar sus medios dentro de su propio seno; esto es, la comunidad universitaria con toda su categoría como institución cultural, no puede encontrar dentro de su propio seno todos los medios para cumplir su fin, ni tampoco los fines de la universidad pueden quedar encerrados dentro de sus muros, dentro de sus aulas, dentro de su comunidad,

* CEDISPAN. Archivo Histórico “Abel Vicencio Tovar”, caja 15, folder: Universidad Encuentros PAN. 13 páginas.

quiero decir con esto: que hay una estrechísima relación entre la universidad y la sociedad, los fines universitarios no pueden quedar dentro de sus muros, tienen que volcarse en la sociedad de la que forma parte, los medios que la universidad usa para cumplir esos fines no puede obtenerlos también solamente dentro de esos muros, tiene que obtenerlos de la comunidad, todos saben por ejemplo como el subsidio complementa en grado mayoritario el presupuesto universitario y ese presupuesto está generando en el trabajo de miles de mexicanos que nunca podrán llegar a la universidad, pero no me refiero solamente a eso con ser tan importante, la universidad depende sí, económicamente de la ayuda de la sociedad, pero también requiere de la sociedad ese impulso, requiere esa... diríamos inspiración para que también la sociedad, vaya cumpliendo con sus fines dentro de la propia sociedad, por eso digo que hay una estrechísima relación, ni fines y medios puede agotar dentro de sus muros la universidad, unos y otros los toma y se explican en la misma sociedad de la que forma parte.

Se dice que la Universidad es materialmente hablando, digamos, una comunidad de maestros y alumnos; algunos la han definido como el más alto exponente de la transmisión, de la conservación y de la difusión, de la cultura, una cultura que implica una unidad de conceptos, se dice también que universo y universidad son unidad en la diversidad, la universidad significa integrar en cada uno el anhelo de la comunidad e integrar en la tarea común la labor y las aspiraciones de cada uno, por eso, cada universitario debe ser materia viva y apta para sentir profundamente esos anhelos, partiendo de esas carencias y esos ideales de su comunidad, de su pueblo, en la universidad deben ustedes, encontrar la forma de sentir en lo más profundo el anhelo de la comunidad integrar en ustedes, en nosotros, en cada universitario el anhelo de la comunidad, y tener presente que cuando la universidad como factor rector orientador para la sociedad sugiera planes de acción y de organización, tener presente que en esa organización de los planes, en esa tarea común de la sociedad, deben también a la recíproca, diríamos, estar presentes: los anhelos de cada uno de nosotros. Por eso es esa integración del ideal comunitario en cada uno, y la integración en el ideal comunitario de los ideales de cada uno.

Dentro de estos lineamientos generales o fines muy universales de la universidad se concretan los ideales, o el papel de la universidad en cada edad, en cada época histórica, y 1000 años que tiene de vida la institución universitaria nos ha permitido, es decir permite a quien los recorre con la inteligencia, con la imaginación, encontrar muy diversas estructuras, aunque todas con ese solo nombre y bajo a ese concepto: el de la universidad, pero evidentemente que hay diferencia entre la primitiva universidad de París, la medieval universidad de París y la de Bolonia y las que vienen un poco después; las de Oxford, las de Salamanca las universidades

generadas al amparo del renacimiento y la nueva universidad de París que fue hasta hace poco, como ustedes saben, pues, casi, una institución controlada y centralizada por la educación pública en el Estado francés. Hay diferencias y muy grandes entre cada uno de estos diferentes tipos de la universidad; lo que sí es una constante, es que la universidad representa el ideal cultural de su época, de cada época. El ideal cultural de la edad es también el de sus respectivas universidades, así por ejemplo la santidad de la sabiduría fueron los ideales de la universidad medieval, el renacimiento aspiró en la universidad a crear el hombre armónico y el hombre razonador fue el ideal del filosofismo, la época de la Enciclopedia, siglo XVIII, y el siglo XIX rindió culto al hombre dominador de la naturaleza, y en esa época se levanta un altar al hombre que logra un buen nivel de confort, tal parece que en nuestra época el confort sustituye, al ideal de sabiduría o de santidad o de armonía o de razón o del filosofismo o de dominio de la naturaleza, que fueron características de otras edades y de otras universidades; en nuestro tiempo podríamos precisar las principales atribuciones que tienen la universidad: en primer lugar y esto todo mundo lo siente, todo el mundo lo piensa, la universidad está para otorgar una formación profesional suficiente, esta formación profesional es la capacitación que el hombre necesita para ocupar un puesto en la sociedad en donde va a realizar una labor que debe ser de servicio público, es indispensable que se sienta así si se quiere actuar realmente como universitario, la preparación profesional es fundamentalmente técnica porque ya es la aplicación de la ciencia a los casos y a los requerimientos de la vida, de suyo en el principio, las universidades, esas de Bolonia, esas de París no proporcionaban precisamente profesionales, eran laboratorios de cultura, ahí concurrían maestros y alumnos por el saber, y ya después cada cual cuando se retiraba de la universidad, pues en alguna forma utilizaban los conocimientos y la cultura adquirida fueron más bien razones de imperio histórico y de necesidad práctica, los que hicieron que las universidades se convirtieran también en centros de formación profesional. Ahora bien, esta formación profesional está sujeta a deformaciones, una de ellas muy criticada en los últimos tiempos y sobre todo en el movimiento estudiantil del año pasado y no sin razón, fue el excesivo academismo, la excesiva teorización, y así los muchachos reclamaron que salían a la vida pública sin armas suficientes para enfrentarse a la competencia necesaria por la vida que también se da dentro de la sociedad, con un cúmulo de ideas más o menos confusas, o, más o menos armónicas que no eran sin embargo instrumentos suficientes para lograr el éxito en su vida profesional.

Esta crítica también se expresó en épocas inmediatamente anteriores en la frase muy reiterada por los profesores de todas las facultades, sobre todo de los últimos años cuando les decían a los alumnos: muchachos ahora sí, cuando salgan de la

universidad ustedes empezarán a aprender, y aunque esa frase pues, puede ser muy ingeniosa, en el fondo es destructiva y desalentadora, pues si voy a empezar a aprender cuando salgo de la universidad, el tiempo que estuve dentro de ella es tiempo totalmente perdido y aunque muchos probablemente no lo creyeron en el fondo, frases repetidas tantas veces fueron dejando un sedimento; y por eso se atacó tanto el academismo y la excesiva teorización dentro de la universidad, pero no sólo puede presentarse esa deformación, también se puede presentar como una deformación el excesivo utilitarismo, tendencia moderna, contemporánea que yo como maestro de la Facultad de Comercio y Administración veo avanzar peligrosamente y para mí, desalentadoramente y sobre todo en esta facultad y tal vez en alguna otra, el sentido profundamente humano del hombre, la formación cabal de lo que es la persona, está perdiendo poco a poco importancia y la utilidad práctica, el sacar provecho inmediato; el ganar de inmediato un buen sueldo y el colocarse en una buena empresa están sustituyendo a un verdadero concepto de ideal universitario; un antiguo director de esta facultad, quien lo era, cuando el que habla entró por primera vez como maestro; el maestro Wilfrido Castillo Miranda, en una plática que dio a los nuevos profesores en alguna ocasión, expresó una idea que a mí me hizo pensar: decía que en alguna ocasión, dirigiéndose a los muchachos les decía, muchachos, recuerden ustedes, que antes de ser contadores, que antes de ser profesionistas o profesionales es necesario ser hombres, esto es, alcanzar la verdadera dimensión de la realidad humana, con todos sus conceptos y con toda la armonía de características y de valores que esto significa, por eso, creo que también es una deformación el excesivo utilitarismo que convierte al hombre en un instrumento más o menos apto para producir riqueza, servicios o bienes, pero que lo despoja de su calidad verdaderamente humana, la especialización, la excesiva especialización tiene que ver mucho con esta deformación, estamos en esta época, de la especialización; la producción por ejemplo, la producción contemporánea se enfrenta a características únicas en la historia humana, las grandes concentraciones de población en pequeños núcleos, concentraciones enormes en conglomerados sumamente reducidos en el espacio, cerca de catorce millones de habitantes la ciudad de Nueva York, cerca de siete millones la Ciudad de México y así, las ciudades se cuentan por millones de habitantes esa excesiva concentración y el gran crecimiento de la población, fenómeno típico de nuestro tiempo, hacen que la producción sea cada vez en mayor escala y cada vez más especializada, de tal manera que nuestro tiempo cada ser humano depende cada vez más de la producción ajena, muy lejanos quedaron los tiempos, en la prehistoria por supuesto, de la producción familiar, del autoconsumo, pero también ya están quedando fijados en las páginas antiguas de la historia el médico familiar, el abogado general, el contador que todo lo hacía, etc. La especialización se está imponiendo cada vez más; cada vez más se

depende de la producción ajena, cada vez una etapa más pequeña de la prestación de los servicios corre a cargo de un profesionalista, y cada vez sé es más especialista. Y dijo alguno en un aniversario, en el 400avo., aniversario de la facultad de derecho, que el que se especializa excesivamente se aísla, quien quiere vivir incorporado en la organización social tendrá que compenetrarse con los otros, al mantener contactos y simpatías con otras conciencias, será más humano y más flexible, juzgará más certeramente y no conforme al exclusivo patrón de su propio juicio. Por eso también cuando grupos como éste, el que ha hecho favor de invitarme en esta ocasión, invitan a maestros de otras facultades, están cumpliendo también por ello una misión netamente universitaria.

Otra visión de la universidad, ya hablamos de la preparación del profesional, la central diría yo: la difusión de la cultura, la cultura entendida como un proceso integral de todas las manifestaciones del hombre que tiene por objeto, la realización de los valores: lo bueno, lo bello, lo verdadero, lo justo; cuando se integra en una vida humana: lo bello, lo bueno, lo verdadero y lo justo, esa vida humana está colmada de cultura; cuando el hombre es apto para un trabajo determinado y no vive para esos valores, ni los entiende, podrá haber frente a nosotros un hombre instruido, pero no, nunca jamás un hombre culto. Y es la verdadera misión de la universidad conservar, aumentar, transmitir el estrato superior de esa cultura que acabo de pergeñar, diríamos esa es la misión central de la universidad, transmitir por supuesto este patrimonio de la cultura que la humanidad va arrastrando a través de las generaciones, fácilmente se hubiera perdido, por lo menos en parte, sin una institución que lo conserve y que la transmita como la universidad misma, estaríamos viviendo en los tiempos más primitivos, puesto que cada destello de la inteligencia humana, en su mayor parte se perdería en la corriente de los siglos sino fuera por instituciones como la universidad; cuya misión central es la conservación y la transmisión de ese tesoro cultural; pero no solamente eso, no solamente se trata de conservar y de transmitir, a la universidad se le ha llamado también y propiamente un laboratorio de ideas, un taller donde todos los días se está redescubriendo la verdad y así debe ser.

El esfuerzo conjunto de maestros y alumnos en el contacto de las labores académicas, el estímulo que provoca la emulación entre los alumnos y también entre los maestros, que así debiera ser, es un medio propicio para estar produciendo todos los días nuevas ideas, para estar poniendo el infinitamente pequeño granito de arena que cada uno de nosotros, si no es un genio, puede proporcionar al patrimonio de la cultura humana, es el medio propicio, la universidad para encontrar y aumentar también ese patrimonio cultural, es un laboratorio de ideas, es un taller donde diariamente se redescubre la verdad y a través de estas posibilidades de cultura, de manejo de ideas que la universidad tiene; la universidad tiene una misión muy

importante encaminada a la sociedad misma, tiene que entregarle, tiene que sugerirle a esta sociedad, a su pueblo, a su nación, la universidad en cada caso la idea rectora que la mueva, una mística que en el caso de cada nación será una mística nacional, que permite entender a fondo y profundamente a su pueblo, sus raíces, su idiosincrasia, los lazos que los unen y como en lo futuro se proyecta también, en la unidad de todos los nacionales, la esperanza de una patria mejor. No hay gobierno por capaz, por rico, por inteligente, por enérgico que sea, que pueda sustituir una mística nacional profunda en cada uno de sus nacionales, el integrar a los nacionales en esta mística, el entregarles esa idea rectora que permita la superación de cada pueblo, dentro de sus posibilidades dentro de su idiosincrasia, para cumplir con su propio destino, el entregar esa idea rectora, ese papel fundamental de la universidad. Lo que hasta aquí; hayan oído conferencias sobre la universidad; hasta este momento lo que yo dije, pues creo que no es totalmente nuevo, tal vez lo habré dicho en otra forma, tampoco será muy nuevo lo que voy a decir a continuación, pero creo que se ha dicho por lo menos en lo básico; cuando en una asamblea verificada por los estudiantes de esta facultad, principalmente los que participaron en el movimiento del año pasado, se invitó a varios profesores a que dieran sus puntos de vista de las posibilidades nuevas del movimiento o de lo que podían ellos pensar respecto a la actitud de los alumnos, se insistió mucho en que era necesario cuidar este aspecto o papel fundamental de la universidad, el que acabo de mencionar: la universidad como una institución que guarda y que difunde la cultura, y que de seguir por donde iban las cosas, la universidad dejaría de ser una institución de guarda y difusión de la cultura, porque eso era la universidad. Yo estoy completamente de acuerdo, no sólo es una fábrica de profesionales, es también un centro que difunde la cultura, pero es que la universidad es algo más, y en aquella ocasión lo tuve que decir: es que no solamente es eso, yo entiendo, yo siento que la universidad es además un centro de renovación espiritual, en ella los jóvenes que viven, que logran vivir el espíritu universitario, encontrarán la oportunidad para revitalizar las virtudes, los conceptos profundos, las características que son, casi casi diría yo, patrimonio de la juventud, una esperanza afirma por ejemplo, en un futuro mejor para la patria, para la familia, para la persona misma; firme, limpia, abierta, solamente el espíritu juvenil la posee; una fe en la justicia, cuando hay tantas traiciones en contra de ella no sólo en los tribunales sino en cualquier organización y en cualquier actitud de tantas gentes; solamente la fe, limpia y abierta que tiene un espíritu juvenil es capaz de revitalizar, y es que con la edad, frente a las deserciones de los demás, frente a las tradiciones de los amigos, frente a las incomprensibles de los seres queridos, frente a las deserciones del deber ciudadano, los jóvenes van agotando su espíritu, juvenil y poco a poco van perdiendo la fe, van perdiendo la esperanza también, y ¿qué hará una sociedad en la que no se sienta como

un fuego en las entrañas ese ideal por una patria mejor, en la que no se aspire con toda la fuerza del vigor juvenil a otra mejor vida para los que nos rodean, para nosotros?, ¿qué se hará con los que no sueñen?, es decir si no hay quien sueñe en un mundo mejor del que se vive; el conformismo, el acomodo, la meditación de la sociedad, será simplemente la consecuencia.

Las sociedades pueden evolucionar, evolucionan, deben evolucionar y sin embargo es necesaria para que evolucionen positivamente, para que cada vez sean mejores, para que cada vez el hombre encuentre en la sociedad un medio mejor para su desarrollo, las sociedades tienen que estar constantemente revitalizadas y no es suficiente para ello la renovación de las generaciones, la renovación física no es suficiente. La experiencia lo ha demostrado, el que haya ahora más jóvenes entre los 18 y los 25 años que otra época, y evidentemente así es, no significa necesariamente ni es consecuencia ineludible que por ello la sociedad se esté revitalizando, yo hablo fundamentalmente de una renovación del espíritu, la posibilidad de que todos los días esa sociedad esté volviendo a soñar en una mejor sociedad, la necesidad de que a cada instante se esté afirmando la fe, la indiscutible necesidad de que esa esperanza en un futuro mejor para todos en el cumplimiento de ese destino del hombre se esté renovando todos los días, y en la convivencia, en el cambio de impresiones.

Que la reforma de las estructuras no está fuera de las posibilidades de la universidad. Precisamente la universidad no es solamente fábrica de profesionales, no es solamente centro de la cultura, sino centro de renovación espiritual, precisamente por eso creo que la reforma de las estructuras, si está dentro de las posibilidades y en mi concepto del deber mismo de la universidad.

Si no pregonó la violencia, no es porque no entienda que lo negativo hay que arrasarlo; no con esto estoy aceptando la famosa tesis del abandono y del conformismo porque la violencia como sistema es destructiva, no se hace a un lado, no se margina, la necesidad de una acción enérgica decidida, fuerte y valiente, que vaya a lograr esas reformas, por supuesto ninguna reforma puede lograrse si no se reforma al hombre y precisamente dentro de ese papel de renovación espiritual, los hombres, los seres humanos que entran a la Universidad tienen la posibilidad de reformarse, y precisamente a través de esa reforma y de la forja, también de hombres, se puede lograr también verdaderos dirigentes; no todo el que manda es dirigente y en este aspecto, la Universidad ha fallado, pues no todos los que mandan en México son verdaderos dirigentes, si el papel de la formación de dirigentes es el papel que le corresponda a la universidad, la universidad cumplirá con ellos su posibilidad de reforma de las estructuras, es necesario a través de esa reforma y de esa lucha... restituir más bien el contenido vital de las instituciones de las cuales o sobre las cuales el que manda no tiene la menor intención de cumplir y el que es mandado no

tiene ni la menor esperanza de que esas instituciones se cumplan en su contenido, entonces son simplemente estructuras huecas y vacías de contenido vital, en esta reforma de que se habla es indispensable entonces restituir ese contenido vital a cada institución. Lo que existe en los pechos jóvenes, para mí es suficiente; si no despierta no servirá para nada, es suficiente en el momento que despierte y se ponga en actitud de lucha, de realización de reforma, de conquista. Hay universidad para muchos más de otros mil años, para ello es necesario que la universidad cumpla esa función que tiene en la sociedad.

La Universidad

Soy universitario desde la mitad de los años 40, primero como alumno, luego como profesor, hasta la fecha interrumpidamente, creo que por eso he de tener una vocación universitaria y me complace mucho estar en una Universidad y hablar de ella.

Creo que precisamente en ocasiones como la que estamos viviendo, en que por lo menos la invitación y la intención está dirigida a todas las ideologías, a todos los puntos de vista, a todas las posiciones políticas, vale la pena tener presente o recordar nuevamente lo que a mi modo de ver es una característica que define la presencia universitaria; Universidad para mi es universalidad, Universidad es el campo abierto a todas las ideologías, a todos los alientos del espíritu, a todas las formas de pensar, de sentir, de luchar, creo que sin esta apertura absoluta que se da a todos los vientos, la universidad dejaría de serlo. Por supuesto esto no quiere decir ni como mucho que la Universidad se mantuviera ni remotamente ajena a las necesidades, a los acosos, a las tragedias o a las grandes hazañas sociales, al contrario, pero en la Universidad deben abrirse paso no las decisiones de los órganos administrativos ni a un grupo que en un momento determinado logre dar hegemonía en ellos sin el peso de las ideas, la convicción a la que llega la conquista de las inteligencias. Creo que la Universidad tiene además por ello o por serlo tiene en mi concepto dos servicios, dos razones fundamentales de su existencia: en primer lugar un servicio a la comunidad de la cual forma parte, que equivocado estaría el diseño de una Universidad que en la élite de la intelectualidad hablara de las tesis más elevadas de filosofía, economía o de lo que fuera, sin estar íntimamente ligada a las estructuras y a los requerimientos sociales, yo digo a mis alumnos: basta de estar sentados en una banca universitaria para saberse con convicción, tener una vocación de liderazgo social, ¿por qué? Porque en este país en donde el promedio de educación apenas pasa del 4º año, quien está en la Universidad evidentemente tiene una enorme responsabilidad de ejercitar su liderazgo social. Claro, no faltará quienes, cerrando los oídos y la conciencia, sobre todo, a este gran liderazgo, se dediquen simplemente a pasarla bien y a ganar dinero; pero quien abandone este liderazgo no lo hará sin consecuencia, dejando una huella negativa en el currículum personal de su propio destino, por eso creo que no debemos olvidar los universitarios que ante todo una función de la Universidad es este servicio en todos los órdenes a la comunidad.

* CEDISPAN. Archivo Histórico "Abel Vicencio Tovar", caja 20, folder: Universidad. 6 páginas. Texto Presentado en la Universidad Autónoma de México-Xochimilco del 16 de junio de 1981.

Por otro lado, afirmo que la Universidad tiene también el papel de conciencia crítica de la sociedad, por allí alguien se asustaba un poco de esta expresión, lo repito, tiene un papel de conciencia crítica, no en cuanto que un grupo de intelectuales destacados segregados de su cuerpo que es la sociedad, que es su pueblo, se erija en definir de dogmas filosóficos o ideológicos, es conciencia crítica en cuanto que la Universidad sí está en sus raíces profundamente hincadas en la tierra de su pueblo y de su patria, es en todo caso la voz, la expresión de los que sufren, de los que anhelan, de los que quieren modificar, cambiar su sociedad y por supuesto, no se puede dejar que el grupo de gobernantes se autoerija en censor de sus propios actos.

El poder es una tentación permanente y una de las principales dependencias en las que se cae es en el autoelogio, por eso la crítica constructiva, esa conciencia que debe permanecer en los universitarios como parte de su pueblo, a mí me parece que es fundamental sobre todo porque el Estado no puede nunca ser definidor de dogmas, ni mucho menos de dogmas políticos, en política no hay dogmas. Pero esta vocación universitaria no fácilmente se tiene o no fácilmente se puede cumplir, tengo que decirlo evidentemente, la Universidad debe estar abierta a todos sin limitaciones, pero a todos los que puedan respetar el esfuerzo y el sacrificio de todo un pueblo para sostener los estudios universitarios. Cada profesionista que salimos de la Universidad, le debemos al pueblo un 100% prácticamente, de la aportación para poder llegar a serlo y por tanto, el mínimo respeto que le debemos a la Universidad es aprovechar al máximo con honradez esos recursos que el pueblo nos entrega.

No es fácil la vida universitaria, más bien, la vida de las Universidades en México, por un lado, es evidente sobre todo en las Universidades de provincia, frente a gobiernos y grupos hegemónicos, el acoso constante y la dependencia en todos los aspectos de quienes tienen el poder. También la dependencia tecnológica, esto no quiere decir que no haya en nuestro caso hombres y técnicos sumamente capaces, que se pueden desarrollar toda una serie de soluciones a los grandes problemas que nos plantean las vicisitudes de todos los días pero son constantemente desperdiciados, por ejemplo: el gobierno ha privilegiado algunas instituciones privadas, algunas de ellas como si fueran ya el *alma mater* de los políticos y técnicos en el gobierno y se olvida de que en la Universidad Autónoma de México y en las otras Universidades, hay instituciones especializadas hay técnicos, hay capacidad, hay inteligencia para ponerlos al servicio de la ciudad y de la patria y el deterioro de la calidad de enseñanza que es evidente también, queda como una responsabilidad de los universitarios que no fueron quienes tuvieron en sus manos la calidad de la educación en los primeros años del escuela, y querer envolver a ella a los primeros años también para los que vengan después tengan mejores posibilidades. La suficiencia económica es fundamental, los presupuestos son totalmente insuficientes, yo recuerdo que en 1931

siendo Rector de la Universidad el Lic. Gómez Morin, apenas 2 años después de que la Universidad había obtenido su autonomía con la huelga de 1929, el gobierno acercó a la Universidad y quiso acabar con su autonomía por hambre, se dijo; bueno la Universidad es autónoma aquí tiene 10 millones de pesos y con ellos, con sus productos, puede vivir la Universidad; un año completo la mayor parte de los profesores de la Universidad trabajó y dio clases sin cobrar, pero este acto heroico no puede ser la regla. El presupuesto público debe confiar o debe dar a la Universidad la parte que realmente le corresponde por su importancia, por supuesto yo no hago a un lado la responsabilidad personal de contribuir con cuotas al gasto universitario, eso enaltece el esfuerzo que se hace y debe estar proporcionado a la fortuna de quien recibe el servicio. Y por último la pluralidad ideológica con la que inicié además de la suficiencia económica podrían lograr que la Universidad cumplirá su papel.

Problemática del DF

En cuanto a la problemática del D.F., hay que partir de una afirmación inicial, la gran problemática se debe fundamentalmente, yo diría, a tres factores: la sobrepoblación, la corrupción y la ineficiencia, estos problemas que resiente el D.F. no son simplemente producto de la fatalidad, son el resultado de políticas equivocadas, de ineficiencia y de corrupción. Esa gran concentración que hace del D.F. la ciudad tal vez más poblada del mundo y una de las más conflictivas, es el resultado directo del fracaso de la política económica y social del gobierno en el interior de la República; la desesperación de quienes nacieron en un municipio y no encuentran allí ninguna posibilidad de educación, de trabajo y desarrollo humano, los acosados por los caciques de las organizaciones campesinas, que saben muy bien cómo hacer votar a los campesinos pero no, cómo hacerlos producir o inducirlos a que lo hicieran, llena de cinturones de miseria esta ciudad; y qué podríamos decir en concreto de algunas cosas, unas altas pinceladas porque en todo caso la autoridad que puede manejar a los técnicos y a los administradores daría la última palabra, por eso este problema también es político.

Hay quien ha propuesto la construcción de aljibes para recibir el agua de lluvia; a mí me parece que está muy bien, me parece una magnífica idea y yo diría que por lo pronto, de inmediato, habría que pensar en modificar el reglamento de construcción por un lado, para que partir de ahora no se construyeran casas con ciertas características y dimensiones que no tuvieran esa posibilidad de aprovechar el abundante agua de lluvia y por el otro, el establecimiento por parte de las instituciones de gobierno de fideicomisos o de otra clase de créditos para que todo mundo pudiera acceder a esto, porque muchas veces no es suficiente la capacidad técnica o la voluntad, sino el financiamiento para lograr ciertas realizaciones en materia ecológica.

La inseguridad, que a veces no se habla mucho de ella, acosa a jóvenes de ambos sexos, la tranquilidad de las familias y simplemente una vida normal. Como es necesario entonces dar pasos determinados para lograr la seguridad hay un nuevo código de procedimientos penales y un código penal en la Cámara de Diputados que es el PAN, presentó apenas hace dos o tres meses y que ya se metió a esa institución infamante que es la congeladora, nadie se acuerda de lo que está ahí. La posibilidad real, por ejemplo, de evitar que los que no son delincuentes pudieran o tuvieran que contaminarse con la prisión preventiva está ahí perfectamente estudiada y resuelta, la urgencia de quienes entran a un reclusorio vayan a iniciar un proceso de recuperación humana y no de envilecimiento, está ahí. Es necesario para lograr la seguridad un proceso profundo de reforma de instituciones jurídicas y de reforma de instituciones sociales y así podríamos seguir hablando, por ejemplo la contaminación, yo creo que esto el gobierno tiene que pagar también su cuota, es evidente un hecho que antes a nadie se lo ocurrió contemplar en este Valle de México, los vientos dominantes son del norte hacia el sur y chocan en el Ajusco arrastrado toda la contaminación de fábricas contaminantes del Estado de México, del D.F. termoelectricas y rematan con la planta de asfalto del Departamento del D.F. que se encuentra apenas a unos pasos de Ciudad Universitaria. Si esto cuesta mucho dinero, mucho más vale los pulmones de los niños de la zona sur, y suroeste de la ciudad, que están siendo enormemente dañados por todo esto. Creo que un proceso de estructuración de la sociedad del D.F. podría mover la voluntad política, es decir, decisiones, presupuestos y este movimiento, un evento al que se me acaban de invitar que le están llamando con mucha propiedad la autogestión urbana, pero en todo caso quién dice la última palabra, iba decir la autoridad, pero no siempre es la autoridad, el poder, el gobierno, es decir la capacidad de realizar la propia voluntad, inclusive pasando sobre la voluntad de otros. ¿Quién tiene el ejercicio del presupuesto?, también el gobierno, ¿qué se requiere en consecuencia?, que los ciudadanos del D.F. tengan acceso claro a las determinaciones de gobierno y para esto la única forma es la democratización del D.F. En 1965 yo como diputado entonces, presenté una iniciativa de reformas a la Constitución y a la Ley Orgánica para democratizar la vida del D.F. y entonces se decía descentralizarla, se logró un poco en cuanto a la descentralización, muy poco o casi nada en cuanto a la democratización y cuando algunos se rasgan las vestiduras por la preocupación de los Poderes Federales y del Presidente de la República, tendríamos que decidirnos por una legislación que diera voto a los habitantes del D.F. para elegir no a delegados, sino a funcionarios electos que resolvieran los problemas de lo que ahora se llaman las delegaciones, tendría que ser una legislación de excepción, una legislación de excepción que inclusive en el ámbito local del D.F. pudiera llegar a dejar en manos del Presidente de la República el control de la fuerza

pública, para que no hubiera mucho nerviosismo con aquello de que a lo mejor un presidente municipal o un gobernador pudieran impedir que el Presidente de la República llegará a tiempo a la inauguración de las Olimpiadas y de ahí lo recibieran con una chiflantina generalizada como ocurrió precisamente en 1968 y por razones de más fondo y más graves, pero evidentemente no se puede pasar más tiempo sin este paso que es absolutamente necesario, ciudadanos de segunda, el paria de la Federación le llamaron desde 1950 al D.F. y en este D.F., en donde por lo menos se genera el 35% del producto interno bruto y se concentra la mayor parte de las fuerzas que podían ser la solución de sus problemas, los ciudadanos del D.F. no tienen capacidad para elegir a sus autoridades más inmediatas.

La razón por la cual yo acepté la senaduría, si ustedes y el voto popular me favorece no me habré equivocado, la razón por la cual he aceptado estas candidaturas, es porque creo que llega para cada hombre su día, su tiempo su servicio que quiero poner al servicio, que quiero poner a las órdenes de mi ciudad y de mi Patria. Para nosotros, en mi Partido, la política no puede ser una simple agitación para quitar al que está y ponernos nosotros, quítate tú para ponerme yo, no tendría sentido. La política es en todo caso una actividad profundamente humana que parte de una realidad que se siente y se conoce responsablemente para llegar a un ideal de Patria y de ciudad en la que alguna vez soñamos y soñamos despiertos, lo posible, lo que se puede, la realización del Bien común que es algo más, mucho más, que la suma de bienes individuales y que los legítimos intereses de grupo en la cúspide, la posibilidad de servir a la Patria está presente, la voluntad política de quien tiene las riendas del poder no se va a mover sin el esfuerzo y la presencia de la sociedad, lo que requerimos y esto sería para mí, o es para mí, la invitación fundamental a los ciudadanos, es organizarnos, es dinamizar, es llegar a una democracia participativa de tal manera que muy pronto, en el D.F. dejemos de estarnos lamentando de que ésta es una ciudad enorme, conflictiva, que precisamente por ser muy numerosa aquí se encuentran las fuerzas y la calidad humana suficiente para superar todos los problemas.

La autonomía universitaria y el PAN

Historia: nacimiento de las universidades

Aunque los antecedentes de la actividad docente se pierden en el inicio de los tiempos, su desarrollo, con la colegiación de maestros y alumnos se da especialmente a partir de la formación de las universidades en el siglo XII.

Muchos han sido los avatares de la historia de las universidades y variados los tipos de éstas, pero en todos los casos, aun tratándose de las universidades estatales, la autonomía es elemento de la naturaleza misma de esta institución.

En la actualidad, tal vez más que en otro tiempo, la labor de investigar, transmitir y difundir la cultura, sólo puede tener trascendencia con la autonomía: que implica libertad y responsabilidad.

En el siglo XII y en coincidencia con ciertas reformas eclesiásticas, surgen en las catedrales, las “escuelas catedralicias” o “episcopales”. Alrededor del *scolasticus* se arremolinaba. “La más abigarrada turba de estudiantes que puede imaginarse”.... los estudiantes no tenían que pagar pensión, pues el cabildo tocaba remunerar a los maestros, que para serlo había menester de aprobación suya y del obispo (Daniel Olmedo S.J. - *Manual de historia de la Iglesia*).

Una de las más antiguas Universidades, fue la de Bolonia que destacó con el estudio del derecho, la de París (1201) y posteriormente muchas más como Oxford y Cambridge, Lovaina, Praga, Heidelberg, Salamanca.

Algunas de ellas fueron resultado de las “dispersiones” que se dieron, cuando las “autoridades” dejaron de impartir justicia, o trataron de imponer condiciones inaceptables.

Algunas Universidades obtuvieron reconocimiento formal del Papa o del Rey, con la “carta de fundación”. Otras sin ella, como la de Oxford, alcanzaron gran desarrollo y respeto. Algunas gozan de fuero.

El primer nombre de las universidades fue el de *studium generale* significando la asistencia a ellas, de todos los estudiantes de diversas procedencias, y más tarde, el conjunto de las ciencias, el estudio general o universal del saber, (Daniel Olmedo S.J). Así se llegó a hablar de esta institución, con un sentido de participación personal de *universitarias vestra*. Posteriormente, el término de la Edad Media, muchas universidades debieron sostener luchas con los gobernantes por mantener su autonomía. Los gobiernos hegemónicos como el del Emperador Napoleón, las

* CEDISPAN. Archivo Histórico “Abel Vicencio Tovar”, caja 20, folder: Universidad. 10 páginas.

convirtieron en Universidades de Estado. En la actualidad ocurre lo mismo especialmente los países socialistas.

La universidad en México

La Real y Pontificia Universidad de México fue fundada por cédula de Felipe II en 1551 y aprobada por el Sumo Pontífice.

En el siglo XVIII, de grandes conmociones intelectuales y de la presencia del espíritu liberal, hubo algunas reformas hacia el racionalismo y hacía el estudio de las ciencias positivas.

La Universidad fue suprimida en 1833 por Gómez Farías, posteriormente restaurada y vuelta a suprimir por Comonfort y definitivamente por Maximiliano en 1867. Sin embargo, diversas escuelas, como la de Medicina y la de Ingenieros siguieron existiendo y funcionando.

En 1881, el diputado Justo Sierra presenta un proyecto de Ley Orgánica para la refundación de Universidad, que decía: “El nuevo centro habrá de tener cierta libertad dentro de su esfera de acción. El Estado tiene una alta misión política, administrativa y social, pero en esa misión hay límites, y si algo no puede ni debe estar a su alcance es la enseñanza superior, de enseñanza más alta. La enseñanza superior no puede tener como nos tiene la ciencia, otra ley que el método; esto será normalmente fuera del alcance del gobierno”. (Hernández Luna. *La Universidad de Justo Sierra*) “Por ello, si bien el Estado no podría prescindir del derecho de dar su aprobación a las normas de la dirección científica, tales normas surgirían de la Universidad misma como se ha verificado en todas partes”. Es de señalarse, como aún en este caso de Universidad de Estado, se salva el principio innato de la libertad de cátedra, tan ligado a la autonomía. Presentó otro en 1910 como Secretario de Institución Pública.

Justo Sierra en el discurso que dio con motivo de la inauguración de la Universidad (22 de septiembre de 1910) dijo: “El legislador ha querido reducir, para intensificarla, la acción directa de la nueva institución. No por esto la hemos creado extraña a toda injerencia en la educación primaria, la más fundamental, la más necesariamente nacional; pero esa injerencia no podía pasar del límite en la información precisa, venida por el conducto más autorizado. No podrá pasar de allí, porque consta en nuestras leyes el acuerdo entre el pueblo y el gobierno para reservar a éste cuanto a la primera educación se refiere”. Este señalamiento, especialmente la última frase tiene trascendencia, por la última reforma al artículo 3, que prácticamente extiende el control del Estado a la enseñanza universitaria.

El Dr. Antonio Caso, rector de 1921 a 1923, preocupado por el valor de la libertad en el campo de la cultura dijo: “Culturas sin libertad no se concibe. Sólo en un ambiente de libertad puede madurar la obra de la civilización. Si se suprime la

espontaneidad del centro espiritual del hombre, se marchitan concomitantemente sus relaciones culturales, se agota la lozanía de la invención creadora, se mutila la propia naturaleza del esfuerzo productor. Pero, si por ser libertad don precioso, condición ineludible del perfeccionamiento humano, se pretende poner el medio sobre el fin, subordinado la cultura a la democracia y a la libertad, engendrarse el monstruoso efecto de hacer que carezca de sentido la trinidad: deseo, medio y fin. Lo que se desea es la libertad y la democracia para el bien y para la verdad; para la justicia, la belleza y la santidad; pero no tiene sentido la constricción de los supremos valores dentro de una democracia erigida en fin último. La democracia por la democracia carece de sentido, la libertad por la libertad carece también de sentido. En cambio, el deseo y el medio concuerdan con el fin final: La cultura integrada con el esplendor de los supremos valores”. Este es un valioso antecedente doctrinario para apoyar la tesis panista sostenida por su diputación en 1979, en el sentido que ni siquiera para garantizar los principios establecidos en el artículo 3º (democracia y libertad) es permisible afectar la libertad en el campo de la cultura.

La autonomía

Después de las universidades pioneras de la autonomía: Michoacán y San Luis, en 1929 a través de una nueva ley orgánica, se estableció la autonomía universitaria como resultado del vigoroso y cruento movimiento libertario estudiantil y de la huelga planteada. En su exposición de motivos la iniciativa correspondiente señalaba: Aunque lo deseable es que la Universidad Nacional llegue a contar en el futuro con fondos enteramente suyos que la hagan del todo independiente desde el punto de vista económico, por lo pronto, y todavía por un período de duración que no puede fijarse, tendrá que recibir un subsidio del Gobierno federal suficiente, cuando menos, para seguir desarrollando las actividades que ahora lo animan. Se reconoció así que la mejor forma de vigencia de la autonomía es en un marco de independencia económica.

Sin embargo, respondiendo a ese momento histórico especialmente conflictivo, se dijo: “Siendo responsabilidad del gobierno eminentemente revolucionario de nuestro país el encauzamiento de la ideología que se desenvuelva por las clases intelectuales de México en la enseñanza universitaria, la autonomía, que hoy se instituye, quedará bajo la vigilancia de la opinión pública, de la revolución y de los órganos representativos del gobierno”. Así, la autonomía concedida por un gobierno sectario fue incipiente.

Cuando la Universidad se encontró envuelta en la campaña gubernamental para establecer en el país la educación socialista, el Lic. Lombardo Toledo proclamó que la casa de estudios debía adoptar como posición ideológica la orientación marxista. Defendieron la libertad de cátedra personas de diversa filiación, Antonio Caso y Pablo González Casanova, así como Manuel Gómez Morin.

En 1933, electo como rector interino el Lic. Gómez Morin, fue aprobada una Ley Orgánica, quitando la Universidad el carácter de Nacional conservando el gobierno de estudiantes y profesores en las academias en el Consejo, y fijando su patrimonio con todos los edificios, muebles, equipos y útiles, así como con un fondo de \$10'000,000.00 con la decisión expresa del gobierno de no entregar más ayuda a la Universidad, pretendiendo que ésta viviera con los réditos de esa cantidad. Se opinó entonces que las medidas que se tomaban para dar autonomía completa la Universidad y de dotarla de un patrimonio total y único... llevaba más bien... a tratar de que, con situación económica tan aflictiva, la Universidad aplicaría de su Autonomía (Daniel A. Moreno. Presencia de Universidad).

No abdicó la Universidad de su autonomía, pues su joven rector y muchos universitarios ilustres de las más diversas ideologías, optaron por la libertad antes que por el subsidio. Se redujeron sueldos y muchos secundaron ese esfuerzo de los universitarios para salvar la situación. Gómez Morin escribió al respecto:

“El trabajo de los universitarios no es sólo un derecho, sino una responsabilidad bien grande. Ni la Universidad puede vivir ni los universitarios pueden trabajar con el fruto que la comunidad tiene derecho de exigirles, si las condiciones de apoyo y de comprensión no se cumplen” (*La Universidad de México. La razón de ser y su autonomía.* Gómez Morin).

Un año después de haber tomado a su cargo la rectoría de la Universidad, Lic. Gómez Morin renunció. Y renunció con motivo de una huelga que hubo en su contra, aunque todo indica al decir de varios autores, que personajes políticos de diversas categorías eran los animadores de la oposición desbordada. (*Síntesis Histórica de la Universidad en México.* Consuelo García Stahl). A ese respecto, el profesor universitario Dr. Jesús Silva Herzong opinó: Se vio la imposibilidad de que la vida universitaria fuese tan autónoma... sin la ayuda financiera del gobierno.

La mayor parte de las Universidades en la actualidad son sostenidas por el Gobierno federal como la UNAM y por los gobiernos de los estados, convirtiéndose a las colegiaturas en muchos casos, como el de la UNAM un pago simbólico cuyos gastos de administración son superiores al importe total de las cuotas. Esta situación ha permanecido intocada durante más de 40 años, convertida en tabú por la demagogia politiquera y en una patente de irresponsabilidad para los irresponsables o incapaces. El Maestro Emérito Rafael Preciado Hernández, ha afirmado que la Universidad debe permanecer abierta a todos los que tengan capacidad y decisión de aprovechar sus servicios. Desde el siglo XIII, Alfonso el Sabio en una de sus *Siete Partidas* definió al estudio como. “El ayuntamiento de maestros ET escolares con voluntad ET entendimiento de aprender los saberes”.

Universidad y gobierno en la actualidad

En 1968, el cruento conflicto de la Universidad con el Gobierno de México, que costó la vida a muchos universitarios, fue motivo de un debate en la Cámara de Diputados durante el cual solamente la Diputación del Partido Acción Nacional defendió la autonomía universitaria que fue marginada o atacada por los diputados oficiales y oficialistas que justificaron la agresión.

Fue especialmente relevante y aplaudida la intervención del diputado y Maestro Emérito, Preciado Hernández, quien dijo entre muchas otras cosas: “Nada de esto sería posible”, enfatizó Preciado Hernández, “mientras la Universidad Nacional Autónoma de México esté ocupada por el Ejército, indebidamente, violando de manera clara el principio de autonomía de la misma Universidad; por eso... insistimos en que cuanto antes el Ejército abandone la Ciudad Universitaria, y que nuestra amada Universidad sea entregada a sus legítimas autoridades”.

“Los jóvenes universitarios no deben ser confundidos con los profesionales de la agitación, que han sido protegidos por las autoridades en el seno mismo de la Universidad”.

En 1979, el Presidente propuso una reforma a la fracción VIII del artículo 3 constitucional con el objeto, se dijo, de elevar la autonomía a la categoría constitucional. El texto original decía en lo conducente: “Las Universidades y las demás instituciones de Educación Superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de libertad y de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas”. Leído el dictamen, Lic. Luis Farías, presidente de la gran comisión y líder de la diputación del partido oficial, presentó en forma intempestiva y antiparlamentaria, una modificación que la comisión hizo suya y que cambió radicalmente el contenido del texto: Las Universidades y demás Instituciones... realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra etc.

Entonces, el Partido Acción Nacional defendió la autonomía universitaria y sus diputados se opusieron al texto propuesto, pues con este se nulificaban 50 años de lucha por la autonomía universitaria, al quedar la Universidad sujeta a los principios del artículo 3 constitucional que, en cualquier conflicto, quedara a la interpretación de la facción en el poder.

Se habló que “Las universidades han sido sometidas a dogmatismos en todos los tiempos como los mestrescuelas contra cuyas pretensiones se defendieron los estudiantes alejándose de un lugar para fundarla en otras nuevas universidades... viene después el dogmatismo religioso y el dogmatismo de Estado y aquellas hermosas organizaciones universitarias y profesionales fueron corrompidas. Primero

se apoyó decididamente a la fracción comunista y ahora se apoya a los halcones para acabar con grupos comunistas (Calderón Vega).

“La autonomía de los institutos universitarios el carácter inherente a su naturaleza y condición indispensable para el cumplimiento de la función que les está encomendada”. “Mi partido ha contrapuesto: Las Universidades a las que la ley reconoce autonomía y las demás instituciones de educación superior a las que se les otorga... La discrepancia consiste en que una proposición (la del gobierno) se da, se concede graciosamente... la constitución consagra (debe consagrarse el derecho absoluto como la ley ordinaria lo regula) (Castañeda Guzmán).

Se sostuvo que esta llamada garantía, aunque se diga lo contrario, no es una garantía constitucional, pues ello equivale al caso de garantías que fueran otorgadas por la constitución, previo reconocimiento de alguna ley. “Por un lado el Dr. Eduardo García Maynes ha dicho que la autonomía no es ninguna dádiva, que autonomía por naturaleza corresponde a una institución que llene las características de la universidad. Por otro lado, el Dr. Raúl Cervantes Ahumada... estima que el texto presidencial es ambivalente, precisamente porque... delega a la ley ordinaria el otorgar o no otorgar la autonomía (Alarcón Zaragoza).

“Si la autonomía como parte connatural de la esencia misma de Universidad, ha sido respetada en la geografía y en la historia por los gobiernos, un gobierno no tiene más que reconocer esa cualidad merced a la cual la libertad en la cultura puede poner la base del desarrollo integral del hombre”. “Es cierto que en cada momento el gobierno... es representante del grupo hegemónico que tiene la fuerza... pero esto en lugar de llevarnos a pedir que la Universidad esté sujeta a las normas de un Estado... debe llevarnos a propugnar porque la Universidad está encima de los grupos de poder” (Vicencio Tovar Abel).

El Congreso, obedeciendo más a consignas que a las exigencias del método constitucional, de la razón, del patrimonio y del compromiso con la Universidad, aprobó el proyecto desechando el texto presentado por la diputación del PAN que propuso que la autonomía simplemente fuera reconocida, (No concedida) y que como corresponde a una verdadera garantía institucional no se sujetarán a los principios del artículo 3, o sea al control del Estado, los fines universitarios de transmitir, investigar y difundir la cultura.

Salvo la lucha por la autonomía dada por la diputación panista, sólo unos cuantos universitarios alzaron la voz. La gran mayoría no fue consciente, no fue sensible o no se atrevió a defender la Universidad. La juventud universitaria tiene la palabra.

El propósito de este trabajo ha sido el de contribuir, con la contundencia de la evidencia histórica, a fortalecer entre la juventud y la docencia universitaria, la convicción sobre estos asertos fundamentales:

Por el vigoroso impulso que le dio origen y por su trayectoria histórica, la autonomía y como consecuencia, la libertad de cátedra son naturales a la Universidad.

El principal objetivo específico de Universidad, después del genérico de transmitir, investigar y difundir la cultura, es el de constituir la conciencia crítica de la nación.

Ese objetivo específico sólo lo puede cumplir la Universidad en tanto que se mantenga verdaderamente independiente del poder público.

En México, a pesar de las agresiones eventuales de poder, las universidades han conservado un ámbito tolerable de libertad, pero hay algunas en grave peligro de perderla.

La reforma a la fracción VIII del artículo 3 constitucional con el propósito declarado de elevar a la categoría de garantía constitucional la autonomía universitaria la vulnera gravemente al condicionar la actividad cultural al marco de los principios de ese artículo limitando así, la libertad de cátedra.

Hay evidencia histórica y documental de que sólo el partido Acción Nacional ha defendido y desde antes de su existencia, quien fue su fundador, la autonomía universitaria y la libertad de cátedra.

La concepción del PAN sobre la universidad pública

La Universidad es la institución que en nuestro tiempo representa la capacidad en el proceso generacional del mundo, de conservar lo adquirido y de enriquecerlo por la aportación de los mejores hombres de cada generación.

Pero también, y en proporción importante, la Universidad de la inteligencia crítica y propositiva que conecta el pasado y el presente de una Nación y proyectar luz hacia su destino.

Para entenderlo y para fijar el papel que, dentro del concepto genérico, tiene la universidad pública, es conveniente hacer alguna remembranza histórica que ayude a precisar el papel de la naturaleza y el papel de universidad en nuestros días que por supuesto, incluye a las universidades públicas y, por último, hacer algún señalamiento de las características coyunturales de estas instituciones. Estimo que la percepción del PAN sobre el tema que abordo, no constituye una expresión ideológica partidista, sino el esfuerzo para producir planteamientos y soluciones de validez general.

Antecedentes

En la culminación del teocentrismo medieval, nació en el siglo XI en París, como evolución de la Escuela Catedralicia de *Notre Dame*. En ésta, el impulso original lo dieron los jóvenes maestros de diversas partes de Europa que se agremiaron y acudieron a París siguiendo la huella de los primeros. Posteriormente surgió la Universidad de Bolonia, como resultado de la demanda y de la organización de jóvenes estudiantes de diversas partes en demanda del saber.

La institución universitaria tuvo desde el principio una característica que forma parte de su naturaleza y sin la cual no puede existir: La libertad. Así, la historia de los primeros años de las universidades europeas, está llena de anécdotas y episodios protagonizados por maestros y estudiantes, que para guardar su independencia respecto a las autoridades civiles y a las eclesiásticas, en muchos casos decidieron cambiar de sede emigrando a otros lugares, emigración conocida con el nombre de “dispersiones”, que en muchas ocasiones dieron nacimiento a nuevos centros de estudio.

Los siglos siguientes, todos aún en la edad media, vieron la proliferación de estas instituciones en Europa: Las principales en Italia, además de Bolonia, la de Arezzo en 1215, la de Padua en 1222, en Francia, la de Toulouse en 1229, en Inglaterra las de

* CEDISPAN. Archivo Histórico “Abel Vicencio Tovar”, caja 20, folder: Universidad. 8 páginas.

Oxford y Cambridge, en España la de Salamanca en 1230, en Valladolid en 1250, y en Valencia en 1500. No podía ser menos el impulso cultural de América recién colonizada. Y así, inmediatamente después de la cédula real que estableció la Universidad de San Marcos en Lima, vino la de México, en 1550, la cual empezó sus actividades en 1551, siendo esto, la primera cuando en el norte sólo existían los cazadores de búfalos.

Universitas Vestra: “Vuestra Universalidad. Fue el primer calificativo constitutivo de la esencia universitaria. Por eso universidad, desde el principio, hace referencia, por un lado, a su generosa apertura a todos los hombres y por la otra, el intento de ocuparse de todos los conocimientos. La universidad implica “la totalidad del conocimiento humano, una institución abierta a todos los vientos del espíritu humano, el ámbito privilegiado para el despliegue del alma”.

La modernidad

Fijadas las características fundamentales de la universidad en el medioevo, debe precisarse que la libertad, que sigue siendo esencia de la universidad moderna, sólo puede darse en una sociedad democrática en la cual estén vigentes los derechos del ser hombre y no se basa en las respuestas de una tradición medieval, sino la premisa de que las sociedades requieren pensamiento y crítica independiente, si han de progresar o aun si han de sobrevivir.

Así, las funciones torales de la universidad moderna, son el servicio a la comunidad y la conciencia crítica de la sociedad.

En cuanto a lo primero, aunque el material de trabajo universitario es fundamentalmente intelectual, que a veces es muy conveniente que se exprese en una aportación al desarrollo de la técnica, debe mantenerse claramente vinculado a las necesidades y convulsiones de la sociedad a la que pertenecen, educando, investigando y difundiendo la cultura e inclusive, contribuyendo a la formación de líderes sociales. En cuanto a lo segundo, son un sistema que no cede a la tentación de convertirse en definidor de dogmas políticos de convivencia, puede admitir la aportación de la crítica constructiva de la inteligencia, como un elemento de hetero-valoración constante y como la posibilidad permanente de enmendar planes y de precisar objetivos.

Si no se abusa del término y por universidad se entiende lo que esta institución representa y ha representado en la cultura y en la sociedad, las universidades privadas no pueden tener objetivos generales distintos a las públicas, pero, aunque todas deben y pueden observarlos, creo que la universidad pública, ligada directamente a la sociedad, está naturalmente mejor ubicada para lograr este propósito.

Por supuesto no han faltado sistemas de corte o intención totalitaria que han pretendido, y a veces lo han logrado transitoriamente, convertir a la universidad en coro mecánico de sus definiciones o en instrumento siempre ineficaz de sus condiciones.

La Universidad no puede depender de los dictados y requerimientos de un sistema económico, de un mercado o de un partido político. Debe hacer análisis de lo político y es un ente político, por su institución social, pero politizarla, sería supeditarla, manipularla, sujetarla a la intolerancia dogmática de una decisión política, no tiene ni siquiera la misión de reproducir un modelo.

En México, después de que la Universidad obtuvo su autonomía en 1929 y de que resistió el cerco por hambre, que el gobierno le puso en 1931, vivió momentos de inquietud y agitación cuando algunos intelectuales, como el Lic. Lombardo Toledano, pretendieron hacer de la Universidad Nacional un baluarte del socialismo. Ocasión en la cual la Universidad fue defendida con éxito por maestros como Antonio Caso y Manuel Gómez Morin.

En 1979, el presidente López Portillo ofreció en una iniciativa, elevar a rango constitucional la autonomía de la Universidad adicionando un párrafo VIII al artículo 3 de la Constitución. Pero en esa ocasión, el sectarismo volvió a asomarse:

Los términos originales de la iniciativa decían en la parte conducente, que las universidades... “realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura, de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas...”

La gran modificación en unas cuantas palabras, fue la de condicionar los fines universitarios a los principios del artículo 3. Nadie podría probar que los principios de democracia, nacionalismo, convivencia humana, etc., inscritos en el texto del artículo a que se alude, son inconvenientes, negativos o nocivos. Todo lo contrario: son convenientes positivos y beneficiosos. Lo grave está en que constitucionalmente, la actividad universitaria ha quedado limitada por el texto de un artículo cuyos principios pueden cambiar con los avatares de la política electoral o de las convulsiones sociales. Condicionar la libertad para educar, investigar y difundir la cultura ya es un atentado, pero las mismas en manos de un gobierno extraviado, podrían acabar con ella.

En el momento parlamentario a que me refiero sólo los diputados del PAN dependió la libertad cultural.

Válido para todas las instituciones universitarias son dos características adicionales a las ya expresadas y que se originan en la coyuntura de nuestro tiempo.

La honradez intelectual

Sin la cual la Universidad perdería su papel creativo y se formaría con un lenguaje sin contenido y sin valor, y la vocación universitaria.

En cuanto a lo segundo, efectivamente no debe verse a la Universidad como una desembocadura normal esperada y exigible de los ciclos educativos precedentes. Para el desarrollo personal y para servir a las sociedades hay otras vocaciones. Pero,

además, y sobre todo en la Universidad Nacional Autónoma de México, cuyo funcionamiento se debe, prácticamente en su totalidad, a la aportación del pueblo, debe tenerse presente que la Universidad debe estar abierta a todos, pero a todos los que tengan vocación de universitarios.

Pueden ilustrar esta idea los siguientes párrafos que formaron parte de los documentos originales de la Universidad de Salamanca: “La Universidad es Ayuntamiento de maestros y estudiantes con voluntad ET Entendimiento de Aprender los Saberes”.

Algunos rasgos de las universidades públicas

1.- Acoso y dependencia financiera del poder, cuyos inconvenientes ya quedaron expresados *Ut Supra*.

2.- Dependencia tecnológica respecto de los países desarrollados. Esto limita enormemente la capacidad de investigación de la universidad pública.

3.- Deterioro de la calidad de la enseñanza. Existe un gran rezago educativo que se inicia en la primaria y se proyecta la educación profesional. Cada vez menos dirigentes políticos y sociales son formados en las universidades públicas mexicanas.

El Tratado de Libre Comercio, con la liberación en la prestación de los servicios educativos provenientes del extranjero, constituye un riesgo para la educación nacional.

4.- Las universidades son usadas como campo de luchas políticas y los estudiantes usados como instrumento. Esta realidad no entraña crítica alguna a la libre opción política de los estudiantes, pero sí para pedir un mayor respeto a la calidad humana de éstos, en tanto que la experiencia ha demostrado que con la maduración suelen abandonarse los clichés y los dogmas que, en la época juvenil, fueron limpios motivos de lucha.

Proposiciones

I.- Habida cuenta que la realidad de la mayor parte, casi la totalidad de las universidades públicas en México, por factores externos, no están en aptitud de cumplir sus grandes objetivos, es necesaria una reforma a fondo de las estructuras universitarias, para alcanzar suficiencia económica y pluralidad ideológica. Esto le corresponde tanto a la autoridad pública, la sociedad organizada y a la comunidad universitaria.

II.- En tanto que es evidente que, por fortuna, los estudiantes universitarios están abiertos a las inquietudes sociales y políticas, deben adicionarse y enriquecerse los planes de estudio con el aporte académico y la formación en estos temas, cuidando especialmente que la universalidad que define a la Universidad, se exprese en una generosa apertura a la pluralidad.

2 de octubre

Decir 2 de octubre es decir patriotismo, exceso en la represión, arbitrariedad, falta de información y... Holocausto.

No seré de los que contribuyen a que esta fecha sea olvidada, pero sí quien, como otros, encuentren proyecciones para un futuro inmediato de esta gesta de la que México puede sentirse entristecido y orgullosos a la vez.

La historia no es simplemente la sucesión de hechos ni su simple relación, la historia es una ciencia que a través de la inteligencia y a partir del pasado, genera constantemente nuevas vivencias, nuevas formas de vida y nuevas realidades en la sociedad.

Si cada acontecimiento histórico cambia al mundo, nadie, testigo de los hechos, estudioso o analista de la historia, podría decir que hubiera sido México, si no hubieran ocurrido los lamentables sucesos del 2 de octubre.

Algo nació en México y algo murió en México. Tal vez hubiéramos llegado al año de 1991 con una Universidad más cohesionada espiritualmente y con una solidez mayor de los universitarios y no se daría el absurdo de quienes en nuestros tiempos defienden la permanencia de las ridículas y grotescas cuotas que se cobran por los servicios universitarios.

Tal vez, sin el estímulo de la agresión, la modernidad política hubiera causado más víctimas entre los cobardes y entre los satisfechos... tal vez.

Aunque las motivaciones de fondo y las acciones de los protagonistas siguen siendo una página oscura, puede sin embargo afirmarse, que por lo menos, lo que quedó en evidencia con el holocausto, fue la incapacidad del poder, de actuar como representante de una sociedad que tantas veces ha dado muestras de verdadera solidaridad humana, frente al conflicto y que siguió en su desesperación el fácil pero riesgoso camino del ejercicio de la fuerza para imponer la voluntad. En esas acciones los jefes policíacos, los generales del ejercicio, los funcionarios públicos y el Presidente de la República, no actuaron investidos por la autoridad que es la potestad moral de regular conductas para lograr el máximo bien: el Bien común. En esto como en otras cosas, el gobierno y los gobernantes fracasaron rotundamente.

En 1968 estuvo lamentablemente presente la muerte, en muchos casos como preludio de la vida, la muerte especialmente en los jóvenes.

* CEDISPAN.Archivo Histórico "Abel Vicencio Tovar", caja 20, folder: Universidad. 3 páginas.

Alguien dijo entonces: “un joven es una incógnita. Matarlo es matar las posibilidades del misterio, todo lo que hubiera podido ser, su riqueza, su complejidad”.

La crónica y la historia contemporánea no siempre han atinado a recoger la verdad, Revel dice que la mentira es la fuerza mayor que mueve al mundo y sabemos que la versión de la historia contemporánea, antes que la inteligencia de los siglos ponga a cada quien en su lugar, está dictada por los poderosos; como aquellos, los nobles, que convirtieron a los sencillos habitantes de las nacientes villas; a los villanos, en seres sin honra, que sólo eran los que pertenecían a su clase privilegiada, en honrados, veraces, magnánimos, honestos y de claras virtudes. Así suele suceder con el manejo de los medios por el poder en nuestro tiempo.

Con muchos, puedo escribir estas líneas desde el lugar de un protagonista eventual: la indignación cuando con un grupo de profesores y estudiantes tuvimos que abandonar apresuradamente el salón de actos de la Facultad de Contaduría, porque el ejército ya rodeaba Ciudad Universitaria; el dolor al aceptar la convicción de lo inútil de leer algún nombre en mis listas de alumnos en la Facultad de Derecho, porque el nombrado jamás volvería asistir; la impresión de la grotesca pero amenazante actitud de seis soldados que me encañonaron en mi automóvil por el delito de haber gritado ¡Viva la Universidad!

La justicia, que es armonía entre la exigencia moral y su respecto, no se va a tender con este simple requerimiento escrito, que es fundamental homenaje a los caídos, ni con millones más.

Es de recordarse la sentencia de Vasconcelos: “Ni una eternidad será suficiente por sí misma para lavar una injusticia que ha quedado sin ser reparada”.

Hago votos porque las próximas conmemoraciones del 2 de octubre, ya no contengan el amargo sabor de la indignación, por una injusticia que no se ha reparado.

¡No al aumento de las cuotas! Otra vez el grito de guerra

“En repetidas ocasiones he dicho que la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad que nuestra sociedad quiso crear, es el proyecto cultural más importante de nuestro país en este siglo. La sociedad le dio los recursos para que lo fuera y la Universidad ha cumplido esta misión y la debe seguir cumpliendo. ¿Cómo? Con calidad académica en las funciones sustantivas que la sociedad le encomendó: la generación de conocimientos propios, que le dan autonomía y libertad a nuestro país; la formación de los profesionales que han construido la nación en todos los ordenes y las siguen construyendo, la amplísima difusión de los beneficios de la cultura más allá de la comunidad universitaria”.

Este prólogo a la comunicación que el rector hizo a la comunidad universitaria la semana pasada, si bien ampliamente y largamente esperada, provocó las también esperadas reacciones: por lo pronto, la interrupción a una sesión del Consejo Universitario por “ceuistas” y la multiplicación de comentarios, de oposiciones, de pequeñas revoluciones y de proclamas y manifestaciones en todos los muros aprovechables de las escuelas universitarias.

Casi nadie, sensatamente, puede negar que aunque el solo hecho del aumento de las cuotas no llevará a la universidad a cumplir plenamente sus funciones, la suficiencia económica si resulta ser una condición para lograrlo, y que, a pesar de que se ha podido aumentar el subsidio gubernamental, de que se habla de suscribir convenios de investigación para obtener financiamiento; se requiere otro apoyo. Y en este punto las opiniones difieren.

El rector propone un sistema de becas que según la capacidad económica de la familia del educando, exente al mismo de pagar el 25, 50, 75 ó el 100% del monto de sus colegiaturas así resulta que los montos máximos para el 10% de los alumnos que no tendrían derecho a exención porque el ingreso de sus familias sea superior a 9 salarios mínimos serán para el bachillerato, 6 días de salario mínimo u \$80.000.00 mensuales, para el nivel técnico, 9 días de salario mínimo ó \$ 120.000.00 , para la licenciatura, 15 días de salario ó \$200.000.00.

Por supuesto, que si se comparan estos montos con los \$250.00 por curso que todavía algunos se atreven a defender, resulta el aumento desproporcionado, pero en verdad es aún moderado. Esos doscientos cincuenta pesos en 1948, equivalían a dos

* CEDISPAN.Archivo Histórico “Abel Vicencio Tovar”, caja 20, folder: Universidad. 4 páginas.

salarios mínimos, o sea, aproximadamente \$700.000.00 y en aquella época debimos obtener definición de pagos.

Las oposiciones a esta propuesta unas más o menos sensatas y muchísimas no, aducen que, con el aumento propuesto, la universidad apenas lograría obtener el 5% de su presupuesto, pero en realidad, ese no es el problema.

Se trata fundamentalmente de aclarar y decidir el concepto que sobre la educación y su costo tienen los universitarios Y si se sienten o no participantes de la responsabilidad del sostenimiento de su *alma mater*.

Una diputada del PRD sostuvo en la cámara de diputados que el incremento propuesto por el rector viola el artículo 3 constitucional aduciendo que la educación que imparta el Estado debe ser gratuita en todo el sistema educativo. Diputados del PAN, entre otros el maestro Paoli, adujeron que la educación universitaria no es obligatoriamente gratuita, porque no está comprendida en la fracción VII del artículo 3, y porque la institución es autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

La primera posición puede ser ciertamente, más popular y hasta populachera, pues seguramente cualquier encuesta superficial sería ganada por quienes quieren las cosas y los servicios de gratis. La segunda posición que se desembaraza del parasitismo estéril, plantea como su consecuencia, la aceptación por parte de los beneficiarios directos de la educación universitaria, de su responsabilidad para sostenerla. Todavía en los países socialistas existen universidades sostenidas íntegramente por el Estado, pero en su acceso a ellas es absolutamente elitista. No el concepto de clase o ingreso, pero si de excelencia académica.

La universidad no forma parte del Estado y por tanto la educación universitaria no puede ser tratada con el criterio de gratuidad de la correspondiente a la primaria, secundaria, normal, y la destinada a obreros y campesinos. México necesita universitarios responsables. Pero eso si, la universidad no es estatal, pero sí es nacional, y debe servir a todos, y todos deben tener acceso a la misma. El que no pueda aportar una cuota monetaria, que aporte la valiosísima cuota de su inteligencia y de su contribución humana al servicio de la nación.

La Universidad Nacional ¿un paso atrás?

La historia contemporánea registra el caso de un general español, cuyo nombre no vale la pena recordar, que gritó frente a la Universidad de Salamanca: “¡Muera la inteligencia!”

La historia se repite y en este caso, tantas veces como los actos o las decisiones del hombre dan la espalda a la razón, al juicio sereno, y es la fuerza, en unos casos la de las armas y en otros la del poder, la que marca los senderos de una institución, la humanidad retrocede.

El Rector Sarukhán retiró su propuesta para reglamentar adecuadamente el cobro de las cuotas que implicarían el aumento a los doscientos cincuenta pesos, por curso que los universitarios se ven obligados erogar.

Estupor nacional provocó la decisión, pues no hay duda que la mayoría pensante en la Universidad y en la comunidad nacional había aceptado un proyecto que rescataría del grotesco ridículo la aportación económica de los beneficiarios de la Universidad, y al mismo tiempo, dejaría las puertas abiertas a cerca del 90% de los alumnos que por su situación económica no pagarían nada. Es decir, la Universidad, seguiría actuando como una Institución Nacional que con el magro ingreso de las cuotas propuestas, aliviaría un poco la carga pesada que sobre los hombros de millones de contribuyentes de ingresos reducidos significan los impuestos que, a pesar de todo, también se gastan en educación.

¿A quién consultaría el Rector?

¿Al Consejo Universitario, corresponsable de la trascendente decisión que se preparaba? Parece que no.

¿A la comunidad universitaria, incluyendo a una gran proporción de verdaderos alumnos? Evidentemente no.

¿A la comunidad nacional que sin duda y en mayoría abrumadora apoyaba la propuesta del Rector? Lamentablemente no.

¿A..... (?) Muy probablemente sí.

No hay duda que, si la decisión de defender a la Universidad en este tema se originó en la Universidad, la decisión de abandonarla se originó fuera de la Universidad. Esto todos lo saben o lo sabrán.

Frente a esta realidad frustrante, indignante, inaceptable, sin esperanza a la vista, se abre una nueva interrogación.

* CEDISPAN.Archivo Histórico “Abel Vicencio Tovar”, caja 20, folder: Universidad. 4 páginas.

¿Cuáles son las consecuencias de esa lamentable decisión?

Por lo pronto, se reitera que el famoso “Estado de derecho”, admite tantas excepciones como las fuerzas políticas de la cúpula decidan.

Se alienta el abandono de las vías institucionales para defender derechos y el uso de la demagogia populachera.

Se arroja un balde de agua fría sobre todo los universitarios que estuvimos dispuestos a seguir en la defensa de la Universidad hasta su culminación.

El gobierno deja una clara enseñanza a la Universidad: La razón y la defensa de la institución sólo tendrá lugar cuando la cúpula dé su anuencia. La autonomía es una palabra bonita que en 1979 se adicionó a la Constitución en el párrafo VIII del artículo 3, pero nada más.

Y muchas otras consecuencias

Sin embargo, la principal de ellas es la que surgirá en muchos verdaderos universitarios: ¡La renovación de la voluntad de luchar!

Ya proliferan los “universitarios” adolescentes, con cabezas raspadas o féminas cola de caballo, y que hacen la “V” de victoria. En su euforia, difícilmente se darán cuenta que fueron peones en el ajedrez político nacional.

Los gobiernistas y los progobiernistas partidarios indiscriminados del TLC ya se frotan las manos: Las sucursales de Stanford, de Massachusets, de Boston, etc. traerán para ciertos mexicanos el orden y la eficiencia. Que en la UNAM se queden solamente los de la “V” de la victoria.

Espero que la voluntad racional académica y mexicana se imponga.

verdad es aún moderado. Esos doscientos cincuenta pesos en 1948, equivalían a dos.

La universidad ¿Educación popular o elitista?

En estos días, la zona sur de la Ciudad Universitaria se vio invadida por miles de aspirantes para ingresar a las Preparatorias o Colegio de Bachilleres de la UNAM.

La multitud anhelante que se formó, nuevamente recordó la realidad mexicana: Son muchos, muchísimos, los que quieren ingresar y pocos los que lo van a lograr (de 110 mil solicitantes 40 mil, ingresarán).

Si este fenómeno fuera la expresión de un momento crítico o especialmente señalado por las circunstancias culturales o educacionales, no sería motivo de mayor comentario, pero el espectáculo es la reiteración de un fenómeno anual, el ciclo de la esperanza, que se inicia con las colas en la calle, y termina con la frustración de no ser admitidos, o con la certeza de no poseer la mínima capacidad de aprendizaje.

Esa masa abandonará la Universidad después del fracaso, para ingresar al enorme cuerpo de universitarios fallidos, que después del tiempo desperdiciado, no saben hacer nada y le van a tener que entrar a todo.

Este ciclo trágico de la esperanza frustrada, debe terminar.

No solo por los requerimientos contemporáneos que antes no se conocían en esa dimensión (la necesidad de la excelencia), sino también por la exigencia de conservar para la nación, el iluminante objetivo universitario de defender en el ámbito de la inteligencia, la conciencia crítica nacional.

En cuanto a lo primero, la inquietud por los reiterados fracasos en la calidad de los egresados, se ha expresado por algunos acuerdos aprobados por la Asamblea General de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (Anuies) como el examen general de calidad profesional, que se piensa aplicar a los egresados de ocho carreras universitarias. Sin embargo, dicho examen, para hacerlo obligatorio, requeriría la modificación del artículo 5 de la Constitución, para condicionar el derecho de ejercicio de la profesión a la demostración de que se tienen los elementos para servir desde ella a la sociedad.

Ese acuerdo revela la grave situación que vive México, en donde multitud de profesionistas de las diversas especialidades, se dedican a todo, menos a su profesión, tal vez por falta de oportunidades, pero sin duda por falta de preparación adecuada.

También se habla de un examen nacional indicativo previo a la licenciatura (Enipl) que se aplicaría, con carácter de “indicativo”, a los egresados de preparatoria y aspirantes

* CEDISPAN. Archivo Histórico “Abel Vicencio Tovar”, caja 20, folder: Universidad. 4 páginas.

a los estudios de licenciatura, “para saber cuál es la formación que ha alcanzado un estudiante de bachillerato y cuáles son las áreas en las que las instituciones formadoras están revelando fallas”, dijo el Secretario General de la (Anuies), Carlos Pallán.

Un principio para resolver el problema es tener conciencia de que existe y estas determinaciones que afectarían no sólo a la Universidad Nacional, sino de las estatales y a las privadas, son demostraciones alentadoras de que así está ocurriendo.

En cuanto a los recursos económicos, siguen siendo angustiosamente insuficientes. Para financiar sus actividades la UNAM tiene este año un presupuesto de 2 mil 474 millones de nuevos pesos, pero sus ingresos propios se calculan en 190 millones de nuevos pesos. La enorme diferencia, deberá ser cubierta por el subsidio gubernamental. La participación en el esfuerzo por apoyar a la Universidad, debería ser verdaderamente nacional y las ridículas cuotas de colegiaturas que se siguen pagando (nuevos 25 centavos), tendrán que desaparecer para quedar sólo en la historia de la irresponsabilidad compartida.

A las universidades privadas les sobran recursos de las empresas, de las fundaciones y de las elevadas cuotas que reciben por sus servicios, algunas también de jugosos apoyos gubernamentales. La educación que imparten, predominantemente pragmática, se dice que responde a los requerimientos de la apertura comercial.

Aumentar los requisitos académicos para ingresar a la universidad pública, es fundamental para aprovechar adecuadamente los recursos que el pueblo les entrega.

Ya se adelantan acusaciones de que, si los acuerdos tomados se aplican, se abandonará la educación popular y la Universidad funcionará para las “élites”.

Un país como México que puede ubicarse definitivamente en el trampolín del desarrollo, requiere de élites y las debe buscar. Esta afirmación no se opone al servicio al pueblo.

La Universidad, deberá estar abierta a todos ...los que puedan y quieran aprovechar sus servicios.

En un documento fundatorio de la Universidad de Salamanca, fundada en el siglo XIII, se lee en español antiguo: “La Universidad es el ayuntamiento de maestros et estudiantes, con voluntad et entendimiento de aprender los saberes”.

Que no nos asusten las élites, si éstas no son de clase social y de capacidad económica. Las élites deben formarse con los que sepan pensar su voluntad en el esfuerzo para estudiar y tengan la capacidad para aprender.

Aniversario 52 de nuestro ingreso a la Preparatoria Nacional

Al recordar nuestro primer encuentro en la Escuela Nacional Preparatoria hace 52 años el tema que se impone es el del tiempo que cambia instituciones, conductas, pensamientos y a los hombres. Aquí estábamos, por supuesto, personas distintas de las que nos congregamos por primera vez, pero sabemos que somos las mismas.

Esa facultad divina, que no humana, el dominio sobre el tiempo, impresiona. Probablemente daríamos mucho para volver a nuestros años mozos y es muy probable también que, en aquellos años, mucho hubiéramos ofrecido por adquirir la experiencia que ahora tenemos. Pero no es posible.

El presente en realidad no existe, cada instante empieza a morir en la misma ocasión en que empieza a vivir. Nuestro presente, de alegría, de remembranza y de afecto, es simplemente parteaguas entre el pasado que vivimos, tal vez en plenitud, y el futuro que estamos empezando a vivir.

Hace 52 años, este soberbio edificio nos recibió. Nosotros acudimos:

Con la ilusión de la vida que promete.

Con la energía de un fortalecimiento.

Con la inteligencia en enriquecimiento.

Con nuestra juventud en plena floración.

Llegamos de diversos lugares. Esta era prácticamente la única institución de educación media en la ciudad, de diversas familias, de diversas culturas, a la antesala de la formación profesional de la UNAM. Así, tomamos nuestro lugar en la cadena de la cultura para que por la tradición ésta se conserve y se acreciente.

Recibimos enseñanzas invaluables de nuestros maestros, y con nuestros compañeros, aprendimos la importancia de hacer frente a la vida ayudándonos como seres humanos, como mexicanos.

Así tuvimos la oportunidad de conocer más de cerca en latín con el maestro Frangos, las etimologías con el maestro Francisco de P. Puga, la historia, con el Lic. Ángel Carvajal, la sociología con el maestro Senior, y así ética, literatura, filosofía, idiomas etc., pero, sobre todo, recibimos las bases del aprendizaje que sólo acaba con la vida, el del oficio noble y elevado de ser hombres, seres humanos.

* CEDISPAN. Archivo Histórico "Abel Vicencio Tovar", caja 20, folder: Universidad. 5 páginas.

Todo esto ocurrió al amparo de estos venerables muros, llenos de historia y de tradición de los umbrosos rincones de los patios luminosos... Así iniciamos nuestro andar como jóvenes y adultos después, por el camino de la vida.

Y nos ocurrió algo muy sorprendente, aunque muy natural: la diferencia que distingue y en cierta manera separa a los hombres a pesar de los lazos de amistad, la diferencia tal vez de ideales, y más aún, de los medios para alcanzarlos, de ideologías, de preferencias de fe y de política, de formas de lucha para servir a la patria, hicieron lo suyo y en un momento, que creíamos el más intenso de nuestra vida, no creíamos, unos otros, transitar por caminos distintos.

Pero la vida nos ha jugado una interesante broma. Después de que nuestra juvenil pugnacidad pareció ubicarnos en campos distintos y en caminos diversos, nos encontramos con que todos estos, caminos rectos, caminamos sinuosos, nos han conducido en nuestros días al mismo lugar.

Porque nos reúne aquí no solamente la satisfacción de haber cumplido con el deber o haberlo intentado con decisión y sinceridad, nos reúne también la convicción de haber vivido, de estar viviendo la vida que nos toca, y de intentar exaltarla y ennoblecerla con las armas de la cultura y de la calidad humana que de esta institución recibimos. También es normal por otro lado, que con el paso del tiempo hayamos aprendido a ennoblecer nuestros instantes, con la prueba ineludible del dolor, de la enfermedad, de las dolorosas pérdidas de los nuestros.

Pero también los que se fueron siguen formando parte de nuestra comunidad de amor. Viven en nuestra memoria y es preciso consagrarles un recuerdo.

La diversidad de caminos y el encuentro fraternal de los mismos que ahora nos alegra, es posible porque nuestra Universidad, ahora dignamente encabezada por el rector Sarukhán, ha superado todas las tentaciones y en todos los obstáculos para cumplir su misión su vocación abierta a todas las inspiraciones de la cultura. Aprendimos, tal vez más de la vida universitaria, que en los libros, lecciones, como las del maestro Antonio Caso: "Universidad, es universalidad" y así, a través de sus hijos, la Universidad ha superado la tentación de convertirse en coro mecánico del pensamiento público dominante o del grupo político más exaltado y ha preservado para bien, su carácter como conciencia crítica así de la Nación. Así la Universidad hace patria, con su autonomía y su libertad de cátedra.

Pese a los años, la vida sigue; cada instante en una renovada oportunidad de perfección y de servicio, de proyectos y esperanzas. Nuestra comunidad enlaza con el pasado para seguir proyectándose hacia el futuro.

La gratitud es una virtud que ennoblece al hombre y que con el hombre se hace trascendente.

Gracias a Dios que hemos vivido.

Gracias a esta noble institución: La Escuela Nacional Preparatoria de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Gracias a sus autoridades de hace 52 años y a las actuales, que nos permiten esta celebración.

Gracias a México que nos ha permitido aportar en el patrimonio nacional nuestro grano de arena.

Gracias al pueblo de México que con su trabajo permitió nuestra formación.

Gracias a nuestras esposas, a nuestros hijos, a nuestros nietos, que han formado nuestra familia y nos permitieron disfrutar el aspecto más valioso de la vida. El del amor.

Gracias a la vida.

CAPÍTULO III

Crisis mexicana y Acción Nacional

¿Hacia dónde va México?

Contesto su pregunta en la siguiente forma:

El proceso de cambio aplicado a todas las instituciones sociales, es específicamente acelerado en nuestros tiempos y muy especialmente en México.

México cambiará bastante más a la corta que a la larga. Por su alto índice de crecimiento demográfico (3.4%). Por la persistencia del régimen de continuar con su dominio oligárquico y por el agravamiento a niveles alarmantes y decisivos, de la quiebra económica.

La reforma política, medio desesperado de que echa mano el régimen para abatir la quiebra violenta de las estructuras sociopolíticas, no se ha presentado más que como una nueva legislación electoral, pero no como una voluntad de cambio. El último fracaso electoral del régimen (15% de votantes en el Estado de México) y la persistencia de anacrónicos viciosos que deforman la función de los partidos y la misión de la política (descuento del 40% en frijoles y en coches para los que se afilian al PRI) así lo demuestran.

Como consecuencia en muy buena medida de la ineficiencia y corrupción gubernamentales, la crisis económica tiene perfiles alarmantes:

Quiebra de la capacidad productiva: (El producto interno bruto aumentó en 1977 en poco más de 2% por abajo del incremento demográfico) (La producción agropecuaria en 1976 en un 8% a pesar del incremento demográfico).

Por lo que se refiere a sus objetivos, el PRI empleando con grave perjuicio del desarrollo democrático un lenguaje de utilería, dice perseguir propósitos que difícilmente serían rechazados fuera del verdadero contexto en el que declaran.

Así, y sólo así, el PRI pueda colocarse como un inflado campeón de los mejores propósitos que se plantean, como la mejor solución obvia, simplista y amañada da una supuesta alternativa: desarrollo independiente o crecimiento sometido a los intereses del exterior; desenvolvimiento armónico o movimiento económico desorganizado, planeación democrática o anarquía individualista; explotación del trabajo o reconocimiento de éste como factor determinante para la distribución de la riqueza; desempleo permanente o derecho al trabajo.

Esta sola enunciación bastaría para acreditar el juicio sobre esta técnica amañada de polémica: ¿Qué individuo o partido de México considera positivo el crecimiento

* CEDISPAN. Archivo Histórico "Abel Vicencio Tovar", caja 5, folder: Presidencia Nacional. Clasf. CAVT/PAN/1968-1988/ 3 páginas.

dependiente del exterior, el crecimiento económico desorganizado, la anarquía individualista o del desempleo?

Al atribuir a otros grupos o desconocidos adversarios estas prestaciones, el PRI fabrica, como los brujos medievales, a guisa de adversario, un muñeco fácil de destruir. Sería mejor que enfrentar la realidad de sus contrincantes y aceptar las consecuencias. Y por lo que se refiere a definir al PRI-gobierno como un partido de trabajadores, si se entiende el concepto como la aglutinación de los miembros de una sola clase económica y social, el partido oficial tendría que reorganizarse, pues hasta ahora la bandera de su supuesta popularidad es la de que se trata de una “coalición de clases” y si se entiende como una proclama del trabajo como el factor esencial en la producción, sin cuyo concurso el capital es estéril, lejos de ser novedosa se presenta con siete siglos de atraso, pues ya la escolástica en el siglo XIII habló del dinero (capital) como “pecunia estéril”, a propósito de la oposición del derecho canónico al cobro de intereses sobre el crédito. Y como sólo botón de muestra, Acción Nacional desde su fundación, consignó en sus principios de doctrina y reiteró en 1965, el derecho y la obligación del trabajo; combatió su trato como mercancía; proclamó la obligación del Estado de crear las instituciones necesarias para garantizar el derecho al trabajo; lo defendió porque en él se funda el derecho a la vida y a la libertad y algo mucho más allá de lo que ahora proclama del partido oficial: con base en el trabajo, la integración del hombre en el funcionamiento, en la propiedad, en las ganancias y en las decisiones de la empresa.

Lo mejor para el desarrollo democrático será que el PRI-gobierno, que dice que renueva sus banderas, que las muestra a plena luz, que las enarbolan a la vista de todos, lo haga en verdad y, en consecuencia, declare con certeza cuál es su objetivo ¿al buscar la organización de un Estado de trabajadores pretende que todos los mexicanos, sean tratados como proletarios al servicio del férreo patrón que es el Estado? Sería bueno que se aclaren paradas.

Invitación o reto, acepto: El PRI siete siglos de atraso

Si lo que dijo el presidente del PRI de que los impugnadores del partido oficial “que quieran seguir combatiéndolo, lo hagan en el campo de la confrontación ideológica” implica una invitación o un reto, en nombre del PAN aceptó invitación un reto. Si además es congruente con sus problemas en favor de la vida democrática, exijo y espero que las mismas oportunidades que se procuran al partido oficial para exponer sus ideas se den a los partidos de oposición.

Efectivamente, es el juicio inapelable del pueblo, al que también se alude, el que decidirá de entre las oposiciones, la que presente el modelo de país más acorde con idiosincrasia, anhelos y necesidades. Pero es necesario que los elementos de juicio que las diversas corrientes partidistas presentan, enarbolan “a plena luz” sus banderas, lo cual no hace el partido oficial.

En primer lugar, es muy difícil que el PRI logre, como proclama, un sistema político independiente de las presiones económicas. Por su naturaleza, el PRI, que nació como organismo de control y represión para mantener en el poder al grupo que ya estaba en él, ha institucionalizado en nuestro tiempo en el contubernio del binomio poder político y poder económico. Es decir, quiénes dentro de las filas del PRI alcanzan el poder, adquieren riqueza pronto y fácilmente, como es del dominio público y, por otro lado, los dueños de grandes capitales buscan el amparo del poder para defenderlos y con frecuencia constituyen grupos de presión dentro del sistema.

Déficit gubernamental

Que ha sido irresponsablemente atendido con un enorme aumento del circulante (de 47,000 mil millones en 1970 a 180,000 mil millones en 1978 provocando un alza de la vida sin precedentes). (La deuda pública es de 847'201,000,000 ochocientos cuarenta y siete mil doscientos un millones de pesos), suma en la que la deuda externa asciende a 542'794,000.00 quinientos cuarenta y dos mil setecientos noventa y cuatro millones. Si a esa suma se le agregan las deudas de las para-estatales 98'000,000.00 noventa y ocho mil millones, con los intereses (234'000,000.000 doscientos treinta y cuatro mil millones), resulta que la deuda del sector público es de 1'179,201,000.000 (un billón ciento setenta y nueve mil doscientos un millones de pesos), esta suma, representa una

* CEDISPAN. Archivo Histórico “Abel Vicencio Tovar”, caja 5, folder: Presidencia Nacional. Clasif. CAVT/PAN/1968-1988/ 3 páginas.

cantidad superior al total del producto nacional de 1977 y el doble de los ingresos naturales que percibirá el sector público en 1978.

El costo de la deuda en consecuencia, nos ahoga de tal manera que el gobierno se verá obligado a seguir pidiendo prestado.

El país ha venido perdiendo capacidad de empleo durante los últimos años. En la presente década sólo ha creado 250,000 empleos de los 700,000 requerido. 500,000 mexicanos han pasado a engrosar las filas del desempleo.

De 22'000,000 de trabajadores existentes en el país sólo se puede proporcionar trabajo al 36%; es decir, uno de cada tres.

Si como se dice, se aplican a crear empleos los recursos generados por la exportación de petróleo y gas, (249'000 000 000 doscientos cuarenta y nueve millones de pesos) lo más que se puede lograr. (Eso se dice en el programa nacional de empleo), es que, para el fin del sexenio, de 22 000 000 (veintidos millones de trabajadores, 12 tengan empleo. Es decir, suponiendo que se cumpla el plan al pie de la letra, al final del sexenio lo más que se puede hacer es evitar que aumente el número de los 10 000 000 (diez millones) de desempleados.

En consecuencia, México puede ir hacia una intentona del establecimiento de un sistema anárquico de izquierda y como consecuencia, una dictadura militar de derecha.

La tercera posibilidad para que la que trabajamos, es que después de un sacudimiento fuerte, la conciencia despertada de los mexicanos, los encamine hacia la democracia.

El cambio, el poder y la nueva sociedad

El tema central, implícito en el objetivo del ciclo de conferencias planeado, es el del cambio, fenómeno que además de ser una constante en la vida social, es cada vez más acelerado y más profundo.

En México como en cualquier país del mundo el fenómeno sociológico del cambio, se da y se seguirá dando con o sin la participación consciente de la mayoría del pueblo: con la participación de dirigentes capaces y bien intencionados o sin ella y por tanto la problemática de la vida política mexicana puede plantearse sobre el cuestionamiento de cómo y hacia donde es preciso encaminar la evolución de nuestra sociedad.

El Partido Acción Nacional tiene un concepto pluralista de los factores del cambio social. Es decir, pensamos que son muchas y distintas las fuerzas y circunstancias que promueven y sustentan el cambio de las sociedades ni en sociología admitimos totalitarismos y, por tanto, considero como no admisible cualquier tesis que eleve a un sólo factor tan encima de todos los demás, que se convierta en el *factótum* que los explica y condiciona.

La sociedad mexicana está caracterizada y determinada en su evolución por diferentes fenómenos que por su dinamismo como elemento de fuerza de transformación, se convierten en factores: Tradición que nos liga por raíces comunes; cultura que nos asimila en las formas de responder al medio; raza en la cual el mestizaje es el dato dominante aunque no el único: lenguaje, religión, ecología, etapa histórica de la vida nacional, infraestructura y producción económica, y formas de organizar el poder, de acceder a él y de usarlo.

Cada época de la historia ha visto surgir como elemento dominante a algunos de estos factores. Esto es la historia del mundo y en la historia de México.

Religión y raza explican la teocracia militar de los aztecas y la conquista en la que además intervienen en forma preponderante la expansión económica del viejo mundo y para la formación de una nueva nación, el choque de culturas. Religión, dato dominante en la sujeción política de la etapa virreinal y posteriormente, a partir de la independencia factores políticos y raciales y culturales explican los constantes claro-oscuros de esa etapa de nuestra historia. La hegemonía política lograda mediante la marginación de la ciudadanía en la época porfirista, abrió la etapa de la historia de México en que el factor

* CEDISPAN. Archivo Histórico "Abel Vicencio Tovar", caja 20, folder: Sistema Político Mexicano. 9 páginas.

* Conferencia sostenida ante el Colegio de Licenciados en Ciencias Políticas y Administración Pública, A.C., el 25 de junio de 1981.

económico mediante el fortalecimiento del sistema capitalista, explica buena parte del acontecer mexicano.

En México, como en otras partes del mundo, el factor económico tiene preponderancia sobre muchos, pero también el factor político ha venido adquiriendo una importancia progresiva y evidente. Podemos afirmar que un Presidente de la República de nuestros días, controla con más facilidad a un mayor número de gente y ejerce más poder que los dictadores mexicanos de la etapa independiente y que los virreyes de la colonia. La técnica que pueden usarse para llegar a todos los hogares y a todas las conciencias y la concentración de fuerzas económicas en el Estado, hacen depender cada vez más a más gente, de las decisiones políticas del gobierno.

Es tesis fundamental de nuestro partido el primado del orden político. Afirmamos que en el México de hoy no es posible resolver a fondo ningún problema. Ni el grave y lacerante problema agrario que se expresa en la miseria de millones de campesinos mexicanos; ni el ingente problema educativo que el monopolio establecido por el Estado impide atacar con eficiencia; ni el problema de la marginación y explotación sobre los obreros mexicanos, uncidos al yugo del control político; ni el problema de la ecología ni el de la contaminación ni el de la demografía si no se resuelve antes, como condición ineludible, el problema de una auténtica representación política. Es decir, el problema político.

Por eso es importante hablar del poder. En México el subdesarrollo político evidente que padece la nación, admite un triple señalamiento de responsabilidades.

En primer lugar, el pueblo, queda al portarse como espectador frente a los grandes problemas políticos que generan la falta de solución de todos los demás, se convierte en peso muerto y en impedimento para que las instituciones gubernamentales sean verdaderamente representativas.

Los partidos políticos, que, en su mayor parte, no se deciden a adoptar un pensamiento independiente y, sobre todo, una estrategia diferente de las que marca la estructura política dominante por lo que difícilmente pueden entusiasmar a la ciudadanía o aumentar sus prosélitos.

El gobierno, responsable de la administración y de la promoción de los recursos humanos, que no merece por su conducta absolutamente partidista y facciosa, el calificativo de Nacional.

Todos son responsables en diversas medidas, pero es evidente que, en las circunstancias actuales de nuestra vida política, es el gobierno el que tiene la máxima responsabilidad por una razón fundamental: El gobierno tiene el poder, que es la capacidad de realizar las propias decisiones.

De ahí que el poder es indispensable para movilizar las fuerzas humanas y lograr en el mejor sentido posible, la orientación del cambio de la sociedad mexicana.

En la concepción del poder, nuestro partido difiere de varias otras, pero bastaría confrontar la nuestra con otra bastante generalizada: La política es una ciencia de fines y no de valores, ha llegado a afirmar un politólogo.

Es cierto que la política es una ciencia práctica y que como tal debe animar planteamientos y tácticas para lograr fines objetivos, entre los cuales el de más alto rango en este orden, es el de la conquista del poder.

Pero el poder por el poder, sin el propósito de hacer vigentes en la sociedad los más altos valores de la convivencia humana, es simplemente fuerza primitiva de opresión.

Acción Nacional como partido político busca el poder, pero no como fin sino como medio para la implantación de esos valores en la sociedad, entre otros: La justicia y el Bien común.

El Bien común que puede definirse como el conjunto de condiciones materiales, culturales y espirituales que permiten en la convivencia social el desarrollo integral de la persona humana, es para nosotros el más alto valor y el más elevado fin de la política. Los fines pragmáticos, aunque indispensables, son medios para alcanzar el objetivo más elevado.

Afirmada así nuestra concepción sobre el poder como medio y ubicándonos en la realidad política de nuestra nación, se visualizan dos formas para alcanzarlos: Por la acción político electoral a través de los mecanismos del Estado y por la liberación de las fuerzas sociales, la concientización y la organización de la sociedad mexicana.

No escapa a nuestra consideración que ambas vías no son necesariamente alternativas tan distintas, que una elimine a la otra, pero es necesario contemplarlas separadamente.

No hay una sola página en la historia del pueblo mexicano, desde la etapa prehispánica en que aquel haya podido ejercitar con eficacia cualquier forma de democracia. Teocracia militar con los aztecas; virreinato en la colonia; caudillos militares anárquicos y personalistas en la época independiente; dictadura de personas y a partir de 1929, dictadura de un partido, que por las circunstancias históricas en las que nació, no constituyó un grupo sociológico que accedió al poder, sino un grupo que el poder organizó para mantener en él el pequeño núcleo que lo formó y para reprimir cualquier acción encaminada a lograr un cambio por la vía democrática.

Por esto, en las circunstancias actuales, la acción meramente limitada, a pesar de lo cual, es indispensable transitar los caminos de la organización y de la participación político-electoral como una forma de quebrantar el poder opresivo, de organizar al pueblo y de desarrollar las fuerzas latentes.

Pero es indispensable la actuación del liderazgo político en la sociedad. Las sociedades intermedias, a partir de la familia, clubs de servicios, etc., han sido poco a poco engullidos por el Estado monopólico y han sido privadas de su naturaleza, propia de su capacidad, para cumplir los objetivos de desarrollo humano en los múltiples

aspectos de la vida social que representan y han sido convertidos en núcleos de apoyo político electoral del sistema.

Resulta por ello que para Acción Nacional la estrategia para acceder al poder sea doble:

Por un lado, vigorizar la participación político-electoral como los propósitos ya enunciados y aunque con la conciencia de las limitaciones que el sistema mexicano impone a sus resultados actuar también con la convicción de que la batalla ciudadana puede abrir muchas frentes y multiplicar la presencia de la oposición en los puestos públicos. Por otra ruta multiplicar los esfuerzos para introducir en todas las sociedades intermedias las levaduras que fermente la masa; que despierte conciencias y que libere la enorme potencialidad que el pueblo de México tiene para lograr organización y fortaleza como sociedad.

No todos admiten la sabiduría de la paciencia cuando se tiene la certeza del camino. Es fuerte la tentación de la violencia y de la dictadura.

La violencia como medio para lograr que el pueblo de México se convierta en el factor humano, principal fuerza de cambio, no es la solución. La experiencia de la revolución de 1910 es determinante: La luminosa época de sacrificio de más de un millón de hombres que derribó las carcomidas bases de una dictadura no dio paso a la era de la libertad; el pueblo humilde el pueblo que hizo la revolución, simplemente vio cambiar el nombre y la careta de sus explotadores. De los científicos porfiristas a los neorevolucionarios. Es indispensable, por tanto, la educación y la organización del pueblo para que inclusive en la eventual posibilidad de la violencia, sea capaz de impedir el acceso al poder de los más audaces y entregarlo a los más idóneos, a los más capaces.

Por ello, y a pesar de que la acción del régimen monolítico ha propiciado que cuando la desesperanza y que esta se exprese en la abstención, la democracia sigue siendo la oposición.

Es cierto que muchos en el poder y muchas más víctimas del poder, no tiene confianza en las vías democráticas. En cuanto al poder hay dos mensajes que desde hace muchos años el régimen dirige al pueblo: Por un lado, los pronunciamientos verbales de respeto a los derechos ciudadanos y por el otro, con la represión preventiva o la activa, con la coacción que impide el ejercicio del derecho y si es necesario, con los fraudes y la violencia, la demostración de que, en la práctica, no es posible el acceso al poder.

Pero a pesar de todo no hay más que la democracia. Esta implica fundamentalmente una confianza en el hombre y la aceptación plena de las decisiones que pueda tomar un pueblo libre y no un pequeño grupo de tecnócratas de la imposición política. El hombre, máxima realidad en la naturaleza, debe ser el autor y el mantenedor de su estructura política para que esta cumpla plenamente su finalidad.

Sin embargo, es necesario insistir frente a la propagación del desaliento, en que todo camino democrático sólo puede transitarse cuando hay confianza en la capacidad humana para transformar la sociedad. Hasta ahora, la democracia ha sido una tradición

vulnerable la cual, traicionada por el grupo en el poder, nadie se atreve a impugnar formalmente y, sin embargo, para muchos es utópico o ineficaz. Por ello, hay una condición para que la democracia opere: Que la tradición que la contiene formalmente encarne en la naturaleza de la mayoría de los mexicanos, para que así, pueda trascender en el tiempo y en el espacio. Sólo cuando la mayoría de los mexicanos otorguen su confianza a la democracia y estén dispuestos a defenderla, la democracia será un hecho.

La clase de sociedad que buscamos, es aquella cuyo signo característico y estructural sea el de un humanismo integral y solidario. Es decir, una organización social en la que las estructuras contemplen al hombre en su integridad: Como ente económico, consumidor y productor; como ente cultural receptor y creador de valores; como ente espiritual capaz de concebir y vivir para los objetivos trascendentes.

Y todo esto considerado a cada hombre como corresponsable de la suerte de todos los demás. Es decir, el humanismo debe ser también solidario de tal manera y en resumen que como dijera Heller, en esta sociedad mexicana, “el hombre se difunda en el mundo y en el mundo se concentre en el hombre.

Muchos y muy concretos señalamientos podrían hacerse respecto a cada uno de los temas de la problemática nacional, pero para este evento, creo suficiente el señalamiento de las líneas ideológicas fundamentales. La sociedad, la Nación mexicana, es una realidad humana y el Estado, organismo jurídico y político de la Nación, puede dar la consistencia de la capacidad de realizar los fines nacionales. Por eso, la posibilidad de que la sociedad se organice bajo el signo de un humanismo integral y solidario, sólo puede darse cuando se logre para México un Estado solidario y democrático, o sea, un Estado en el que la comunidad de ideales y de intereses que se dan en la Nación, animen también en lo jurídico a todos los mexicanos, a todas las clases sociales, así como a los gobernantes y a los gobernados.

Las diferencias de intereses de clase y de ideología podrán enfrentarse y chocar entre sí, pero siempre será posible superar diferencias, cuando el Estado mexicano deje de estar marcado por la facción y se convierta para bien de todos, en un Estado nacional.

Quiebra económica y crisis política

No es casualidad el que en el título de este trabajo se relacione directamente como causas y efectos recíprocamente, a la quiebra económica y la crisis política.

Existe una estrecha correlación entre los recursos materiales y el poder. Existe una dependencia entre la forma cómo se instaura, cómo funciona y cómo se vigila el funcionamiento del poder y la forma cómo se organiza una sociedad para producir la riqueza que satisfará sus necesidades, la forma cómo se distribuye esa riqueza y la forma cómo se consume.

Es ya reiterativo hacer referencia a la crisis, pero la reiteración en nuestros días, no implica ni con mucho restarle importancia a un sacudimiento económico de la envergadura que todos empezamos a conocer y apenas empezamos a sentir. Si México fuera una empresa, los indicadores para examinar y enjuiciar su viabilidad económica, aconsejarían que se pusiera en liquidación. Pero esto no es posible. ¿Quiénes serían los liquidadores legales? ¿Quiénes serían los liquidados? ¿Quiénes serían los acreedores de la empresa en liquidación y quienes sus deudores?, etc., No es posible. México no es una empresa y tiene que seguir adelante.

En tanto que se intentará probar la afirmación inicial en el sentido de que la quiebra económica está organizada por la crisis política, se puede intentar también un apunte de solución: En el ámbito político donde se generó la quiebra, se encuentra también la salvación.

México de la época porfirista empezó a precisar su perfil como nación moderna consolidó a la burguesía y sentó las primeras bases de un desarrollo capitalista. Después de la revolución, le etapa de recuperación fue condicionada por la dependencia de nuestra economía respecto a empresas inglesas y americanas, así como a través del explotación de productos minerales e hidrocarburos por la compra en el extranjero de buena parte de los bienes requeridos para el consumo y de la mayor parte de los bienes de capital. La inversión extranjera también sentó las bases de la infraestructura, mientras tanto, una economía de subsistencia fue la característica dominante en el campo mexicano.

Después de la Segunda Guerra Mundial, y después de un auge de exportaciones se intentó mejorar la balanza de pagos fortaleciendo nuestra producción interna y aminorar nuestra dependencia tecnológica del exterior. Desgraciadamente no se cumplieron los objetivos. Los industriales, por lo menos muchos de ellos, gozaron alegremente de la

* CEDISPAN. Archivo Histórico "Abel Vicencio Tovar", caja 20, folder: Apuntes de Discusión y Conferencia del PAN. 4 páginas.

explotación de un mercado cautivo y en ocasiones, desperdiciaron y desprestigiaron la oportunidad de conquista de mercados especialmente centroamericanos, mediante productos manufacturados que, con frecuencia, no respetaron condiciones de calidad del convenio original.

Algunos han llamado al año de 1929, como el año en el que México entró en su etapa institucional. Efectivamente, algunas ideas para la reestructuración de un país con economía mixta y participación del Estado, habían quedado en simples enunciados, y empezaron a tener vida a partir del año mencionado. Pero también se institucionalizaron la oligarquía, la antidemocracia y desgraciadamente la corrupción. En 1929 nació el partido oficial que de inmediato se identificó con el gobierno, puesto que fue creado por éste y también se inició la era de las prebendas y disimulos institucionalizados. El Ing. Luis G. León, uno de los fundadores del partido oficial, también fue uno de los primeros defraudadores del Banco de Crédito Agrícola, recién organizado para el servicio del campo, por el Lic. Manuel Gómez Morin.

A pesar de sus logros como la modernización de la infraestructura económica, los avances en la educación y en salubridad, los gobiernos surgidos, del sistema a que se hace referencia, se caracterizaron por la corrupción, el dispendio y la ineficiencia que fueron deteriorando poco a poco de infraestructura productiva, las finanzas nacionales y la estructura moral de la sociedad.

Así algunas realizaciones en materia económica fueron prácticamente anuladas en sus efectos, por la persistencia de numerosos cuellos de botella (comunicaciones, ferrocarriles, etc.). Como, además, la acción de esos elementos nocivos sobre la economía y la sociedad seguía su curso el gobierno mexicano, para guardar las apariencias de un régimen no sólo democrático sino exitoso, intensificó la política de subsidios, especialmente a partir de 1970, iniciando lo que se llamó la política de la economía ficción.

Ya para 1973 las presiones inflacionarias debidas a una contracción de la oferta de bienes y servicios, obligó al presidente a promover ante el Congreso un aumento de emergencia al salario mínimo en septiembre de ese año.

El sexenio echeverrista se destacó por un populismo desbordado que no mejoró básicamente la situación de los marginados, pero si destruyó la infraestructura productiva atizando, además, el enfrentamiento entre sectores. En 1976 ocurrió la primera devaluación y la primera salida masiva de capitales.

Al tomar posesión el Presidente López Portillo en 1976 pidió paciencia al pueblo para sacarlo de la crisis. Las expectativas y hasta la esperanza que entonces suscitó en buena parte de la población, fue explicable más que por un cambio positivo de las condiciones socioeconómicas, imperantes por una necesidad psicológica de sobrevivir frente a la catástrofe. La experiencia demostró, que, aunque el nuevo Presidente

reconoció y hasta censuró la crisis originada en el periodo anterior y prometió la solución generó otra peor aún.

Anunció un plan global de desarrollo público en 1980, el cual dividió retroactivamente el tiempo de su mandato en tres etapas: recuperación, consolidación y despegue o desarrollo. En la práctica aún no se lograba plenamente la recuperación inicial, cuando se intentó pasar a la etapa del desarrollo eliminando la segunda.

La verdad fue que el gobierno frente al evidente deterioro de la capacidad productiva nacional del dispendio la ineficiencia y la corrupción, tuvo que jugar su suerte a una sola carta: La del petróleo y así el Presidente, entusiasmado por el notable aumento de las reservas probadas de petróleo, anunció al pueblo en su informe de 1979, que debíamos acostumbrarnos a administrar la abundancia.

La situación financiera del país se siguió deteriorando pese a diversas medidas correctivas que, por demagógicas, fueron ineficaces. En mayo de 1981 bajó el precio internacional del petróleo y al mismo tiempo se encareció el precio del dinero en el mercado internacional. Estos hechos debieron entenderse como una llamada urgente ante la inminencia de la quiebra. Si los responsables de la política económica del gobierno la entendieron, el hecho fue que no se tomó ninguna de las varias medidas indispensables para enfrentar la situación. No se disminuyó el déficit, gubernamental, no se ajustó el peso a su paridad natural.

La rectoría económica del Estado. Antecedentes históricos

La formación del Estado moderno y su papel en la economía

Es Estado, aunque como poder hegemónico tiene sus antecedentes de los antiguos imperios de oriente y en el imperio romano, es tal como lo conocemos, una creación de la modernidad.

A partir del siglo XII las naciones en formación en Europa, vieron crecer el poder del rey, cada vez más centralizado, a costa del poder fraccionado de la nobleza medieval.

El Estado moderno nació con la centralización del poder monárquico y su participación cada vez mayor en las empresas de colonización y posteriormente, en las actividades comerciales y en las de la naciente industria.

En el siglo XV el rey portugués Enrique “El Navegante” promovió y patrocinó los viajes de los portugueses que circunnavegaron el África y su comercio de la India y las tierras de las especias.

En el caso de España, después de unificado el reino con el matrimonio de los soberanos de Castilla y Aragón, el Estado español naciente, puso bajo su autoridad los viajes de exploración, descubrimientos y colonización de América. Las arcas del tesoro real, exhaustas al término de la guerra de conquista, no estaban preparadas para afrontar los crecientes gastos de esas empresas, pero no por eso el gobierno real dejó de intervenir, concesionando, confiriendo nombramientos, otorgándoles recompensa y decidiendo en última instancia, a partir de la *Bula* del Papa Alejandro VI, sobre la propiedad de tierras y repartición de bienes y productos.

El mercantilismo

Los años transcurridos entre finales del siglo XV y pasada la mitad del XVIII, fueron la era del mercantilismo la de la participación intensa del Estado en las actividades mercantiles e industriales, la del proteccionismo nacionalista, la de la búsqueda con cualquier medio, de una balanza comercial favorable, la de las reglamentaciones y de las prohibiciones.

El comercio de las colonias de España fue duramente controlado por la “Casa de Contratación de Sevilla”, con el propósito no siempre logrado, de procurar para la

* CEDISPAN. Archivo Histórico “Abel Vicencio Tovar”.

* Ponencia Presentada en el Foro Económico del 5 y 6 de abril de 1986.

metrópoli todas las ganancias obtenidas en las transacciones comerciales. No se concebía de una liberalización de la actividad comercial pudiera beneficiar a ambas partes contratantes pues privaba el curioso dogma mercantilista de que “nadie gana más de lo que otro pierde”.

Inglaterra no se quedaba atrás. La intervención de la reina Isabel I llegó hasta a la legalización de las actividades de los piratas que atacaban las flotas españolas, convirtiendo a aquellos, en corsarios (con patente) y honrándolos con títulos nobiliarios. El gobierno inglés facilitó la adquisición de mercados extranjeros para las mercancías inglesas, reglamentó las actividades industriales, el comercio y elaboró una “Acta de Navegación”). Uno de los mercantilistas llegó a pedir la intervención del gobierno para impedir que los salarios pudieran subir, impulsados por el auge económico preservando para Inglaterra su capacidad de competir internacionalmente.

La industria francesa tuvo gran desarrollo bajo el reinado de Luis XIV. El ministro real Colbert, organizó las “Manufacturas Reales”. Se decía que “los ojos y oídos del rey” deberían estar alerta para vigilar, para facilitar, para controlar. Se organizó a los productores, se reglamentó al máximo su actividad y se les dotó de técnicos para mejorar la preparación de los artesanos, controlándose, además, cuidadosamente, la calidad de las manufacturas. Las aduanas fueron un valladar y defensa contra la competencia extranjera y plataformas para lanzar los productos franceses de y otros países, y conseguir así el preciado oro que sólo España tenía en abundancia.

Cosa similar ocurrió, aunque con variantes, en otros países, como Holanda e Italia. En todas partes el Estado jugó un papel de primer orden en las diversas ramas de la actividad productiva, tanto en el aspecto interno, como en el aspecto internacional.

El orden natural y la teoría clásica

A mediados del siglo XVIII, bajo el reinado de Luis XV, un consejero del rey, el doctor Quesnay, expuso su tesis del “Orden Natural” sosteniendo que la vida socio-económica es también una expresión del orden divino y al igual que la naturaleza física está regida por leyes naturales que conformaban en un todo armónico todo lo existente: “el Orden Natural”, el mejor posible para el género humano.

Lógicamente, bajo la vigilancia de ese orden no se requerían leyes y menos aún, la intervención del Estado. Dentro del mismo, la legislación no tendría más papel que el de dar a conocer las leyes naturales y proclamar su respeto en cuanto al gobierno, se dijo que era el mejor el que simplemente, se “abstuviera de obrar”. Con este básico antecedente, nace el liberalismo en 1776 con la obra de Adam Smith. *La Riqueza de las Naciones* quien proclama el “Código de la Naturaleza”, porque las cosas ya están hechas del todo. Smith que el interés del hombre por mejorar su posición es el gran motor del progreso y que cuando movido por ese interés, el hombre se esfuerza y

trabaja, resuelve también los problemas sociales, pues en la sociedad una “mano invisible” encamina los resultados de esos esfuerzos hacia fines sociales que no entran en sus propósitos individuales. Esta tesis formó parte de la llamada “Escuela Clásica” con la que se inició la vida independiente de la economía.

El estado liberal su resultados

Bajo la tesis liberal, la acción del Estado quedó reducido a impedir la violación del orden y a garantizar la vigencia de una tranquilidad que a todos permitiera trabajar con provecho. Otros liberales mantuvieron con mínimas variantes, la posición de rechazo a toda intervención del Estado en las actividades económico-sociales.

La libertad, como una de las cualidades supremas de la convivencia social, no sólo tuvo su expresión en el campo económico sino en todos los demás de la realidad político social, especialmente a partir de las proclamas de la recolección francesa. Como, además, la difusión de las ideas liberales coincidió con el desarrollo industrial de Europa, principalmente en Inglaterra, las empresas que se comprendían, ya desembarazada de las reglamentaciones mercantilistas, encontraron en el liberalismo el mejor cauce para el pleno desarrollo de la iniciativa privada y así el Estado liberal fortaleció su posición económica con la doctrina.

La Revolución Industrial, que tuvo su mayor auge en el siglo XIX, consistió en un aumento impresionante de la productividad por la nueva tecnología y aprovechó la abundancia de mano de obra desocupada para mantener, salvo algunas excepciones, salarios que el socialista Lasalle ubicó “al límite de la subsistencia”.

La riqueza producida por la Revolución Industrial no fue equitativamente aprovechada entre las naciones ni entre los hombres, inequidad en las que tuvo mucho que ver la llamada renta sin trabajo, la fijación de los salarios por el libre juego de la oferta y la demanda y los efectos de la competencia sin límites. Todo esto bajo la vigencia de un Estado cuyo papel le fue asignado con la máxima: “Dejar hacer, dejar pasar”.

Sin embargo, el Estado liberal, por su naturaleza, no significó una amenaza directa a las libertades por no representar por sí mismo, una fuerza hegemónica total. John Stuart Mill, defendiendo esa posición apuntaba que: “una persona que se ve oprimida por el Estado, no encontrará un poder antagónico al cual pueda apelar”.

Reacciones institucionales: El socialismo utópico. Escuelas Cristianas. El socialismo científico

Con el propósito de mantener el trabajo dentro del cauce del tema fundamental que se desarrolla, se hará referencia en los capítulos anunciados exclusivamente al papel del Estado frente a los problemas socio-económicos.

Socialismo utópico

En la primera mitad del siglo XIX el movimiento doctrinario y pragmático que fuera calificado por Marx como socialismo utópico lo constituyó el esfuerzo de diversos teóricos y hombres de acción que intentaron resolver las inequidades del sistema liberal, especialmente los de la injusta distribución de la riqueza y el de la renta sin trabajo, mediante la organización de instituciones y de asociaciones.

Los modelos que se elaboraron y que parcialmente se llevaron a la práctica fueron desde los bonos de trabajo para eliminar la circulación de la moneda, los almacenes y bancos de productos con el mismo propósito, hasta las asociaciones o comunidades que con diversos nombres agruparon a voluntarios para trabajar y vivir en las mismas con laboriosidad, y disciplina y la satisfacción de la igualdad de las oportunidades. El éxito de algunos intentos de esta naturaleza fue fugaz, pues en buena parte se basaba en un amplio sentido de la solidaridad con el grupo, de responsabilidad, cualidades escasas, y, además, no consideró la acción de la sociedad económica exterior, que hizo imposible la persistencia de islas de convivencia y de producción, que se llegaron a imaginar paradisíacas.

Lo fundamental en todo ello, fue que salvo en algunos pequeños aspectos, se eliminó en los programas la intervención del Estado que teóricamente se sustituyó como ya se dijo, por la disciplina personal.

El liberalismo cristiano

La tesis de estas escuelas que tienen de común inspiración, fue diferente. Durante el siglo XIX surgieron algunos intentos de solucionar el llamado “problema social” consistente en las injusticias causadas por los abusos cometidos durante la vigencia del sistema liberal, mediante la afirmación de que la conducta individual y, por lo tanto, su reforma, contribuiría a la solución del problema. El Estado seguía siendo una entidad cuya intervención resultaba innecesaria y perjudicial. Sólo se adicionaron con la prédica moral y el mensaje evangélico, las motivaciones de la conducta individual.

Durante el siglo XIX surgió con más claridad entre los laicos, el llamado movimiento social-católico, que antecedió a la posición de la Jerarquía Eclesiástica. En Francia y en Alemania hubo importantes movimientos y pioneros de la reforma socio-económica, para resolver las inequidades en la fijación del salario, que no debía quedar al libre juego económico y para lograr las prestaciones laborales de los trabajadores depauperados. La intervención del Estado no se contempló como solución en principio, sino a través de una legislación correctora de desigualdades y protectora de los débiles, inusitada para su época. La acción política y social como la de Manuel De Ketteler, el Obispo de Maguncia y diputado de la Dieta de Frankfurt buscaron el cambio de instituciones liberales pasado del Estado liberal al Estado protector.

La enseñanza social de la Iglesia

La primera gran Encíclica Social, la del Papa León XIII *Rerum Novarum* es básicamente una reivindicación del derecho de asociación de los trabajadores, así como el de sus prestaciones y la implantación de la justicia social, pero no considera que, salvo las reformas legislativas, el Estado tenga en la corrección de las inequidades un papel directo, sino que ese papel lo deben asumir las clases dirigentes y la Iglesia. Esa encíclica fue también una defensa de la sociedad contra la intervención totalitaria del Estado propugnada por el comunismo.

Cuarenta años después, en la Encíclica *Cuadragésimo Anno*, Pio XI aclarar conceptos y agrega otros nuevos y al determinar que la propiedad tiene un doble carácter individual y social, ya señala que el Estado “con base en la ley natural y divina, puede determinar lo que es lícito o ilícito a los poseedores en el uso de sus bienes”.

En 1961, en la Encíclica *Mater Et Magistra* el Papa Juan XXIII dice que, aunque el mundo económico es creación del esfuerzo individual, los poderes públicos deben intervenir para promover debidamente el desarrollo de la producción en función del proceso social del pueblo, pero advierte que esta intervención “no debe restringir la esfera de lo individual en cuanto a su libertad, sino garantiza a esa esfera la mayor amplitud posible de manera efectiva”. No se opone a que el hombre aproveche el proceso de socialización que entiende como una “multiplicación de las relaciones sociales de convivencia” pero que esto se traduce, por un lado, en la satisfacción de muchos derechos de la persona y por otro, en la limitación de la libertad.

En resumen, la posición de la enseñanza social católica, hasta la fecha, en el tema objeto del estudio, es que el Estado debe intervenir en el proceso económico con el propósito de corregir sus efectos nocivos, pero sin que esta intervención afecte la esfera de la libertad individual.

El socialismo científico

El socialismo científico, calificado así por Carlos Marx, es la primera expresión en el mundo moderno, en la que el Estado tiene un papel preponderante.

Es muy conocida la posición del socialismo Marxista o comunismo que califica al poder público y el derecho como instrumentos coactivos de presión. Así, como el Estado es un instrumento de explotación que utilizan los capitalistas para aumentar su plusvalía en perjuicio de los proletarios.

Puede decirse así que el Estado burgués, que al decir de Lenin sólo puede convertirse en Estado socialista por medio de la revolución, no tiene en principio ninguna justificación pues sólo se explica como instrumento de explotación. El Estado socialista que encabezaría la fase de la “dictadura del proletariado” sólo tendría el papel de puente para llegar a la sociedad comunista sin clases, y, por tanto, sin explotadores. Se deduce

de lo dicho que el papel que los comunistas asignan al Estado burgués en su período evolutivo, antes de la revolución socialista, es el de ir eliminando la propiedad privada sobre los bienes de producción y lograr la transferencia de los capitales privados al Estado supuestamente los administrará para el “sector social” de la economía.

Surge aquí la tesis V.A. Cheprajov en el sentido de que el capitalismo, para sobrevivir encontró forma de explotación más sutiles dando lugar al “capitalismo monopolista del Estado” al que se refiere diciendo que es “El capitalismo imperialista de la época de su crisis general y hundimiento, en el que la reproducción ampliada del capital monopolista y, por consiguiente, la obtención de más y más súper ganancias, requieren la ensambladura y la fusión de los monopolios con el Estado”.

Dentro del comunismo hay variantes algunas de las cuales consideran que el “Capitalismo Monopolista de Estado” apresurará el hundimiento del Estado burgués y otras que suponen que tal fenómeno puede otorgar mayor supervivencia al capitalismo liberal.

La intervención del Estado en la economía de la Unión Soviética, se consideró definitiva a partir del triunfo de los bolcheviques en la Revolución rusa y se fue implantando en diversas etapas progresivas, hasta ser del Estado socialista el único factor decisorio en todas las fases de la actividad económica.

Fascismo y nazismo

El nacimiento de estas corrientes filosófico-sociales, política y económicas, fue inspirado por el temor y el antagonismo en contra de la expresión del comunismo en Europa, principalmente en Italia y en Alemania.

Sin embargo, en cuanto a la intervención del Estado en la vida económica, pueden considerarse como corrientes socialistas pues si bien, dejan alguna posibilidad para la propiedad privada de los medios de producción, centralizan en el Estado, como supuesto representante de las fuerzas productivas y de la nación, todas las decisiones.

Las dos tendencias mencionadas que también pueden interpretarse como posturas nacionalistas para enfrentar al internacionalismo comunista, encuentran sus fuerzas en la entidad nacional, explicada en el caso del nazismo en el exclusivista concepto de la raza y en el del fascismo en la “santidad y en el heroísmo”, es decir, en acciones no influidas por motivos económicos.

Sin embargo, en ambos casos, tanto en la visión corporativa del fascismo como en la similar, nacionalista del nazista, existe un gran intervencionismo estatal en las cuatro fases del ciclo económico. El Estado dirá lo que debe producirse, a qué precio vender lo producido y qué retribución corresponde a cada uno de los factores. Las leyes de la oferta y la demanda no se moverían a su libre antojo, sino que se encauzarían de acuerdo con los dictados del Estado.

Algunas teorías modernas y contemporáneas respecto al papel del estado en la vida económica

El estado promotor: John M. Keynes

Es conocida la obra del célebre economista inglés como corrector del capitalismo liberal y como quien aportó la solución pragmática, para que los Estados Unidos superaran la crisis económica mundial de 1929.

Corrigiendo a los liberales clásicos, John Keynes niega que la oferta pueda crear espontáneamente su propia demanda y afirma que el desempleo surge debido a la insuficiencia de la demanda efectiva, que limita las inversiones y que, por lo tanto, crea desocupación.

Dice que esto ocurre, porque cuando aumenta el ingreso de muchas personas, estas no aumentan su gasto en la misma proporción y, por lo tanto, la inversión queda también rezagada. La consecuencia de todo esto es que el desempleo disminuye la demanda y en forma multiplicada, la capacidad de inversión y por tanto la creación de nuevos empleos.

Es en este punto en donde Keynes, rompiendo con la tradicional posición abstencionista que los liberales le asignaron al Estado, aconseja la intervención de este con los siguientes objetivos:

Redistribuir el ingreso de tal manera que, al impedirse la existencia de sectores depauperados, la mayor parte de la población tenga recursos suficientes que le permitan gastar y por tanto fomentar la intervención. Se busca así elevar la capacidad de compra de las grandes masas mediante una reforma fiscal que establecería pesadas cargas fiscales progresivas sobre el ahorro, más que sobre el gasto.

Deberá intervenir también el Estado, mediante una política monetaria, aumentando el circulante y bajando el interés. Keynes aconseja inclusive la inflación controlada, que, al permitir la abundancia de capitales, baje su costo, o sea, el interés, y se favorezca así aún más, el aumento de la inversión.

También aconseja el autor, el aumento en el gasto público por concepto de inversiones sobre todo en el ramo de las obras públicas. Estas inversiones se deben hacer aún con lujo y dispendio, pero sin que se busque financiarlas por medio de empréstitos.

Así con la clara promotoría del Estado en esos aspectos concretos de la economía, Keynes espera lograr lo que llamó el “pleno empleo” y, por tanto, la superación de la crisis.

El estado benefactor: J. O'Connor

Entre otros, este autor norteamericano contemporáneo, que pretende ser un analista objetivo de la crisis, que afronta el moderno Estado capitalista, explica su tesis del “Estado benefactor” en la forma que sucintamente se resume: sector monopólico, y del sector competitivo, que emplea menos insumos y más trabajadores proporcionalmente

hablando. Todo esto requiere un control administrativo centralizado para orientar las prioridades presupuestales y en general para aumentar la productividad en la economía y resolver la inflación, la crisis fiscal y en ese orden, introducir cambios para lograr una retribución del ingreso.

En todo ello, el autor no de desecha, sin embargo, como instrumento, el mecanismo del mercado, pues considera que fuera de este es incierta la medición de la eficiencia.

El Estado megalómano

El periodista y analista político francés, Jean Francois Revel, habla en un libro de *El Estado Megalómano* como una crítica a la acción del socialismo en Francia después del triunfo que esta corriente tuvo en 1981.

Dice que la absorción de la esfera económica o la esfera política, es “desconocer la originalidad y suprimir la autonomía del acto económico”. Que “el conjunto de las responsabilidades económicas del Estado, la multitud creciente de controles a los cuales debe recurrir para cumplir su tarea de agente económico universal lo obligan sin desear la menor tiranía al comienzo, a invadir cada vez más la sociedad civil. Esta misma es insensiblemente despojada de sus medios de defensa frente a un poder político y administrativo del que cada día depende más la existencia material de cada uno.

Señala que la “socialización de la economía, hace ineluctible el aumento de volumen y de peso del poder político, del número y poderío de los que lo ejercen, los sirven, los sostienen o gravitan alrededor de él”. Además, considera que una sociedad todo lo que se hace se desprende cada vez más completamente de la acción del poder y, además, la misma opinión le atribuye sin cesar la iniciativa y la responsabilidad de lo que ocurre.

“El Estado hipertrofiado se vuelve megalómano y la megalomanía es la antecámara de la paranoia”.

La consecuencia de este crecimiento dice el autor, es que “para ocultar su fracaso económico el poder se vio obligado a politizarlo todo y que cuando una situación se arruina, es más fácil encontrar culpables que causas, conjuras, que remedios.

Respecto a las nacionalizaciones, Revel considera que son producto de todos los regímenes en los que el Estado quiere asegurarse el monopolio o al menos el control global de la decisión económica y cultural, no por el placer de ocuparse de la economía o de la cultura, sino para rematar la organización política de la sociedad.

Otra consecuencia del “Estado Megalómano”, es el exclusivismo de grupo con que procede a la distribución de los puestos públicos. Califica esa actitud de “cinismo por el lado de los nombramientos que recompensa los servicios prestados, o agasaja a las amistades y amores antiguos, sin demasiada consideración hacia la capacidad”. Esa actitud, para el poder que la toma, también es realista, pues “es sensato el confiar los

puestos influyentes a hombres serviciales cuyas convicciones personales están en armonía con las oposiciones gubernamentales”.

Sobre esto último, el autor opina que no es serio imaginar que los principios morales y el realismo económico, puedan prevalecer durante mucho tiempo contra el determinismo interno de un sistema político.

Al aplicar su crítica al mundo socialista, dice que la condición que permite ejercer responsabilidades públicas y no sólo políticas, la confiere no ya la simple ciudadanía, sino la pertenencia al universo socialista o comunista y ve en todo el un regreso al “juramento de fidelidad”, que exigían a sus funcionarios las monarquías del siglo XIX.

Participación del Estado mexicano en la economía a partir de su estructura constitucional

El Estado mexicano, según los principios primarios que consagra la constitución de 1917, practica un sistema mixto de la actividad económica.

El estado, antes de la constitución vigente, se estructuraba por la de 1857, de corte estrictamente liberal. Según esa anterior constitución, la economía era una labor propia de los individuos y se advierte el individualismo liberal en la misma, por la ausencia reiterada de la participación del Estado en la vida socio-económica.

Si en Europa puede señalarse alguna secuencia entre los movimientos obreros y las constituciones de contenido social económico, la constitución de 1917, que sienta las bases para el Estado intervencionista, no fue la respuesta a una larga lucha reivindicatoria al estilo europeo, sino a una revolución que se inició por motivaciones políticas y que desembocó posteriormente, en reivindicaciones económicas y sociales.

Los artículos 3, 27, 28 y 123 y últimamente el 25 y 26, otorgan al Estado bases suficientes para su intervención. A partir de 1983, se trató de delimitar los campos de participación de los sectores “públicos”, “social” y “privado”. En el artículo 25 se establece que el sector público tendrá a su cargo, de manera exclusiva, las áreas estratégicas que se señalan en el artículo 28 y en este artículo en su cuarto párrafo, se hace una enumeración de las “funciones que el Estado debe ejercer exclusivamente”. La delimitación hubiera quedado a este respecto precisado y terminada en el texto del mencionado artículo 28, con la lista de las actividades de las áreas estratégicas, pero una evidente manipulación legislativa de última hora, agrego a la lista la frase: “y de las actividades que expresamente señalen las leyes que expida el Congreso de la Unión”. Así la lista en principio limitativa, se convirtió en enunciativa, dejando abiertas las puertas para incorporar dentro de las llamadas “áreas prioritarias” o “estratégicas” a cargo del Estado, todas las que posteriormente se incluyan en las leyes, que fácilmente puedes expedir el Congreso de la Unión.

El artículo 25 contiene el concepto actual que el Estado mexicano tiene de su intervención en materia económica. En ella se atribuye la rectoría del desarrollo nacional “para garantizar que éste sea integral, que fortalezca la soberanía de la nación y su régimen democrático, y que, mediante el fomento del crecimiento económico del empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y de la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta constitución”.

También se dice que el “Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará a cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga la constitución.

Se agrega que “bajo criterios de equidad social y productividad, de apoyará e impulsará a las empresas de los sectores social y privado”, después de reivindicar para el sector público, las áreas que señalan el artículo 28, que ya fueron materia de un comentario anterior.

Se establece también, la posibilidad de colaborar con los sectores social y privado para impulsar y organizar las áreas del desarrollo.

Puede considerarse que el estatuto legal que constitucionalmente define la participación del Estado, es satisfactorio, pero en la realidad de la historia contemporánea, el sector público ha transferido para así un importante grupo de actividades y de factores que en principios pertenecieron al sector privado. Así, a mediados del sexenio 1970-76, la participación del sector público en la actividad económica llegó a superar a la del sector privado.

Para fines de 1982 el sector público en unión con el sector paraestatal, llegó a controlar cerca de 1000, empresas la mayor parte de las cuales han sido una sangría al presupuesto de egresos nacional, por la ineficiencia de su manejo, la corrupción y el despido. Esa actitud que propició el crecimiento desbordado del sector público, culminó con expropiación bancaria anunciada el 1º de septiembre de 1982. Esta decisión ha dejado al crédito en mayoría, en manos del Estado mediante un encaje legal del 90% al mismo tiempo que aquel se ha convertido con mucho, en el mayor acreditado, por la captación de enormes cantidades de los ahorradores, mediante la emisión de los “Certificados de Tesorería”, que ha elevado la cuenta pública interna, a niveles muy peligrosos.

Posición doctrinaria del PAN

En los “Principios de Doctrina”, especialmente en su proyección en 1965, el Partido asigna al Estado una misión subsidiaria y supletoria en cumplimiento de la actual “debe fomentar el aprovechamiento racional de los recursos naturales, estimular y coordinar todas las actividades adecuadas para la estabilidad y prosperidad de la economía; corregir las injusticias que existan en la aplicación y distribución del ingreso nacional,

y evitar y reprimir los actos que comprometan u o debiliten la estructura o el porvenir económico de la comunidad. La convivencia y los límites de la intervención económica del Estado, dependen de las exigencias del Bien común en los casos concretos”. Aunque los casos concretos requieren de una definición inmediata y oportuna los principios rectores que se pueden considerar para exponer con claridad nuestra posición doctrinaria, pueden ser los siguientes:

Rectoría económica del Estado

La rectoría económica del Estado debe ejercitarse en forma subsidiaria y supletoria, respecto a las acciones que en esta materia ejercite la sociedad.

De las diversas concepciones que sobre los objetivos que el Estado debe perseguir en el renglón económico y social, son de destacarse, con un criterio integral y contemporáneo, tres: fomentar, coordinar y corregir.

Estos objetivos corresponden a una concepción sana del concepto del Estado y éste debe abordarlos precisamente en el orden en que fueron expuestos.

Personalidad: El Estado puede intervenir en los procesos económicos asumiendo dos personalidades distintas, aunque no necesariamente contradictorias: La de cuerpo que administra el ejercicio de la autoridad y la de entidad productiva, con características similares a las de los particulares.

Como autoridad, como depositaria de ese poder, que es potestad para dirigir, sólo puede justificarse la intervención del Estado se orienta su ejercicio hacia la consecuencia del Bien común. Intereses de grupo por importantes que sean, no justifican el ejercicio de las autoridades, la cual cuando no busca ese objetivo social supremo, se convierte simplemente en poder opresor.

Como entidad productiva, el Estado se organiza como empresa y suele por tanto explotar áreas productivas que en principio corresponden a los particulares. En este segundo caso le empresa estatal, que por su situación dependencia y ayuda que recibe del Estado, puede actuar con un margen importante de ventaja sobre las empresas particulares, sólo justifica como excepción, su erección y su funcionamiento. No puede convertirse en regla que el Estado, quien tiene la potestad de la autoridad para orientar las actividades de grupos e individuos hacia el Bien común, participe en dichas actividades. Por tanto, en el caso en que sea indispensable le empresa estatal, para ejercer la actividad productiva ante la ausencia, imposibilidad o inconvenientes por parte de los particulares, debe actuar sin desplazar a la iniciativa privada.

Motivaciones

El Estado puede perseguir al intervenir en los procesos económicos, objetivos económicos, sociales o políticos.

En cuanto a las motivaciones económicas, éstas se justifican en la medida que sean conducentes para alcanzar fines valiosos.

Las motivaciones sociales justificarían la intervención estatal, condicionando la misma a un crecimiento de la sociedad, no sólo cuantitativo sin cualitativo.

Las motivaciones políticas son especialmente discutibles en el caso de México, porque rara vez consisten en una búsqueda de objetivos nacionales y casi siempre, buscan la promoción política de la facción dominante.

Intervención del Estado en las fases del ciclo económico

La actividad económica, se ejercita en ciclos que se van retroalimentando. En cada uno de ellos serán las cuatro fases de producción, circulación, distribución y consumo.

Producción

Pasado el auge del prestigio liberal de un orden natural económico, se plateó en las economías contemporáneas el triple dilema que a la decisión racional del hombre o del Estado plantean las siguientes preguntas:

¿Qué producir?, ¿Cómo producir?, ¿Para quién producir?

Un análisis superficial llevaría a decidir que en un sistema de empresa privada el empresario de acuerdo con su criterio, respondería a estas preguntas y lo propio haría el gobierno en un sistema de economía estatal.

Sin embargo, en un análisis más profundo, se llegaría a la conclusión de que, tanto en uno como en otro caso, la solución a los problemas planteados es inducida por ciertos fenómenos económicos que resultan ser excelentes indicadores para la toma de decisiones.

Induce la respuesta a la primera pregunta una votación constante de los consumidores que en el mercado manifiestan sus necesidades y apetencias, generando en diversos grados, demandas sobre bienes y servicios.

Obviamente, es razonable atender la demanda mayoritaria.

La contestación a la segunda pregunta puede resultar de la atención al resultado de una competencia entre productores, pues el enfrentamiento de estos en la práctica productiva, para escoger los mejores y menos costos insumos y las técnicas más eficaces, termina siempre con la superioridad de un sistema sobre otros.

La contestación a la tercera pregunta puede obtenerse del resultado de una competencia entre consumidores, puesto que éstos, en proporción a sus gustos y necesidades, generan la demanda sobre los bienes y servicios que requieren. La oferta, en consecuencia, podrá dirigirse al sector que logre imponerse sobre otros.

Aunque así puestas las cosas, podría abrirse un campo de discusión entre los partidarios de la libre empresa y los de la empresa estatal, en cuanto a eficacia y equidad, hay una conclusión que se impone: no habiendo duda del funcionamiento de las leyes económicas,

las decisiones tomadas por el Estado deben ser inducidas a través de la modificación de las causas, para lograr los efectos requeridos. El mecanismo del mercado es en consecuencia, insustituible.

A la luz de estas conclusiones iniciales, es conveniente abordar algunas cuestiones concretas que se presentan en la fase productiva:

Empresas paraestatales

Estas empresas representan el resultado práctico de una figura del derecho administrativo y se denomina “Descentralización por Servicio”. Es decir, el Estado asume el papel de productor de bienes y servicios y sin perder el control sobre estas empresas que descentraliza en su administración, produce lo que se considera de interés social.

Los dos anteriores sexenios abusaron de este recurso y como se dijo, estas empresas llegaron hacer cerca de mil. La gran mayoría de las cuales, en constante déficit por la ineficiencia, el spendio y la corrupción, sangraron los presupuestos públicos.

Por esto consideramos que las paraestatales sólo pueden justificarse para ayudar al Estado a resolver la producción de bienes y servicios y las áreas estratégicas que a este le corresponden y, además, salvo excepciones de servicio público plenamente justificadas, deben ser totalmente autosuficientes. El gobierno debe demostrar su eficiencia en su manejo, pues de otra manera no habría justificación para el mismo.

Nacionalizaciones

Esta posibilidad establecida constitucionalmente, ha sido falsificada en varias ocasiones por el gobierno mexicano, pues los decretos de esta materia como el caso de la banca, no han tenido como consecuencia en la práctica, incorporar las empresas nacionalizadas al dominio de la Nación, si no engrosar el aparato burocrático del Estado, que así busca aumentar su poder político en demérito real de los intereses nacionales y de la vida de los mexicanos. No debe destacarse la posibilidad de que una nacionalización que transfiera el dominio de una empresa del extranjero a la Nación, se administre por un sistema mixto, hasta ahora no suficientemente explorado, en el que la iniciativa privada asociada con el Estado otorgaría la garantía de un manejo suficiente de la misma, en apoyo de los intereses nacionales. Por ello, las nacionalizaciones deben sujetarse estrictamente al condicionamiento del artículo 27 constitucional que justifica las expropiaciones por el interés público.

La planeación

Es ya convicción generalizada, a partir de la crisis mundial de 1929, que el futuro de una economía no puede dejarse al libre juego de las leyes económicas. La formulación de planes de desarrollo es indispensable para lograr en el tiempo los objetivos que no pueden

estar constreñidos a una época o a un período gubernamental, pero también es de destacarse que es experiencia reiterada la superioridad de un sistema de planeación mixto sobre el totalitario, aunque este último se presente con barniz democrático en los países como México, en los que impera este sistema político.

Existen dos formas de planear: La forma compulsiva, propia de gobiernos totalitarios, en la que el Estado decide ante sí y por sí los lineamientos del desarrollo económico futuro. La segunda forma, es la indicativa en la que las decisiones gubernamentales toman en cuenta las leyes del mercado y, además, recogen previamente el sentir de los sectores productivos interesados.

Por supuesto que es deseable y debe defenderse, la planeación indicativa y democrática, pero también es necesario apuntar en el caso de México, que el uso de los mecanismos del mercado y la consulta de los sectores interesados es con frecuencia un procedimiento impecable en su letra, pero prácticamente desvirtuado por la política de facción. La revisión de los avances de los planes debe hacerse con honestidad y con el conocimiento público.

Sector social

Esta expresión que el artículo 25 de la Constitución institucionalizó con las reformas que entraron en vigor en 1983, y en él se incluye a “los ejidos, organizaciones de trabajadores, cooperativas, comunidades, empresas que pertenezcan mayoritaria o exclusivamente a los trabajadores”, contiene en la intención formal, un propósito de que el Estado proteja y fomente este sector productivo, que merece todo nuestro apoyo.

Sin embargo, hay que apuntar, que cumplimiento de los valiosos objetivos de esta disposición, sólo podrá lograrse cuando estas organizaciones intermedias, se liberen de la manipulación política del Estado mexicano para el cual, el sector social, digno de apoyo y defensa, está constituido por estas organizaciones en la medida en que, por ser instrumentos de la hegemonía política, se les privilegia a costa de los individuos y de las organizaciones independientes.

Delimitación de las áreas de los sectores productivos

Ya se comentó que la reforma al artículo 25 y al 28 de la Constitución, delimitó en la letra constitucional, las áreas que corresponden a los sectores público, social y privado. Sin embargo, cuando se adicionó sorpresivamente el párrafo IV del artículo 28 que contiene una enumeración de las áreas estratégicas, estableciendo que también lo son “las actividades que expresamente señalen las leyes que expida el Congreso de la Unión”, se dio al traste con una precisión que hubiera cumplido con reiteradas demandas, al dar seguridad a los particulares en la intervención para el desarrollo de actividades productivas. Aunque es de admitirse que el estatuto legal constitucional no puede ser

estático, al dejar la posibilidad del aumento de las actividades a cargo exclusivo del Estado, a las leyes comunes, es abrir una puerta fácil a las decisiones viscerales de gobernantes que irresponsablemente como la experiencia lo demuestre, han evidenciado superficialidades improvisación.

En tanto que toda inversión requiere la seguridad de un término mínimo para la amortización del capital y por tanto, para la generación de utilidades netas, es indispensable que la lista de las actividades que corresponden al sector público, sea limitativa, para garantizar relativamente, al sector privado, el rendimiento de las nuevas inversiones.

Proteccionismo

En una economía sana, el proteccionismo, tanto al campo, con los precios de garantía a sus productos, como a la planta industrial para sustituir importaciones, debe ser en principio transitorio, aunque, debe prevalecer todo el tiempo que sea necesario. Los ajustes en el apoyo que el Estado de a las actividades productivas, deben buscar la solución definitiva.

Es urgente la asignación de recursos mucho más abundantes al campo, previa su liberación política, así como la facilitación de inversiones que logren un aumento de su productividad. En cuanto al proteccionismo industrial, mediante estímulos fiscales y la orientación vocacional de los futuros técnicos, debe ir acompañado de controles de calidad cuando la limitación del mercado no permita que la competencia cumpla ese papel.

Es prioritario, además del respeto a la gran empresa, el apoyo a la pequeña y mediana, sobre todo, en una época de desempleo, porque este tipo de empresas consumen menos capital fijo y ocupa proporcionalmente a la inversión, un mayor número de trabajadores.

Circualación

Comercialización. La libertad de comercio dentro de un marco de respeto a los derechos de los consumidores, implica un saneamiento tanto del ambiente social como de la administración pública.

Es conveniente una acción gubernamental para inducir una reducción de las actividades de intermediación comercial, cuya participación en el producto interno bruto ya se acerca a un 30% y es excesivo, pues en una buena parte esconde actividad no productiva.

Señalamiento especial merece la nefasta y costosísima intermediación comercial de tipo político, que facilita o hace posibles operaciones en las que el gobierno es parte y que eleva exageradamente por la necesaria dádiva a los influyentes, el precio de los bienes y servicios que el pueblo consumen.

Integración comercial. Dado el insuficiente desarrollo de nuestra economía y la dependencia que se tiene respecto de los países desarrollados, es conveniente dentro de lo posible, participar en las diversas formas de integración económica-comercial, como la

Asociación Latinoamericana de Integración el GATT y la OPEPP. Es muy discutible la libertad de decisión que los oponentes a la participación de México en estos organismos aducen, en tanto que nuestra situación económica es poderosamente influenciada por la política de los países desarrollados, especialmente de la de Estados Unidos.

Circulante. El circulante debe mantenerse con un crecimiento superior al crecimiento del Producto Interno Bruto. Pero ese excedente no debe ser ilimitado y debe en todo caso corresponder al crecimiento económico. En México, ha dado más resultado la inflación moderada que la inflación galopante.

Crédito. No es sana para ningún país la permanencia de altísimos intereses. El ahorro debe servir para el fomento de las inversiones de los particulares y no como en México, para destinarlo a pagar el déficit en los presupuestos gubernamentales. El encaje legal del 90% que entrega al Estado la mayor parte del ahorro público, es causa fundamental del encarecimiento de los capitales por la escasez, y junto con el exceso del circulante, de la inflación que se padece.

Distribución

Remuneración de los factores productivos. Este tema corresponde al tema 3 de este Foro.

Redistribución del ingreso. En los últimos 15 años, se ha agravado la inequitativa distribución del ingreso en México, e inclusive algunos aspectos de la crisis, propiciado el aumento de impresionantes fortunas. Por tanto, en esta materia es necesaria una acción correctiva del Estado a través de la política fiscal, de los gastos, de las inversiones, que invierta el proceso inequitativo, pero es de advertirse también que el paternalismo no es el método apropiado, sino el de facilitar la preparación para los trabajadores, los créditos para los pequeños empresarios y mantener los impuestos sobre la renta en forma progresiva, pero sin llegar al grado de inhibir, como en los países desarrollados, el aumento del esfuerzo productivo.

Consumo

Subsidios. La política de subsidios es un recurso extraordinario que no resuelve las fallas estructurales de la economía, que dejarían a muchos cerca de la inanición. Como decisión transitoria debe manejarse de tal manera que no se pierda de vista por parte del Estado, su obligación de corregir, las estructuras y por parte del consumidor, que no se acostumbre al paternalismo que inhibe el esfuerzo productivo. En tanto que los subsidios por vía del productor benefician, aun a quienes no tienen necesidad de ello, es preferible otorgarlos por la vía del consumidor, aunque en este caso, se debe evitar a toda costa, la manipulación política que como chantaje por la concesión de un privilegio especial, se puede ejercer sobre muchos marginados

Control de precios. Esta medida, también indicadora de una falla económica estructural, debiera limitarse en el tiempo y en los sectores en los que se aplica. La práctica ha demostrado que no es posible el control, cuando la escasez de los artículos por fallas en la producción o en la comercialización, aumenta su valor en cambio. Es un recurso a veces indispensable, pero que no corrige las causas, sino que atiende exclusivamente a los efectos.

Orientación del consumo. El Estado debe intervenir en una acción concertada con la iniciativa privada para orientar el consumo y mejorar por ese conducto la vida de los mexicanos. El Instituto Nacional del Consumidor realiza una labor positiva a este respecto.

Deben ponerse en práctica también, planes que disuadan los consumos nocivos como el del alcohol, pero dada la penetración de costumbres como esa entre el pueblo y la imbricación tan basta que su producción, comercialización y publicidad implican, deben escalonarse las acciones y atender iniciativas que abarcan todos los aspectos mencionados como las de Instituto Anti-alcohólico, propuesto por el PAN que después de 7 años no ha sido dictaminada en la Cámara de Diputados.

Consideración final

Este intento de fundamentar en la historia económica las posiciones contemporáneas que se disputan la solución de los problemas económicos, y el análisis de nuestra posición doctrinaria con el propósito de obtener respuestas concretas, es inicial. Queda a la responsabilidad de los dirigentes y de los especialistas el establecimiento de procedimientos y el aprovechamiento de posibilidades que permitan al Partido, en un ámbito cada vez más amplio, resolver, aún para su fase operativa, las constantes interrogantes que, en ese aspecto, acosan a un partido político.

El derecho, condición de la democracia

Decía un gran constitucionalista que la angustia de la hora presente plantea al mundo una inflexible disyuntiva: despotismo o libertad.

Al plantearse en este foro el enfrentamiento conceptual de la democracia y el derecho puede decirse que por el derecho se realiza la justicia y que la justicia no es una entidad abstracta sino una realidad que se encuentra en la conciencia misma del hombre: “voluntad constante y perseverante de dar a cada quien lo suyo”.

La democracia, cualquiera que sea su definición, sólo puede existir presidiendo las instituciones sociales cuando en un orden ascendente de valores, pase a ser un sistema formal de gobierno, un estilo de vida y cuando ese estilo de vida este fincado en la convicción y la confianza de su posibilidad en cada uno de los individuos que forma parte de la comunidad.

El derecho ha sido acusado por las ideologías de la revolución violenta, de constituir un dique a la corriente de las legítimas aspiraciones de cambio hacia la justicia: de ser la fuerza de conservación de lo establecido y en su caso, la perpetuación de la injusticia. Y, sin embargo, el derecho también tiene una función renovadora y si así no fuera, eventos como este carecerían de sentido.

La sociedad es el resultado natural de la sociabilidad humana, pero en ella se dan, como es lógico toda clase de intereses individuales y de grupo en competencia. El Bien común, que es el conjunto de circunstancias de orden material, intelectual y espiritual que hacen posible el cumplimiento del destino humano de superación, puede a veces entrar en transitorio conflicto con los intereses particulares, por muy legítimos que éstos puedan ser.

Entonces es cuando el derecho, ordenado conductas y relaciones encamina a todos hacia el supremo bien de la sociedad que a todos exalta y que todos deben respetar.

Las estructuras políticas constituyen entonces el medio social para hacer vigente el derecho y por ese conducto, para establecer como supremo objetivo de la sociedad, el Bien común.

En cuanto a lo primero la vigencia del derecho es la condición indispensable de una convivencia civilizada. En toda sociedad la heterogeneidad de sus integrantes, realidad absolutamente natural, puede enfrentar eventualmente a unos contra otros, aun

* CEDISPAN. Archivo Histórico “Abel Vicencio Tovar”, caja 22, folder: Democracia. 7 páginas.

* Ponencia Presentada en el IV Congreso Nacional de Doctores en Derecho del 8 de junio de 1988.

suponiendo que todos buscarán honestamente la defensa de su derecho sin quebrantar el Bien común. La prevalencia de este valor social sobre los individuales es la tarea propia del derecho y de la autoridad, en el ámbito político. La existencia misma de los Partidos Políticos, expresa el pluralismo también natural de una sociedad, puesto que partido tiene siempre una connotación de facción o parte de un todo y sólo las mentes extraviadas de totalitarismo intelectual adoptan como postura política la tesis de la representación de todos y del absolutismo de las decisiones.

En relación con esto mismo, pensadores políticos como Maurice Duverger, admiten que la práctica del partido único precedió a la teoría: “ha sucedido incluso que la teoría no llegue a producirse: Algunos estados han aplicado el sistema de partido único, de hecho, sin integrarlo en su doctrina del poder...” Cuando se intenta la posición maniquea y totalitaria de agrupar a todos, o casi todos los miembros de la sociedad política en un grupo y sí se condena por anti patriotas o anti nacionales a los supuestamente pocos que quedan fuera, se adopta esa casi imposible actitud esencialmente antidemocrática.

Duverger, además, analiza en boca de los adversarios del partido único lo que esto puede significar: “Para ellos, el partido constituye una buena variedad nueva de un tipo sociológico muy antiguo: La Guardia Pretoriana que permite a un tirano asentar una dictadura. Se trata menos de seleccionar una élite que de crear una clase privilegiada. Unida al régimen por los favores particulares de que goza: Ventajas materiales, monopolio de los puestos administrativos, libertades y poderes mayores que los demás ciudadanos”.³⁹

Si la realidad es nuestro país pudiera tener alguna semejanza con esta crítica de un tratadista al sistema de partido único, no es porque formalmente el sistema mexicano incluya esta institución sino por la forma como algunos mentalizar y como algunos actúan sobre la realidad de un pluralismo partidista con partido dominante.

Siguiendo la línea de pensamiento propuesta, el derecho resultaría entonces, sobre todo el derecho vigente, en la condición para la existencia de la democracia, de tal manera que sin un orden social que se signifique por el respeto de un Estado de Derecho, la democracia puede ser inspiración, ideal social, pero no fuerza de cambio, realidad institución y ejercicio responsable de la justicia social. En México, los artículos 1, 8, 14, 35 fracción I 36 fracción II 39 y 41 de la Constitución, diseñan todo un sistema que afirma la democracia como institución vigente. El observador político y el ciudadano en México suelen tenerla a este respecto, experiencias contrarias a esta hipótesis.

Mucho tendría que ver en el apoyo histórico de esta afirmación, la instalación en México del sistema de partido-gobierno o de partido oficial. En efecto, en 1929 las fuerzas dispersas de los revolucionarios triunfantes, pudieron ser reunidas en un proyecto de unificación que cooptó los diversos partidos y grupos antagónicos o simplemente distintos

³⁹ Maurice Duverger: *Los Partidos Políticos*, Fondo de Cultura Económica, México 1980.

entre sí pero que debieron unirse desde entonces como hasta la fecha, con el calificativo común de “Revolucionarios”, con la particularidad, desde entonces y hasta la fecha, que para muchos es el calificativo tiene ya diversas concepciones.

Sin embargo, el sistema político mexicano es a este respecto una realidad, tal vez única en el mundo. En México, no puede hablarse del partido “en el poder”, sino del “partido del poder” pues fue en el poder con toda la capacidad de realizar sus propias determinaciones, el que organizó desde la cúspide su propio instrumento político. Este origen, ha determinado, probablemente sin posibilidad de modificaciones, la naturaleza y la ideología del partido oficial. Su naturaleza, la de ser parte de la estructura del Estado y no de la sociedad, puesto que del Estado salió y a este pertenece. Su ideología, aunque nutrida originalmente y con posterioridad con los postulados revolucionarios, es pragmática, ante todo: La conservación del poder, lo cual realmente representa la razón de ser del sistema.

André Mathiot dijo que si se pudiese un único criterio para juzgar el gobierno democrático diría que depende del Estado de la oposición.⁴⁰

La oposición que por su esencia significa la disidencia ideológica y activa frente a las tesis, las instituciones y las acciones del grupo dominante, no puede verse en un mundo civilizado como una actitud desestabilizadora, negativa y peor aún, de traición frente a las estructuras y objetivos y los grandes fines nacionales. La oposición tiene existencia natural a partir de la pluralidad de la sociedad política y en México, la oposición existe y cada vez con mayor fuerza y mayores posibilidades.

No ha faltado a este respecto la reiterada acusación a los partidos de oposición de no haber sabido despertar el entusiasmo entre los ciudadanos, de falta de estructura, de organización y de fuerza, de viabilidad.

No hay duda que en esta aparente realidad los órganos directivos y los hombres en los puestos de dirección de los partidos políticos, No dejan de tener alguna responsabilidad. Pero también la historia nacional no ha sido propicia en oportunidades para la formación cívico política del pueblo mexicano: de la teocracia militar de los aztecas con sumisión absoluta del pueblo, al Virreinato, sistema en que la única defensa contra la autocracia monárquica, era respetar, pero no cumplir sus órdenes, como lo sugirió algún Virrey. Después de la marginación del pueblo en las decisiones tomadas por los caudillos, la dictadura Porfirista que mantuvo vigente su máxima: “Poca política y mucha administración”, y después de la violencia revolucionaria, en la era de las instituciones, la única que no evolucionó ni maduró fue la institución política que se mantuvo en el inmovilismo controlador y antidemocrático.

⁴⁰ André Mathiot: *The British Political System*. Londres 1958. Op. Cit. por Ghita Ionescu.- “La oposición”.- Espasa Calpe. S.A. Madrid 1977.

Sin embargo, aunque la responsabilidad se comparte, no puede olvidarse que, en una sociedad, sobre todo en nuestros países latinoamericanos, y especialmente en nuestros tiempos, el poder tiene especial responsabilidad en el desarrollo de la oposición.

Efectivamente, el poder que es la posibilidad de realizar la propia decisión y de obligar si es necesario, a los demás para que la acaten, tiene especial responsabilidad y los obstáculos que la ciudadanía en México enfrenta para lograr una maduración cívico política y la oposición, caminos lícitos para su avance y desarrollo

No se educa sólo con programas escolares y aún en ellos, la falta de temas de educación política es notoria. Educan o deseducan los maestros, los dirigentes sociales, las instituciones de difusión del pensamiento, las libertades o la falta de ellas, los códigos y las leyes electorales, pero muy especialmente el grado en que los gobernantes respeten con obligaciones aceptadas y cumplidas el Estado de derecho que exigen para los gobernadores y sobre todo, el resultado de los procesos electorales, cuales quiera que estos sean en México, por la experiencia y por las expresiones de los ideólogos del sistema, este no está dispuesto siquiera a pensar en la alternancia del poder sino cuando mucho, en la aceptación de algunos ajustes y tal vez de algunas personas para modificar el sistema político dominante.

No se requiere la violencia, que siempre será una tentación, para hablar de la violación de un Estado de derecho. Es muy grave la separación que la experiencia nos muestra entre las declaraciones de propósitos de los gobernantes y su cumplimiento: Entre el reconocimiento de los derechos políticos de los adversarios y su respeto; entre el deber de distinguir los recursos que el pueblo entrega a través de sus impuestos, para el servicio público, y el uso partidista abiertamente inequitativo, que se hace de los mismos; entre las celebraciones de la libertad de prensa y de los medios de difusión a la diferencia abismal que en la práctica encuentran los partidarios y candidato de la oposición, con los que obtienen los del partido oficial.

Todo ello implica un principio de violación al Estado de derecho. En estas condiciones la democracia, o se queda en una aspiración romántica para un futuro de arribo desesperadamente lejano, o se convierte en un detonador hacia la violencia.

A pesar de ello, todavía de muchos mexicanos que están dispuestos a restaurar por el derecho, el orden roto hasta ahora sin violencia física pero no exento de violencia institucional, mediante los caminos democráticos.

El derecho es entonces, la condición de la democracia y esta a su vez hará posible que cada quien reciba lo que le corresponde.

La responsabilidad, la madurez de conciencia política, la generosidad en el esfuerzo, de la mayoría de los ciudadanos, desterrará de nuestra patria el señalamiento del profeta Isaías: Infestada está la tierra porque los hombres han trasgredido las leyes, han mudado el derecho, han roto el pacto sempiterno.

La sucesión presidencial en 1988

La sucesión presidencial que se avecina, es el acontecimiento en nuestro tiempo de toda una secuencia histórica. Es el último eslabón de una cadena, cuya naturaleza y condiciones se explican por sus antecedentes. Por ello, este problema debe abordarse dentro de este marco.

Antecedentes

El mexicano, es un pueblo que no ha tenido la fortuna de tener una experiencia histórica democrática, la teocracia militar de los aztecas excluyó al pueblo de toda invención y decisión en el gobierno de los sacerdotes y de los grandes guerreros, lo propio ocurrió durante el virreinato frente a los poderes enlazados de la monarquía y de la Iglesia. En su oportunidad, el pueblo también quedó excluido de las verdaderas decisiones de los caudillos durante todos los avatares del México independiente, aunque buena parte de los dirigentes populares tuvieron conciencia clara de las causas por las que luchaban y de las características de los grupos políticos de los que formaban parte.

Restaurada la República se frustró muy temprano la posibilidad de un desarrollo democrático con la dictadura de Porfirio Díaz, que, continuando una tradición de sus dos antecesores, se dedicó a organizar y a realizar las elecciones en nombre de los “electores”. “Si las elecciones no las hace el pueblo las tiene que hacer el gobierno”. Además, la necesidad de la pacificación y reorganización de un país, antes convulso y empobrecido, se logró aplicando la máxima “poca política y mucha administración” y con la abierta participación de las fuerzas económicas extranjeras en la cúspide.

Después de la Revolución que se recogió el lema de Francisco I Madero “Sufragio Efectivo”, y una vez pacificado el país, se abrió la posibilidad, nuevamente de un desarrollo democrático.

Fundación y naturaleza del partido oficial

La idea de agrupar las diversas facciones excombatientes y las diversas agrupaciones, en un sólo partido político nacional, se había venido expresado por medio del Presidente Obregón y posteriormente del Presidente Calles. Después del asesinato del primero, como la decisión más importante de la época del Maximato, el expresidente Plutarco

* CEDISPAN. Archivo Histórico “Abel Vicencio Tovar”, caja 12, folder: Reforma y Sucesión. 7 páginas.

Elías Calles, fundó el Partido Nacionalista Revolucionario, acto en el cual el embajador norteamericano Dwigth Morrow, tuvo importante aportación y por anticipado, otorgó el beneplácito de Washington.

En tanto que la fundación del partido que desde el principio fue oficial, la constituyó el agrupamiento de las principales fuerzas y grupos, oficialmente considerados como revolucionarios, quedaron claros desde el principio, los objetivos perseguidos:

Ante todo, la conservación del poder, pues desde aquella época, como hasta la fecha, se hablaba de la posibilidad, usada como un recurso de cohesión para el grupo oficial, de que los “conservadores” o “reaccionarios” pudieran retomar el poder. Este objetivo esta de tal manera inserto en la naturaleza del organismo, que la ideología, a lo que se define de manera muy amplia y general como la “revolucionaria”, puede ser interpretada, según la coyuntura temporal, con medidas que en el señalamiento convencionalmente utilizado, pueden calificarse como de derecha, conservadoras y hasta reaccionarias, sin perjuicio de que el mismo sistema adopte en el momento histórico siguiente, medidas consideradas de avanzada, populistas, revolucionarias, o de la izquierda.

No hay más ideología básica, que aquella, si así pudiera llamarse, que la conservación del poder.

Muy consecuente con este objetivo primordial, lo complementan y lo hacen factible otros como el permanente interés de legitimar el ejercicio de un poder que se sabe no entregó el pueblo y además, la necesidad imperiosa de proyectar una imagen democrática en el exterior.

Modelo de desarrollo político

La naturaleza del país oficial no da mucho margen fuera de las vías, que sus objetivos exigen y así, el modelo de desarrollo político de este sistema de partido oficial, tiene entre sus principales características, las siguientes:

La marginación de las mayorías en la toma de decisiones. En verdad y aparte de toda literatura oficial, el poder del sistema se basa en el abstencionismo.

El desprestigio, el halago que chantajea, la represión preventiva o la represión abierta, contra todas las fuerzas o líderes sociales que pudieran representar opciones viables de cambio.

En este intento, el sistema, con un Estado que por la amplitud de sus funciones y de las decisiones que adopta se acerca a un modelo totalitario, ha sido eficaz: movimientos sindicales o estudiantiles que se inicia con una sincera actitud de independencia caen con frecuencia en el juego del sistema. Muchos de los principales líderes del movimiento estudiantil de 1968 llegaron a ocupar puestos elevados, inclusive en el gabinete presidencial. La legitimación forma del antiguo partido comunista fue un intento de vigilar de cerca a una fuerza política marginada, a la que se consideró peligrosa. Los medios de difusión por presión gubernamental y en buena parte por propia decisión,

forman parte del sistema y lo propio puede decirse de los líderes sociales. En México, es cada vez más raro el dirigente social verdaderamente independiente.

La represión preventiva inhibe a grandes industriales, empresarios, y hasta a simples profesionistas, para manifestar su convicción en materia política, por la clara, aunque sutil advertencia de que fuera del sistema no hay carrera satisfactoria, ni créditos, ni negocios, ni disimulos, etc.

La represión abierta que se ha dado en movimientos sindicales auténticos o en insurgencias políticas como en Chihuahua, Durango, San Luis Potosí, es sólo el principio de lo que se supone que el gobierno estaría dispuesto a hacer para conjurar el peligro de su estabilidad totalitaria en contra de grupos, partidos y dirigentes.

El agotamiento del modelo

Si modelo puede llamarse el trazado por el partido oficial, éste se está agotando a gran prisa y progresivamente, sobre todo a partir de las elecciones presidenciales y del Congreso federal en 1982 y de alguna de las subsecuentes elecciones estatales.

Un número de cada vez mayor de ciudadanos está adquiriendo conciencia clara de sus derechos y responsabilidad en materia política. Cada ciudadano que se concientiza es con mayoritaria frecuencia, un apoyo que pierde el sistema.

Porque el pueblo, que ha comprobado la eficacia de su organización y trabajo está rompiendo el fatalismo político que durante muchos años ato la voluntad de los mexicanos a la imposibilidad de oponerse al sistema.

Porque la eficacia y la insurgencia en la organización cívico-política ha obligado a los represores, a reiterar y sublimar los fraudes y los robos electorales y, en consecuencia, es cada vez mayor el número de los ciudadanos que son testigos de la verdad política y que en su caso, se sienten burlados y agredidos por el manipuleo y la represión electoral.

Así, este sistema que se sabe ilegítimo en su origen, extremo la violación de los resultados electorales y la propaganda de su imagen, magnificando los servicios que necesariamente debe prestar a la población, todo con el propósito de legitimarse. Pero también en esto está fracasando: la mayor y más vigorosa presencia cívica, limita la eficacia del fraude o exacerba la indignación por su comisión y la crisis económica, ha limitado en mucho las posibilidades que un gobierno, de corte paternalista tuvo para mantener contenta a la población explotada.

En resumen, el modelo político que permitió la hegemonía del partido oficial se está agotando rápidamente.

La sucesión presidencial

Por el simple efecto de la inercia política, todavía en esta sucesión como antaño, para muchos, un simple ceremonial que se arma para conservar el poder del grupo mediante

la sustitución de personas. En este supuesto la sucesión poco o nada significa en la posibilidad real de cambios, estructuras, dentro de la miope perspectiva que para algunos tiene la continuidad del actual sistema.

Disimuladamente se espera que la sucesión el simple, pero importante reacomodo de grupos cortesanos en la cúpula, la toma de posiciones para una nueva administración y renovadas posibilidades para mantener o ampliar relaciones que puedan significar mejores expectativas económicas, sociales o políticas.

La crisis económica, la más grave en la historia moderna ha sido un factor que dinamizó otros conflictos, como la falta de solidaridad, la falta de confianza del pueblo en su gobierno y hasta entre el mismo pueblo.

El gobierno ha podido constatar la ineficacia de los recursos antes indiscutibles por lo que está extremando su empeño y la asignación de recursos, a pesar de su escasez, para evitar un desarrollo definitivo.

A pesar de todo, la necesidad de sobrevivencia psicológica y moral de los hombres, que a partir de la sucesión traza un ciclo sexenal de la esperanza, se reitera. Las repetidas frustraciones puesto que nunca se realizan las perspectivas que se ofrecen o se imaginan se cubren con la falta de memoria cívica de parte del pueblo que es una forma de falta de conciencia cívica.

En esta ocasión la nueva esperanza cuenta además con otros elementos: un notorio avance en la maduración de la conciencia política popular y la presencia de nuevos elementos de disidencia real o aparente, como es el caso de la llamada “Corriente Democrática” que, a pesar de hacerse llamar así, insiste contradictoriamente en seguir perteneciendo a la antidemocracia priista.

En resumen, es de muy escasa importancia en la sucesión, el cambio de personas pues sólo la tiene el cambio de sistemas. Las nuevas fórmulas como el de convertir el antiguo tapadismo generalizado a seis personajes medio destapados, no tiene ninguna trascendencia si no hay disposición de entregar el poder a quien lo obtenga por decisión popular.

Fuera del pequeño mundo del ceremonial gastado del partido oficial, la sucesión despierta expectativas en la medida en que se tienen conciencia y decisión para buscarlas.

Si no hay un cambio sustancial fracasará el régimen es intento al buscar una nueva legitimación.

Aumentará el número de los decepcionados del camino democrático.

Aumentará la presión hacia la anarquía con la violencia.

La sociedad se separará aún más del gobierno.

Vaticinio

A pesar de todo, en el sistema haya algunas mentes lúcidas que prevén el término de un modelo político y de un ciclo vital del partido oficial hegemónico. Pero nada podrán

lograr estas metas ni tampoco lo grupos disidentes si las fuerzas sociales en México no logran organizarse con inteligencia y decisión de tal manera que hagan valer su poder, que es por supuesto mayor que el de la oligarquía política.

Es poco probable que los beneficiarios de esta oligarquía estén dispuestos a permitir que la sucesión signifique un cambio radical de estructuras políticas y por eso precisamente las expectativas son mayores. La próxima elección presidencial, si se repite el intento como es probable, de imponer al pueblo decisiones tomadas en la cúspide, será la más frustrante en toda la historia del sistema del partido oficial y su presidente en esas condiciones, será el menos legítimo de la propia historia.

Por eso también las posibilidades de acceso a la presidencia de fuerzas realmente democráticas, serán también las más amplia de la historia, siempre que los ciudadanos que lo intenten no limiten su compromiso a la emisión del voto, si no lo extiendan a todas sus potencialidades cívicas y políticas con sus naturales consecuencias.

El cristianismo y la problemática socioeconómica

Cada amanecer de la historia se va gestando en la noche que le antecede. Cada institución social surge a la luz como consecuencia de una multiplicidad de factores que la fueron preparando a través de los años.

En nuestro tiempo. Los conflictos sociales y económicos se multiplican cada vez más y con mayor magnitud que en el tiempo pasado, y frecuentemente surge la angustiada búsqueda de verdades y de acciones salvadoras... para el ordenamiento mejor de nuestra sociedad, para el mejor código de relaciones entre los gobernantes y los gobernados. Para la realización humana plena, todas las cuales, acosan a los seres humanos.

La historia, además, no es una ciencia de la casualidad, sino una ciencia de la causalidad, pues las realidades del presente y seguramente las que se den en el futuro, tienen como claros antecedentes las causas que se han dado en el pasado.

Los problemas sociales y económicos de nuestro tiempo a los que se intenta solución, son efecto de antiguas causas; de múltiples aportaciones de ideas y de experiencias en lo social y en lo económico por lo que la condición, tal vez más importante para lograr la solución que se anhela, es conocer lo que se dio en el pasado.

La era cristiana se inicia con el nacimiento de Cristo, pero desde entonces, a partir de entonces y hasta la fecha, el cristianismo no tanto como religión, sino como cultura, es decir como un conjunto dinámico de valores en el orden de las ciencias del bien, de la verdad y de la justicia, han dejado su huella.

En el principio la mística cristiana, por su esencia, tuvo que provocar un enfrentamiento con el imperio de su época, con el Imperio Romano, pero este enfrentamiento se da entres etapas históricas, cada una de las cuales reviste o más bien refleja el marco socio político de su tiempo.

La primera etapa se da con la presencia y acción de Cristo en el lugar y con las gentes de su tiempo: “Dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios”, frase que consignada en los evangelios expresa una muy inteligente fórmula para resolver el conflicto que ha sido recurrente en la historia de la humanidad: el de las relaciones del poder civil con el poder religioso.

Los príncipes de los sacerdotes, atentos a guardar frente a los romanos, sus conquistadores, las fórmulas que les permitieran seguir gozando del poder precario

* CEDISPAN. Archivo Histórico “Abel Vicencio Tovar”, caja 22, folder: Economía. 19 páginas.

pero real, frente a sus compatriotas, no tuvieron entonces reclamación alguna ni pudieron, como lo hicieron posteriormente, acusar a Jesús de ser enemigo del César. Los Romanos por supuesto, no vieron en aquel hombre singular, peligro alguno para la estabilidad del Imperio.

La segunda etapa se inicia unos años después cuando a la muerte de Jesús, los apóstoles, animados por el Espíritu Santo, se aprestan a obedecer la consigna de ir a predicar a todas las naciones.

El apóstol Pablo, que injertó con el cristianismo la idiosincrasia de su patria y de su tiempo, es conocido como el apóstol de los gentiles y así, en el ágora de los atenienses predicó aprovechando un pedestal vacío, al “Dios desconocido” ya adivinado por esa Nación.

En tanto que se predicaba una ética, una moral y un panteón distinto al de los romanos y al de los griegos, la estabilidad del imperio que se asentaba en su mitológica religión, ciertamente se vio amenazada. Entonces, la persecución y el sacrificio en Roma de San Pedro y San Pablo, marca el inicio de la primera persecución de los romanos. El templo de Jerusalén es destruido en el año 71 por el Emperador Tito y en el año 83, se da la primera gran persecución de los cristianos que habría de durar 300 años. Nerón, al culpar aquellos del incendio de Roma, supone actuar como guardián de las instituciones romanas.

La tercera etapa inicia cuando Constantino tiene en sus sueños la visión de la cruz. “Con este signo vencerás”. Al día siguiente ordena poner la cruz en sus estandartes y emblemas y vence a su rival Magencio. En el año 313 Constantino, ya convertido al cristianismo, emite el *Edicto de Milán*, que concede libertad a los cristianos para difundir su religión, la cual un año después se proclama como religión oficial del Imperio.

Las ruinas del mundo antiguo después de la caída de Roma, fueron recogidas al igual que los tesoros escondidos, por la Edad Media.

Mil años en la historia humana que terminan formalmente a mediados del siglo XV, según el parámetro de muchos historiadores, con la caída de Constantinopla en poder de los turcos, representa el gran periodo de gestación del mundo moderno.

En lo sociológico, los antiguos romanos, los godos y los visigodos, los francos, los galos, los lombardos, los normandos, los sajones, los celtas, los iberos, los germanos, etc., formaron un mosaico de etnias que sólo hasta la época moderna adquirieron la característica de las naciones y de los Estados.

En lo cultural, el latín vulgar, da paso a las siete lenguas romances y los germanos y sajones hacia sus respectivas lenguas modernas.

En lo político, la dispersión inicial del poder que se fue agrupando en los feudos, inició un período de concentración del poder que, habiendo llegado a su máxima expresión con los Luis de Francia, vivió el último episodio de su era con el Imperio Bonapartista.

Pero en la Edad Media, sólo la Iglesia pudo implantar su hegemonía universal y actuar por tanto como factor de unidad y de compartición del poder temporal.

En el año 800 el Papa León III coronó a Carlo Magno como primer Emperador del Sacro Imperio Romano Germánico, intento que, aunque no tuvo la proyección y la duración las que se soñó, si expresó el intento de unificar culturas y razas al amparo de la unidad religiosa.

El teocentrismo de la Edad Media que, por supuesto abarcó la expresión de todas las formas de vida y de cultura, fue la característica dominante de esa etapa de la historia.

Por ello, las aportaciones del cristianismo a la solución de los problemas sociales, económicos y políticos del mundo, fueron prácticamente las únicas que pueden percibirse en la historia de la cultura de esa edad.

Tocó a la patrística, entre los siglos III y V, recibir, interpretar y purificar el mensaje de la tradición, del *Antiguo* y *Nuevo Testamento* y combatir las herejías en su defensa.

Pero ya a partir del siglo X, y sobre todo del XI el desarrollo de la vida cultural y económica era tal, que la religión, único oriente que regía la vida social, tuvo que resolver a la luz de la fe, los problemas socio-económicos y políticos de su tiempo.

Ese fue el papel de la escolástica, el de Santo Tomás y el de las universidades del medievo a partir, de la Escuela Catedralicia de *Notre Dame* en París.

La escolástica reivindicó como principios de vida, la obligatoriedad del trabajo que en la antigüedad clásica se había negado y que en la mayor parte del feudalismo se había disimulado. El desprendimiento de las riquezas, prédica que, si bien no logró una vida ascética entre todos los cristianos, si moderó el gasto, lo que permitió poco a poco la acumulación de los excedentes, los capitales, que dominaron la vida económica a partir del mercantilismo renacentista,

En su búsqueda de conciliar la fe y la razón, la escolástica legisló y predicó sobre estos principales temas: la propiedad privada, el crédito y el interés, el trabajo y su remuneración, y los cambios y la moneda.

En cuanto a la propiedad privada, la tesis tomista es clara y terminante: Dios creó los bienes para el uso y la satisfacción de todos los hombres. Sin embargo, dada la naturaleza humana, es justo para el hombre y bueno para la sociedad, la custodia o apropiación de esos bienes. Pero en tanto que los bienes tienen un destino universal, cada propietario sólo puede disfrutar de la parte del producto suficiente para atender sus necesidades y las de su familia. Lo demás, pertenece a los pobres. En frases que han perdurado hasta nuestros tiempos, se expresa la prédica de la Iglesia en este tema que hoy pudiera parecer ingenua, pero que no lo fue en su tiempo: “Nadie tiene derecho a lo superfluo mientras alguien carezca de lo necesario”, “los ricos son administradores de los bienes de los pobres”.

En cuanto al trabajo, enunciada y sostenida su obligatoriedad y la dignidad de su ejercicio, la escolástica privilegia a las llamadas artes *possesivae*: que producen riquezas naturales y utilizables sobre las artes *pecuniativae*: riquezas artificiales obtenidas por el lucro comercial y crediticio.

En cuanto a la remuneración, se proclama y se defiende el salario justo, que sería el suficiente “para vivir, para sostener a la familia y para ahorrar para tiempos malos”.

Sobre el crédito y el interés, la tradición medieval que arranca del siglo VIII, prohibió a los cristianos el cobro de intereses por el crédito conseguido pues se argumentó que si se recuperaba la cantidad otorgada después de un tiempo, no se estaba concediendo nada al prestatario, sino el tiempo, y el tiempo es de Dios.

Sin embargo, la escolástica, de frente a la transformación de la sociedad que se expresaba entre otras factores por el aumento de la actividad económica, percibió que el dinero ya no se usaba como simple medio de intercambio de bienes y servicios, sino como capital, es decir, como un medio para producir riqueza a través del cambio lucrativo. Entonces la legislación permitió el cobro de cierto interés en vía de indemnización por estos tres conceptos:

Lucrum Cesams. (Lucro o ganancia lícita que se deja de obtener).

Damnum Emergens. (Disminución en el patrimonio que afecta al prestamista).

Periculum Sortis. (Peligro de que el otorgante del crédito pierda su dinero).

Respecto a cambios y moneda, la escolástica reiterando su preferencia por las artes *possesivae*: la agricultura y el trabajo artesanal, vio en el comercio una forma poco digna de vivir y producir riqueza y consecuente con su concepción de una sociedad de economía sencilla y conservadora, propugnó por una moderada circulación de la moneda y la prohibición a los príncipes de lucrar con ella a costa de su pueblo, cuando alteraban su valor real. Condenan en general toda especulación y llegan a pensar en dar curso forzoso a monedas hechas con metal rebajado.

Durante el mercantilismo, (la teoría y la práctica económicas del renacimiento) el cristianismo ya escindido por la reforma, hizo diversas aportaciones.

En términos generales, el mercantilismo fue cirsohedonismo, estatismo nacionalista, la búsqueda de una balanza comercial favorable a toda costa y sus resultados: la agresividad entre las naciones y la materialización de los antiguos ideales medievales, prácticas con las que sustituyó el antiguo teocentrismo por el “humanismo”. Estas características persistieron con toda su fuerza, a pesar de la oposición teórica de la mística cristiana.

El cisma de la cristiandad que dividió a la Iglesia en la Católica y las diversas confesiones protestantes, estuvo involucrado desde el principio con posiciones de clases y con ideologías pragmáticas.

Ejemplos de lo primero fue la triste suerte que corrieron los reformadores anteriores a Lutero: Juan Huss y Witclief, quienes, al haber abrazado la causa de los

pobres, de los campesinos sin tierra, fueron agredidos por los poderes constituidos, enjuiciados y ejecutados.

En cambio, Martín Lutero rompe con el Vaticano, pero pacta con los príncipes alemanes, quienes por supuesto, vieron en la separación de Roma la posibilidad de aumentar su poder e inclusive sus ingresos, ya que ningún impuesto, diezmo o limosna, saldría de sus territorios camino a Roma. Por eso Lutero sostuvo su posición religiosa con la protección del poder civil y a partir de este logró la difusión de su ideología.

Ya en el siglo XVII, Calvino, ascético, iluminado y exigente, organiza su comunidad con una ideología que pasando por lo teológico, tuvo mucha influencia en lo económico, a grado tal que para autores como Max Weber, el calvinismo constituyó la base ideológica del capitalismo.

Calvino, entre otras afirmaciones sostuvo la herética –para la Iglesia Católica– teoría de la “predestinación”. Es decir, la tesis que desde antes de su nacimiento, los hombres están predestinados por la voluntad de Dios, para su salvación o su condenación.

Así el transcurso de la vida se convierte en una búsqueda, a veces angustiada, de los signos personales y sociales que despejen la incógnita del destino trascendente. Entonces, todos los recursos parecen ser válidos para aparecer ante la sociedad formando parte del grupo de los elegidos. Dentro de la ascética protestante, el éxito en los negocios y la buena fortuna material, llegaron a considerarse como signo de la bendición de Dios a quien trabajando duramente, había logrado amasar una fortuna sin importar para ello cuantos dejó exhaustos en el camino.

La insistente prédica en la obligación del trabajo, la ninguna limitación para la acumulación de los bienes y para su uso, el prestigio de los buenos ingresos, como signo de la bendición de Dios, favorecieron indiscutiblemente un programa de vida personal en la sociedad económica, que el capitalismo hizo suyo como sustento ideológico.

Pasada la Revolución Francesa, el regalismo borbónico se extendió por diversos países, especialmente España y sus colonias. (antes el periodo del bonapartismo volvió a imponer el estatismo) Pero en general, el liberalismo económico de la escuela clásica a partir de Adam Smith, favoreció ampliamente el desarrollo industrial de Europa, especialmente el de Inglaterra, favoreció también con los avances técnicos, el desarrollo de la producción, pero junto con este, una muy desigual distribución de la riqueza, que a soló hasta la miseria, a los proletarios de las grandes ciudades industriales, desarraigados del agro por el interés que de pronto tuvieron los propietarios de tierras, cuando nuevas técnicas de cultivo les prometieron mayores y pingües ganancias con la explotación de sus propiedades rurales.

La situación de los obreros en Inglaterra, Francia, Holanda y otros países y por extensión en los Estados Unidos ya bien entrado el siglo XIX, fue verdaderamente angustiada y los afectados, protagonistas de las más negras páginas históricas de la explotación del hombre.

Fue natural, por tanto, que, desde los primeros quinquenios del siglo XIX, se hayan venido gestando tres grandes corrientes de pensamiento y de acción en oposición a ese capitalismo liberal manchesteriano, que toleraba miseria y dolor para muchos, a cambio de estructuras económicas imponentes y prosperidad sin límite para unos cuantos. Estas corrientes fueron: El Socialismo Asociacionista llamado después por Marx, Utópico, el Socialismo Marxista y las Escuelas Económicas Sociales inspiradas en el cristianismo.

El socialismo “Utópico” soñó con una reestructuración del mundo reubicando a los hombres en células generalmente agrícolas en las cuales en comunidad se viviría y se trabajaría con un capital compartido por todos, eliminando así las rentas sin trabajo. Pronto la realidad de la persistencia de las estructuras capitalistas y tal vez de la naturaleza egoísta de los hombres, se impuso, y esta solución pasó a la historia.

En cuanto al socialismo Marxista, iniciado básicamente como una crítica al capitalismo, dejó también un sistema de análisis socio-económico y aunque combatido y reformado muchas veces, es en principio la ideología dominante en muchos países del mundo.

Materia de este trabajo, es el de las soluciones aportadas por el cristianismo; las cuales se reseñarán desde esa época, hasta la contemporánea.

Usando un recurso que aunque arbitrario e impreciso es ilustrativo, podría decirse que las diversas soluciones al problema de la injusticia socioeconómica admitirían su ubicación en tres áreas de frente común: la derecha, el centro y la izquierda.

Quedan sin duda ubicados en el ala derecha de las soluciones cristianas, los liberales católicos y los liberales protestantes. En el primer caso, la posición de quienes conformaron esta dirección ideológica, fue simplemente la de adicionar la prédica moral y la consideración ética al comportamiento del hombre dentro de las estructuras liberales capitalistas. Es decir, se predicó simplemente una reforma de las costumbres, pero no de las instituciones y mucho menos de las estructuras como códigos de relación entre las personas que encarnan los diversos factores de la producción. En cuanto a la corriente protestante, como se dijo, dio propiamente la base ideológica al capitalismo y así naturalmente enlazados el interés personal y la conducta social, las grandes fortunas capitalizaron fuertemente el mundo moderno, especialmente el anglosajón en Europa y en América.

En el área del centro, por lo que se refiere al catolicismo, aunque como se dijo, sectores de esta religión apoyaron a las estructuras liberales con consejos morales, la mayor parte del activismo en este campo consistió en un movimiento social católico que se expresa a partir de la mitad del siglo XIX que conjuntó los esfuerzos ideológicos de algunos clérigos y especialmente de laicos, quienes en crítica franca a las estructuras liberales-capitalistas y para modificar sus resultados, con incidencia directa en el nivel de vida de las gentes, estudiaron el problema, propusieron soluciones e inclusive organizaron círculos y conferencias sobre el tema.

Por ejemplo, Federico Ozanam, el conocido fundador de las Conferencias de “San Vicente de Paul” apunta la solución a las causas de la miseria. Considera que el “salario vital” es el resultado de un contrato de reciprocidad de servicios entre la sociedad y los trabajadores.

Alberto De Mun y el Marqués de la Tour Dupin fueron militares franceses en contacto por el catolicismo alemán. Lucharon por una legislación social avanzada, organizaron círculos obreros (rompiendo de hecho la prohibición liberal para la asociación de éstos), etc.

Mención especial merece Manuel de Ketteler, Obispo de Maguncia, Alemania, quien trabajó como obrero en las minas de carbón y fue diputado a la Dieta de Frankfurt. Reguló el ejercicio del derecho de propiedad, inspirándose en la tesis tomista; formuló y logró reformas legales de un catálogo de reivindicaciones obreras como: salario mínimo, jornada máxima, descanso obligatorio, prohibición de ciertos trabajos a las mujeres y a los niños. Propició además la formación de sociedades obreras de producción y estableció la posibilidad de hacer participantes a los obreros en la dirección de la empresa.

Las “encíclicas sociales”, han sido una serie de documentos pontificios en materia socioeconómica conformando una doctrina ortodoxa de la Iglesia con el nombre de “Doctrina Social”: “Una doctrina social no se enuncia solamente, se lleva a la práctica en términos concretos. Esta se aplica más a la doctrina social cristiana, cuya luz es la verdad, cuyo objetivo es la justicia, cuya fuerza impulsiva es el amor” (Juan XXIII. *Mater et magistra*)

La primera de las grandes encíclicas fue la dada a conocer en 1891 con el nombre de *Rerum Novarum*. En ella León XIII critica las principales instituciones liberales: la falta de relación entre la moral y la economía; la concurrencia sin límite; la abstención del Estado para intervenir en el campo económico; las asociaciones sindicales toleradas o prohibida. Las principales proposiciones, en parte inspiradas en los trabajos de Ketteler, representan un inusitado avance para su época; el trabajo debe ser tratado, no como una mercancía, sino como expresión de la persona humana. El Estado debe estar presente en el mundo económico para promover y corregir, para proteger a los más débiles, obreros, mujeres y niños. Se reconoce el derecho natural de formar asociaciones. Obreros y empresarios deben regular sus relaciones inspirándose en el principio de la solidaridad humana y de la fraternidad cristiana. Muchos llamaron a esta encíclica la “Carta Magna de la reconstrucción económica social de la época moderna”.

La encíclica *Quadragesimo Anno*, de Pío XI, conmemora los 40 años de la anterior y desarrolla el pensamiento social cristiano conforme a las nuevas circunstancias de su tiempo. (1931). Ratifica al derecho de propiedad privada como una forma del derecho natural, pero acentúa su función social. En cuanto a salarios rechaza la tesis que lo

califica de injusto por naturaleza, pero reprueba las formas inhumanas con el contrato de sociedad, de tal manera que los obreros puedan participar en la propiedad, en la administración y en las ganancias de las empresas.

Se insiste en la oposición entre comunismo y cristianismo, pero pone en guardia a una concepción de la vida que estima como supremo objetivo el bienestar atendiendo sólo a la producción con grave perjuicio de la libertad humana. Hace notar la gran concentración de la riqueza y de un grande poder económico que (percibiendo con claridad la evolución al macro capitalismo) ha pasado a manos de unos pocos, frecuentemente “sólo administradores del capital que disponen de él a su agrado y complacencia”. Señala también “el servilismo de los poderes públicos a los poderes de grupo, que ha desembocado en el imperialismo internacional del dinero”. Se propone la re inserción del mundo económico en el orden moral y la prosecución de los intereses individuales y de grupo en el ámbito del bien común, la reconstrucción de los organismos intermedios autónomos y la colaboración en el plano mundial, entre las comunidades políticas en el campo económico. Establece como criterios supremos de la reordenación la justicia y la caridad social, precisamente en el orden en que se mencionan.

En esta encíclica y las posteriores queda claro y se reitera que la iglesia espera como solución al problema socioeconómico, la reforma de las costumbres, pero también la reforma de las instituciones.

En 1963, toca a Juan XXIII la creación de una nueva encíclica: la *Mater et Magistra*

Considera que en el mundo ha habido cambios muy importantes, entre otros un gran desarrollo en el campo científicos, en tanto que, en el campo social a pesar de la gran movilidad, se sienten grandes desequilibrios entre los sectores productivos, tanto nacional como internacionalmente, señalando a la agricultura como un sector especialmente deprimido. Considera en lo político la importante participación de los ciudadanos en la vida pública, así como la creciente socialización que entiende simplemente, como una multiplicación de las relaciones de la convivencia humana.

En cuanto a las relaciones entre naciones, considera necesario el establecimiento de la justicia, sobre todo cuando se trata de naciones en grado diverso de desarrollo, y afirma que todos somos solidariamente responsables de la población subalimentadas.

La *Populorum Progressio* de Pablo VI, fue dada a conocer el 26 de mayo, en la Pascua de 1967 y la misma anuncia como propósito ayudar a resolver el grave problema del subdesarrollo. Define su visión cristiana como un medio para alcanzar la vocación personal en tanto que la vocación comunitaria solo podrá lograrse mediante la solidaridad internacional.

Al convocar a todos los cristianos y a todo el mundo a una lucha contra el hombre, afirma que sólo el desarrollo logrará la paz. Pide el diálogo de las diferentes civilizaciones y afirma que hasta por razones de supervivencia, las naciones desarrolladas deben ser

solidarias con los países subdesarrollados, pues ya no será posible en el futuro “la persistencia de unas cuantas islas de abundancia en medio de un mar de miseria”. El desarrollo es el nuevo nombre de la paz, dijo y crea en consecuencia, una nueva comisión pontificia llamada “Justicia y Paz”.

Es conocido el hecho de que Paulo VI fue el primer Pontífice que habló ante la Organización de las Naciones Unidas.

La *Laborem in Excercis* de Juan Pablo II es de 1981. En este documento se dice aborda más que el problema de “clase” (reivindicaciones obreras) el problema del mundo por la desigualdad y la injusticia, pero afirma que el primer fundamento del valor del trabajo es el hombre mismo y que se mide con el metro de la dignidad, del que lo realiza. Recuerda un principio enseñado siempre por la Iglesia: “El de la prioridad del trabajo sobre el capital”. Hace referencia al llamado empresario “indirecto” o sea todo el sistema socioeconómico, en esta materia que tienen factores diferenciados que ejercen un influjo sobre las relaciones con el sector del trabajo.

Considera que el sindicato no debe luchar contra otros, (personas) pero si para defender sus justos derechos empleando inclusive, el recurso legítimo de la huelga.

Esta es la última de las encíclicas en materia socioeconómica.

Con sólo checar las fechas de los pronunciamientos pontificios y compararlas con muchas de las instituciones del mundo moderno, la convicción de la influencia de ese pensamiento ejercida a través de dirigentes sociales y políticos, sería evidente.

Por lo que respecta a México, la proyección de las encíclicas sociales, se dejó sentir pronto: entre 1903-1909, se celebraron diversos congresos católicos para apuntar soluciones a la problemática socioeconómica y especialmente, la llamada “Gran Dieta de Zamora” celebrada en 1913, presentó de acuerdo con las encíclicas, un amplio programa de reivindicaciones, pidiendo a los poderes públicos la preservación del hogar, el salario mínimo, la reglamentación del trabajo de las mujeres y de los niños, el patrimonio familiar inembargable y lo que fue en su época una verdadera novedad con vistas al futuro: la facultad de participar en los beneficios y aún en la propiedad de las empresas... También se habló de organizar a la clase media, de la necesidad de la protección del trabajo a domicilio, sobre todo el de las costureras, la representación legal de los trabajadores ante los poderes públicos, el aseguramiento del campesino, etc.

A partir del Concilio Vaticano II, la Iglesia Católica modernizó y actualizó nuevamente sus posiciones sociopolíticas y también en lo necesario, las posiciones económicas.

En el ala izquierda, según la denominación convencional, se dijo que se encuentran las aportaciones de la democracia cristiana en los últimos años, y las de la teología de la liberación.

La democracia cristiana cuyas primeras expresiones se dieron en el siglo XIX, destacó a la acción popular y al desarrollo de la conciencia de clase del proletariado,

insistiendo doctrinaria y prácticamente en la acción política para la conquista del poder como base para lograr las reformas requeridas en el campo socioeconómico.

Sin embargo, la multiplicidad de las expresiones de esta ideología y corriente sociopolítica, hace difícil el precisar sus posiciones, que sin embargo pueden clasificarse como profundas reformas a la institución de la propiedad hacia su aspecto social, la mayor intervención del Estado para corregir las desviaciones liberales y el énfasis en el poder político para la realización de las grandes reformas agrarias y en algún caso, de las urbanas. La democracia cristiana favoreció el gran desarrollo alemán occidental después de la guerra conocida como el “Milagro Alemán”, en Italia ha tomado posiciones que se acercan a las sostenidas por su adversario permanente: el Partido Comunista Italiano, en Venezuela y El Salvador ha ejercido el poder y el reformismo y en Chile, después de haber gobernado al país y después del gobierno de Allende, ha sido reprimido también por los militares sostenedores de la doctrina de la “seguridad nacional”.

La llamada teología de la liberación surgida en América Latina y en México a partir de los años setentas, parte de una reflexión sobre el compromiso cristiano con los pobres y ha cundido en buena parte del continente.

Esta teología, aunque ciertamente no constituye por sí misma una tesis económica, tiene una gran incidencia en ella, puesto que se inspira en un texto evangélico de San Lucas que a su vez hace referencia al Profeta Isaías: He venido al mundo a anunciar a los cautivos la liberación y a liberar a los oprimidos”. De este texto y su reflexión, se concluye que el objetivo básico del cristianismo, es tal vez más que la liberación del pecado, la liberación del misero material y la opresión socioeconómica que sufren los hombres, a las cuales hay que combatir inclusive con la revolución. En sus extremos, esta tendencia que propugna una reforma estructural absolutamente radical, encontró grandes puntos de contacto con los movimientos revolucionarios socialistas de América Latina.

En los años setenta se organizaron varios eventos destacando un encuentro en Santiago de Chile de “Los cristianos para el socialismo y la revolución”.

En ese encuentro se hace referencia a algunas palabras del “Che Guevara”, que propusieron poner en práctica: “los cristianos deben optar definitivamente por la revolución y muy especial en nuestro continente, donde es tan importante la fe cristiana en la masa popular; pero los cristianos no pueden pretender en la lucha revolucionaria, imponer sus propios dogmas ni hacer proselitismo para sus Iglesias: deben venir sin la pretensión de evangelizar a los marxistas y sin la cobardía de ocultar su fe para asimilarse a ellos”...

No hay duda que una ideología de esta naturaleza procura, aunque en diversos grados, reformas económicas estructurales, que se asimilan grandemente a las del

socialismo marxista leninista. La historia contemporánea dará cuenta de como esta vigorosa tendencia teológica social y económica, logra sacudir el fardo del aburguesamiento de las estructuras y de las posiciones cristianas en la problemática socioeconómica o perece en la materialización de sus objetivos y en el abandono total de su sentido trascendente.

El cristianismo es religión, pero aquí ha sido tratado específicamente como cultura entendida como “un estilo de vida común como el conjunto de valores que animan a un pueblo o de desvalores que lo debilitan y que al ser participados en común por sus miembros los reúne en base a una misma conciencia colectiva”. (Durati, S. J. CELAM-Puebla, México 1980).

La cultura cristiana así entendida ha constituido a veces factor de contención, pero también y muchas más, factor de cambio socioeconómico, pero nunca ha sido ni serán los altos jerarcas de la Iglesia los que conviertan ese impulso en nuevas instituciones y estructuras socioeconómicas.

El Obispo de Roma y otros obispos, proclaman la injusticia e iluminan los caminos para llegar a ella, son los laicos los que deben recorrerlo transformando a la sociedad para lograrlo.

Ha participado así con gusto y honra en el merecido homenaje que la Universidad brinda a uno de sus eminentes maestros.

También creo que los estudiantes de las licenciaturas de humanidades pueden encontrar en estos apuntes algún auxilio. Por parte del autor, el modesto esfuerzo también representa un acto de fidelidad al mensaje.

¿Cómo y para qué más democracia?

“Democracia es una forma de gobierno que reconoce a los hombres una igualdad esencial y de oportunidades para el ejercicio de sus derechos civiles y políticos y que cuenta con el pueblo para la estructura del poder”.

También dice Basave Fernández del Valle, autor de la cita, que: “Si el pueblo desprecia la política y se abstiene de mantener públicamente su opinión, contribuye a la degradación del gobierno y a la demolición de la democracia”.

A menos de un mes para la celebración de las elecciones federales y habrán de renovar la Cámara de Diputados y la mitad del Senado, repensar sobre la democracia y el abstencionismo puede ser interesante.

La democracia, es forma de convivencia y desarrollo humano, además, una cualidad personal, pues si ese concepto no encarna en el hombre, son útiles para que existan los foros, los libros, los periódicos y todo lo demás.

Así, en la medida que el hombre participe con convicción en la vida institucional de las organizaciones intermedias, defiendan en ellas sus derechos y colaboren solidariamente para construir y defender el Bien común, existirá o no, la democracia.

Por eso, no puede tasarse o medirse a la democracia, como parece sugerirlo el tema central del foro cultural, sino más bien, hacerse un esfuerzo para introducirnos en el tema, y preguntarnos sobre la realidad o la formalidad de la democracia.

En los días que vivimos, ya muy avanzado el período en el que la aplicación de las reglas democráticas contenidas en la nueva legislación electoral pondrá a prueba la voluntad política del régimen, han surgido tesis y comentarios de interesados, por obvias razones, en expresar su fidelidad o su complicidad con el régimen, las cuales que, por su importancia y trascendencia, pueden dar materia para estos comentarios:

Una de ellas, la de ciertos ideólogos partidistas que afirman que la alternancia en el poder no es requisito de la democracia y que, en México, el PRI se legitima por el refrendo que en su favor hacen las mayorías en cada elección.

Además de que es muy discutible lo de las supuestas mayorías, la alternancia en el poder no es una condición indispensable de la democracia, sólo si se le toma como un cambio de ocurrencia obligada pero sí lo es como una posibilidad abierta y como resultado lógico y esperable del fortalecimiento de aquella.

* CEDISPAN. Archivo Histórico “Abel Vicencio Tovar”, caja 22, folder: Democracia. 3 páginas.

* Foro de *El Universal* del 19 de julio de 1991.

En los más altos círculos empresariales se justificó también el uso y el aprovechamiento por parte del partido oficial de programas como el de solidaridad y sus consecuentes recursos porque ese partido es “el del gobierno”.

Lamentando que quienes sostienen esto, no pueden justificar tal absurdo por ignorancia, hay que decir que esa tesis defiende y refuerza la aberrante institución de la simbiosis del partido oficial y del gobierno, fuente de todos los abusos, de todas las faltas de solidaridad y de todas las confusiones.

Se requiere ya, una democracia real en la que la oposición ocupe su lugar de conciencia crítica nacional y de constructora del verdadero estado moderno en México y también, en la que la patria sea para todos y no como se pretende, sólo para los beneficiarios, protegidos o cómplices del poder Norberto Bobbio, politólogo contemporáneo, formuló respecto al tema del pluralismo que apenas se ha esbozado, el siguiente y contundente párrafo: “El precio que se debe pagar por el compromiso de pocos, es frecuentemente la indiferencia de muchos”.

También es de Bobbio un llamado de atención sobre la concepción tradicional de la sociedad democrática, como una sociedad centripeta, que como a imagen y semejanza de la soberanía del príncipe, es una sociedad monista. La sociedad real que subyace en los gobiernos democráticos es pluralista. Esto es porque la nueva sociedad no tiene un solo centro de poder (la voluntad general de Rousseau) sino muchos, y así, sólo tiene futuro próximo un Modelo de Estado en el que, reconociéndose los diversos centros de poder ubicados en las sociedades intermedias, en los diversos partidos políticos se substituya al anacrónico concepto de una sociedad “democrática” en la que el “centro del poder” sea tan exclusivo, que con frecuencia se concentra en un solo y supremo personaje.

No se ha encontrado mejor fórmula de convivencia humana y de desarrollo de las sociedades que la democracia, pero ya es tiempo de que el concepto deje de ser una concepción verbal a sus bondades y se convierta en el canal por donde fluyan las nuevas fuerzas de los hombres y mujeres, sobre todo jóvenes, que están construyendo la nueva patria.

Sucesión presidencial: hombre o programa

El principio del fin de un sexenio se inicia un año antes. Las expectativas, los golpes bajos y las adivinanzas sobre el elegido, inician desde antes un nuevo ciclo en el que la esperanza (actividad empresarial, inversiones, negocios) vuelve a florecer para acabar pronto, casi siempre, en una nueva frustración.

Elegir Presidente implica la aplicación del raciocinio para escoger al mejor, al mejor partido, al mejor programa, y así ahora como hace muchos años, a los ojos del ciudadano mexicano que, según la constitución escrita, es el que elegirá nuevo presidente y nuevos senadores y diputados, se presenta en cuanto a lo primero, una alternativa a escoger:

¿El hombre o el programa? Es decir, la persona en su integridad, en su presencia física, sus capacidades, su carisma, o el programa, que es un proceso racional para el alcance de objetivos, en este caso, objetivos nacionales. El hombre es en todo caso, el realizador de los programas, pero optar por la persona con olvido de los objetivos de gobierno y los elementos para alcanzarlos, es poner énfasis en palabras, imágenes y promesas en demérito de lo que la madurez ciudadana puede ya buscar.

Eso vale al interior de los partidos, en los que con frecuencia la atracción demagógica personal o las mediocridades con compromisos amarrados, lograr un triunfo que, en esas condiciones, no será completo ni duradero.

En lo anterior, es decir, en el contexto de una Nación en momentos como el que México vuelve a empezar a vivir, la elección que es un proceso de selección enfrenta verdaderas alternativas, no fácilmente asimilable en concentraciones que aparentan dar gusto a todos, pero que en realidad favorecen a quien está en el poder.

Algunas de ellas son:

Autenticidad ideológica de los partidos contendientes o cooptación aceptada.

Esta alternativa implica para el elector escoger entre un sistema que respete la pluralidad ideológica de los partidos y obtenga el mejor resultado en el cortejo de esas fuerzas o insista en limar todas las aristas de la oposición, a veces con su anuencia, sumándolas con algún disfraz al carro del poderoso. Esto último, aunque rinda ganancias personales y a veces institucionales, no enriquece a la democracia.

Neoliberalismo con autocracia presidencial o humanismo integral y solidario.

* CEDISPAN. Archivo Histórico “Abel Vicencio Tovar”, caja 22, folder: Economía. 19 páginas.

En cuanto a lo primero, la liberalización económica y aparente retiro del Estado, enfrenta la autocracia presidencial, con lo que en realidad es muy difícil que ese liberalismo será social. Por ejemplo, al gobierno mexicano ya no le interesa el control de los bancos, porque controla a los banqueros para el beneficio de estos y los de su grupo.

El humanismo que un partido como el PAN propone, se nutre en los derechos humanos, o sea, los que el hombre tiene como tal, para estructurar las instituciones políticas al servicio del bien común, y de una economía al servicio de todo el hombre y de todos los hombres.

Un programa que consolide sólo la reforma económica o que lo haga abiertamente con la reforma política.

México ha conocido una reforma económica que la experiencia ha demostrado ser de corto éxito en el tiempo: A la baja de la inflación y al inicial repunte en el crecimiento del PIB, sigue el aumento del desempleo, la recesión, y la modificación de las optimistas cifras iniciales. Por ejemplo, en este año el crecimiento del PIB apenas pasará del 1% y del saldo negativo de la cuenta corriente será por lo menos de 26,000 millones de dólares.

La verdadera reforma política, al asegurar las garantías democráticas, incorporará a todos los sectores (no sólo a los de la cúpula) al esfuerzo productivo, que no puede sustentarse indefinidamente con un programa de solidaridad, que todo mundo identifica con una promoción partidista.

Estabilidad o legitimidad. En realidad, son dos condiciones que pudieran ser complementarias si no pone el énfasis en una respecto a la otra.

La estabilidad o gobernabilidad a toda costa, amenaza con perpetuar en la reforma política que se anuncia, el autoritarismo presidencial, el centralismo a costa de la indispensable autonomía de las entidades federativas, y en otras perjudiciales instituciones. La legitimidad, que en todo caso hora prevalecer el Bien común nacional, es fundamental para asentar firmemente, las bases de la democracia y, por tanto, de un gobierno nacional respetable y respetado.

Desarrollo económico para todas las clases o solamente para la privilegiada.

En esto el régimen imperante ha dado muestras bien claras: En tanto que empresas como Teléfonos de México, proporcionan ganancias impresionantes, aún en el cortejo internacional, los servicios a la población son malos y caros. Los servicios de salud, tanto los del sector público como los del sector paraestatal, como el IMSS entrañan cada vez más el abandono de los necesitados a su suerte e inclusive el peligro a su salud y a su vida; los salarios mínimos no permiten la más ínfima subsistencia.

Soberanía nacional o dependencia del extranjero.

Es obvio que la apertura casi indiscriminada al capital extranjero y la esperanza puesta como en el factotum del programa en el TLC, aunque se diga lo contrario, agosta

significativamente el precario ámbito de la autonomía de un Estado aún subdesarrollado como el mexicano. Por ejemplo, resultan muestras de una mayor dependencia, la zigzagueante conducta de la diplomacia mexicana: El año pasado las autoridades publicaron una gallarda decisión: no habría más permisos para que los agentes de la DEA operaran en México.

Unos días después se dio marcha atrás. Apenas hace unos días, la Secretaría de Relaciones manifestó una negativa terminante del Gobierno mexicano: No se permitiría el ingreso al país de los 659 chinos que, que el innoble comercio de hombres, puso frente a las costas de Estados Unidos. Unos días después, se dio marcha atrás.

En resumen, lo que México requiere, es cambio de sistemas, cambio de gobierno: No es suficiente el cambio de personajes.

Compensación al trabajo

Para aquilatar la importancia de la compensación al trabajo se tiene que partir de la trascendencia que tiene esta actividad humana.

Para ello es preciso una filosofía que por un lado contemple al hombre en su verdadera dimensión: un ser humano dotado de inteligencia y voluntad, con un destino trascendente; un ser humano que debe ser libre para ser responsable de su propio destino, que tiene derechos inalienables que se derivan de su dignidad personal.

Y, por otro lado, ver a la empresa en su más amplia concepción: una comunidad de trabajo, en donde todos los hombres que la integran se sientan solidarios del éxito, acepten la responsabilidad compartida de satisfacer necesidades de la comunidad y conjuguen sus esfuerzos a la realización de un objetivo común.

Sólo mediante esta filosofía puede entenderse el trabajo, no sólo como un medio para ganarse la vida, sino como un acto humano mediante el cual el hombre realiza la plenitud de su ser; sólo así se entiende que el trabajo es la participación del hombre en la edificación de este mundo que estamos construyendo, y en la historia que con nuestras acciones estamos escribiendo.

La compensación al trabajo debe procurar no sólo el bienestar sino también el bien-ser de las personas.

Y por bienestar entendemos la satisfacción de nuestras necesidades de subsistencia y comodidad: casa, vestido, sustento, salud, recreación, seguridad... y por bien-ser ese conjunto de valores que hacen más agradable la vida y le dan su verdadero sentido: el respeto a la dignidad personal, el ejercicio de la propia iniciativa, la libertad y la responsabilidad, el acceso a la educación y a la cultura, la vida familiar feliz y ordenada, la promoción social, la participación cívica y política y la vida religiosa.

No obstante que el mundo de hoy le da más consideración al bienestar y al tener que al bien-ser, nosotros tenemos que afirmar que el hombre no es un estómago satisfecho, puesto que tiene aspiraciones fundamentales que provienen del espíritu.

La compensación debe ser:

Directa. Que es el salario que se percibe.

Indirecta. Que es el conjunto de prestaciones que significan aquellos medios y recursos que se proporcionan para que el trabajador encuentre, por sí mismo, para él y

* CEDISPAN. Archivo Histórico "Abel Vicencio Tovar", caja 15, folder: Trabajo. 6 páginas.

su familia, caminos de superación y dignificación que les permita cumplir su destino histórico y realizar su vocación humana.

A fin de que la compensación sea uno de los elementos más importantes para poder atraer y retener a los recursos humanos con las calificaciones necesarias, deberá tener las siguientes características:

Ser remuneradora: Esto es, deberá estar en proporción a la medida en que cada puesto o trabajo contribuya a cumplir con los objetivos de la empresa; deberá proporcionar un nivel de vida decoroso a la familia; deberá estar de acuerdo a la situación económica regional; y deberá cumplir con lo que las leyes de la materia exijan.

Ser equitativa: Que siendo remuneradora no sea tan elevada que llegue a constituirse en un lastre para la empresa. Deberá existir una proporción “adecuada” entre ventas y/o utilidades de cada compañía y su nómina.

Ser motivadora: La compensación deberá estar compuesta en forma tal que permita al trabajador liberarse de sus tensiones económico-familiares y al mismo tiempo lo induzca a esforzarse por progresar y mantenerse en la empresa.

Ser competitiva: Los niveles de compensación deberán permitir atraer al personal con las calificaciones necesarias para cumplir con su objetivo.

Para poder verificar que la compensación compra continuamente con las características anteriores y para poder tomar con la debida oportunidad las acciones correctivas necesarias, se debe contar con los sistemas apropiados que proporcionen un grado de confianza aceptable y un flujo constante de información.

Éstos sistemas se refieren básicamente a las herramientas que nos permitan la:

Determinación de consistencia interna.

Determinación de la consistencia externa.

Determinación de consistencia interna

Cada puesto en la empresa tiene un valor relativo, es decir, que el valor de cada puesto se expresa en función de los demás en la organización.

La determinación del valor relativo de cada puesto en la organización y la definición de la compensación en función de estos valores es lo que nosotros llamamos consistencia interna.

Para determinar el valor de los puestos en las organizaciones existen varios sistemas y se utilizan individualmente o combinados. Estos sistemas son:

Jerarquización.

Clasificación.

Comparación por factores.

Puntos.

El sistema de jerarquización o alineación consiste simplemente en ordenar ascendente o descendientemente cada uno de los puestos según su importancia de la organización. Como todos los sistemas, tiene sus ventajas y desventajas.

La principal ventaja es que es el más sencillo, y la principal desventaja es que para que tenga un grado aceptable de confianza, tiene que ser aplicado por un comité que conozca todos los puestos de la empresa.

El sistema de clasificación consiste precisamente en definir clases o niveles de puestos con características similares. Posteriormente se comparan las características de cada puesto a valuar contra las definidas por cada clase o nivel y se determina a cuál pertenecen. Éste sistema es menos sencillo que el anterior, pero tiene mayor exactitud en sus resultados. Las clases de puestos podrán ser definidas por un comité, pero la valuación o clasificación podrá hacerse individualmente.

El sistema de comparación por factores tiene dos modalidades: una es la alineación por factores y la otra es una clasificación por factores.

Se definen los factores a comparar, que son los que dan relevancia a cada puesto, se determina la demanda que cada puesto hace a sus ocupantes en función de cada factor y se alinean de mayor a menor o se clasifican según características definidas previamente.

Los factores tradicionales en que se dividen los requerimientos de cada puesto son:

Habilidades.

Responsabilidades.

Esfuerzos.

Condiciones de trabajo.

Posteriormente se pueden subdividir en subfactores y se define el significado de cada uno.

El último paso para construir un manual de evaluación por puntos consiste precisamente en asignar los puntos que deberá tener cada grado de cada subfactor.

Para lo anterior, la forma tradicional, la menos sofisticada, consiste en ponderar cada uno de los factores con base en un total de 100%, después se pondera cada subfactor, partiendo de la ponderación asignados a cada factor y lo mismo para cada grado de cada subfactor.

Para lograr la consistencia interna una vez obtenida la valuación de los puestos, será necesario determinar la proporción de compensación que corresponde a cada nivel de evaluación.

Determinación de consistencia externa

Para esto, lo tradicional también es obtener la tendencia de pago promedio a través de un disperso grama, misma que deberá servir de guía para determinar los pagos.

Particularmente se utiliza un programa de regresión para calcular las tendencias de pago, sistema que en base a los datos muestrales estima el valor de la variable “sueldos y salarios” correspondiente a un valor dado de “puntos” de valuación.

La compensación indirecta que se obtiene a través de prestaciones, puede en cierta forma significar una modalidad del salario familiar, difícil de establecer en México dada la incorrecta interpretación de “trabajo igual, salario igual”.

Para bien de todos los consumidores, debería buscarse una relación directa entre aumentos en la compensación con aumentos de productividad, que permita disminuir o mantener costos de producción para evitar aumentos en los precios de los productos.

La Constitución y los derechos humanos

Introducción

La conciencia de la dignidad humana y, por lo tanto, del derecho de ser hombre, surge en general tardíamente en la historia, pero más tardía aún en la época en que ese sentimiento se convierte en instrucciones de derecho público capaz de garantizarlo.

Así se intentará en esta reflexión analizar la naturaleza y capacidad de la constitución como garantía y la de los derechos humanos como convicción colectiva. También habrá que señalar el camino que falta por recorrer para lograr que todos los hombres puedan gozar de su derecho y cumplir su vocación de desarrollo en plenitud, personal y social.

Antecedentes históricos

El poder, que es la posibilidad de realizar la propia voluntad, inclusive obligado a otros, surgió como una tentación de dominio desde que los hombres tuvieron necesidad de ejercer la autoridad, que bien entendida, es la potestad de dirigir al hombre y a su sociedad, para lograr la vigencia del Bien común.

Absolutistas fueron las monarquías de la antigüedad que escribieron la mayor parte las páginas de la historia de las sociedades humanas. Sólo el pensamiento lúcido de los filósofos griegos como Sócrates y Aristóteles y después los romanos, introdujeron una variante de libertades en el panorama represivo de la edad antigua. Sólo que esos derechos que empezaron a llamarse naturales, se detuvieron en el umbral de la categoría del ciudadano. Para los demás hombres, como para los esclavos, en el caso de Aristóteles, no había derecho que pudiera modificar su marginación económica y social porque la diferenciación de los hombres en la sociedad provenía de la naturaleza misma de estos.

Cuando la Ciudad de Roma cae en el siglo V de la era cristiana, por el embate de los bárbaros, se inicia este periodo de mil años, obscurantista para los superficiales y de Génesis del mundo moderno para otros.

La aparición del cristianismo, que desacralizó al Estado para reducirlo a una institución temporal, relativa con su fin, se interpreta generalmente como favorable a la expansión de la libertad.

Después de la anarquía que en todos los órdenes de la vida social produjo la caída del Imperio romano, de su formidable sistema económico de su magnífico sistema

* CEDISPAN. Archivo Histórico "Abel Vicencio Tovar", caja 20, folder Valores. 9 páginas.

jurídico y de su organización social y familiar que sobrevivió en algunos aspectos, se inició un proceso de concentración del poder que transitó entre el poder fraccionado de los feudos hasta el absolutismo Monárquico en los Luises de Francia.

Documentos iniciales

No deja de ser interesante, sin embargo, que, así como se fue concentrando y aumentando el poder de los gobernantes, pronto surgieron los actos de defensa de los gobernados: Así la “Carta Magna” inglesa, arrancada por los varones al Rey Juan Sintierra, en 1215, logra establecer para aquellos, ciertas garantías procesales para ser enjuiciados como condición para ser condenados.

En 1628 la “Petición de Derechos”, limita por su parte los abusos de autoridad en el campo de los impuestos.

El *Habeas Corpus Act* de 1679, impide la detención ilegal estipulando que el motivo del arresto debe certificarse sin demora

El *Bill Of Rights* británico, de 1689, renueva y amplía las franquicias definidas más arriba.

El filósofo inglés John Lock afirma que los hombres han recibido de Dios derechos superiores a todas las leyes (derechos naturales) consistentes en la libertad, la igualdad y la propiedad, El Rey, “no pueda tocar la libertad ni ningún otro derecho del pueblo, pues su poder no es absoluto, sino limitado por la soberanía del pueblo manifestada por sus representantes o por Diputados, reunidos en un Parlamento, Asamblea o Corte”.

Todos estos derechos son el objeto de diversas acciones de defensa de los ingleses durante la llamada “Gloriosa Revolución” del año mencionado.

Cartas similares a los documentos a que se hizo referencia, se expandieron en la España de la reconquista, en las regiones del Norte y del Este. Sus beneficiarios eran sobre todo los Burgos y las ciudades que en diversas formas defendieron los derechos naturales y los derechos ciudadanos de sus comunas o Ayuntamientos frente al poder real absolutista. En Aragón y en Castilla hubo importantes episodios en este sentido y el sentimiento libertario de los españoles frente al rey, se hizo patente en el “Siglo de Oro” de la literatura española y novohispana en obras como *Fuente Ovejuna* de Lope de Vega y el *Alcalde de Zalamea*, de Tirso de Molina.

La escolástica y el estudio de los teólogos españoles sobre los derechos naturales, Victoria y Suárez, fortalecieron la fase doctrinaria de los derechos humanos.

Los desórdenes causados en el principio del Renacimiento por las luchas religiosas, favorecieron grandemente el retorno a regímenes absolutistas.

Éstos provocaron por su parte las declaraciones americanas y Francesa de Derechos Civiles y Políticos, situados en las líneas de pensamiento de matiz diverso, aunque entrelazadas.

Por una parte, los americanos rechazan una dependencia total de sus fórmulas respecto a la filosofía europea de la ilustración.

A través de los juristas ingleses que Jefferson enlaza todavía con los escolásticos. Además, en toda la tradición anglosajona todos los derechos humanos están expresamente referidos a Dios.

Por otra parte, los principios contenidos en la declaración francesa de los derechos del hombre y del ciudadano, deben mucho a los enciclopedistas, cuyo antropo-centrismo es mucho más marcado.

Declaraciones modernas

Los grandes documentos modernos y contemporáneos que constituyen el hilo conductor de la defensa institucional de los derechos humanos son: La Declaración de Acuerdo del Estado de Virginia, la declaración de los derechos del hombre y del ciudadano y de la declaración universal de los derechos del hombre.

Declaración de derechos del Estado de Virginia de 1776.

Este documento considerado como el primero de carácter humanista y ecuménico, fue recogido en sus principios por la declaración de la Independencia Americana del mismo año y su Constitución de 1991.

Establece en su sección I que todos los hombres son por su naturaleza igualmente libres y que tienen ciertos derechos cuando entran en estado de sociedad, especialmente el goce de la vida y la libertad, con los medios de adquirir y poseer la propiedad y perseguir y obtener la felicidad y la seguridad. Igualmente, que cuando un gobierno resulta inadecuado para producir el más alto grado de felicidad y seguridad, la mayoría de la comunidad tiene el derecho indubitable, inalienable e indefectible de reformarlo, cambiarlo o abolirlo.

Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano 1789

A los representantes de la burguesía del Estado llano les interesaba dejar sentadas las bases que les permitieran el libre desarrollo del capitalismo, liberal, los derechos humanos y sus garantías, ya habían logrado abolir los derechos y privilegios feudales y faltaba solo precisar las características del nuevo régimen.

Fue el Marqués de Lafayette, patriota francés, que había luchado junto con Washington por la Independencia de los Estados Unidos quien propuso que se redactara una declaración de los derechos del hombre y de los ciudadanos, aprobándose los siguientes principios:

Igualdad ante la justicia, igualdad de todos ante la ley, soberanía del pueblo. Igualdad de impuestos. Igualdad en la repartición de las herencias. Libertad de expresión y de prensa. Libertad de trabajo. Libertad de cultos. Derechos de resistencia ante la oposición. Soberanía Nacional.

El preámbulo de la declaración que abre la puerta del articulado dice:

“Los representantes del pueblo francés constituidos en Asamblea Nacional, considerando que la ignorancia, el olvido o el menosprecio de los derechos del hombre son las únicas causas de los males públicos y de la corrupción de los gobiernos, han resuelto exponer en una declaración solemne, los derechos naturales, inalienables y sagrados del hombre, a fin de que esta declaración siempre presente para todos los miembros del cuerpo social le recuerde sin cesar sus derechos y sus deberes”.

Los principios de igualdad y libertad, que adicionados con los de la propiedad por el liberalismo inglés se habían expresado 100 años antes, se reiteraron también en la declaración francesa, adicionados por el concepto político de soberanía del pueblo y su consecuente derecho de resistencia ante la opresión.

Los documentos mencionados han sido considerados como producto de un Estado liberal burgués y se han menospreciado las libertades formales para predicar en su lugar valores como la igualdad económica. Esto afectó el prestigio del régimen de libertades públicas y universales para todos e introdujo cierta confusión.

Un ejemplo de lo dicho es la proclamación de los “Derechos del Pueblo Trabajador y Explotado”, documento elaborado por Lenin en 1918 e incorporado a la Constitución Soviética del mismo año. Otro caso es el concepto de libertad nacional proclamada por el fascismo que sólo procuraba disimular la supresión de la libertad de los individuos, de los hombres particulares y concretos, sujetos únicos de verdaderas libertades y derechos.

Como se ha comentado, ocurrió que las cuatro grandes revoluciones de la Edad Moderna produjeron sendas declaraciones de derechos. Así, a la Revolución Inglesa de 1688, corresponde el *BILL* de derechos de 1689; la Revolución Americana de 1776, expresa sus principios en las declaraciones de Virginia e independencia; la Revolución Francesa cuenta con la declaración de los derechos del hombre y del ciudadano; y la Revolución Rusa de 1917 con la declaración de los derechos del pueblo trabajador y explotado.

En la contemporaneidad, el drama repetido de las dos Guerras Mundiales, el fracaso de la Liga de las Naciones y el acceso al poder de regímenes totalitarios que provocaron las masacres, dieron paso al gran documento de la Declaración Universal de los derechos del hombre que, a partir de 1948, sentó las bases de una declaración con validez y vigencia universales, cuyos frutos están muy lejos de haberse agotado.

Declaración Universal de los Derechos del Hombre

Los documentos y la expresión de pensamientos que hasta ahora se han hecho, constituyeron los antecedentes mediatos de la declaración universal de los derechos del

hombre promulgada por la Asamblea General de las Naciones Unidas reunida en París, el 10 de diciembre de 1948.

Sin duda la opinión pública mundial no estaba todavía totalmente repuesta de la aventura nazi y sobre todo del horror de los descubrimientos hechos en los campos de concentración. Esto había sacudido hasta tal punto a la opinión mundial, que las Naciones Unidas se vieron movidas a reconocer como uno de los fines principales de la organización: “Realizar la Cooperación Internacional resolviendo los problemas internacionales del orden económico, social, intelectual o humanitario, desarrollando y fomentando el respeto a los derechos del hombre y las libertades fundamentales para todos, sin distinción de raza, de sexo, de lengua o de religión”. (Artículo 1º, párrafo 3º de la *Carta de San Francisco* de 1945). Pero quedaba por precisar cuáles eran los derechos del hombre a los que apuntaba esta declaración de fe colectiva. Ahora bien, el día la Asamblea General puso ante los ojos de los seres humanos un mensaje destinado a desempeñar para el conjunto de la humanidad, el papel que había desempeñado la declaración de los derechos del hombre y del ciudadano adoptada exactamente 150 años antes de esta misma ciudad.

Desde la *Carta de San Francisco*, y a partir del año de 1946, diversas declaraciones y documentos similares a la Carta de las Naciones Unidas, sirvieron como antecedentes del documento al que nos referimos. La lucha por estos derechos es sin duda, tan antigua como la humanidad. Si exceptuamos la tradición Greco Judea Cristiana, resulta difícil encontrar otros textos expresos sobre este tema en la antigüedad, pero si se nota que los ciudadanos que disfrutaban de ciertos derechos no representaba sino una parte de la población, la cual no comprendía por ejemplo a los esclavos, tal como se ha comentado.

Como antecedentes inmediatos, a partir de la Carta de las Naciones Unidas de 1944, movió a algunas otras conferencias como la Interamericana reunida en Chapultepec en 1945, a expresar algunas ideas: “La Declaración de las Naciones Unidas había sancionado la necesidad de establecer la protección internacional de los derechos fundamentales del hombre afirmando que es necesario enumerar estos derechos, así como los deberes correspondientes. Luego, en la Conferencia de San Francisco, se vio que la declaración internacional fue vista por algunos estados con frialdad, porque podía conducir a intervenciones extranjeras en sus asuntos internos, pero, a pesar de todo, se creó la Comisión de los Derechos del Hombre que trabajó directamente en promover la declaración.

Implicaciones socioeconómicas del crecimiento urbano en México y en América Latina

Dentro del dinamismo connatural a las sociedades humanas, destaca, tal vez como uno de los factores más importantes del cambio social en estos días, el rápido aumento de la población, el cual con variantes se da en todas las regiones y en todos los países del mundo.

En efecto, el mundo tardó los milenios de su historia hasta llegar a los primeros años del siglo XIX, con mil millones de habitantes. Sin embargo, bastó poco más de un siglo para que esa cantidad se duplique en dos mil millones; posteriormente, medio siglo después, el mundo llegó a los tres mil millones y antes de que se cumpla el primer año de la última cuarta parte del siglo XX, está a punto de alcanzar los cuatro mil millones.

Pero este notable aumento de la población sin precedentes, que es progresivo y que se debe, fundamentalmente como es sabido, a la disminución de las tasas de mortalidad, no constituye el único fenómeno demográfico. Junto con el aumento de la población, se verifica en casi todas las regiones del mundo, una mayor concentración de la misma, de tal manera que es constantemente mayor la proporción de habitantes que viven en las ciudades, en relación con los que viven en el campo, ocasionando un urbanismo desordenado y conflictivo.

El desproporcionado crecimiento de los centros urbanos que se observa en las sociedades capitalistas contemporáneas, es una de las más destacadas manifestaciones del desarrollo anárquico, desequilibrado e injusto que caracteriza el régimen de lucro que permite el uso y el abuso de la propiedad privada. Esta situación presenta características particularmente graves en los países subdesarrollados, en donde las grandes ciudades crecen con un ritmo acelerado que resulta en gran medida de los masivos movimientos migratorios, de la población rural, motivada por las fuertes disparidades del desarrollo entre la ciudad y el campo y entre diferentes regiones nacionales. Las consecuencias conocidas son la concentración demográfica y la de la actividad económica en determinadas ciudades en detrimento del resto del sistema urbano y del sector de estos países.

Un indicador de la gran celeridad con que crecen los centros urbanos en los países de economía dependiente, lo tenemos en las estimaciones realizadas por las Naciones Unidas para el año 2000. Según esta organización, la población urbana habrá crecido

* CEDISPAN. Archivo Histórico "Abel Vicencio Tovar", caja 20, folder: Sociología. 9 páginas.

* II Seminario Interdisciplinare ASSLA: I Tavola Rotonda.

en mil millones al terminar este siglo, en relación con el año de 1960, lo que representara el 31% de la población total de dichos países; proporción que es superior al doble de la correspondiente a 1960, en que fue del 15%.

Mientras las condiciones del sistema no se modifiquen, las perspectivas para el resto del siglo, hacen temer la agudización de los contrastes en el interior de los centros urbanos. De ello, son claros testimonios las lujosas zonas residenciales habitadas por los magnates nacionales y extranjeros y por ciertos políticos de alto nivel y la estrujante miseria de las “favelas” de las ciudades del Brasil, las “callampas” de Chile y las “ciudades perdidas” de México.

América Latina expresa en su realidad características un tanto diferentes a las de otras regiones del mundo, aunque participa de la mayor parte de ellas.

Las diferencias se deben en buena parte a las características de la estructura económica y social de esta parte del mundo.

Lo primero que puede ponerse de relieve es el acentuado dinamismo de la población. De todas las regiones del mundo, América Latina señala los índices de crecimiento más elevados.

Otra característica demográfica es el hecho de que en general la población latinoamericana es joven: en 1970 más del 40% tenía menos de 15 años de edad.

Además, se estima que al-rededor del 50% de la población latinoamericana habita zonas rurales. Las definiciones de lo que es población urbana y rural, difieren, pero es un hecho que empleando cualquiera de los criterios aceptados, más de la mitad de la población es aún rural, aunque el desbordado crecimiento de algunos centros urbanos, está disminuyendo esa proporción.

La elevada proporción de población rural contrasta con sólo un 30% de la misma en Estados Unidos y Canadá o un poco más del 40% en Francia, para hablar sólo de los países con importante producción agropecuaria.

La estructura ocupacional revela también características interesantes. En vista de la considerable proporción de población rural, es de esperar que la mayor parte de la población económicamente activa viva de ocupaciones agropecuarias, como en efecto sucede. Es de estimarse que poco menos del 50% de la población de América Latina se dedica a actividades agropecuarias y que el porcentaje de población dedicado a actividades industriales haya aumentado el 17%, quedando el resto dedicado a servicios.

La fuerza de trabajo femenina constituye en América Latina en general, una proporción reducida del total; a pesar del crecimiento de los servicios y de las mayores oportunidades de educación que tiene hoy la mujer, no pasa probablemente de un 18% al 20%.

En general, la relación entre la población económicamente activa y la total es menos elevada en América Latina que, por ejemplo, en Europa o Estados Unidos en donde se tiene de un 40% al 50% llegando difícilmente en América Latina de un 30% al 40%.

Éstos datos de la estructura socioeconómica de América Latina podrían integrarse en un estudio completo con otros, entre los que destaca salvo excepciones, la reducción del aumento del producto interno bruto en los últimos cinco años.

El fenómeno socio-urbano “megalópolis” que constituye la integración en una sola zona urbana de dos o más ciudades como los casos de Londres y del Ranstad holandés, se da poco en América Latina, tal vez porque la mayor parte de nuestro país con territorios más extensos de los países europeos tuvieron desde el principio de su historia ciudades o centros menores de población más distantes entre sí, como consecuencia de un área territorial mayor, que forzosamente dispersó a la escasa población inicial.

Pero los tiempos cambian, si no se da en América Latina con la misma frecuencia que en Europa, el fenómeno de la “megalópolis”, si se da el similar, aunque distinto de la conurbación que como es sabido, consiste en la integración en una sola área urbana, zonas pertenecientes a más de una entidad o circunscripción política.

Uno de los aspectos diferenciales en la forma como este fenómeno se presenta en América Latina, es el mucho mayor trecho que en esta zona del mundo persiste entre las comunidades rurales y las comunidades urbanas. La diferencia es mucho muy grande en el nivel económico y cultural que en la posibilidad de algunos servicios y en la expectativa, que con frecuencia resulta engañosa, de una mayor oportunidad de empleo en la ciudad. Esta situación funciona como un acelerador en la migración del campo a la ciudad. Éste fenómeno produce de manera directa la macrocefalia que padecen los más poblados países de América Latina.

La Ciudad de México, por ejemplo, cuenta con una población de más de ocho millones de habitantes y con una densidad de cuatro mil seiscientos habitantes por kilómetro cuadrado, dando el principal aporte demográfico a la entidad federativa cabeza de la Federación: el Distrito Federal que representa menos de la centésima parte del territorio nacional y alberga una población que representa el 15% aproximado del total nacional.

Esta terrible matrocefalia, que padecida por México no puede ser motivo de orgullo (a pesar de ser México una de las más grandes y pobladas ciudades del mundo en donde toda clase de servicios se pueden disfrutar) es el resultado de muy diversos factores sociopolíticos y económicos cada uno de los cuales constituye el eslabón de un círculo vicioso que hay que romper. En efecto, estos factores, actúan concomitantemente, de tal manera que cada uno de ellos es al mismo tiempo, causa y efecto de otros. Me refiero fundamentalmente a los de orden tradicional, histórico, político, jurídico, fiscal, económico, etc.

En efecto, las peregrinaciones históricas ubicaron los más importantes núcleos de población en el Valle de México y especialmente en lo que fue un pequeño islote en el centro del lago mayor del valle que fue ocupado por la tribu de los Aztecas o Mexicas, que con el tiempo llegaron a constituirnos solamente la población más importante de Mesoamérica en el aspecto demográfico, cultural y económico, sino que extendió su influencia más allá de los límites políticos actuales de la Nación mexicana. Por la conquista se afirmó la preferencia de los conquistadores de erigir su ciudad capital en la misma que tuvieron los vencidos y para aprovechar las magníficas condiciones naturales de un valle rico en bosques y en agua y tierras para la labor. La mesa central se fue poblando más que las semidesérticas zonas del norte y las feraces pero insalubres y difíciles zonas de los litorales y del sureste. La Universidad de México que con el nombre de Real y Pontificia fue la primera que funcionó en América, se estableció también en la ciudad capital y desde entonces los servicios culturales son superiores en la capital de la República. Pero también hay causas de orden político: La Federación establecida por la Constitución General de la República y la institución del Municipio Libre como base constitucional de la organización política del país, tienen vigencia plena sólo en la letra del estatuto constitucional. Desde el centro la autoridad de los poderes federales puede substituir y con ventaja a la de los estados y municipios. Esta concentración del poder político, se apoya en una concentración fiscal. Casi un 80% de los impuestos pagados por un ciudadano son federales; tal vez un 18% quede como ingreso a su estado nativo y posiblemente sólo un 2% formará el haber de la tesorería municipal. Esta inequitativa distribución del producto de los ingresos del Estado, difícilmente puede modificarse pues la necesidad de planes e inversiones a nivel interestatal o nacional es cada vez mayor aunque el sistema se traduce en un mayor control político, puesto que la necesaria inversión de los poderes federales en la infraestructura o en la promoción del desarrollo de las entidades federativas está en una buena parte condicionada a la afinidad de los poderes estatales respecto a los federales y lo mismo ocurre entre los poderes municipales respecto a los estatales. En el orden económico la inversión es con mucho desproporcionadamente superior en el Distrito Federal y zona conurbada. Este hecho actúa como presión para acelerar los procesos centralizantes de orden demográfico, cultural y político ya citados y es retro-alimentado por los mismos.

Este círculo vicioso debe romperse por algún lado, aunque parece ser más razonable atacarlo por varios flancos. Actualmente ya se avisarán algunos prometedores cambios en la estructura socioeconómica y política para lograrlo.

Por otra parte, el extraordinario proceso de urbanización es también explicable en México y en algunas grandes ciudades de Brasil, Venezuela y Argentina por el fuerte impulso que recibió la inversión y la industrialización más o menos a partir de 1940.

En cuanto a preferencias, una corriente de opinión sostiene que habría que prestar mucha mayor atención a la creación de fuentes de trabajo y el mejoramiento de las condiciones de vida en el campo. Las presiones urbanas se aminorarían al disminuir la inmigración. También se reducirían las disparidades del ingreso entre el campo y la ciudad y entre las diversas regiones y se ayudarían a los campesinos pobres que hasta ahora han recibido poco o ningún beneficio del desarrollo económico.

Según este punto de vista se han concentrado demasiadas inversiones en las zonas urbanas y en dos consiguientes proyectos de utilización intensiva de capital que, si bien puede producir mayor rentabilidad sobre la inversión, no aprovechan al máximo los recursos totales de la Nación. En otras palabras, la población urbana es cada vez más parasitaria y su situación de privilegio se basa en la explotación de los excedentes rurales.

La corriente opuesta apunta como solución de la pobreza rural en una migración acelerada hacia las ciudades. Se piensa que la urbanización continuará ofreciendo las mejores oportunidades de aumentar el empleo, la producción y el ahorro y por consecuencia, también la posibilidad de realizar mayores inversiones futuras tanto en la ciudad como en el campo.

Se considera que la organización es condición esencial para incrementar la productividad en las zonas rurales al proporcionar mercados para la producción agrícola y, sobre todo al estimular la especialización de la agricultura en diversas regiones. Las actividades urbanas producen insumos para la agricultura y promueven en forma indirecta el empleo de técnicas modernas en la misma. La migración rápida permitirá conseguir el equilibrio de la población y del campo con los recursos y la productividad rurales, elevar los ingresos y disminuir la pobreza de los grupos rurales de baja renta de los campesinos sin tierra y de los agricultores marginados. En suma, según este criterio, el verdadero problema es la sobrepoblación rural y no la urbana.

En general, debe decirse que las ciudades latinoamericanas han crecido en número, en población y en tamaño con una tendencia generalizada a la hipertrofia urbana. La población urbana crece más que la total; la de las metrópolis y ciudades de más de cien mil habitantes más que la de las ciudades medianas y pequeñas. Este proceso ha generado fuerzas dinámicas que se configuran por: 1.- La expansión de la industria y del sector terciario. 2.- Modificaciones sustanciales en las fuerzas, relaciones y estructuras sociales. 3.- El aumento relativo de la movilidad social y el surgimiento de la estructura social más abierta y flexible. 4.- La difusión del uso y del consumo de bienes y servicios, propios de la vida urbano-industrial contemporáneo. 5.- Las mutaciones en la forma de sentir, pensar y vivir en las motivaciones, aspiraciones, actividades y metas de las mayorías nacionales. 6.- La democratización es parte real y en parte formal. 7.- La conversión de las grandes ciudades en centros predominantes de poder político, de decisiones administrativas y de elaboración y difusión de cultura e ideología.

Además, las metrópolis internas y las grandes ciudades se constituyen así en oasis de progreso, modernidad y cosmopolitismo; refuerzan los agudos desniveles entre las regiones; operan en función del colonismo interno, dominan y explotan al campo subdesarrollado.

La urbanización sin correspondencia con el grado real de desarrollo y de industrialización, impone límites a la adaptación urbana de la población rural migrante e incluso de la población urbana en expansión. Surgen así los graves problemas de exceso de mano de obra, de desniveles en la capacitación y en las aspiraciones y de adaptación defectuosa a las nuevas condiciones de vida urbana industrial.

La urbanización excesiva con relación al grado real del desarrollo, que sentimos en la realidad en América Latina, contribuye a la hipertrofia de los principales núcleos de población y el aumento explosivo de necesidades sociales y de costo de mantenimiento de expansión de las ciudades. La insuficiencia de servicios y de obras públicas genera un rápido deterioro del medio urbano, que se vuelve cada vez más desfavorable y destructivo para la vida individual y colectiva de trabajo y producción. El problema se agrava por las condiciones de tenencia y de uso incontrolado de la tierra. La concentración de la propiedad inmobiliaria urbana está determinada no sólo por la historia de la tenencia de la tierra en América Latina, sino también por el tradicionalismo de su valoración y por su carácter en condiciones de inestabilidad socioeconómica, de bien refugio fundamental. La propiedad urbana entonces es, objeto de especulación desenfadada de acaparamiento sin intención de edificar en ella o de darle destino productivo; de utilización prematura e inadecuada, lo que acarrea la localización anárquica, la división irracional de predios, los usos mezclados o antagónicos, la desorganización y derroche del espacio urbano y el encarecimiento de servicios.

La gran ciudad latinoamericana se caracteriza así, por la violencia del desorden de su expansión demográfica y física. Crece irregularmente, se hipertrofia sin dirección, combina la excesiva densidad con la falta de verdaderos centros de estructura y de identidad. Las localidades excesivamente densas coexisten con otras visiblemente despobladas. La dispersión refuerza el continuo aumento del costo de bienes y servicios y sobre todo la urbanización no modifica ni destruye las fuerzas y esas estructuras del atraso: se integra en ellas las respeta y las refuerza. Respecto a correctivos, no se puede pensar, con seriedad, en soluciones simplistas, los estudios de Bertram Hutchinson en un estudio sobre Brasil, nos advierten que no debemos sobrestimar el cambio social causado por la industrialización, la inmigración y la educación. Las escuelas de Sao Paulo, especialmente las correspondientes a los tradicionales sistemas primarios y secundarios, aún comparadas con las escuelas inglesas, tienden a mantener el estatus y a desalentar la movilidad social. Es decir, los recursos disponibles para educación no corresponden a los requisitos para el desarrollo económico. El aparente anti-tradicionalismo de la sociedad

de Sao Paulo se puede explicar por lo tanto, como una distinción entre movilidad “estructural”, resultado de la creación de nuevas posiciones de nivel medio y superior por una economía en expansión y movilidad de intercambio o “reemplazo”, resultado del movimiento ascendente en escuela ocupacional en base a méritos, Sao Paulo evidentemente ofrece considerable la movilidad del primer tipo mencionado, es decir, del estructural, pero mucho menos de lo que sería de esperar del segundo.

El marco y fundamento institucional y jurídico de las políticas de desarrollo urbano y de reforma urbana con visiblemente inadecuados. Dichas políticas carecen por lo general de normas constitucionales y legislativas que las establezcan o las tornen operativas; de una política nacional coordinada con las regiones, las provincias y los principios, que fijen las líneas globales del desarrollo en este campo, de una política urbana o regional a escala nacional y de un régimen ordenador de la tierra urbana a escala nacional y en estrecha coordinación con el régimen aplicable a la tierra en las zonas no urbanas. El proceso urbano regional queda así sometido, aunque sólo muy relativamente, a la diligencia de un conglomerado heterogéneo y contradictorio de disposiciones constitucionales, y legales y reglamentarias emanadas de la nación, de las provincias y los municipios y de los poderes ejecutivos, legislativos y judiciales. Esta situación se ve adicionalmente complicada en los casos de existencia de sistemas federales y de un gran número de entidades públicas descentralizadas.

Dentro de la temática en la que se ha centrado este trabajo, se puede afirmar de América Latina está viviendo nuevas realidades; tal vez no tanto por los elementos de su problemática que ya se venían apuntando desde los primeros decenios de este siglo, sino por el agravamiento de los mismos, por el impacto de las circunstancias contemporáneas.

Para intentar la solución del problema en sus dimensiones actuales, es preciso inducir y acelerar un proceso de verdadero cambio social que incluye modificación de papeles y modificación en el ordenamiento de la escala de los valores hacia un sentido más humanamente social. Instrumentos adecuados para lograrlo con nuevas instituciones económicas y jurídico-políticas. Sólo en vía de ejemplo que seguramente tiene o tendrá su correspondencia en las naciones hermanas de Latinoamérica, mencionó que en mi país el Congreso ha conocido de una iniciativa del Ejecutivo consistente en una Ley sobre Asentamientos Humanos y ha aprobado una Ley sobre el Desarrollo Urbano del Distrito Federal que busca institucionalizar una política para regular un Desarrollo Urbano equilibrado dentro de los marcos nacional, regional y metropolitano; organizar una mejor distribución de la población en el territorio de tal modo que su crecimiento constituya un factor de desarrollo e instituir el instrumento de planeación urbana para lograr el uso racional del suelo y la prestación adecuada de los servicios públicos así como la preservación del medio natural, para lograr el equilibrio ecológico.

Éstas son sólo algunas medidas, otras más pueden y deben surgir en tanto que la conciencia clara de las nuevas realidades y la responsabilidad del dirigente social, sea capaz de romper moldes anacrónicos y de superar intereses creados para permitir que América Latina pueda cumplir su destino.

Reformas políticas

José Vasconcelos, uno de los filósofos y humanistas más inteligentes de México y de la América Ibérica, comparaba la historia de Estados Unidos a la de una sinfonía tocada en “alegre triunfal”, con la dramática historia de América Latina, en donde unas cuantas páginas brillantes son alternadas por páginas oscuras de derrotas y tragedias.

Vasconcelos, sosteniendo una tesis sociológica que determina por la acción fundamental de unos factores sociales el resultado que se expresa en la personalidad y destino de cada pueblo. Explica la diferencia en el hecho de que los Estados Unidos sólo fueron en su nacimiento, el trasplante de una raza y una cultura a tierras de América, en tanto en la Latinoamérica los conquistadores aceptaron la responsabilidad de crear una nueva cultura y una nueva raza mestiza....

Es evidente, sobre todo en nuestro tiempo, que además de los factores apuntados por Vasconcelos (raza, cultura, coyuntura histórica...) actúan en nuestro tiempo como desde el principio de la historia, diversos factores que determinan la suerte de los pueblos.

Sólo en vía de ejemplo, podría señalarse como en la época colonial, el factor religioso, íntimamente mezclado con el político, estructuró buena parte de la sociedad y del Estado de su tiempo y en cuanto al factor económico, aunque siempre ha existido, aumentó su importancia a partir de la época contemporánea.

Actualmente, en México, como en todo el mundo, destacan en el aspecto de los factores sociales, el económico y el político.

La importancia del factor político ha venido aumentando con el tiempo. Si se considera que desde siempre en la historia de las sociedades humanas se ha requerido de la instauración, de la organización y ejercicios del poder, el aumento numérico de las comunidades y consecuentemente, la mayor complejidad en su organización, implican una necesidad cada vez mayor de la intervención del poder político y, además, por el desarrollo técnico de los medios de represión y de comunicación, el poder de cada vez mayor y su ejercicio más eficaz. Puede decirse que independientemente de la suma de facultades que ejercieron en cada época histórica, los gobernantes disponen en forma progresiva, de mayor poder: Julio César tuvo más poder que el poderoso Alejandro de Macedonia; Napoleón tuvo más poder que César, Hitler más poder que Napoleón; cualquier presidente norteamericano más poder que Hitler, e inclusive por las razones

* CEDISPAN. Archivo Histórico “Abel Vicencio Tovar”, caja 22, folder: Reforma Electoral. 5 páginas.

ya enunciadas, también puede decirse que en Latinoamérica, en países como México, el presidente actual maneja más poder que muchos dictadores del pasado reciente.

México, desde la comunidad que lo antecedió como nación antes de la conquista y a través de toda su historia, ha sido especialmente un país de crisis pero nunca como en estos años las crisis se habían agudizado de tal manera y así puede afirmarse sin estridencias, que cualquiera de los grandes problemas que como nación nos aquejan, son vitales y requieren una inmediata y urgente solución: El problema del campo; el problema del desempleo; el problema demográfico; el problema ecológico; el problema económico; el problema político...

Si algunos pudieran destacarse, son fundamentalmente, el problema económico, que ya hizo crisis y el problema político cuya falta de solución ancestral, limita o impide definitivamente la posibilidad de atención a los otros aspectos problemáticos de nuestra vida nacional.

Si no fuera bastante el empobrecimiento y del sufrimiento de varios millones de mexicanos para entender las dimensiones de la crisis económica que nos agobia, bastarían unos cuantos datos:

Somos cerca de 65 millones de mexicanos y el índice demográfico de crecimiento anual no parece haber disminuido del 3.4% que representa más del doble del promedio del incremento demográfico mundial.

La producción agropecuaria se ha venido deteriorando gradualmente desde 1960 y en 1977 no solamente no creció, sino que fue inferior, o sea decreció en un 8% respecto del anterior.

El Producto Interno Bruto creció en 1975 en 4.1%

En 1976 en el 2.1%

En 1977 en el 2.5%

Es decir, los dos últimos años el incremento del producto fue inferior al crecimiento poblacional y si se toman en cuenta los tres años mencionados, en tanto que el producto creció en un 8.17% la población aumentó en un 10.2%, es decir, el ingreso medio del mexicano ya bastante bajo, decreto aún más.

La deuda pública externa es a marzo de 1978, de 847 mil millones de pesos, cifra que llega a más de un mil millones, si se considera el servicio de la deuda externa más las deudas de las paraestatales.

La cifra, es tal, que el simple pago de intereses será una enorme sangría para el presupuesto y freno para el desarrollo por muchos años, y además existe el peligro de su agravamiento.

El desempleo afecta a más de la mitad de los mexicanos en edad de trabajar. Sobre 32 millones aproximadamente, cerca de 18 están desempleados y así, apenas el 22% de la población mantiene al resto.

Los números son contundentes, el fracaso de la política de los gobiernos que así mismo se llaman revolucionarios, es evidente.

Al inicio de este sexenio, se habla de la reforma fiscal, de la reforma administrativa, y de la reforma política.

Respecto a las dos primeras reformas, el pueblo sólo conoce aumento de impuestos, cobros improcedentes, renovación de algunas oficinas en México como en el Registro Público de la Propiedad, pero persistencia en casi todos los casos, de ineficacia lentitud, corrupción, etc., Además persisten los ancestrales problemas del caciquismo, del sindicalismo anti-democrático, de la destrucción ecológica.

Se insistió como una tabla de salvación en la reforma política, pero la reforma política no ha sido tal, sino exclusivamente una reforma a la legislación electoral, que recoge en buena parte los vicios de la anterior y además impone condiciones o presiones para los ciudadanos y partidos con vocación democrática.

De los anteriores vicios, pueden mencionarse, sólo a título ejemplificativo, el sistema de auto calificación, que es el de juez y parte, la falta de identificación del votante, que permite la multiplicidad de inscripciones y de votaciones por una persona, etc.... De los nuevos, destacan el aumento del control y la intervención del Estado mediante la Comisión Federal Electoral, en la vida interna y en las decisiones de los partidos políticos, y el sistema de los diputados de mayoría y de los proporcionales, mediante el cual se institucionaliza el predominio del partido oficial.

La reforma política en consecuencia, no resultó apta para que el gobierno recobre por lo menos en parte, la confianza perdida del pueblo.

Quedaría una posibilidad: La actitud del régimen actual para combatir la corrupción; para aceptar los riesgos de la democracia; para reconocer los triunfos de la oposición; para liberar la vida ciudadana, etc. ...pero hasta ahora, los datos no son convincentes. Se ha perseguido a algunos funcionarios corruptos, pero escogidos; y persiste con toda su fuerza el sistema corrompido; se invita a los ciudadanos a dar sus datos para el empadronamiento de los nuevos distritos, pero ya antes, en Monterrey, se impuso como alcalde al perdidoso candidato del Partido Oficial; en varias regiones de Puebla, se atropella a la ciudadanía que defiende sus derechos políticos.

La interferencia y presencia de la Dirección Federal de Seguridad en todos los actos y en las comunicaciones telefónicas de los dirigentes cívicos y políticos niegan la libertad, etc.

El elemento político y el elemento económico son factores de estructuración y cambio social que mucho más que otros, requieren para su ejercicio, de la relación y complementación recíproca del pueblo y gobierno. Pero, aunque pueblo y gobierno son responsables y pueden hacer mucho para superar estas crisis, es el gobierno quien más puede y debe hacer al respecto.

El fracaso de la política económica ha condenado a muchos millones de mexicanos a la miseria. Se ha destruido el patrimonio actual del mexicano. El fracaso del sistema político mexicano, ha generado no sólo desconfianza, sino escepticismo del mexicano en sus instituciones, lo cual es más grave aún, pues prácticamente se ha destruido buena parte del patrimonio futuro de México. Es decir, se ha destruido la esperanza de desarrollo en todos los órdenes y sobre todo la convicción en las conciencias de los ciudadanos, de la eficacia social de requisitos indispensables para la convivencia, la justicia, la honradez, la veracidad, etc... Por todo ello, es no sólo urgente sino vital para la sobrevivencia de México, la reforma política verdadera que implica cambios de mucho más alcance y en un plano mucho muy superior de una simple modificación de legislación electoral. La voluntad de cambio profunda de régimen es indispensable, la posibilidad que éste tiene de contar con el pueblo para que la nación sobreviva, es pequeña, pero aún existe. El régimen no tiene ya más que una solución: Pactar con el pueblo.

El fracaso agrario en México

En 30 años, el Estado generó la agonía de la agricultura de temporal, institucionalizó la marginación rural y, para favorecer a la industria –ahora enajenada casi totalmente al capital extranjero–, retrajo la disponibilidad en recursos; en 30 años generadores de la actual crisis en el campo, la tierra y su reparto se convirtieron en un fin en sí mismos, de tal manera que esta política inconsistente y contradictoria, sólo produjo desesperanza, frustraciones, engañosos y dependencias del exterior en materia de alimento; esto lo afirmó los 32 líderes de las ligas de comunidades agrarias actividades a la CNC.

Frente a un reparto de tierras que lo sujetó a una parcela pulverizada y empobrecida; explotado por el cacique y el usurero transnacional y con problemas de endeudamiento, el ejidatario en los estados del norte y centro del país, para alcanzar mejores niveles de vida, prefiere alquilar su predio y emigrar como bracero a Estados Unidos; pero por los efectos de esta corriente migratoria, miles de hectáreas de riesgo y ganaderas se encuentran abandonadas en la frontera norte, según declaró el gerente regional del Banco Rural del Centro Norte.

Los diarios nos informaron que nuestro país importó de Estados Unidos en 1979, granos por 23'000.000.00 de pesos y por estimaciones del Departamento de Agricultura de aquel país, está prevista una nueva expansión de las compras para este año, en vista del mejoramiento de la situación económica y la necesidad que tenemos de reconstruir nuestras reservas de granos. El informe vaticinó que a fines del presente año México habrá comprado a Estados Unidos, granos por un volumen sin precedente de 6'200.000 toneladas.

Por otra parte, Enrique Díaz Ballesteros director general de la Conasupo informó que, en el primer semestre de este año, se adquirieron de Estados Unidos 4'200.000 toneladas de granos, leche en polvo y oleaginosas de las cuales habían llegado hasta abril, 2'560.000 toneladas. En el segundo semestre adquiriremos entre 7'100.000 y 7'500.000 toneladas más; el valor total fluctuará entre 31,000'000.000.00 de pesos.

Lo anterior es el resultado del mal manejo de la cuestión agraria ha tenido en México. Hasta hace poco tiempo era creencia casi generalizada que todo lo referente a la agricultura, el campo, el trabajo rural era el atraso del que queríamos y deberíamos salir y que, en ese cambio, la industrialización era la lo moderno, lo adecuado para el país.

* CEDISPAN. Archivo Histórico “Abel Vicencio Tovar”, caja 1, folder: Campo. Clasif. CAVT/PAN/CAM/1944-1992/1-1. 7 páginas.

* Reunión interregional del Partido Acción Nacional, celebrada en Zacatecas el 7 y 8 de junio de 1980.

La reforma agraria en México se ha centrado en la simple redistribución de la tierra, lo cual ha otorgado poder político a sus promotores, pero también a aprisionado en el campo a un porcentaje de la población, condenándolo a través del minifundismo a la improductividad; lo ideal sería que poco bien organizados en el campo dueños reales de la tierra produzcan alimentos relativamente baratos; mientras que en Estados Unidos una familia rural produce para abastecer hasta 7 familias urbanas, en México, una familia urbana subsiste del trabajo de 2.5 familias campesinas. Desde luego debe haber alguna clase de control estatal, porque por las solas reglas del mercado o la exclusiva bondad de los empleadores no se puede obtener un sistema de justicia social; pero no es realista cifrar el progreso de los campesinos por el método de dividir la tierra por razones políticas, esto, que de momento puede dar a los campesinos una esperanza y a quienes la ofrecen el apoyo electoral, es a la larga la antesala de una miseria irremediable. Ya en 1930, Plutarco Elías Calles en una conversación privada reconoció que: “si queremos ser sinceros con nosotros mismos, tendremos que confesar que el agrarismo, tal como lo hemos entendido y practicado hasta ahora, es un fracaso, hasta el presente hemos estado repartiendo tierras a diestra y siniestra y el único resultado ha sido echar a cuestras de la nación, una tremenda carga financiera”.

Por otra parte, la igualdad es la miseria no es justicia. La justicia es más bien un clima de prosperidad generalizada, que, sin ser igual para todos, erradica en cambio la dignidad del igualitarismo en la indigencia.

México es el único país del Continente Americano en que el régimen de la propiedad de la tierra es más bien una forma de tenencia de ella. Es subdesarrollo económico en que vive el 4% de los mexicanos que se dedican a labores agrícolas, parte de la ignorancia, la baja productividad, el poco presupuesto, para este año apenas se dedicó el 14% y la deshonestidad de muchos de los que manejan el aspecto agrícola.

En conferencias habidas durante la semana del estudiante técnico en esta Ciudad, el desarrollo se definió como: “el aumento de la producción, cambio de estructuras sociales y políticas y, sobre todo, cambio de conciencia para que aceptar innovaciones y superar categorías tradicionales, así como la prevalencia del interés social sobre el particular o partidista”.

Creo que en buena parte, el fracaso agrícola en nuestro país se debe a esa falta de superar categorías tradicionales, pues en general, en la actualidad persiste los que Bravo Ugarte en su *Historia de México* define como “el inmutable bajo desnivel económico social de la población del campo, que es quizá tan antiguo como las primeras organizaciones sociales precortesianas, el campesino típico, pueblerino se o peón, se muestra siempre como adulto menor, pobre, en sujeción y sin previsión ni aspiraciones”.

Cuando Cortés llegó a México, se encontró con que sólo Moctezuma y los nobles eran dueños de la tierra, todos los demás eran esclavos; una vez lograda la conquista

de México, los Reyes de España no juzgaron conveniente un cambio radical en el sistema agrario de los indios y se contentaron con corregirlo y mejorarlo en algunos aspectos, pero subsistió el colectivismo agrario indígena en las parcelas usufructuarias del *calpulli*.

Un *calpulli* era un grupo patriarcal de varias familias, varios *calpulli* formaban una villa, que los españoles llamaron pueblo. En la fundación de un pueblo, se buscaba primeramente un lugar para el templo, en torno a él se trazaba un cuadrado de 600 varas de lado, denominado fondo legal, como no era suficiente para sacar de él los alimentos necesarios, se asignaban tierras adicionales fuera de dicho fondo, eran de tres clases: tierras de repartimiento, arables distribuidas entre los habitantes del pueblo; propios, tierras comunes para costear la administración del pueblo y ejidos, tierras comunes de pastoreo.

Este método conservaba a los indios en el terreno que siempre habían habitado y los enviaba como en Estados Unidos a una reservación con todas sus pertenencias; pero convertía al indio en comunero o dueño justamente con otros y no podía adquirir tierras individualmente, también era un impedimento para que se elevará a una posición cultural o social mejor.

Durante la colonia, los ricos terratenientes codiciosos de más tierras se fueron apoderando de los ejidos de los pueblos; los reyes y virreyes intervinieron repetidamente repetidas veces en favor de los pueblos, pero con los reyes estaban lejos el poder de los virreyes era insuficiente, el despojo de tierras continuó.

En 1799, Abad y Queipo, Vicario general de la Diócesis de Valladolid en Michoacán propuso la primera reforma agraria en nuestra Patria, que consistía en una ley agraria que permitiese al pueblo, por arrendamiento a largo plazo, 20 a 30 años y libres de impuesto, rotura y cultivar las grandes tierras baldías de los latifundios; si se hubiera hecho caso a esta reforma, se habría sacado al indio del sistema comunal, que, según el propia Abad y Queipo “es el mejor para mantenerlo en la vida vegetativa, sin que desperté al sentimiento de la individualidad, sino que se siente confundido en la tribu, perdido en ella sin derechos personales ni intereses propios, bajo la presión de la comunidad”.

Consumada la independencia y teniendo como antecedente los implicados decretos de las Cortes Españolas, los diversos gobiernos mexicanos expidieron muchas leyes sobre colonización y adquisición de tierras. Son célebres entre otras, las 3 leyes sobre baldíos del las Repúblicas Federales 3ª y 4ª; de Juárez el 20 de julio de 1863, que ofrecía a cualquiera de los denunciara 2,500 hectáreas a bajo precio y condiciones fáciles; de González el 15 de diciembre de 1883 que fomento esta operación mediante compañías deslindadoras y de Porfirio Díaz, el 26 de marzo de 1894 que dejó indefinida la extensión denunciante y quito la obligación de colonizar, acotar y cultivar lo adquirido.

Dada la inestabilidad de los gobiernos, en general, la legislación agraria emanada de ellos agravó la mala distribución de la propiedad rústica, no logró suprimir la colectiva ni multiplicar la individual pequeña; en la práctica, constantemente creció el número de grandes ranchos y haciendas, así por ejemplo, en 1810 había 3,740 y 6,684 ranchos; en 1854, según los *Anales* del Ministerio de Fomento eran 6,092 haciendas y 15,085 ranchos; en 1892 con datos de la Estadística General de la República ya eran 8,872 haciendas y 26,607 ranchos y en 1910 según el Quinto Censo de Población, habían aumentado a 8,431 haciendas y 48,635 ranchos.

En consecuencia, el problema social mexicano estaba en la redención del campesino los defectos que el latifundismo planteaba, hacía necesaria la reforma de la legislación agraria vigente, sin embargo, los gobiernos posteriores a la revolución poco o nada efectivo en favor de los campesinos han hecho.

El 12 de diciembre de 1914, Carranza emitió un decreto en el que prometía leyes favorables a la pequeña propiedad y fraccionamiento de los latifundios; pero fue hasta el 6 de enero de 1915 que con la formación de la Comisión Nacional Agraria se inició el principio de la división de los latifundios.

Es Lázaro Cárdenas uno de los principales autores en la época moderna del fracaso agrario en México; con la Ley de Expropiaciones del 23 de noviembre de 1936 tuvo el arma contundente para despojar a cualquiera de su propiedad, invocando utilidad pública, utilidad social o utilidad nacional. Sobre la base de esta ley anticonstitucional, el régimen cardenista procedió a repartir multitud de tierras por todo el país, especialmente en la Comarca Lagunera y Yucatán. Cárdenas estaba resuelto establecer colonias modelo, de agricultores colectivizados, organizados y administradores por el Banco Ejidal.

Así pasaron a manos ajenas muchos de nuestros agrícolas en la más vigorosa aplicación de la reforma agraria, que se entendió no en el sentido de dar tierra en propiedad a los campesinos, sino más bien, según el pensamiento cardenista, en el sentido de que se explotará en forma colectiva, bajo la dirección efectiva del Estado, que en cualquier momento podía despojar de sus parcelas a los ejidatarios.

El postulado revolucionario de dar la tierra a quien la trabaja, no se respetó, porque ni se garantizó con firmeza a los pequeños propietarios, ni se hizo propietario a los integrantes de los ejidos, los cuales, liberados de sus antiguos amos, quedaron bajo una nueva sujeción: la política, a través de sus comisarios ejidales y de la CNC, parte integrante del entonces PRM, actuar PRI, según la reforma cardenista.

Mal planeados los partos, sin sentido técnico, sin suficiente estudio sobre la realidad de los recursos y la preparación de los campesinos, en multitud de casos se destruyeron viejas propiedades sin crear con suficiencia las nuevas unidades, refiriéndose sólo el

éxito político inmediato, y no al social, económico y humano de una producción que satisficiera a todos, incluso principalmente a los campesinos mismos.

El colectivismo agrario tuvo caracteres más acentuados que en la laguna en el caso de las haciendas henequeneras de Yucatán. Se llegó al grado de prohibir, bajo severas penas a los agricultores independientes, pagar salarios más altos que los anticipos asignados a los ejidatarios, a fin de evitar comparaciones perjudiciales al Estado, según nos dice el Lic. Molina Font, en su libro, *La Tragedia de Yucatán*.

Los resultados una acción en que la torpeza técnica se dio la mano con la impreparación burocrática no se hicieron esperar, de tal modo que la producción, según la Dirección General de Estadísticas fue en 1937 de 100'038,257 kilos de henequén, en 1938, 80'065, 172, en 1939 85'711,088: y 3n 1940 96'241,841 kilos; en la Laguna, esos 3 años la producción disminuyó 22%; en resumen, la obra cardenista se redujo a acabar con la producción de algodón en la Laguna y apoderarse de la riqueza henequenera creada por los agricultores yucatecos.

Después de Cárdenas, ninguno de los gobiernos ha dejado de poner énfasis en el reparto de la tierra, según datos de la Secretaría de la Reforma Agraria de 1915 al 20 de febrero de 1980 se han repartido 96'277,362 hectáreas, a pesar de que la superficie cultivable es de aproximadamente 30'000.000 de hectáreas de esta tierra repartida como 1'819,469 hectáreas son de riego; 15'708,431 de temporal y el resto, 78 millones son de terreno no cultivable, en su mayoría llanuras desérticas, marismas o terrenos ensalitrados, el promedio de tierras es de 4 hectáreas por ejidatario.

A mediados de 1979, el presente López Portillo informó que 3 millones de ejidatarios se agrupan en 25,000 ejidos y comunidades, que abarcan 95 millones de hectáreas de los cuales 66 millones están documentadas para 18, mil centros de población; más de 1 millón de pequeños propietarios, de los cuales sólo 200 mil son documentados están en 83 millones de hectáreas. 1000 mil colonos viven en 784 colonias de las cuales 428 están documentadas ocupando 7.5 millones de hectáreas; hay 300 mil de los llamados nacionales que ocupan 10.5 millones de hectáreas de terrenos nacionales sin documentar; se estima además que en la actualidad existen entre 500 y 800 mil demandantes de tierra son derechos a salvo, aunque el número real se conocerá hasta saber los resultados del padrón nacional campesino.

Según la anterior declaración, hay aproximadamente 4.5 millones de campesinos en 196 millones de hectáreas, lo que no es de creerse puesto que la superficie total de la república es de 200 millones un número redondo de hectáreas; en esta danza de millones de hectáreas, es difícil darle la razón a los campesinos que viven su miseria en carne propia y conocen las los pormenores de sus entidades, o a los técnicos de la Reforma Agraria que manejan cifras desde su escritorio o siguen las que les proporcionan los burócratas que están a su cargo.

Aunado a lo anterior está el problema de la erosión, por informes de la Comisión Nacional de Zonas Áridas sabemos que el 71% de la superficie de la República corresponde a regiones con diferentes grados de improductividad en la tierra, además de que la erosión ha provocado la pérdida de la capa arable; en lo anterior, sin desconocer que los agentes naturales tienen mucho que ver en esta situación está el hecho de que al ser dotados de parcelas ejidales los campesinos, no se establece diferencia alguna entre los terrenos situados en la llanura y los situados en la montaña; esto ha constituido un error irreparable, pues la zona montañosa en la que provee de manantiales de origen a los ríos y el oxígeno y vapor de agua a una gran zona ambiental de la República. Ahora bien, si los ejidos se encuentran repartidos en las laderas de las montañas forzosamente obligarán a los campesinos a desforestar, desenraizar y cultivar dichas laderas; estas serán cultivadas algunos años, no muchos por ciento, hasta que la erosión, representada por los terrenos pluviométricos y fluviométricos, completada por los vientos que ya no pueden ser contenidos por la desaparecida cortina de árboles, acabará con la tierra vegetal y dejará al descubierto la capa rocosa o el duro tepetate y el campesino, se limita a abandonar la parcela o a pedir “ampliación de ejido”.

Por desgracia el mal no se limita a dejar sin árboles la montaña y sin tierra vegetal la superficie de las laderas, sino que trae aparejado el hundimiento de las aguas prácticas; tal como ocurre porque el múltiple enjambre de raíces de los árboles que por ósmosis mantenían a su alrededor el manto acuífero de subsuelo, al morir, dejan que este manto se hunda y con el desaparecen los manantiales, con lo que las poblaciones sufren por la falta de agua.

Los países que han hecho su reforma agraria, la terminación en 2, 3 o 5 años a lo sumo y luego se detuvieron para no seguir dividiendo la tierra, en México el 80% de la tierra repartida es minifundio.

Según la Secretaría de la Reforma Agraria, sólo se cultivan 16 millones de hectáreas lo que representa apenas el 8% del territorio nacional; se tienen estudios que indican que pueden llegarse a cultivar 34 millones de hectáreas; con lo que se duplicaría las cosechas a mediano o largo plazo. De acuerdo con todos los indicativos, en nuestro país se seguirá hablando de reforma agraria durante muchos años más, porque más que nada se trata de conceptos políticos y esto se comprueba con la gran mayoría de campesinos que siguen en la más ínfima pobreza tanto material como espiritual.

Dijo en Francia el Papa Juan Pablo II que “de qué pueden servir reformas sociales y políticas, incluso generosas, si el espíritu, que también conciencia, pierde su lucidez y su vigor”. Esto último, que el espíritu del campesino pierda su lucidez y su vigor es lo que desde épocas precortesianas se ha hecho en México según hemos visto, en consecuencia, cualquier plan que se estructure en nuestra Patria para mejora al campesino, tendrá que partir forzosamente del hecho de que el problema del campo, es

esencialmente de elevación humana y de justicia social; es además materia jurídica un problema de indefinición e inestabilidad respecto de la tenencia de la tierra; deberá tener en cuenta que no es la colectivización forzada, sino la voluntaria agrupación de los campesinos en cooperativas y otras formas libres de asociación aptas para la defensa de sus intereses personales y comunes; por otra parte, las soluciones deberán ser técnicas y no políticas, elegido deberá organizarse para producir y dejar de estar organizado para votar, según reconocimiento expreso del anterior Secretario de Agricultura, Oscar Bauer.

Porque sólo siendo propietario, real de la tierra, el campesino lo hará producir si además cuenta con asistencia técnica, el crédito oportuno, barato y sin discriminación entre tierras de temporal y tierras de riego, los instrumentos adecuados de labranza, los fertilizantes y demás insumos necesarios a precios razonables.

Si lo anterior se da en México, olvidándose del prestigio político que el supuesto reparto de tierras trae consigo, es estarán cimentando las bases de la Patria ordenada y generosa que don Manuel Gómez Morin y los que militamos en Acción Nacional queremos que sea México, para que la vida de todos los mexicanos sea en verdad mejor y más digna.

Abel Carlos Vicencio Tovar

*...Que fácil es hacer discursos sobre el Bien común;
pero, ¿Tiene sentido la declamación sobre este valor cuando en nuestra vida diaria
no sabemos aceptar el bien mayor, el bien general a cambio de algo de nuestro bien particular?*

Nació el 4 de noviembre de 1925 en la Ciudad de México, Distrito Federal. Fue el mayor de sus hermanos, seguido de Astolfo Vicencio y Alfredo Vicencio. Murió el 26 de noviembre de 1994 en la misma ciudad.

Hijo de Gustavo Arturo Vicencio Copado, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) 1926-1928 y de Dolores Tovar Ortiz.

En su infancia estudio en escuelas públicas y cuando la economía lo permitía lo llevaban al Colegio Williams.

En su juventud se unió a la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM), llegando a ser presidente general en el periodo 1955-1958.

Se recibió como Licenciado en Derecho por la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional Autónoma de México en el año de 1952. Con la tesis: “La ciudadanía y los derechos políticos”. En su tesis hizo énfasis al derecho y a la política.

En 1955 ingresó como profesor a la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM y también fue profesor en la Escuela Bancaria y Comercial, su gran pasión era la cátedra universitaria. Tal era su prestigio y calidad como maestro, que en 1956 en la Facultad de Derecho dirigió la cátedra de Historia del Pensamiento Económico y Teoría Económica. También 1985 impartió clases en la División de Estudios de Postgrado en materia de Problemas Económicos y Sociales de México. En 1988 le fueron reconocidos 32 años de magisterio universitario.

Cuando Abel conoció a María Elena Álvarez, era la presidenta de la rama juvenil femenina de la Acción Católica Mexicana y contrajeron matrimonio en marzo de 1957. Con ella tuvo cinco hijos: Felipe de Jesús, Teresa, María Cecilia, Abel Carlos y Armando. A partir de ese momento los dos participaron en la búsqueda de soluciones a los problemas de la vida de México.

Abel Vicencio Tovar fue un gran orador, pensador, escritor e ideólogo, sobre todo en el Partido Acción Nacional, la mayor influencia que tuvo fue de José Vasconcelos y del filósofo Jacques Maritain con su “Humanismo Integral”. Como abogado y panista, siempre utilizó sus conocimientos de la ciencia política, filosofía humanista, leyes, doctrinas económicas.

Trabajó en el Departamento Jurídico de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de 1952 a 1958.

Publicó varias obras: En 1973 el libro titulado *Principios de sociología*; en 1982 *Oposición, Cambio y Poder*; en 1992 *Reforma del Estado*. Como coautor publicó: “Derecho Electoral Mexicano de 1982”, *Cuadernos del Instituto de Investigaciones Jurídicas* (no.2) en 1986, *Perspectivas de la Universidad Pública en el Siglo XXI* en 1991, *Derecho y Legislación Electoral: el caso del Distrito Federal* en 1993. También participó en el periódico *Excelsior* desde 1980 y en las revistas *La Nación* y *Palabra*.

Abel Vicencio también escribió varios trabajos académicos como: “El Desarrollo económico de México” en 1962; “Semejanzas entre el Sistema Mercantilista y las Relaciones Económicas Contemporáneas” en 1965; “El cristianismo y la Revolución” en 1978; “Implicaciones Socioeconómicas del Crecimiento Urbano en México y América Latina” en 1978. Participó en varias conferencias sobre diversos temas de derecho electoral, de municipio, temas políticos, constitucionales y económicos.

La participación en el Partido Acción Nacional fue muy importante: Fue Presidente Nacional del PAN. Elección que se llevó a cabo en un momento difícil en la historia de Acción Nacional, a raíz de los conflictos originados por la no participación en las elecciones de 1976, por lo cual el PAN necesitaba un nuevo liderazgo, con la tenacidad de conciliar y reconstruir al Partido, fue electo Abel Vicencio Tovar para el período de 1978-1984.

También fue miembro activo desde 1948, fue dos veces Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional 1960-1962 con José González Torres y en 1987-1992 con Luis H. Álvarez, fue Consejero Nacional de 1959-1994, Representante del PAN ante la Comisión Federal Electoral en 1976, fue candidato a Senador de la República en 1982 y 1991, fue diputado federal en varias fechas: XLVI Legislatura 1964-1967; XLIX Legislatura 1973-1976; LI Legislatura 1979-1982 y LIV Legislatura 1988-1991, en esta última fue coordinador del Grupo Parlamentario del PAN.

Abel Vicencio Tovar
Antología

Diseño y formación:
Alejandro Ortíz Ortega

Cuidado editorial:
Jonathan Sánchez López Aguado

Abel Vicencio Tovar Antología

Compilador
Jesús Garulo García